EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires, jueves 17 de octubre de 1963

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

TALLERES METALURGICOS RUCARO
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio Nº 923. — Primer Testimonio: Escritura Número Cuatrocientos Ochenta y Nueve. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y uno de agosto de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, escribano autorizante, comparecen don Héctor José Rodríguez y doña Olga Aurora Malvicini de Rodríguez, casados y domiliados en Munro, de tránsito en ésta; don Baldomero Juan Campos y doña Domínica Bibiana Machín de Campos, casados, y don Carlos José Campos, soltero, estos tres domiciliados en la Capital Federal; don Abel Fazzini y doña Pola Ruata de Fazzini, casados, domiciliados en Carapachay, de tránsito en ésta; don Rodolfo Carlos Ruata, soltero, y doña Rosalía Ferreo de Ruata, viuda, domiciliados en esta Capital; y don Rubén Almirón, casado, domiciliado en Olivos y también de tránsito en ésta, todos mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, como de que dicen: que por acta privada firmada en esta Capital el doce de diciembre del año anterior, constituyeron la sociedad "Talleres Metalúrgicos Rucaro". Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria, y aprobado su estatuto social lo sometieron al Superior Gobierno de la Nación conforme consta en las respectivas actuaciones ante la Inspección General de Justicia, Expediente letra N, número diez y seis mil quinientos noventa y cuatro|sesenta y tres. — Que el estatuto con las modificaciones aconsejadas, fué aprobado por resolución del Ministerio de Educación y Justicia de fecha veinte y ocho de junio de mil novecientos sesenta y tres por cuya razón la sociedad quedó autorizada, habilitada y con personería para actuar en el carácter de anónima. — En consecuencia, de acuerdo a lo prescripto en el inciso primero del artículo doscientos noventa y dos del Código de Comercio y en cumplimiento de las disposiciones del artículo trescientos diez y nueve del mismo Código, los comparecientes solicitan la transcripción de este protocolo del acta constitutiva, texto del estatuto social aprobado con sus modificaciones, balance de aporte de bienes al treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y dos conforme a lo dispuesto en el inciso primero del artículo doscientos noventa y dos del citado Código, correspondiente a la sociedad de hecho Rodríguez y Campos, y resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, los cuales en el orden indicado, son del siguiente tenor: "En la Ciudad de Buenos Aires, a los doce días de diciembre del año 1962 se reúnen en el local de la calle Pavón 2101, los señores Héctor José Rodríguez, Baldomero Juan Campos, Abel Fazzini, Rodolfo Carlos Ruata, Rubén Almirón, doña Olga Aurora Malvicini de Rodríguez, doña Domínica Bibiana Machín de Campos, don Carlos José Campos, doña Rosalía Ferrero de Ruata y doña Pola Ruata de Fazzini, con el objeto de constituir la sociedad Talleres Metalúrgicos Rucaro, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria, a los efectos de que esta sociedad anónima continúe las actividades industriales y comerciales de la sociedad de hecho conocida como Rodríguez y Campos, que gira en esta plaza desde el año 1958. — Luego de un cambio de ideas, Resuelven: Primero: Puesto que, según se ha dicho, la sociedad Talleres Metalúrgicos Rucaro, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria, se constituye para continuar los negocios de la sociedad de hecho Rodríguez y Campos, cuyo activo y pasivo toma a su cargo, por unanimidad los constituyentes aceptan y aprueban el balance para la transferencia de bienes, créditos y deudas que tienen a la vista y está firmado por el contador señor Daniel O. Font, practicado al 31 de agosto de 1962, a cuya fecha se consideran retrotraídos los efectos de este contrato. — La incorporación de cada uno de los rubros que contiene ese balance, a la nueva sociedad, se hará según las cifras del mismo y a este efecto y en prueba de conformidad, todos los presentes constituyentes de la sociedad anónima, firman el balance mencionado el cual debe considerarse parte de esta acta. — Segundo: Luego de darse lectura, se aprueba en general y en particular el estatuto social que debe regir el funcionamiento de Talleres Metalúrgicos Rucaro, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria, y se procede a firmar por separado el respectivo ejemplar, el cual también debe considerarse formando parte integrante de esta acta. — Tercero: Los constituyentes, resuelven emitir la primera serie de acciones ordinarias, clase A, que representa la suma de tres millones de pesos moneda legal y suscribirla en este acto en esta forma: don Héctor José Rodríguez 9.900 acciones que importan $ 990.000 m|n; Baldomero Juan Campos 9.890 acciones que importan $ 989.000 m|n.; doña Olga Aurora Malvicini de Rodríguez 100 acciones que importan $ 10.000 m|n.; doña Domínica Bibiana Machín de Campos 10 acciones que importan $ 1.000 m|n.; don Carlos José Campos 100 acciones que importan $ 10.000 m|n.; don Rodolfo Carlos Ruata 3.375 acciones que importan $ 337.500 m|n.; don Abel Fazzini 3.365 acciones que importan $ 336.500 m|nacional; don Rubén Almirón 1.500 acciones que importan $ 150.000 m|n.; doña Rosalía Ferrero de Ruata 1.750 acciones que importan $ 175.000 m|n.; y doña Pola Ruata de Fazzini 10 acciones que importan $ 1.000 m|n. — Los accionistas don Héctor José Rodríguez, don Baldomero Juan Campos, doña Olga Aurora Malvicini de Rodríguez, doña Domínica Bibiana Machín de Campos y don Carlos José Campos, integran el importe de las acciones suscriptas con la cuota parte del capital que a cada uno de ellos corresponde en la sociedad de hecho Rodríguez y Campos, según así consta en el balance general al 31 de agosto de 1962, mencionado; y los accionistas don Rodolfo Carlos Ruata, don Abel Fazzini, don Rubén Almirón, doña Rosalía Ferrero de Ruata y doña Pola Ruata de Fazzini, integran el importe de las acciones suscriptas con los créditos que tienen a su nombre al 31 de agosto de este año, en la sociedad mencionada, según también así consta en la planilla de aporte de capital que se firma en este acto y forma parte de esta acta. — En consecuencia queda así emitida, suscripta e integrada la primera serie del capital social que asciende a tres millones de pesos moneda legal, dejándose constancia que las integraciones de los señores accionistas las han efectuado con bienes propios de cada uno de ellos. — Cuarto: Mientras la sociedad anónima no quede autorizada por el Poder Ejecutivo Nacional e inscripta, se resuelve, con la conformidad de los directores designados, que las operaciones sociales continuarán, como hasta ahora, a nombre de la sociedad de hecho Rodríguez y Campos, aunque por cuenta y orden de la sociedad anónima, que por este acto se constituye. — Por consiguiente, cumplidos los requisitos mencionados, las operaciones se contabilizarán y anotarán para la sociedad anónima a partir del 31 de agosto del año en curso, fecha a la cual se retrotraen, según se ha dicho, todas las operaciones que quedan a cargo y por cuenta de la sociedad anónima que ahora se funda, correspondiéndole, en consencuencia, todas las ganancias y pérdidas. Para el supuesto de que la sociedad anónima no fuera autorizada por el Poder Ejecutivo Nacional, desde ya los firmantes se comprometen a desistir de su constitución y a no reclamarse suma alguna por ningún concepto.

Los negocios continuarán, en este caso, como hasta ahora, salvo si los interesados resuelven otra solución. Quinto: Los accionistas designan para el primer directorio, a los siguientes accionistas: Presidente: don Héctor José Rodríguez; Vicepresidente: don Baldomero Juan Campos; Director Secretario: don Abel Fazzini; Director Tesorero: don Rodolfo Carlos Ruata; Director Vocal: don Carlos José Campos; Director Vocal: don Rubén Almirón; Síndico: don Alberto Elena; Síndico suplente: Olga Aurora Malvicini de Rodríguez. A continuación los accionistas resuelven que este primer directorio permanezca en funciones hasta cumplir el ejercicio que debe terminar el 31 de agosto del año 1964. — Sexto: Se autoriza a los señores Héctor José Rodríguez y Alberto F. Elena para que uno y otro, indistintamente, soliciten del Poder Ejecutivo de la Nación, la personalidad jurídica de la sociedad que por este acto constituyen, y los facultan para realizar los actos necesarios ante la Inspección General de Justicia y Ministerio respectivo para la aprobación del estatuto social e inscripción en el Registro Público de Comercio, para aceptar las modificaciones, supresiones, adiciones o sugerencias que pueden hacer las autoridades competentes, inclusive el nombre si fuere observado el que se adopta, y para efectuar cuanto trámite y diligencias sean necesarias realizar a los fines enunciados, dejando constancia que la escritura de constitución definitiva será otorgada por todos los accionistas constituyentes o por sus mandatarios autorizados en forma legal. — En las condiciones consignadas en esta acta, los accionistas fundadores dejan formalizada la constitución de Talleres Metalúrgicos Rucaro, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria, obligándose todos y cada uno conforme a derecho. Leída, la firman como acostumbras. S|r.: "ordinarias", "10", "Rodríguez", "cuenta", "retrotraen", "legal", "Valen". E|líneas "Clase A". Vale. Héctor José Rodríguez. Baldomero J. Campos. A. Fazzini. R. C. Ruata. Rubén Almirón. Olga M. de Rodríguez. Dominica B. Machín de Campos. Carlos José Campos. Rosalía F. de Ruata. P. R. de Fazzini. Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a los señores Héctor José Rodríguez; Baldomero Juan Campos; Abel Fazzini; Rodolfo Carlos Ruata; Rubén Almirón; Olga Aurora Malvicini de Rodríguez, Domínica Bibiana Machín de Campos; Carlos José Campos; Rosalía Ferrero de Ruata; Pola Ruata de Fazzini, y las cuales han sido puestas en mi presencia.

Buenos Aires, enero 15 de 1963. Hay un sello. G. Aguerrondo. "Estatuto Social de Talleres Metalúrgicos Rucaro, S. A. Artículo 1º: La denominación de la sociedad que reglan las disposiciones de este estatuto es TALLERES METALURGICOS RUCARO, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA, y su domicilio legal es la Capital Federal, pudiendo establecer plantas industriales, sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. — Artículo 2º: La duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de la inscripción de estos estatutos. Objeto. — Artículo 3º: Su objeto es dedicarse por cuenta propia, asociada o por cuenta de terceros en cualquier lugar de la república, o del extranjero: a la Industria de fabricación de maquinaria, implementos destinados a la industria y especialmente a la industria automotor, de construcción, agrícola, defensa nacional, comunicaciones, ferroviaria y de la producción y a la elaboración de materias primas nacionales o extranjeras referidas a los mismos; al Comercio de compra-venta, importación exportación, consignación de sus propios productos y de los que se ofrezcan en el mercado, principalmente maquinarias de toda clase, materias primas, minerales, semovientes, mercaderías elaboradas o semielaboradas y|o productos del país o del extranjero; y a negocios Inmobiliarios mediante compra y venta de inmuebles urbanos y rurales, construcción de edificios, constitución de hipotecas, construcciones para sí o para terceros. — Artículo 4º: Para el cumplimiento de sus fines la sociedad puede efectuar y otorgar los actos jurídicos y comerciales necesarios, entre los que se incluyen especialmente: comprar, vender, explotar, exportar, representar, permutar, dar en pago, usufructuar o arrendar, por más o menos de seis años, toda clase de bienes muebles e inmuebles, urbanos o rurales, negocios, mercaderías en general, marcas de fábricas o de comercio, patentes de inveción, valores mobilarios, títulos, acciones, bonos y obligaciones públicos, o privados, de empresas similares o no; efectuar construcciones de toda índole o promoverlas; dar o tomar dinero en préstamo, con o sin garantías reales o personales; formar sociedades o participar como socio; efectuar comunidad de intereses con particulares o sociedades, asociarlos y adquirirlos y dar o tomar participación en los mismos si son afines al objeto social; aceptar agencias o representaciones, comisiones y consignaciones; dirigir toda clase de negocios relacionados con el objeto social; asociar o adquirir establecimientos de cualquier índole o tomar participación accidental o permanente en empresas o sociedades afines al objeto social; construir edificaciones para vivienda o fábricas o promover su construcción sean para sí, para terceros, para sus actividades o para venderlos, arrendarlos o para darlos en usufructo; producir y distribuir mercaderías, artículos, maquinarias o cualquier producto elaborado o no; realizar todos los actos necesarios para disponer y administrar sus propios bienes y los que correspondan a la administración de bienes de terceros que tenga a su cargo; y realizar toda clase de operaciones de crédito y movimiento de fondos en Bancos, instituciones oficiales o privadas, dentro y fuera del país. — Artículo 5º: La enumeración anterior es enunciativa y no limitativa y, por consiguiente, la sociedad puede realizar cualquier acto jurídico comercial, tenga o no relación directa con sus fines siempre que no sea contrario a las leyes. Capital y Acciones. — Artículo 6º: El capital autorizado se fija en la suma de Quince Millones de pesos moneda legal, dividido en Cinco series de tres millones cada una y está representado por acciones al portador de Cien Pesos cada una. Las acciones son de tres clases: acciones ordinarias clase A., acciones ordinarias clase B., y acciones preferidas. Está emitida y suscripta la primera serie de acciones ordinarias de clase A, formada por treinta mil acciones que importan tres millones de pesos moneda legal. Las series restantes se emitirán por resolución del Directorio, en acciones clase "A" la segunda serie y acciones clase "B" o preferidas las restantes. — Artículo 7º: El capital autorizado puede aumentarse hasta la suma de setenta y cinco millones de pesos moneda legal por resolución de asamblea especialmente constituida al efecto por cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del P. E. de la Nación Nº 852 del 14|10|55. La asamblea deberá determinar el número de acciones que compondrán cada serie a emitir en acciones clase A, B o preferidas, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma de pago de las mismas. Cada resolución sobre emisión de acciones dentro del capital autorizado inicial o sobre su aumento debe llevarse a escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio, hacerse conocer mediante publicaciones por tres días en el Boletín Oficial y comunicar a la Inspección General de Justicia. No puede anunciarse más capital que el autorizado más los aumentos conforme a este artículo. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrán fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocerles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. — Artículo 8º: Salvo que la emisión tenga un destino especial, cada vez que se emita una nueva serie de acciones, sea de capital autorizado como de los aumentos posteriores, el Directorio está obligado a ofrecerlas primero a los accionistas, quienes tienen primera preferencia para suscribirlas en proporción y a prorrata de las que posean, siempre que ejerzan la preferencia dentro de los quince días siguientes a la última publicación que, a estos fines, debe hacerse por tres días en el Boletín Oficial. Vencido el término de la preferencia, las acciones no suscriptas se ofrecerán al público. — Artículo 9º: Las acciones que pueden emitirse sobre su valor nominal o con prima si se determina el destino de la misma; y pueden integrarse en efectivo, bienes u otros valores, si éstos representan un valor equivalente al fijado en las condiciones de emisión de las acciones entregadas en pago y se hace la comunicación respectiva a la Inspección General de Justicia, acompañando la comunicación pertinente. — Artículo 10º: Las acciones contendrán los requisitos que exige el artículo 328 del Código de Comercio y llevarán la firma del Presidente o Vicepresidente y la de un Director, pudiendo emitirse título de una o más acciones. — Artículo 11º: Mientras no se haya abonado el importe total de cada acción o título de acciones, el suscriptor recibirá un certificado nominativo que sólo puede transferir con autorización del Directorio, siendo nula para la sociedad la transferencia no autorizada. — Artículo 12º: Si el suscriptor no integra los certificados de las acciones suscriptas con las cuotas y en las fechas resueltas por

el Directorio, éste tiene facultad para adoptar simultáneamente o no, cualquiera de los siguientes procedimientos: 1) Imponer un interés punitorio de hasta el uno por ciento mensual sobre las sumas no pagadas. 2) Vencidos treinta días siguientes a la fecha en que debió hacerse el pago sin necesidad de intervención judicial, dar por perdido el importe correspondiente a la cantidad entregada por el suscriptor y declarar caducos los derechos del mismo sobre los certificados en mora y disponer la venta de los mismos por cuenta del deudor en remate público. Si el importe de la venta no cubre la deuda y los gastos que se produzcan, el saldo negativo es a cargo del deudor. Debe aplicarse un procedimiento uniforme a todos los accionistas en idéntica situación. — Dirección y Administración. — Artículo 13º: La sociedad está dirigida y administrada por un Directorio compuesto de un Presidente, un Vicepresidente, un Director Secretario, un Director Tesorero y dos Directores Vocales titulares, todos elegidos en asamblea general. — Artículo 14º: Para ser Director se requiere ser accionista poseedor por lo menos de cien acciones ordinarias que en garantía de su función deben depositarse en la sociedad. — Artículo 15º: Los Directores duran dos años en sus funciones pero continúan en el desempeño de su mandato con todos los deberes, atribuciones y remuneraciones, hasta que la asamblea general, convocada conforme a este Estatuto y a la ley, los reelija o designe reemplazante. — Artículo 16º: El directorio debe reunirse por lo menos una vez por mes o cuando fuere convocada por el Presidente o quien lo reemplace, o a solicitud de otros Directores o del Síndico. — Artículo 17º: El quórum del Directorio es de cuatro miembros y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos de Directores presentes, teniendo el Presidente doble voto en caso de empate. Las resoluciones se asentarán en un libro de actas que firmarán los Directores presentes. — Artículo 18º: El Vicepresidente ejerce las funciones del Presidente si éste faltare por cualquier causa, estuviera ausente o renunciare, y faltando ambos, la presidencia la ejerce el Director elegido por los demás Directores con conocimiento del Síndico. — Artículo 19º: Si hubiera un impedimento tal que causare acefalía de directores con imposibilidad de formar quórum, el Síndico, con o sin intervención del Director o de los Directores que queden, elegirá reemplazante entre los accionistas, con mandato hasta la próxima asamblea. — Artículo 20º: El Directorio ejerce la representación de la sociedad mediante su Presidente o Vicepresidente, y sin perjuicio de las facultades ejecutivas que delegue o de los mandatos que otorgue, tiene las más amplias facultades para la dirección y administración de la sociedad, por consiguiente puede: a) Comprar, vender, permutar, ceder, gravar, arrendar y transferir o adquirir por cualquier título o causa, toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, mercaderías, productos naturales o elaborados, máquinas, títulos, derechos, acciones, créditos y valores de toda clase y naturaleza, por los precios, cantidades, plazos, pactos, intereses, forma de pago y demás condiciones que resuelva; prendar, hipotecar y gravar con otros derechos reales sus propios bienes o de terceros; dar o tomar dinero prestado con o sin garantía real en las condiciones que convenga; tomar y constituir depósitos; efectuar operaciones con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires o con otras instituciones bancarias, oficiales o particulares, nacionales, provinciales, municipales, entidades autárquicas, sociedades y particulares, pudiendo aceptar las respectivas cartas orgánicas, estatutos, reglamentos o leyes especiales, emitir, adquirir, aceptar, endosar, descontar letras de cambio, vales, cheques, pagarés, así como cualquier otro documento de crédito; hacer depósito de dinero, títulos o valores y extraerlos, girar en descubierto, aceptar o dar fianzas o avales cuando fueran requeridos por el giro normal de los negocios; percibir lo que se adeuda a la sociedad dando recibos, cancelaciones y cartas de pago y en general, resolver, ejecutar y celebrar toda clase de operaciones bancarias, comerciales, industriales, inmobiliarias, financieras o de crédito y demás actos de administración y disposición que juzgue necesarios o convenientes y que directa o indirectamente se relacionen con los fines de la sociedad, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales según los artículos 608 del Código de Comercio y 1.881 del Código Civil (excepto incisos 5º y 6º) que se dan aquí por reproducidos a sus efectos; b) Establecer sucursales, agencias o representaciones dentro o fuera del país, con facultad para asignarles capital y designar agentes, concesionarios, representantes o distribuidores en las condiciones que viera convenir; c) Designar Gerentes y demás personas y crear o suprimir los cargos o empleos necesarios, fijar a cada uno las atribuciones y remuneraciones en sueldos, salarios, habilitación o participación en las utilidades, comisiones, gratificaciones o cualquier otra forma de retribución y modificarlos o suprimirlos; d) Trasladar, suspender, o separar de sus cargos a cualesquiera de sus funcionarios, empleados u obreros; e) Conferir y revocar poderes generales o especiales en favor de sus Directores, funcionarios, empleados o terceros, en quienes puede delegar la parte ejecutiva de alguna de sus funciones e investirlos de representación, con o sin facultad para absolver posiciones en toda clase de asuntos, incluidos los criminales y los de competencia de las comisiones y Cámaras de Conciliación y Arbitraje de los Tribunales del Trabajo y|o involucrar en dichos mandatos la representación conforme a los párrafos de este artículo para asuntos comerciales, del Trabajo, administrativos y judiciales de cualquier fuero o jurisdicción; f) Aceptar mandatos y representaciones, estar en juicio por sí o por medio de apoderados y promover denuncias o querellas; g) Concurrir a licitaciones públicas o privadas y ceder o transferir, por instrumento público o privado a instituciones bancarias oficiales o privadas, empresas o particulares, los contratos, certificados, bonos, documentos habilitantes y|o derechos y acciones de la sociedad relacionada con obras públicas o privadas, construidas o en vías de ejecución o a construirse por cuenta y orden del Superior Gobierno de la Nación de los Gobiernos de las Provincias, Territorios Nacionales, municipales, empresas o particulares; h) Fijar, con cargo a gastos generales, los sueldos de los Directores que ejerzan funciones técnicas o administrativas derivados de la dirección y administración de la sociedad o en quienes hayan delegado facultades, gestiones o servicios especiales, de carácter permanente o transitorio, todo ad - referéndum de la primera asamblea. — Estas remuneraciones serán sin perjuicio de lo que establezcan los artículos 22 y 23 de este estatuto; i) Resolver sobre la emisión y suscripción de las series del capital autorizado y de los aumentos acordados por las Asambleas y sobre las condiciones para la emisión de debentures y obligaciones todo conforme con lo previsto en este estatuto; j) Fijar las fechas y convocar y preparar el orden del día de las Asambleas de Accionistas, preparar y presentar la Memoria sobre la marcha de la Sociedad, el Inventario y el Balance General correspondiente al último ejercicio y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, formular el proyecto de distribución de utilidades conforme al artículo 35 y adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de las resoluciones de dichas asambleas; k) Fijar las fechas de pago de los dividendos sobre las acciones ordinarias y preferidas, si las hubiere, dentro del ejercicio económico correspondiente y repartir dividendos provisionalmente sobre las mismas, siempre que existan utilidades realizadas y líquidas suficientemente comprobadas por Balance practicado en forma legal y conforme a las condiciones de los artículos 361, 362 y 364 del Código de Comercio, debiendo comunicarlo a la Inspección General de Justicia. — La enumeración anterior no es limitativa. Por consiguiente, el Directorio tiene facultades para resolver y realizar cualquier acto jurídico o de cualquier naturaleza mientras no esté expresamente prohibido por la ley o por este estatuto.

— Artículo 21º: Los instrumentos públicos, los contratos, letras, cheques, valores, pagarés y las obligaciones bancarias, comerciales o de cualquier otra índole, los presupuestos oficiales o no, los instrumentos y documentos que obliguen a la sociedad y los que importan renunciar a derechos adquiridos, deben llevar la firma del Presidente o la del Vicepresidente, conjuntamente con la del Director Secretario o Director Tesorero, o la firma de dos Directores especialmente designados por ese determinado acto — Las mismas firmas son necesarias para la aceptación de letras giradas a la sociedad, pero es suficiente la firma de un solo director o la de persona autorizada para la correspondencia en general y para los papeles de mero trámite administrativos, facturas, conocimientos, cartas de porte y documentos a favor de la sociedad. — Artículo 22º: Sin perjuicio de lo establecido en el inciso h) del artículo 20 los Directores y el Síndico participan de la distribución de utilidades líquidas y realizadas en la forma prevista en el artículo 33 de este estatuto, con la salvedad de que si en un ejercicio determinado no se produjeren utilidades líquidas y realizadas, la Asamblea puede acordar una suma en su reemplazo, que constituirá la remuneración a que tendrán derecho los Directores y el Síndico por dicho ejercicio completo, importe que se cargará en gastos generales. — Fiscalización. — Artículo 23º La sociedad debe ser fiscalizada por un Síndico titular que, conjuntamente con un Síndico suplente, debe ser designado anualmente por la Asamblea General Ordinaria. — Ambos Síndicos pueden ser reelectos. — El Síndico ejerce las funciones que le confiere el artículo 340 del Código de Comercio. — Asamblea. Artículo 24º: La asamblea General Ordinaria de Accionistas se reunirá por convocatoria del Directorio dentro de los cuatro meses de vencido el ejercicio económico, en el local, día y hora que determine. — Tiene por objeto considerar la Memoria, el Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, resolver sobre la distribución de utilidades y sobre las decisiones del Directorio que requieren su conocimiento, fijar las retribuciones estatutarias, elegir Directores y Síndicos cuando fueran necesarios, y tratar todo otro asunto incluido en el orden del día. — Artículo 25º: Las convocatorias para la primera citación deben hacerse publicándose anuncios en el Boletín Oficial durante cinco días, debiendo empezar las publicaciones diez días antes de la celebración de la Asamblea. — Artículo 26º: Para tener derecho a asistir a la Asamblea, el accionistas debe depositar sus acciones o títulos en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes de la Asamblea o bien un certificado bancario que acredite que se hallan depositados en algún Banco del país o del extranjero. — Contra aquel depósito o certificado de acreditación le será entregado un recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea. — El accionista que no pueda concurrir a la Asamblea; puede hacerse representar por otro accionista o por otra persona mediante carta poder. — Artículo 27º Las asambleas extraordinarias, deben ser convocadas en los casos y de acuerdo con los artículos 343 y 349 del Código de Comercio. — Si la asamblea es requerida por accionistas que representen no menos del vigésimo del capital social suscripto el pedido debe resolverse dentro de los diez días de solicitado y la convocatoria debe hacerse dentro de los treinta días de formulado aquél. — Artículo 28º: En todas las asambleas, ordinarias o extraordinarias, las acciones de la clase A tienen cinco votos por acción y las acciones de la clase B, un voto por acción. — Las acciones preferidas sólo tienen un voto por acción cuando no se les abone los dividendos pactados seis meses después de cerrado el ejercicio. — Para la elección de los Síndicos todas las acciones ordinarias tienen un voto.

— Artículo 29º: Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio y en ausencia de éste, por el Vicepresidente o por el accionista que designe la asamblea, y las ordinarias como las extraordinarias deben considerarse constituidas, y hábiles para resolver, habiendo la presencia de accionistas que representen la mitad más uno del capital integrado con derecho a voto. — Las resoluciones deben tomarse por la mayoría de los votos presentes y, en caso de empate, el que preside tiene un voto más de los que le correspondan como accionistas. — Las resoluciones deben asentarse en un libro de actas que firmarán dos accionistas designados por la Asamblea. — Artículo 30º: No obteniéndose el quórum establecido media hora después de la señalada, se convocará a nueva asamblea conforme al Art. 351 y siguiente del Código de Comercio. Los accionistas poseedores de menos de una acción integrada pueden reunirse bajo una representación común a los efectos de participar en las votaciones. — Art. 31º: Para la segunda convocatoria las asambleas deben citarse mediante avisos en el Boletín Oficial publicado durante tres días con ocho de anticipación. — Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes y serán válidas cualquiera sea el número de accionistas presentes o del capital representado. — Artículo 32º Los asuntos enumerados en el Art. 354 del Código de Comercio deben siempre ser tratados en asamblea extraordinaria; especialmente convocada al efecto, con la presencia de los accionistas que representen no menos del 75 % del capital social integrado; y las resoluciones sólo pueden tomarse con el voto favorable de socios presentes, que representen al 56 % de dicho capital. — Sólo para las segundas convocatorias rigen las disposiciones del artículo anterior sobre el quórum y forma de adoptar resoluciones. — Ejercicio Económico y Utilidades. — Artículo 33º: Los ejercicios económicos terminan el 31 de agosto de cada año. La Memoria, el Inventario, el Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, se confeccionarán de acuerdo a las disposiciones legales en vigencia y respectivas reglamentaciones y con las normas técnicas que existen en la materia, efectuándose las amortizaciones ordinarias y extraordinarias y previsiones necesarias. — Los beneficios líquidos y realizados que resulten del Balance General, se distribuirán en la siguiente forma: a) Dos por ciento para el fondo de reserva legal, hasta llegar al 10 % del capital suscripto. — b) Ocho por ciento para el Directorio a distribuir en la forma que el mismo resuelva. — c) Uno por ciento para el Síndico. — d) Los dividendos preferidos, con prioridad a los acumulativos impagos y participación adicional en su caso. — e) Diez por ciento para distribuir entre todos los socios fundadores durante diez ejercicios, de acuerdo a la proporción de acciones suscriptas en el acta de fundación. — El remanente tendrá el destino que resuelva la asamblea, sin perjuicio de la creación de otras reservas, gratificaciones o participaciones. — Artículo 34º: Los dividendos no cobrados hasta tres años después de la fecha en que fueron puestos al cobro, quedan prescriptos en beneficio de la sociedad. — Liquidación. — Artículo 35º En caso de resolverse la liquidación de la Sociedad, se efectuará por una Comisión integrada por las personas que designe la asamblea respectiva, con intervención del Síndico. — Una vez liquidadas las deudas y obligaciones de la sociedad y gastos de liquidación se procederá a: 1º) A reintegrar el capital preferido, en su caso; 2º) A reintegrar el capital preferido y el ordinario, sin preferencia al primero, en la disolución; 3º) A pagar los dividendos acumulativos atrasados; 4º) De quedar un excedente, para las acciones ordinarias en proporción a su integración, previo pago en su caso, del dividendo adicional de las acciones preferidas. — En prueba de conformidad, firman los firmantes del acta de fundación. — E|líneas "muebles" "e" "Serie" Valen. — S|R. "marcas", "Dirigir", "inscribirse", "a", "su", "Estatuto", "o", "sociedad", "delegue", "facultad", "transitorio", "22", "33", "representado", "sociedad" Todo Vale. — Entre líneas: seis meses después de cerrado el ejercicio: Vale. — Héctor José Rodríguez. Baldomero J. Campos. A. Fazzini. R. C. Ruata. Rubén Almirón. Olga M. de Rodríguez. Dominica B. Machin de Campos. Carlos José Campos. Rosalía F. de Ruata. P. R. de Fazzini. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a los señores Héctor José Rodríguez; Baldomero Juan Campos; Abel Fazzini; Rodolfo Carlos Ruata; Rubén Almirón; Olga Aurora Malvicini de Rodríguez; Domínica Bibiana Machin de Campos; Carlos José Campos; Rosalía Ferrero de Ruata y Pola Ruata de Fazzini y las cuales han sido puestas en mi presencia. — Buenos Aires, enero 15 de 1963. — Hay un sello: G. Aguerrondo. — Balance General de la firma "Rodríguez y Campos", al 31 de agosto de 1962, base de transferencia de los bienes a la S. A. Talleres Metalúrgicos Rucaro, Sociedad Anónima. Activo. Disponibilidades. Caja: 13.220. — Bancos: 238.804 — 252.024. — Créditos: Deudores Varios: 3.053.446. — Documentos a cobrar: 180.179 — 3.233.625. — Bienes de Cambio: Materias primas y Materiales: 1.296.590,10. - Productos Semi-Elaborados: 1.753.352. — Productos Elaborados: 72.380 — 3.122.322,10. — Bienes de Uso: Maquinarias y Herramientas: 2.202.294. — Menos: Amortizaciones: 405.368,36 — 1.796.925,64. — Muebles y Utiles: 68.645. — Menos Amortizaciones: 16.746,82 — 51.898,18 — 1.848.823,62. — Total del Activo: 8.456.794,92. — Pasivo. — Deudas. — Comerciales. — Documentos a Pagar: 1.608.658,90. — Acreedores Varios: 1.277.934,02. — Préstamos: 500.000. — 3.386.592,92. — Otras Deudas. Cuentas a Liquidar: 220.920. — Caja de Ahorro: 25.544. — Sind. Unión Obreros Metalúrgicos: 10.743. — Caja de Jubilaciones: 769.547. — Caja Subsidio Familiar: 234.443. — Dirección General Impositiva: 777.268. — Dir. Rentas Prov. de Bs. As.: 31.737. — Abel Fazzini: 336.500. — Rodolfo Carlos Ruata: 337.500. — Rubén Almirón: 150.000. — Rosalía Ferrero Vda. de Ruata: 175.000. — Pola Ruata de Fazzini: 1.000 - 6.456.794,92. — Capital de Integración: 2.000.000. — Total del Pasivo: 8.456.794,92. — Héctor José Rodríguez. — Baldomero J. Campos. — A. Fazzini. — R. C. Ruata. — Rubén Almirón. — Olga M. de Rodríguez. — Domínica B. Machín de Campos. — Carlos José Campos. — Rosalía F. de Ruata. — P. R. de Fazzini. — Daniel O. Font. — Daniel Oscar Font. Contador Público Nacional C.P.C.E. Tº XXVI. — Fº 40. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a los señores Héctor José Rodríguez, Baldomero Juan Campos, Abel Fazzini, Rodolfo Carlos Ruata, Rubén Almirón, Olga Aurora Malvicini de Rodríguez, Domínica Bibiana Machín de Campos, Carlos José Campos, Rosalía Ferrero

de Ruata y Pola Ruata de Fazzini y Daniel Oscar Font y han sido puestas en mi presencia. Buenos Aires, enero 15 de 1963. Entrelíneas: Daniel Oscar Font. Vale. Hay un sello. Blanca Esther Copes. Capital de Integración. Planilla de Aporte. Para la integración del capital de la Sociedad Anónima "Talleres Metalúrgicos Rucaro S. A.". Accionistas. Capital Suscripto. Capital Integrado. Sociedad de Hecho. Créditos en Sociedad de Hecho. Total. Héctor José Rodríguez, 990.000 — 990.000 — 990.000. — Baldomero Juan Campos, 989.000 — 989.000 — 989.000. — Olga Aurora Malvicini de Rodríguez, 10.000 — 10.000 — 10.000. — Domínica Bibiana Machín de Campos, 1.000 — 1.000 — 1.000 — Carlos José Campos, 10.000 — 10.000 — 10.000. — Rodolfo Carlos Ruata, 337.500 - 337.500 — 337.500. — Abel Fazzini, 336.500 — 336.500 — 336.500. — Rubén Almirón, 150.000 — 150.000 — 150.000 — Rosalía Ferrero de Ruata, 175 000 — 175.000 — 175.000. — Pola Ruata de Fazzini, 1.000 — 1.000 — 1.000. — Total: 3.000.000 — 2.000.000 — 1.000.000 — 03.000.000. — Héctor José Rodríguez. — Baldomero J. Campos — A. Fazzini. — R. C. Ruata. — Rubén Almirón. — Olga M. de Rodríguez. — Domínica B. Machín de Campos. — Carlos José Campos. — Rosalía F. de Ruata. — P. R. de Fazzini. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a los señores Héctor José Rodríguez, Baldomero Juan Campos, Abel Fazzini, Rodolfo Carlos Ruata, Rubén Almirón, Olga Aurora Malvicini de Rodríguez, Domínica Bibiana Machín de Campos, Carlos José Campos, Rosalía Ferrero de Ruata y Pola Ruata de Fazzini y las cuales han sido puestas en mi presencia, doy fe. Buenos Aires, enero 15 de 1963. Hay un sello. Blanca Esther Copes. Buenos Aires, 28 Jun 1963. Visto el expediente N-16.594|63, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Talleres Metalúrgicos Rucaro, Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962, El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Talleres Metalúrgicos Rucaro, Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria", constituida en esta Capital el 12 de diciembre de 1962 y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a once vuelta (11 vta.), con las modificaciones de fojas treinta (30) a treinta y uno (31). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá insertarse el balance de fojas trece (13) y la planilla de fojas quince (15). — Artículo 2º. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — J. Astigueta. Resolución P. J. Nº 001.229. — Lo transcripto es copia fiel de las constancias que obran de fojas uno a treinta y cuatro del referido expediente ante la Inspección General de Justicia que tengo a la vista, doy fe, y los comparecientes continúan diciendo: Que como consecuencia del otorgamiento de la presente, queda constituída definitivamente la sociedad "Talleres Metalúrgicos Rucaro, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria", solicitando, al mismo tiempo, expida los testimonios necesarios. — Leída la ratifican y firman como acostumbran, doy fe. — Héctor José Rodríguez. — Olga M. de Rodríguez. — Baldomero J. Campos. — Domínica M. de Campos. — Carlos José Campos. — A. Fazzini. — P. R. de Fazzini. — R. C. Ruata. — Rosalía F. de Ruata. — Rubén Almirón. — Hay un sello. Ante mí: G Aguerrondo. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio novecientos veintitrés y queda en el Registro número treinta a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad "Talleres Metalúrgicos Rucaro, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria", expido el presente testimonio en doce sellos de actuación notarial, correlativos números: Dos millones ochocientos cincuenta mil ochocientos ochenta y uno al presente que firmo y sello en Buenos Aires, a veinticinco de Septiembre de mil novecientos sesenta y tres. — Entrelíneas: "diez días de solicitado y la convocatoria debe hacerse dentro de los". Vale. Juan Vale. — Guillermo Aguerrondo (Escribano).

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 23.600.— e.17|10-Nº 77.974-v.17|10|63

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO, Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 1.889. — Primer Testimonio. Escritura número mil doscientos uno. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dieciséis de septiembre de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, escribano autorizante, comparecen los señores don Raymundo López, argentino naturalizado, y don Jorge Máximo Sacón, argentino, ambos casados, domiciliados legalmente en la calle José Evaristo Uriburu ciento cincuentitrés, de este vecindario, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurren a este acto en sus caracteres de presidente y director secretario respectivamente, del directorio de la sociedad anónima que gira en esta plaza con el rubro de "INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", justificando dicha personería así como la existencia de la sociedad, con los estatutos de la misma, insertos integramente en la escritura pasada ante mí con fecha diecisiete de octubre de mil novecientos sesenta, al folio mil novecientos veintinueve de este mismo registro doscientos ocho, y con las actas de asamblea número sesenticinco, de fecha veintinueve del mes de mayo próximo pasado, y de directorio número seiscientos cincuenta y cinco, igualmente de fecha veintinueve de mayo próximo pasado, instrumentos que tengo a la vista para este acto en sus libros rubricados y que en copia autenticada se anexan a la presente escritura, de todo lo que doy fe, así como de que el estatuto social fue inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el número ciento veintitrés, al folio doscientos noventiocho, libro cincuentidós, tomo A., de estatutos nacionales. Y los comparecientes en los caracteres que concurren dicen: Que la asamblea general extraordinaria de la sociedad, celebrada con fecha veintitrés de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, resolvió modificar los artículos cuarto, décimo cuarto, décimo noveno en su inciso f, vigésimo, vigésimo tercero y vigésimo quinto del estatuto social, quedando el resto de los artículos no mencionados, redactados en su forma actual. — El texto pertinente de la asamblea precitada, que obra a fojas ciento cuarenta, ciento cuarentiuno, ciento cuarentidós, ciento cuarentitrés y ciento cuarenticuatro del libro rubricado de la misma, que en original tengo a la vista, dice así: "Acta Nº 64. En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos sesentidós, reunidos los señores accionistas del Instituto Biológico Argentino S. A. I. C. que se detallan en el registro de accionistas respectivo de fojas 26|27 en el local social de la calle José Evaristo Uriburu 153, a efectos de realizar en primera convocatoria la asamblea general extraordinaria convocada por el directorio de acuerdo con las publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial, sin la asistencia del señor Inspector de Justicia, bajo la presidencia del Sr. Raymundo López, se declaró abierta la asamblea siendo las nueve horas y quince minutos con la presencia de once accionistas presentes por sí y cuatro representados, tenedores de sesentidós mil ciento noventicinco acciones equivalentes a un capital de m$n. 6.219.500 y con derecho limitado a cuarenta mil doscientos veinticinco (40.225) votos. — Primer punto del orden del día. Reformas a los estatutos sociales. — Leídas por secretaría las reformas que el directorio propone introducir en los estatutos sociales y que se encuentran transcriptos en el acta Nº 646 de la reunión de directorio celebrada el 31 de octubre de 1962, a fojas 115|119 y luego de una deliberación sobre el particular, se resolvió por unanimidad reformar los artículos 4º, 14º 19º inciso f, 20º 23º y 25º los que quedan redactados de la siguiente forma... La asamblea resuelve también facultar al Sr. presidente del directorio para promover ante la Inspección General de Justicia los trámites pertinentes para obtener la aprobación de las reformas sancionadas en este acto, facultándolo también para aceptar las observaciones o modificaciones que fueran propuestas por aquella repartición y para otorgar y suscribir oportunamente la escritura pública respectiva... No habiendo más asuntos que tratar... se levantó la sesión... R. López. Juan Sobral. Juan Llinás." Es copia fiel de sus partes pertinentes, doy fe, y los comparecientes continuan diciendo: Que dicha reforma fue presentada a la Inspección General de Justicia de la Nación, donde tramitó por Expediente N-cuatrocientos cuarentiocho|dos|sesentidós, siendo aprobada —previa modificación— por Resolución Ministerial del diecinueve de agosto de mil novecientos sesenta y tres. — Y yo el escribano autorizante doy fe, de que tengo a la vista el expediente de la Inspección General de Justicia de la Nación precitado, del que resulta: Que de fojas trescientos noventiséis vuelta a trescientos noventisiete vuelta y de fojas cuatrocientos diecisiete a cuatrocientos dieciocho, obra testimonio de las modificaciones de los artículos precedentemente indicados de los estatutos sociales; de fojas trescientos noventinueve a cuatrocientos, el Registro de Asistencia de accionistas a la asamblea general extraordinaria de fecha veintitrés de noviembre de mil novecientos sesentidós, que resolvió las modificaciones; y a fojas cuatrocientos veintidós la Resolución Ministerial que aprueba las mismas, instrumentos que transcriptos literalmente, dicen así: "Artículo cuarto: El capital autorizado de la sociedad queda fijado en la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional, representado por doscientas cincuenta mil acciones ordinarias al portador de 100 pesos cada una, divididas en 10 series, la primera de 44.000 acciones, la segunda de 6.000 acciones y las restantes de 25.000 acciones cada una. — Las cuatro primeras series se encuentran totalmente suscriptas e integradas y las seis restantes podrá el Directorio disponer su emisión en la oportunidad, forma y modo de pago que estime conveniente. Asimismo la asamblea podrá resolver el aumento del capital autorizado hasta la suma de ciento veinticinco millones de pesos moneda nacional, mediante la emisión de un millón de acciones de cien pesos cada una, en serie de 25.000 acciones, las que podrán ser ordinarias o preferidas, nominativas o al portador y emitirse a la par o con prima. — Toda resolución de la asamblea que disponga el aumento del capital autorizado, deberá ser elevada a escritura pública, inscripta en el Registro Público de Comercio y hacerse saber mediante publicaciones en el Boletín Oficial por tres días. — Toda resolución de emisión de acciones, ya sea dentro del capital autorizado, como por sobre el mismo, se elevará a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el sellado fiscal correspondiente, se publicará por tres días en el Boletín Oficial, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Cuando las acciones fueran preferidas y gozasen de un dividendo determinado, éste no podrá exceder de un 15 % (quince por ciento) anual, acumulable por más de tres años. En ningún caso podrá emitirse una serie de acciones mientras la anterior de su misma clase no haya sido completamente suscripta e integrada en un 10% (diez por ciento), no pudiendo tampoco anunciarse como capital autorizado sino el de veinticinco millones de pesos moneda nacional más los aumentos realizados de acuerdo con las disposiciones de este artículo, debiendo la asamblea que lo decida fijar las características de las acciones a emitirse por razón del aumento de capital autorizado dentro de las condiciones generales establecidas por estos estatutos, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma y modo de pago de las mismas. Se podrán emitir títulos de una, cinco, diez, cincuenta y cien acciones de cien pesos moneda nacional cada ación y las nuevas acciones que se emitan llevarán la firma del presidente y de un director.

— En tanto no estén íntegramente pagadas las acciones emitidas, se entregarán a los suscriptores certificados nominativos por el importe de las cuotas que hubieren satisfecho, los cuales serán canjeados una vez pagados totalmente, por las acciones que correspondan. — Los certificados nominativos sólo podrán transferirse con el consentimiento del Directorio. — Artículo décimo cuartò: Los miembros del Directorio, titulares y suplentes se elegirán anualmente, pudiendo ser uno y otros reelegidos indefinidamente. — Los Directores y síndicos, después de expirado el plazo de su mandato, continuarán en el ejercicio de sus funciones con todas sus atribuciones y deberes, hasta tanto la asamblea general de accionistas nombre a quienes deban reemplazarlos. — Artículo décimo noveno, inciso f) Podrá, igualmente, el Directorio nombrar de su seno uno o más Directores delegados y conferirles las facultades que considere convenientes y fijar sus sueldos; que se computarán a gastos generales del ejercicio correspondiente, ad-referéndum de la asamblea. — Nombrar agentes consultivos y hacer con ellos contratos, asignándoles como retribución una participación en las ganancias realizadas y líquidas o sueldos, o ambas a la vez ad-referéndum de la asamblea. — El monto máximo de las retribuciones que por todo concepto pueden percibir los miembros del Directorio —incluso sueldo y otras remuneraciones por el desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente— no podrá exceder del 25% (veinticinco por ciento) de las utilidades. — Cuando el ejercicio de comisiones especiales o funciones técnico-administrativas por parte de algunos de los directores imponga frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, tales remuneraciones en exceso requerirán aprobación de la Asamblea de Accionistas para cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del Orden del Día. — Artículo vigésimo: Los instrumentos públicos, contratos, letras, cheques, pagarés y en general todos los documentos que obliguen a la sociedad, deberán llevar la firma de dos directores o de un director delegado con un apoderado, o la firma de dos apoderados especialmente facultados para el acto.

— Artículo vigésimo tercero: Son prerrogativas, facultades y obligaciones del presidente del directorio: a) Presidir las sesiones del Directorio y las reuniones de las Asambleas Generales y Extraordinarias de Accionistas; b) Citar al Directorio a reunión las veces que lo estime conveniente y que lo requiera la marcha de los negocios sociales; c) Firmar con el secretario las actas de las sesiones del Directorio y de las reuniones de las Asambleas; d) Cumplir y hacer cumplir todas las resoluciones de las Asamleas y del Directorio; e) Proponer el personal que deba nombrarse en las distintas funciones técnicas o administrativas pudiendo removerlo, suspenderlo o declararlo cesante, dando oportuna cuenta al Directorio; f) Ejercer todas las funciones inherentes a su cargo, tendientes a asegurar el mayor éxito de los fines de la Sociedad Anónima; g) El presidente ejerce la representación exterior de la sociedad en sus relaciones jurídicas y comerciales, y tiene facultad para resolver por sí cualquier asunto de carácter impostergable, dando cuenta al Directorio en su primera reunión. Artículo vigésimo quinto: Son atribuciones del tesorero: a) Intervenir en todos los pagos que ordene el Directorio. b) Hacerse cargo de los fondos sociales que ingresen y disponer su depósito en forma diaria en los Bancos que operan con la sociedad anónima. c) Presentar al Directorio el estado mensual de los fondos sociales".

— "Registro de Asistencia de Accionistas. — S. A. Instituto Biológico Argentino. — Asamblea General Extraordinaria del 23 de noviembre de 1962. — Número de Orden. Fecha. Año 1962. Día. Mes. Accionista (Nombre completo y apellido). — Representante (Nombre completo y apellido). — Cantidad de Acciones. — Capital $. — Cantidad de votos. — Décimo (art. 350 C. C.). — Dos décimos de los presentes. — Observaciones. — 1. — 20 — XI — Raymundo López. — 34.409. — $ 3.440.900 — 12.439. — Fdo.: R. López. — 2. — 20 — XI — Armando Héctor Prada. — Jorge Máximo Sacón — 6.123. — $ 612.300 — 6.123. — Fdo.: J. M. Sacón. — 3. — 20 — XI. — Jorge Máximo Sacón — 6.124. — $ 612.400 — 6.124. — Fdo.: J. M. Sacón. — 4. — 20 — XI — Juan Carlos López. — 3.056. — $ 305.600. — 3.056. — Fdo.: J. C. López. — 5. — 20 — XI. — Raymundo Miguel López — 3.056. — $ 305.600. — 3.056. — Fdo.: R. M. Lpez. — 6. — 20 — XI — Antonio Rodríguez Ribas. — Vicente Ramón Rodríguez de la Rúa — 2.976. $ 297.600. — 2.976. — Fdo.: V. R. de la Rúa. — 7. — 20 — XI — Alfredo Eduardo Moll. — 2.739. — $ 273.900. — 2.739. — Fdo.: A. E. Moll. — 8. — 20 — XI — Walter Meyer. — Alberto González. — 1.184. — $ 118.400. — 1.184. — Fdo.: A. González. — 9. — 20 — XI — Alberto Seldes. — Raymundo Miguel López — 909. — $ 90.900. — 909. — Fdo.: R. M. López. — 10. — 20 — XI — Eduardo V. Malm Preen — 300. — $ 30.000. — 300. — Fdo.: E. V. Malm Preen. — 11. — 20 — XI — José Manuel Avalos. — 300. — $ 30.000. — 300. — Fdo.: J. M. Avalos. — 12. — 20 — XI — Juan Sobral. — 816. — $ 81.600. — 816. — Fdo.: J. Sobral. — 13. — 20 — XI — Juan Llinás — 96. — $ 9.600. — 96. — Fdo.: J. Llinás. — 14. — 20 — XI — Alberto Michelini. — 58. — $ 5.800. — 58. — Fdo.: A. Michelini. — 15. — 20 — XI — Salvador Calabritto. — 49. — $ 4.900. — 49. — Fdo.: S. Calabritto. — Con fecha veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, se cierra el depósito de acciones, habiendo sido depositadas la cantidad de sesenta y dos mil ciento noventa y cinco aciones, que representan un capital de seis millones doscientos diecinueve mil quinientos pesos moneda nacional (m$n. 6.219.500) Buenos Aires, noviembre 20 de 1962. — Fdo.: R. López. — Se constituyó la asamblea siendo las nueve horas y quince minutos del día veintitrés de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, con a presencia de once accionistas presentes por sí y cuatro representados, tenedores de sesenta y dos mil ciento noventa y cinco (62.195) acciones, equivalentes a un capital de seis millones doscientos

diez y nueve mil quinientos pesos moneda nacional (m$n. 6.219.500) y con derecho limitado a cuarenta mil doscientos veinticinco votos (40.225). — Buenos Aires, noviembre 23 de 1962. — Fdo.: J. Sobral. — J. Llinás. — R. López, Presidente. — Instituto Biológico Argentino, S. A. I. y C.". — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 19 agos. 1963. — Visto el Expediente N-448|2|62, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Instituto Biológico Argentino, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, que en lo principal consiste en fijar el capital autorizado en pesos moneda nacional veinticinco millones (m$n. 25.000.000) y facultar su elevación hasta pesos moneda nacional ciento veinticinco millones (m$n. 125.000.000); de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto Ley Nº 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962. — El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas trescientos noventa y seis vuelta (396 vta.) a trescientos noventa y siete vuelta (397 vta.) y de fojas cuatrocientos diecisiete (417) a cuatrocientos dieciocho (418), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Instituto Biológico Argentino, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, por la asamblea general extraordinaria celebrada el 23 de noviembre de 1962. — Artículo 2º. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus fectos. — Resolución P. J. Nº 001598. — Firmado: Bernardo Bas". — Lo transcripto es copia fiel de los instrumentos relacionados, doy fe, y los comparecientes, en los caracteres invocados expresan: Que en virtud de este acto dejan elevada a escritura pública la reforma introducida a los estatutos sociales, cumplimentando lo dispuesto por la asamblea general extraordinaria de la sociedad, celebrada con fecha veintitrés de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, y que en virtud de lo mismo, el capital autorizado de "Instituto Biológico Argentino, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", queda fijado en la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, dejando constancia que este acto se efectúa con arreglo y cumpliendo lo prescripto en las disposiciones estatutarias y legales pertinentes, solicitando al escribano autorizante, expida testimonio de esta escritura a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y comunicación a la Inspección General de Justicia de la Nación. — Leída y ratificadas, así la otorgan y firman por ante mí, doy fe. — R. López. — J. M. Sacon. — Está mi sello. Ante mí: Roberto N. Scaricabarozzi. — Concuerda con su escritura matriz que bajo el número mil doscientos uno, pasó ante mí y queda al folio mil ochocientos ochenta y nueve de este Registro doscientos ocho, a mi cargo. — Para la sociedad, expido este primer testimonio en siete sellos de actuación notarial, números dos millones quinientos cuarenta y ocho mil ciento noventa y uno, correlativos al presente inclusive, número dos millones quinientos cuarenta y ocho mil ciento noventa y siete, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Roberto N. Scaricabarozzi (escribano). — Buenos Aires, octubre 2 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 10.400.— e.17|10 Nº 78.005 v.17|10|63

SUPERLANA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por escritura Nº 358, de fecha 9 de Septiembre de 1963, pasada ante el Escribano don Mario Benítez Cruz, se protocolizaron las reformas estatutarias sancionadas por los accionistas de Fábrica Argentina Superlana de Aero Sociedad Anónima Industrial y Comercial en las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas los días 19 de diciembre de 1961 y 25 de junio de 1962, y aprobadas por el Ministerio de Educación y Justicia con fecha 19 de agosto de 1963, bajo Resolución P. J. Nº 001583. — El nuevo texto de los artículos modificados, será el siguiente: Artículo 1º: Bajo la denominación de SUPERLANA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, continuará funcionando la sociedad anónima que fuera constituida con el nombre de Fábrica Argentina Superlana de Acero, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial. — Artículo 4º: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a la metalurgia en general, en sus distintas formas de comercialización en industrialización, y en particular a la fabricación y venta de lana de acero, esponjas del mismo metal y sus derivados y anexos, así como a la comercialización por mayor y|o menor de artículos de limpieza y almacén en general, ya sea por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros. — Para llenar los fines indicados, la Sociedad podrá realizar los siguientes actos enunciativos: importar y exportar materias primas, productos total o parcialmente elaborados, maquinarias y cualesquiera otras cosas que consideren útiles, necesarias o convenientes; fabricación en general; efectuar por cuenta propia, de terceros o en participación, o constituyendo sociedades regulares o de hecho, o formando parte de entidades de economía mixta, toda clase de operaciones comerciales e industriales; adquirir, enajenar, gravar y permutar bienes inmuebles, muebles y semovientes, títulos y documentos de crédito público o privado, en el país o en el extranjero; o comprar y enajenar fondos industriales o de comercio; tomar dinero en préstamo, con las garantías que fueren menester o en cuenta simple o bancaria, o corriente mercantil o mediante suscripciones de documentos cambiarios y otros papeles de comercio o civiles; otorgar y tomar representaciones, administraciones, mandatos y gestiones de negocios en el país o en el extranjero; concurrir a licitaciones públicas o privadas de la Nación o de las Provincias o Municipalidades y aceptar concesiones de los respectivos poderes; emitir debentures en las condiciones de precios, intereses, amortizaciones, contralor y garantías que fueren del caso; efectuar en general, cuanto acto resultare de interés para la Sociedad. — Las facultades enunciadas y las que corresponden además por las leyes generales y especiales serán ejercitadas por el Directorio sin otra restricción que la regla de este Estatuto. Artículo 5º: El capital social autorizado se fija en la suma de cien millones de peso moneda nacional de curso legal, representado por acciones de cien pesos moneda nacional cada una y dividido en mil series de mil acciones cada una, de las cuales las doscientas primeras series emitidas y totalmente suscriptas serán de acciones ordinarias clase "A", con derecho a cinco votos por acción. — Las series pendientes de emisión correspondientes al capital autorizado se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, formas y condiciones de pago que el Directorio determine, pudiendo hacerlo en acciones ordinarias clases "A" y|o "B", o preferidas. Toda nueva emisión de acciones deberá ser elevada a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente, inscripta en el Registro Público de Comercio, publicada por tres días en el Boletín Oficial y comunicada a la Inspección General de Justicia. — Artículo 6º: El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea General y en las proporciones del artículo 318 del Código de Comercio hasta la suma de Quinientos millones de pesos moneda nacional de curso legal, en series de cien mil pesos moneda nacional cada una, de acciones ordinarias clases "A" y|o "B", o preferidas, de las características estatutarias que fije la Asamblea, la que podrá delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y la forma y modo de pago de las mismas. — Cada resolución de aumento de capital autorizado se elevará a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se publicará por tres días en el Boletín Oficial y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Las acciones preferidas gozarán de un dividendo fijo de hasta el veinte por ciento acumulativo o no, con participación adicional o no en las utilidades líquidas y realizadas hasta pari passu con las acciones ordinarias, según lo determine el Directorio o la Asamblea, en su caso, al disponer la emisión. — Los tenedores de acciones ordinarias tendrán preferencia para suscribir las nuevas acciones que se emitan, en proporción a las que posean, sin distinción de categorías. — Si la preferencia se establece dentro de cada clase, deberán emitirse simultáneamente acciones ordinarias clases "A" y "B", guardándose la proporción existente entre ambas antes de la emisión. — Dicho derecho deberán ejercerlo dentro de los quince días posteriores a la última publicación que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial. No podrá enunciarse como capital autorizado sino el de Cien millones de pesos moneda nacional, más los aumentos efectuados de acuerdo con la reglamentación que precede. — Artículo 11. La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a nueve miembros designados por la Asamblea General, cuyo número será fijado por la misma por sí o a propuesta del Directorio. — Los directores durarán un año en sus funciones, sin perjuicio de la revocabilidad del mandato, pudiendo ser reelectos indefinidamente. El mandato de los directores se entenderá prorrogado hasta tanto sean designados sus reemplazantes en Asambleas Generales celebradas dentro del término fijado por el artículo 347 del Código de Comercio. — Para desempeñar el cargo de Director se requiere ser propietario de diez acciones de la Sociedad, las que en garantía de su gestión serán depositadas por los mandatarios en la Caja de la Sociedad, mientras ejerzan la función. — Artículo 19º La Asamblea quedará válidamente constituida cuando esté representado en ella más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto, aún en los casos a que se refiere el artículo 354 del Código de Comercio. — No alcanzándose este número en primera convocatoria, se hará una segunda con ocho días de anticipación y con avisos publicados por tres veces y en la forma prescripta para la primera, debiendo celebrarse dentro de los treinta días del fracaso de la primera y sus resoluciones serán válidas cualesquiera sea el capital que se encuentre presente, aún en los casos a que se refiere el mencionado artículo 354 del Código de Comercio. — Artículo 20º: Las resoluciones de todas las Asambleas, serán tomadas por más de la mitad de los votos presentes, aún en los casos del artículo 354 del Código de Comercio. — Cada acción ordinaria clase "A" dará derecho a cinco votos y cada acción ordinaria clase "B" dará derecho a un voto. Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto, excepto el caso de no abonárseles por falta o insuficiencia de utilidades el dividendo fijo pactado, en cuya circunstancia gozarán de un voto por acción. — Este derecho cesará una vez que se hayan abonado todos los dividendos fijos pendientes de pago. — Para la elección del Síndico, ambos tipos de acciones ordinarias tendrán derecho a un solo voto por acción. — En todos los casos regirán las limitaciones del artículo 350 del Código de Comercio. — Sobre raspado: Comercial - cosas- pesos - representado. Vale. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1963. —Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.640.- e.17|10 Nº 78.050 v.17|10|63

MIJELSON Y RUBINSTEIN
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. Escritura número mil ochocientos ocho. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dieciséis de octubre de mil novecientos sesenta y dos, ante mí, Escribano autorizante, comparece don Mario Mijelson, casado, domiciliado legalmente en la calle Moreno número cuatrocientos treinta, de este vecindario, mayor de edad, persona de mi conocimiento, doy fe, como de que manifiesta concurrir a este otorgamiento por su propio derecho, en su carácter de constituyente de la sociedad anónima denominada "Mijelson y Rubinstein, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial" y además en nombre y representación de los restantes fundadores de la expresada sociedad, don Luis Mijelson, don José Mijelson, doña Ester Tachman de Milmanas, don Néstor Manuel Di Cioni, don Federico Scholem Rubinstein, don Juan Pedro Rubinstein, don Ricardo Sinclair Pollock, don Erico Salomón y doña Felisa Luisa Gabriac de Pollock, a mérito del respectivo poder especial irrevocable que más adelante se transcribe y asegurando el compareciente que el mismo no le ha sido revocado, suspenso ni limitado en forma alguna, en su virtud y en el carácter invocado dice: Que por escritura de fecha doce de setiembre de mil novecientos sesenta y uno, otorgada ante mí, el autorizante, al folio mil ochocientos ochenta y nueve de este mismo Registro número doscientos diecisiete a mi cargo, se constituyó provisoriamente la sociedad anónima de referencia. Que el testimonio de la misma se presentó en las actuaciones producidas en la Inspección General de Justicia de fojas uno a ocho en el expediente número quince mil seiscientos cincuenta, año mil novecientos sesenta y uno, solicitándose autorización para su funcionamiento, a lo que se proveyó de conformidad, con las modificaciones de fojas quince por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional que corre a fojas dieciocho de las respectivas actuaciones originales que me exhibe para este acto y transcriptas por su orden, son del siguiente tenor: "Primer testimonio. Escritura número ochocientos noventa y dos. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a doce de setiembre de mil novecientos sesenta y uno, ante mí, Escribano autorizante y testigos que suscriben, comparecen: don Luis Mijelson, casado en primeras nupcias con doña Malka Altschuller, domiciliado en la calle Gutiérrez número quinientos ochenta de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; don José Mijelson, casado en primeras nupcias con doña Clara Federovsky, que se domicilia en la calle Luis Viale número mil doscientos treinta y cinco, de este vecindario; doña Ester Tachman de Milmanas, viuda de sus primeras nupcias con don Morduj Milmanas, con domicilio en la calle Tucumán número dos mil setecientos cincuenta y seis, de este vecindario; don Néstor Manuel Di Cioni, soltero, domiciliado en la calle Doctor Juan F. Aranguren número cuatro mil treinta y ocho, de este vecindario; don Mario Mijelson, casado en primeras nupcias con doña Sara Milmanas; que se domicilia en la calle Senillosa número noventa, de este vecindario; don Federico Scholem Rubinstein, casado en segundas nupcias con doña Clara Deicht con domicilio en la calle Moreno número cuatrocientos treinta, de este vecindario; don Juan Pedro Rubinstein, casado en primeras nupcias con doña Phyllis Myra Pollock, domiciliado en la calle Moreno número cuatrocientos treinta, de este vecindario; don Ricardo Sinclair Pollock, soltero, que se domicilia en la calle Carlos Villate número mil ochocientos sesenta y uno de la localidad de Vicente López, provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; don Erico Salomón, casado en primeras nupcias con doña Blanca Rubinstein, con domicilio en la calle Crámer número dos mil cuatrocientos setenta y nueve de este vecindario y doña Felisa Luisa Gabriac de Pollock, divorciada de sus primeras nupcias con don David Sinclair Pollock, domiciliada en la calle Carlos Villate número mil ochocientos sesenta y uno de la localidad de Vicente López, provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; todos los comparecientes mayores de edad personas de mi conocimiento, doy fe, como de que dicen: Primero: Que vienen a otorgar la escritura de constitución provisoria de una Sociedad Anónima aprobando los siguientes Estatutos. — Artículo Primero: Con la denominación de "MIJELSON Y RUBINSTEIN, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires sin perjuicio de las sucursales, fábricas, agencias y representaciones que el Directorio pueda establecer en el país y en el exterior. — Artículo Segundo: Su duración será de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse dicho término por resolución de la Asamblea General de Accionistas. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento de toda clase de produuctos, mercaderías, materias primas, implementos, semovientes, materiales, herramien. maquinarias y útiles; b) Industriales: Mediante la elaboración y fabricación de toda clase de artículos mecánicos, metalúrgicos y plásticos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos, incluso inmobiliarios y financieros, que directa o indirectamente se relacionen con su objeto social. — Artículo Cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por veinte mil acciones ordinarias al portador de cien pesos moneda nacional cada una y dividido en cuatro series de quinientos mil pesos de igual moneda cada una, de las cuales tres series son de acciones clase "A" y una serie de acciones de clase "B" que serán emitidas en la oportunidad y forma de pago que fije el Directorio, no pudiendo emitirse una serie si la anterior de igual clase no se encuentra totalmente suscripta e integrada en un diez por ciento como mínimo. Las acciones llevarán todos los recaudos legales, siendo firmadas por el Presidente y un Director y en títulos de una o más acciones. — Artículo Quinto: El capital autorizado podrá aumentarse por resolución de la Asamblea General y en las proporciones del artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, hasta la suma de diez millones de pesos moneda nacional en series de quinientos mil pesos cada una, de acciones ordinarias al portador, clases "A" y|o "B" y|o preferidas de las características que fije la Asamblea dentro de las generales del estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad y forma de pago de las emisiones. Cada resolución de aumento de capital autorizado se elevará a escritura pública, abonando el impuesto pertinente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se publicará por tres días en el Boletín Oficial y se comunicará a la Inspección General de

Justicia. Sólo se anunciará como capital autorizado el de dos millones de pesos moneda nacional, con más los aumentos ajustados a las disposiciones precedentes. — Artículo Sexto: En caso de emitir acciones preferidas, éstas gozarán de los siguientes derechos: a) Tendrán un dividendo fijo de hasta el dieciocho por ciento anual, el cual será acumulativo o no, pagadero con preferencia al de las acciones ordinarias; b) Tendrán o no derecho a gozar de una participación adicional, la que sumada al dividendo fijo no podrá exceder del cien por ciento del valor integrado de la acción; c) Gozarán del derecho de voto y a razón de uno por acción, únicamente en el caso de adeudárseles, por falta de utilidades, el dividendo fijo estipulado a su favor y mientras subsista esta situación; d) Tendrán preferencia en la devolución del capital en el caso de liquidación de la sociedad. El Directorio, mediando autorización de la Asamblea General, podrá proceder al rescate total o parcial de las acciones preferidas, pagando su valor a la par y los dividendos atrasados y los corridos hasta la fecha del rescate, a partir de la cual no tendrán participación alguna en las utilidades posteriores. El rescate de estas acciones se efectuará de conformidad a lo dispuesto por el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio o mediante una reducción de capital, previo cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes. En caso de tratarse de un rescate parcial el Directorio determinará por sorteo las acciones a rescatarse, previo aviso durante tres días en el Boletín Oficial y con una anticipación de diez días al acto, al que podrán concurrir todos los tenedores de acciones preferidas. — Artículo Séptimo: Las acciones podrán pagarse no sólo en dinero efectivo sino también con bienes, mercaderías u otros valores, siempre que los aportes incorporados como parte real e integrante del activo social, representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago, requiriéndose en estos casos una resolución expresa del Directorio y la presentación a la Inspección General de Justicia de las constancias demostrativas pertinentes. — Artículo Octavo: Los accionistas tendrán preferencia para suscribir las acciones ordinarias que se emitan en proporción a las que posean de la misma clase, a cuyo efecto se emitirán simultáneamente acciones ordinarias clase A y B, guardando la proporción existente entre las mismas al momento de resolverse la emisión; en caso contrario, participarán sin distinción de clase. Dicho derecho deberán ejercerlo dentro de los quince días posteriores a la última publicación que por tres días hará el Directorio en el Boletín Oficial. — Artículo Noveno: Cuando un accionista no efectúe el pago en la o las fechas fijadas para la integración de las acciones, el Directorio podrá, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, seguir el procedimiento del artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio. Igual procedimiento deberá seguir el Directorio con todos los accionistas en iguales condiciones de morosidad. — Artículo Décimo: El Directorio queda facultado para emitir debentures dentro o fuera del país, con garantía especial o con garantía flotante, o sin garantía, en moneda nacional o extranjera, en las condiciones de precio, interés y amortización que estime conveniente, de conformidad a la ley ocho mil ochocientos setenta y cinco o con sujeción al régimen legal vigente a la fecha de su emisión. — Artículo Undécimo: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a seis directores titulares, según lo fije la Asamblea General. Durarán dos años en sus mandatos, siendo reelegibles indefinidamente, entendiéndose prorrogado dicho mandato hasta la reelección de los mismos o de sus reemplazantes por la Asamblea General convocada en el plazo del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. En la primera reunión que realice el Directorio, luego de la Asamblea que lo designó, elegirá de su seno un presidente y un vicepresidente, que reemplazará a aquél en caso de ausencia o impedimento temporario o definitivo. En caso de ausencia, renuncia, muerte o impedimento temporario o definitivo de uno o más directores, el o los directores restantes, con la conformidad del síndico, designarán de entre los accionistas al o a los reemplazantes, hasta la celebración de la próxima Asamblea General o por el tiempo de ausencia temporaria del director titular, sesionando válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros, adoptándose las resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo Décimo segundo: Para ser director se requiere ser poseedor de diez acciones de la sociedad, las que quedarán depositadas en la Caja de la misma en garantía del buen desempeño de sus funciones. — Artículo Décimo tercero: El Directorio se reunirá cuando lo convoque el presidente y, en su caso, por dos directores, o el síndico, y por lo menos un vez cada tres meses. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el presidente o quien presida tendrá voto decisorio. Cualquier director ausente podrá votar por carta o telegrama sobre los puntos comprendidos en la orden del día, siempre que el número de los directores presentes forme quórum. En tal caso sólo será considerado presente a los fines de determinar la mayoría de votos para la resolución correspondiente. Los acuerdos del Directorio se harán constar en un libro de actas que será firmado por los directores presentes y el síndico, si concurriese. — Artículo Décimo cuarto: El Directorio está investido de los más amplios poderes para la administración de la sociedad y podrá ejercer por sí solo todas las operaciones que en forma genérica o específica se consideren comprendidas en el artículo tercero de estos estatutos. En consecuencia, sus deberes y atribuciones serán: a) Ejercer la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social por intermedio de su presidente, en primer término, o vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento temporario de aquél o director que se designe. Sin perjuicio de ello, en los asuntos de carácter administrativo, cualquiera fuere su especie o jurisdicción, o en aquellos en que la sociedad esté interesada, la representación social se ejercerá también por mandatarios, que podrán ser o no miembros del Directorio a quienes éste les haya otorgado poder en legal forma. En las cuestiones judiciaciales sin distinción de fuero o jurisdicción, la representación social podrá también ser ejercida por los apoderados que el Directorio instituya con facultades suficientes, incluso la de poner y absolver posiciones; b) Comprar, vender, transferir, permutar, ceder, gravar, hipotecar o prendar bienes, muebles, inmuebles, semovientes, títulos y acciones por los plazos, precios, cantidades, formas de pago y demás condiciones que estime convenientes; c) Aceptar, renunciar y otorgar y revocar poderes; d) Cobrar y percibir lo que se deba a la sociedad; extinguir obligaciones; novar, hacer quitas y remisión de deudas; e) Prestar fianzas y cauciones por operaciones derivadas de su giro social; f) Transigir, comprometer en arbitros o amigables componedores, prorrogar jurisdiciones, renunciar al derecho de apelar y a prescripciones adquiridas; g) Girar, aceptar, endosar, avalar, librar letras, vales, pagarés, giros, cheques y cualquier otro documento o papel de comercio; h) Dar y tomar dinero en préstamos, dentro o fuera del país, con o sin garantía, quedando especialmente autorizado para negociar por cuenta de la sociedad con todas las Instituciones Bancarias Oficiales y/o particulares y especialmente con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo operar en descubierto en cuenta corriente y en todas las demás formas que establezcan sus cartas orgánicas y reglamentos; i) Tomar pólizas de seguros para cubrir riesgos; j) Importar y exportar; k) Establecer sucursales, agencias, fábricas o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero y asignarles o no un capital determinado; l) Crear y suprimir los empleos que considere necesarios, proveer a su designación, ajustar o convenir los salarios, sueldos, comisiones, habilitaciones, participaciones y gratificaciones en su caso, así como sus deberes y atribuciones; m) Nombrar uno o más gerentes, fijarles su remuneración o removerlos, pudiendo el Directorio designar para tales cargos a uno o unos de sus miembros y sin perjuicio de las funciones que como Directores les corresponda, tareas y comisiones especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad e inmediatas al objeto social. La remuneración que el Directorio fije a sus titulares por el desempeño de dichas tareas, así como en retribución de la gerencia, en el supuesto previsto anteriormente, lo será con cargo a gastos generales, que se imputarán al ejercicio en que se devenguen y "ad referéndum" de la Asamblea General; n) Celebrar contratos de fletamento, transporte y acarreo; ñ) Celebrar contratos de sociedad con particulares y otras entidades o sociedades, sean civiles o comerciales, participando en ellas como socios, capitalistas, comanditarios o accionistas, pudiendo asimismo crear o participar en la creación de toda clase de sociedades con la restricción que imponen las leyes en vigor, efectuando fusiones parciales o accidentales u otra comunidad de intereses, totales, parciales o accidentales, con otras personas, compañías o personas jurídicas; o) Concurrir a toda clase de licitaciones, sean nacionales, provinciales o municipales o particulares; p) Celebrar contratos de locación, aun por plazos mayores de seis años; q) Convocar a Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias fijando la orden del día; r) Presentar anualmente a la Asamblea una memoria detallada sobre la marcha de la sociedad, el Balance General de las operaciones, el Inventario General, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Informe del Síndico, y proponer el dividendo a repartir a los accionistas, así como todos los demás asuntos que deban ser tratados por estos; s) Disponer, si lo considera necesario, a repartición de dividendos provisorios, siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se ajusten a lo prescripto por los artículos trescientos sesenta y uno trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, previa comunicación a la Inspección General de Justicia; t) Resolver todos los casos no previstos en estos estatutos y autorizar cualquier acto o contrato que no estuviera expresamente determinado en los mismos, siempre que se encuentren comprendidos dentro del objeto social, aun aquellos para los cuales se requiere poder especial por los artículos seiscientos ocho del Código de Comercio y mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil con excepción de los incisos quinto, sexto y décimo sexto. — Artículo Décimo Quinto: Anualmente la Asamblea General de Accionistas designará un Síndico Titular y un Síndico Suplente para que lo sustituya en caso de ausencia o impedimento. Sus funciones son las que determina el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. Su remuneración será fijada por la Asamblea General. Ambos pueden ser reelectos. — Artículo Décimo Sexto: Las Asambleas Generales serán Ordinarias y Extraordinarias y regirán por lo dispuesto en los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. Las citaciones en primera y segunda convocatoria se harán por publicaciones en el Boletín Oficial durante cinco y tres días, respectivamente, y con diez días y ocho días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la Asamblea. Para poder tomar parte en sus deliberaciones los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación por lo menos, al fijado para la Asamblea, o bien un certificado que acredite su depósito en un Banco sometido al régimen de la Ley once mil doscientos cincuenta y seis. — Artículo Décimo Séptimo: Las asambleas pedidas por los accionistas que representen, por o menos la vigésima parte del capital suscripto, serán convocadas por el Directorio dentro de un plazo de diez días a contar de la presentación de la sociedad y deberán celebrarse dentro del término de treinta días de la resolución del Directorio. — Artículo Décimo Octavo: Las Asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen, por lo menos, la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas presentes o la cantidad de capital representado. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. Lo dispuesto en este artículo regirá en todos los casos, aun para los que menciona el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo Décimo Noveno: Cada acción ordinaria de la clase "A" da derecho a cinco votos; cada acción ordinaria de la clase B, da derecho a un voto y las acciones preferidas dan derecho a un voto por acción, en el supuesto previsto en el artículo sexto de estos Estatutos. — Para la elección del Síndico todas las acciones ordinarias tendrán un solo voto. — Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas mediante carta poder dirigida al Presidente. — Artículo Vigésimo: Los ejercicios económicos terminan el treinta de junio de cada año, fecha, que podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, debiendo inscribirse su resolución en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Se confeccionará la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas ajustados a las disposiciones legales y normas técnicas que rigen la materia. — De las utilidades líquidas y realizadas que resultan, se distribuirán: a) el dos por ciento para el fondo de reserva legal, hasta que alcance el diez por ciento del capital suscripto; b) la suma que la Asamblea fije para la remuneración del Directorio. — Esta remuneración, conjuntamente con la que pueda corresponder a los Directores, de conformidad a lo dispuesto por el inciso m) del artículo décimo cuarto no podrá exceder del veinticinco por ciento de la utilidad del ejercicio. — En el supuesto de que en un ejercicio no se produjeran utilidades o éstas fueran insuficientes y fuera necesario exceder el porcentaje fijado, en razón de las tareas, comisiones o funciones técnico - administrativas desempeñadas por los Directores, solo podrán hacerse efectivas estas remuneraciones en exceso, si son precisamente acordadas por la Asamblea General de Accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos de la Orden del Día; c) la suma que la Asamblea fije como remuneración del Síndico; d) la suma necesaria para abonar el dividendo estipulado para las acciones preferidas, pagando en primer término los dividendos acumulados, luego los del ejercicio y la participación adicional y f) el saldo tendrá el destino que la Asamblea por sí o a propuesta del Directorio resuelva darle, la que podrá incluso, aplicarle en todo o en parte a constituir e incrementar reservas facultativas y|o fondos de provisión, o ser total o parcialmente distribuido como dividendo entre las acciones ordinarias sin distinción de clases y en proporción al valor integrado de las mismas o ser capitalizado. — Artículo Vigésimo Primero: La liquidación de la sociedad se efectuará por las personas que designe la Asamblea y bajo la vigilancia del Síndico. — Después de cubierto el pasivo y cargas de la Sociedad, el remanente de la liquidación se distribuirá en el siguiente orden de prelación: a) Se reembolsará el capital aportado de las acciones preferidas; b) Se reembolsará el capital aportado de las acciones ordinarias sin distinción de clases; c) Se abonarán los dividendos atrasados y corridos de las acciones preferidas y d) El saldo se distribuirá entre los accionistas ordinarios sin distinción y en proporción al valor nominal integrado de sus acciones. — Segundo: Que resuelven por unanimidad emitir la serie número uno de acciones ordinarias al portador de la clase "A" de quinientos mil pesos moneda nacional que resulta totalmente suscripta en la siguiente forma: por don Luis Mijelson: diez mil pesos moneda nacional; por don José Mijelson: diez mil pesos moneda nacional; por doña Ester Tachman de Milmanas: diez mil pesos moneda nacional; por don Néstor Manuel Di Cioni: diez mil pesos moneda nacional; por don Mario Mijelson: doscientos diez mil pesos moneda nacional; por don Federico Scholem Rubinstein: ciento diez mil pesos moneda nacional; por don Juan Pedro Rubinstein: ciento diez mil pesos moneda nacional; por don Ricardo Sinclair Pollock: diez mil pesos moneda nacional; por don Erico Salomón: diez mil pesos moneda nacional y por doña Felisa Luisa Gabriac de Pollock: diez mil pesos moneda nacional. — Los accionistas integran en este acto y en dinero efectivo el diez por ciento de sus respectivas suscripciones, resultando así un capital suscripto de quinientos mil pesos moneda nacional e integrado de cincuenta mil pesos de igual moneda. — Tercero: Que resuelven fijar en tres el número de Directores titulares resultando electos por unanimidad: Presidente: don Mario Mijelson; Vicepresidente: don Juan Pedro Rubinstein y Director titular don Federico Scholem Rubinstein. Asimismo y por unanimidad resultan electos: Síndico titular: don Néstor Manuel Di Cioni y Síndico Suplente: don Luis Mijelson. — El mandato de los Directores subsistirá hasta la celebración de la segunda Asamblea General Ordinaria de accionistas. — Cuarto: Que resuelven conferir poder especial irrevocable a favor de don Mario Mijelson, don Juan Pedro Rubinstein, don Federico Scholem Rubinstein y don Néstor Manuel Di Cioni, quienes a su vez se lo confieren recíprocamente entre sí y con el mismo alcance, a fin de que uno cualesquiera de ellos, indistintamente, en representación de los demás ejecute los siguientes actos: a) Solicitar del Poder Ejecutivo Nacional el otorgamiento de la personalidad jurídica y la aprobación de los estatutos sociales; b) Aceptar las modificaciones, enmiendas o ampliaciones que les fueren requeridas, incluso el cambio o la modificación de la denominación social; c) Para que una vez obtenida la personalidad jurídica y aprobados los Estatutos, otorguen la escritura de constitución definitiva de la sociedad conforme a lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio; d) Para que efectúen los trámites de inscripción en el Registro Público de Comercio y cuantas diligencias sean necesarias para la constitución definitiva de la sociedad anónima. Bajo las disposiciones que anteceden, los comparecientes dejan constituida provisoriamente la sociedad denominada "Mijelson y Rubinstein, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", obligándose entre ellos de acuerdo a derecho. — Leída y ratificada, la firman los comparecientes por ante mí y los testigos presentes, don José Herrendorf y don

Juan Felipe Giraldo, vecinos, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. Luis Mijelson. José Mijelson. Ester Milmanas. Néstor Di Cioni. Mario Mijelson. Federico Rubinstein. J. P. Rubinstein. R. S. Pollock. Erico Salomón. P. G. de Pollock. — Tgo.: José Herrendorf. — Tgo.: J. F. Giraldo. — Hay un sello. Ante mí: Marcos Estrin. Concuerda con su matriz, que pasó ante mí y queda al folio mil ochocientos ochenta y nueve del Registro doscientos diecisiete a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido el presente en ocho sellos de tres pesos moneda nacional cada uno, numerados correlativamente desde el dos millones doscientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos treinta y cinco al presente, dos millones doscientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y dos, todos de la serie U, que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires a dieciocho de setiembre de mil novecientos sesenta y uno. — Sobre raspado: Morduj — delegar, utilidades — el dividendo fijo estipulado — Artículo — firmado — Instituciones — gratificaciones — tareas — o — formalidades — resolución — cargas — pesos — Mijelson — ochenta y nueve — Vale. Testado (1) — en — No vale. Hay un sello — Marcos Estrin". "El Poder Ejecutivo Nacional, Buenos Aires, 16 Agosto 1962. — Visto el expediente Nº 15.650|1|62, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Mijelson y Rubinstein, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Mijelson y Rubinstein, Sociedad Anónima Comercial e Industrial" constituida en esta Capital el 12 de setiembre de 1961 y apruébase su estatuto de fojas uno vuelta (1 vta.) a siete (7), con las modificaciones de fojas quince (15). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Guido. Miguel Sussini. Miguel Sussini (h.-). Decreto Nº 8.273". Es copia fiel de sus originales, doy fe, así como de que el compareciente continúa diciendo: Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, declara constituida definitivamente la sociedad anónima denominada "Mijelson y Rubinstein Sociedad Anónima, Comercial e Industrial" y solicita expida testimonio de la presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio y demás efectos legales.— Leída y ratificada la firma el compareciente por ante mí, doy fe. — Mario Mijelson. — Hay un sello. Ante mí: Marcos Estrin. — Concuerda con su matriz, que pasó ante mí al folio tres mil doscientos noventa y dos del Registro doscientos diecisiete a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad interesada, expido el presente testimonio en nueve sellos de actuación notarial numerados correlativamente del un millón ciento treinta y ocho mil novecientos cuarenta y tres al presente número un millón ciento treinta y ocho mil novecientos cincuenta y uno, serie A que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a veintidós de octubre de mil novecientos sesenta y dos. — Hay un sello. — Marcos Estrin.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1962.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 18.160.— e.17|10-Nº 78.069-v.17|10|63

AKAPOL

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 8.012. — Primer Testimonio. — Escritura Número: Cuatro Mil Trescientos Cuarenta y Nueve — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a seis de septiembre de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, Escribano Autorizante, comparecen los señores: Doctor Carlos Adolfo Kühlcke, que manifiesta ser alemán, casado con doña Luisa Künstler, industrial, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal, bajo el número un millón seiscientos setenta y ocho mil quinientos cuarenta y cinco, nacido el siete de diciembre de mil novecientos uno, y domiciliarse en Rivadavia seiscientos cincuenta, de Villa Ballester, **Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; don Claus Kühlcke,** que manifiesta ser alemán, nacido el tres de octubre de mil novecientos treinta, casado con doña Sieglina Paula Catalina Böhm, industrial, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal, bajo el número dos millones veintiún mil cuatro, y domiciliarse en San Martín ciento veintidós, departamento F, de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; don Reiner Julio Kühlcke, que manifiesta ser argentino, nacido el doce de julio de mil novecientos treinta y dos, casado con doña Ana Luisa Irene Weller industrial, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal, bajo el número tres millones ciento cuarenta y tres mil trescientos noventa y dos, y domiciliarse en Ituzaingó doscientos veintiséis, de la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; don Nicolás Pedro Hansen, que manifiesta ser argentino, nacido el once de abril de mil novecientos treinta y cinco casado con doña Gertrudis Wehinger, industrial, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal, bajo el número dos millones doscientos cuarenta y seis mil cuatrocientos noventa y seis, y domiciliarse en Roque Sáenz Peña tres mil ciento treinta y cinco, de Olivos, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; doctor Carlos Egon Böhm, que manifiesta ser alemán nacido el veintiséis de junio de mil novecientos uno, casado con doña Ana Emilia Elsa Heck, geólogo, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal, bajo el número un millón setecientos once mil ciento noventa y tres, y domiciliarse en General Roca veintiuno, departamento B, de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; don Federico Eduardo Böttcher, que manifiesta ser alemán, nacido el diecisiete de septiembre de mil novecientos dos, casado con doña Hanna Lilienthal, ingeniero civil, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal bajo el número un millón cuatrocientos ochenta y ocho mil doscientos cuarenta y seis, y domiciliarse en Chacabuco dos mil quinientos setenta y uno, de Olivos, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; don Juan Diego Weller, que manifiesta ser argentino naturalizado, nacido el dieciséis de abril de mil novecientos siete, casado con doña Luisa Joos, comerciante, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal bajo el número un millón trescientos cuarenta y nueve mil seiscientos cuarenta y siete, y domiciliarse en Ituzaingó doscientos veintiséis, de la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; don Mario Héctor Cerini, que manifiesta ser argentino, nacido el catorce de diciembre de mil novecientos treinta, casado, con doña Sara Filomena Capmany Contador, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal, bajo el número dos millones ochocientos veinticuatro mil ciento cincuenta y cuatro, y domiciliarse en Aviador Behrens cuatrocientos cincuenta y ocho, de El Palomar, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; don Antonio Matías Adler, que manifiesta ser argentino naturalizado nacido el trece de septiembre de mil novecientos veintiuno, casado con doña Gerda Dorothea Preschel, Contador Público, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal, bajo el número un millón ochocientos ochenta y un mil setecientos sesenta y uno, y domiciliarse en la calle República cuarenta y dos, de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; y don Ernesto Bohl, que manifiesta ser argentino, nacido el diecinueve de agosto de mil novecientos doce, casado con doña María Luisa Wiedemann, Contador, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal, bajo el número un millón cuatrocientos quince mil setenta y cinco, y domiciliarse en la calle Las Heras, cuarenta, de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires de tránsito aquí: todos los comparecientes personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que con fecha veintisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, dejaron constituida la sociedad que girará en esta plaza bajo el rubro y denominación de "Akapol". Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, iniciándose con fecha ocho de febrero de mil novecientos sesenta y tres, ante la Inspección General de Justicia, el expediente número N. dieciséis mil quinientos ochenta y dos barra uno, barra sesenta y tres, en el que se solicitaba la aprobación de los Estatutos Sociales, obrantes de fojas cuatro en adelante de dicho expediente y la correspondiente autorización del Ministerio de Educación y Justicia para su funcionamiento. — A fojas cincuenta y siete de dicho expediente y con fecha **seis de agosto último, la Inspección** General de Justicia, eleva al Ministerio de Educación y Justicia, las referidas actuaciones, y con fecha treinta de agosto del corriente año et señor Ministro autoriza a la nombrada sociedad para funcionar como anónima, y se aprueban su Estatutos de fojas cuatro a trece vuelta, con las modificaciones de fojas cuarenta y tres a cuarenta y seis, y la de oficio indicada a fojas cincuenta y cinco, debiendo insertarse en la escritura de constitución definitiva, el balance de fojas dieciséis y vuelta, y la planilla de fojas cincuenta y dos, del mencionado expediente. — En consecuencia, los comparecientes, vienen por este acto a elevar a escritura pública, en forma definitiva, el acta constitutiva, los estatutos sociales, con las modificaciones apuntadas, las planillas citadas, el balance mencionado, y la Resolución Ministerial referida, todo lo cual, en sus originales, tengo a la vista y, transcriptos literalmente, por su orden, dicen así: "Acta Constitutiva: En la ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, se reúnen en el local de la calle Uruguay 560, 1er. piso, las personas cuyos nombres se indican en el punto tercero de esta acta, las cuales, después de cambiar ideas, deciden constituir una Sociedad Anónima que se denominará "Akapol", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, en base a la continuidad bajo la forma de sociedad anónima, de la que gira en esta plaza bajo el rubro "Akapol", Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyo contrato fue inscripto en el Registro Público de Comercio, con fecha 30 de agosto de 1960, bajo el número 2.139 al folio 284 del libro 39 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Manifiestan también, los constituyentes, que esta Sociedad Anónima se formaliza sobre la base de la Sociedad de Responsabilidad Limitada, por haberlo convenido así los socios de la misma, agregando que la nueva sociedad anónima, será continuadora de los negocios sociales de "Akapol", Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyo activo y pasivo toma a su cargo a partir del 1º de julio de mil novecientos sesenta y dos. — Por lo expuesto, todos los constituyentes, dicen: Primero: Que, en base a la citada Sociedad de Responsabilidad Limitada, dejan constituida una Sociedad Anónima, que se regirá por el Estatuto aprobado en este acto, cuya transcripción obra por separado y forma parte integrante de la presente acta de constitución. — Segundo: La Sociedad "Akapol", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, se constituye sobre la base de "Akapol", Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose el balance general al día 1º de julio de 1962 y que, firmado por todos los comparecientes y por Contador Público Nacional, se incorpora a esta acta constitutiva. — Tercero: Emitir las series uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve y diez, de un millón de pesos m/n. cada una, de acciones ordinarias al portador del tipo "A" y las series uno y dos de acciones ordinarias, al portador, del tipo "B", de un millón de pesos m/n. cada una, resultando suscriptas la totalidad de las series precedentemente indicadas, conforme al siguiente detalle: El doctor Carlos Adolfo Kühlcke, suscribe 40.000 acciones ordinarias "A"; Claus Kühlcke, 30.000 acciones ordinarias "A"; Reiner Julio Kühlcke, 30.000 acciones "A"; Nicolás Pedro Hansen, 15.600 acciones ordinarias "B"; doctor Carlos Egon Böhm, 900 acciones "B"; Juan Diego Weller, 900 acciones "B"; Federico Eduardo Böttcher, 900 acciones "B"; Ernesto Bohl, 700 acciones "B"; Antonio Matías Adler, 500 acciones "B" y Mario Héctor Cerini, 500 acciones ordinarias "B". — Los señores doctor Carlos Adolfo Kühlcke, Claus Kühlcke, Reiner Julio Kühlcke y Nicolás Pedro Hansen, integran la totalidad de las acciones suscriptas con los créditos de los que son titulares en el balance de aportes a que se refiere el punto segundo, según planilla sobre composición de aportes que, como detalle del balance, forma también parte de esta acta constitutiva y que firma el contador público certificante. — Los restantes accionistas integran las acciones en el diez por ciento en efectivo. — Resulta así un capital suscripto de doce millones de pesos m|n. de c|l., e integrado en la suma de once millones seiscientos cuatro mil pesos moneda nacional de c|l. — Cuarto: Establecer en tres el número de directores titulares y un director suplente, resultando electo el doctor Carlos Adolfo Kühlcke y los señores Claus Kühlcke y Julio Reiner Kühlcke, como directores titulares; y el señor Juan Diego Weller, como director suplente; para síndico titular, es elegido por unanimidad, el señor Antonio Matías Adler y para síndico suplente, el señor Ernesto Bohl. — Todos los miembros del Directorio y del Organo de Fiscalización, durarán en sus mandatos hasta la primera asamblea general ordinaria que realice la sociedad. — Quinto: Autorizar a los señores Reiner Julio Kühlcke y Antonio Matías Adler, para que, actuando conjunta o individualmente, soliciten al Poder Ejecutivo Nacional el reconocimiento de la personería jurídica de la sociedad. — Los mismos quedan facultados para aceptar cualquier modificación, ampliación o enmienda exigida, incluso en la denominación social y en esta acta. — Quedan igualmente autorizados para efectuar todos los trámites y diligencias que fueran necesarias hasta dejar constituida definitivamente la sociedad. — Labrada y leída que fue la presente, se firma de conformidad, por todos los presentes. — Hay diez firmas. — Certifico, en mi carácter de Escribano público, titular del Registro de Contratos Públicos número 348 de la Capital Federal que, las firmas que aparecen al pie del documento adjunto, son auténticas de los señores, Carlos Adolfo Kühlcke, Claus Kühlcke, Reiner Julio Kühlcke, Nicolás Pedro Hansen, Carlos Egon Böhm, Juan Diego Weller, Federico Eduardo Bottcher, Ernesto Bohl, Antonio Matías Adler, Mario Héctor Cerini, quienes firmaron como acostumbran. — Conste. — Buenos Aires, 7 de febrero de 1963. — Antonio J. Armando. — Hay un sello. — Antonio Jacinto Armando. — Buenos Aires — Escribano". — "Estatutos de "Akapol", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria". — Capítulo I. — Nombre — Domicilio — Duración. — Artículo primero: Con la denominación de "AKAPOL", SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, se constituye una sociedad anónima, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — El Directorio podrá establecer sucursales representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero. — El término de duración de la sociedad será de noventa y nueve años, contados desde la inscripción de sus Estatutos en el Registro Público de Comercio. — Capítulo II. — Objeto. — Artículo Segundo: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación y cualquier forma de negociación comercial de toda clase de mercaderías, materiales, materias primas, productos elaborados o semielaborados, muebles, útiles y semovientes en general y de cualquier artículo, sin restricción ni limitación alguna. — Podrá igualmente desempeñar representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y cualquier otra actividad comercial lícita. — b) Industriales: mediante la extracción, producción, fabricación, transformación, elaboración y preparación de materias primas, productos y subproductos, materiales, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias plásticas, química, petroquímica, minera, metalúrgica, eléctrica, electrónica, maderera, papelera, gráfica, textil, alimenticia, de los envases y de la construcción. — c) Financiera: mediante la inversin o aporte de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a particulares, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales: la recepción u otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras, permitidas por las leyes, excepto las de seguros, básicos y a las que se refiere el artículo 93 de la Ley 11.672 y aquellas en las que se requiere el concurso público. — d) Inmobiliarias: mediante la compra, venta y cualquier otra forma de adquisición o enajenación al contado o a plazos de inmuebles urbanos o rurales, así como también su construcción, explotación, arrendamiento y administración. — e) Agropecuarias: por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granjas. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá adquirir fondos de comercio, formas sociedades principales y subsidiarias, efectuar fusiones, combinaciones u otras comunidades de intereses con otras sociedades, firmas y|o personas; registrar y requerir en propiedad a nombre propio o de terceros o de ambos a la vez: marcas de fábrica, de comercio, patentes de invención, procedimientos de explotación, realizar y celebrar todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo o puedan convenirle, siempre que se relacionen con su objeto social. — "Akapol" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria toma a su cargo el Activo y Pasivo de "Akapol" Sociedad de Responsabilidad Limitada, con arreglo al balance practicado el primero de julio de mil novecientos sesenta y dos, del que se agrega un ejemplar firmado por todos los compa-

recientes. — Capítulo III. — Capital y Acciones. —Artículo Tercero: El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 20.000.000.— (veinte millones de pesos m|n. de c|l.), representado por acciones al portador de cien pesos cada una, del tipo ordinarias "A", "B", preferidas o preferidas nominativas del tipo "Y" o del tipo "Z" agrupadas en series cuyos montos se fijarán en el momento de cada emisión. — Las series pendientes de emisión correspondientes al capital autorizado, se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, formas y condiciones de pago que el Directorio determine, pudiendo hacerlo en acciones del tipo "A", "B" o preferidas al portador, o nominativas del tipo "Y" o del tipo "Z". — Artículo Cuarto: La Asamblea de accionistas podrá elevar el capital autorizado hasta la suma de m$n. 100.000.000.— (cien millones de pesos m|n. de c|l.), en acciones al portador, de cien pesos cada una, del tipo ordinarias "A", "B", preferidas o preferidas nominativas, divididas en series cuyos montos se fijarán en el momento de cada emisión. — La Asamblea que resuelva el aumento, fijará las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma y modo de pago de las mismas. — El acta de la asamblea en que se resuelva el aumento de capital autorizado se elevará a escritura pública. — El aumento se hará conocer por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia .— Para toda emisión de acciones, ya sea dentro del capital autorizado originario o por sobre el mismo, se observarán las siguientes reglas: a) El sellado sobre el capital se oblará en oportunidad en que se resuelva cada emisión de acciones, debiendo la resolución ser elevada a escritura pública. — b) Las resoluciones de emisión dentro del capital autorizado originario deberán ser inscriptas en el Registro Público de Comercio, dejándose constancia de la característica de las acciones que se emitan. — c) Todas las emisiones deberán ser anunciadas por tres días en el Boletín Oficial y comunicadas a la Inspección General de Justicia. — Sólo se anunciará como capital autorizado el del artículo tercero con más los aumentos efectuados según las prescripciones de este artículo. — En todo caso de aumento de capital deberá guardarse las proporciones del artículo 318 del Código de Comercio. — Artículo Quinto: En caso de emitirse acciones al portador preferidas, las mismas gozarán de: a) Un dividendo fijo hasta un veinticinco por ciento de su valor nominal, acumulativo limitada o ilimitadamente, o no acumulativo. — Podrá otorgárseles, además, un dividendo adicional variable, el cual sumado al fijo, no podrá exceder el dividendo que perciban las acciones ordinarias. b) No tendrán derecho a voto, excepto en el caso de no abonárseles por mora o falta de utilidades el dividendo pactado, en cuya circunstancia gozarán de un voto por acción. — Este derecho cesará una vez que se hayan abonado todos los dividendos fijos pendientes de pago. c) Tendrán o no prioridad en el reembolso del capital. d) El Directorio podrá pactar que sean rescatables o no, con prima de hasta un veinte por ciento, o sin prima. — Corresponderá además, abonarse, en su caso, los dividendos fijos acumulativos impagos y la alícuota del dividendo fijo del adicional, correspondiente al período transcurrido del ejercicio en que se rescaten. — Estos rescates se efectuarán por resolución de la asamblea de accionistas en las condiciones autorizadas en el artículo 343 del Código de Comercio o mediante reducción de capital, con sujeción a las normas legales y reglamentarias en vigor, pero siempre en las condiciones pactadas al emitirse. — En caso de efectuarse rescates parciales se determinarán las acciones a rescatarse mediante sorteo, previo aviso que se publicará durante tres días en el Boletín Oficial. — Al acto del sorteo podrán asistir los tenedores de acciones preferidas. — Si se emitieran acciones preferidas tipo "Y" nominativas tendrán las siguientes características: 1º) Tendrán un dividendo fijo de hasta un cinco por ciento de su valor nominal, pagadero con prioridad a toda otra distribución a los demás accionistas. — Este dividendo no es acumulativo. — Podrán tener además un dividendo adicional. — El adicional más el fijo será equivalente al cincuenta por ciento del dividendo que perciban las acciones ordinarias. — 2º) No tendrán voto. — 3º) No tienen prioridad en el reembolso del capital, ni son rescatables. — 4º) Son intransferibles sin autorización expresa del Directorio. — Estas acciones serán emitidas en forma exclusiva para ser colocadas entre las personas que guarden vínculos laborales con la sociedad, requiriéndose para cada caso de emisiones una resolución expresa del Directorio. — Serán integradas en forma total o parcial con aplicación de los beneficios que para tal fin determine la asamblea ordinaria anual, por sí o a propuesta del Directorio. — Las sumas así destinadas quedarán a disposición del Directorio para aplicar, cuando lo estime conveniente, a la integración de acciones preferidas "Y" a distribuir entre el personal de la empresa que a criterio del Directorio corresponda. — Cuando el vínculo laboral cese por cualquier circunstancia, estas acciones serán convertidas, previa resolución expresa del Directorio en acciones preferidas del tipo "Z". — Las acciones preferidas "Z" tendrán las siguientes características: a) Gozarán de un dividendo fijo de hasta un cinco por ciento de su valor nominal, pagadero luego que perciban las acciones preferidas "Y" el dividendo fijo correspondiente. — El dividendo fijo no será acumulativo. — Podrán tener además un dividendo adicional. — El adicional más el fijo será equivalente al veinticinco por ciento del dividendo que perciban las acciones ordinarias. b) No tienen derecho a voto ni prioridad en el reembolso del capital. c) Podrán ser rescatables luego de transcurrido por lo menos un año de su emisión. — El rescate se efectuará por su valor de integración más el dividendo fijo y el adicional correspondiente al período del ejercicio en que se rescaten. — Dichos rescates se efectuarán por resolución de la asamblea de accionistas, dentro de las condiciones autorizadas por el artículo 343 del Código de Comercio, o por reducción del capital. — En caso de rescates parciales, se determinarán las acciones a rescatarse mediante sorteo, previo aviso que se publicará durante tres días en el Boletín Oficial con una anticipación de 10 días. — Al acto del sorteo podrán asistir los tenedores de acciones preferidas afectados. — Las acciones preferidas "Z" sólo se emitirán en el caso de producirse conversiones de acciones preferidas "Y" según la causal prevista precedentemente. — La resolución del Directorio por la cual se establezca la conversión de acciones preferidas "Y" en "Z", y consiguiente emisión de estas últimas, deberá ser inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. — Artículo Sexto: En la suscripción de nuevas acciones, tendrán preferencia los accionistas ordinarios anteriores, dentro de sus respectivas clases y en proporción a las acciones que cada uno posea. — A este fin se emitirán simultáneamente acciones "A" y "B", guardándose la proporción existente antes de la emisión. — Si sólo se emitieran acciones de una sola clase la preferencia se ejercerá en forma indiscriminada por los poseedores de acciones ordinarias "A" y "B", siempre en proporción a sus respectivas tenencias. — La preferencia deberá ejercerse en el plazo de 15 días contados a partir de la última publicación que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial anunciando la emisión. — En los casos de emisión de acciones para el pago de bienes o derechos podrá prescindirse del otorgamiento del derecho preferencial a que se alude precedentemente. — Artículo Séptimo: Se establecen los siguientes requisitos para las acciones: a) Pueden emitirse títulos por más de una acción. b) Serán numeradas, selladas y firmadas por el Presidente y un Director. — Una de las firmas puede serlo en facsímil. — Contendrán los demás recaudos a que se refiere el artículo 328 del Código de Comercio. c) Son indivisibles, no reconociendo la sociedad más de un solo propietario por cada acción. d) Hasta tanto no sean totalmente integradas, se emitirán certificados nominativos provisorios, suscriptos en igual forma que las acciones. — Los certificados totalmente integrados, serán canjeados por los títulos definitivos. — Artículo Octavo: En caso de mora en la integración de las acciones, la que se producirá sin necesidad de interpelación judical ni extrajudical, queda facultado el Directorio para seguir el procedimiento indicado en el artículo 333 del Código de Comercio, debiendo dar el mismo tratamiento a todos los accionistas que se encuentren en idéntica situación. — Artículo Noveno: Toda integración de capital podrá hacerse en una de las formas siguientes o bien combinando dos o más de ellas, a saber: a) Capitalizando reservas aprobadas por la asamblea general, excluida la reserva legal. — b) Capitalizando todo o parte de los beneficios del ejercicio aprobado por la asamblea general. — c) Capitalizando el excedente de valor que puedan tener los bienes de la sociedad sobre el valor establecido en el último inventario y balance general, cuyo excedente se demostrará mediante revaluación practicada en la forma que establezca la autoridad competente. — d) Apelando al aporte de nuevos capitales por emisión de acciones a integrar en dinero efectivo. — e) Por conversión de debentures que se hubiesen emitido o de cualquier otro pasivo a cargo de la sociedad. — f) Emitiendo acciones liberadas en pago de bienes o derechos que adquiera la sociedad, siempre que los precitados aportes incorporados como parte integrante del activo social representen un valor equivalente al de las acciones así integradas. — En los casos de los incisos a), b), c), e) y f) se requerirá la aprobación de la asamblea general. — Capítulo IV. — Obligaciones. — Artículo Décimo: La Sociedad, por resolución del Directorio, podrá emitir debentures con o sin garantía, dentro o fuera del país, de acuerdo con las normas legales y reglamentarias pertinentes, en las condiciones, plazos, intereses, garantías y amortizaciones que estime convenientes. — Los títulos para los debentures tendrán los mismos requisitos dispuestos para las acciones. — Capítulo V. — Administración y Fiscalización. — Artículo Décimo Primero: La Sociedad estará administrada por un Directorio compuesto de tres a siete miembros titulares y de uno a tres suplentes, elegidos por la asamblea general de accionistas, la que fijará el número de los mismos. — Los directores durarán un año en el desempeño de sus funciones pudiendo ser reelectos. — El mandato de cada director se entiende prorrogado hasta el día en que sean designados sus reemplazantes por nuevas elecciones de la asamblea general de accionistas. — Los Directores deberán depositar diez acciones de la sociedad en garantía de su buen desempeño. — El Directorio se reunirá cuando lo convoque el presidente, o lo soliciten dos directores o el síndico y sesionará válidamente con más de la mitad de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — El Presidente, o quien lo sustituya, tendrá en caso de empate en las votaciones, voto de decisión. — Artículo Décimo Segundo: El Directorio, en la primera sesión que celebre, luego de su elección, designará de su seno quiénes desempeñarán los cargos de presidente y vicepresidente. — El vicepresidente sustituirá en todas sus funciones al presidente en caso de ausencia o impedimento temporario o definitivo del mismo. — Los directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director, mediante carta-poder sin perjuicio de la responsabilidad del poderdante por las resoluciones adoptadas. — En caso de muerte, renuncia o ausencia de algún director, lo reemplazará el suplente correspondiente, en el orden de su elección hasta la terminación del mandato del reemplazado, o cesación de la ausencia, si fuere temporaria. — Artículo Décimo Tercero: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estarán a cargo del presidente o vicepresidente, indistintamente con otro director. — Sin perjuicio de ello, el Directorio podrá por resolución del mismo conceder la representación legal de la sociedad con carácter general, a cualesquiera de los directores. — Se deja establecido que ante los Tribunales de Justicia de cualquier fuero o jurisdicción, inclusive fueros laborales y ante las reparticiones públicas y entidades autárquicas, la representación legal podrá ser ejercida individualmente por cualesquiera de los directores o por apoderado general o especial. — El Directorio por resolución del mismo podrá designar Gerentes Generales, Gerentes, Subgerentes y apoderados generales o especiales, a quienes se les conferirá poder para firmar individual o conjuntamente. — El endoso de cheques y demás valores que se destinen a depósitos bancarios en cuenta de la sociedad podrán ser hechos con la firma de un solo director o de un apoderado. — Artículo Décimo Cuarto: El Directorio tiene las más amplias facultades de disposición y administración, incluso los poderes especiales que se requieran por los artículos 782 y 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. — Sin que tenga el carácter de limitativa la siguiente enunciación, el Directorio podrá: a) Celebrar toda clase de contratos, escrituras, instrumentos públicos y privados, mandatos y poderes, incluso para representar judicialmente a la sociedad y absolver posiciones en juicios a su nombre; realizar todos los actos previstos en el artículo segundo de estos Estatutos; solicitar concesiones de toda clase; comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar, gravar; inmuebles, muebles, mercaderías, créditos, derechos y acciones ;transar en toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, demandar, querellar, comparecer en juicio ante las distintas jurisdicciones, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, librar, aceptar, endosar, descontar, avalar, negociar; letras de cambio, pagarés, cartas de porte, cartas de crédito, trust receipts, conocimientos, cheques u otros efectos de comercio y realizar toda clase de operaciones con los Bancos; acordar las garantías normales del giro del negocio; dar y tomar en arriendo bienes aun por más de seis años; inscribir la sociedad como importadora y exportadora; adquirir, construir y arrendar establecimientos comerciales y plantas industriales afines a su objeto social; renunciar a plazos corridos y a prescripciones ganadas. b) Solicitar préstamos al Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de la Nación Argentina, o cualquier otro Banco oficial, mixto o privado, existente o a crearse, en el país o en el extranjero, de acuerdo con sus cartas orgánicas y reglamentos; establecer toda clase de relaciones con las instituciones citadas, con el Banco Central de la República Argentina, con la Administración de Aduanas y todo otro organismo o tribunal nacional, provincial o municipal, de naturaleza administrativa o judicial. c) Crear los empleos que estime necesarios y fijar sus remuneraciones y atribuciones; acordar gratificaciones al personal con cargo a gastos del ejercicio. d) Si el directorio lo juzga conveniente podrá nombrar de su seno uno o más directores como gerentes, o asignar funciones específicas que tengan relación directa o inmediata con la dirección o administración de la sociedad pagándoles la correspondiente remuneración, con cargo a gastos del ejercicio, y ad-referéndum de la primera asamblea general de accionistas que se celebre. e) Resolver la emisión de acciones cuando le competa, y la de debentures y sus condiciones estatutarias. f) Convocar a asambleas ordinarias y extraordinarias y resolver dentro de los diez días de recibidos. los pedidos que formulen los accionistas. g) Declarar y abonar dividendos provisorios de utilidades que surjan de balances conformados a los artículos 361, 362 y 364 del Código de Comercio, poniéndolo en conocimiento de la Inspección General de Justicia. h) En general, realizar todos los actos y operaciones que tiendan al cumplimiento de los objetivos sociales. — Artículo Décimo Quinto: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y de un suplente que reemplazará al titular en caso de renuncia, ausencia u otro impedimento. — Sus atribuciones son las del artículo 340 del Código de Comercio. — Ambos serán elegidos anualmente por la asamblea general pudiendo ser reelectos indefinidamente y su remuneración será fijada por la asamblea con cargo a gastos generales del ejercicio y|o participación de las utilidades líquidas y realizadas. — Capítulo VI. Asambleas. — Artículo Décimo Sexto: Las asambleas, ya sean ordinarias o extraordinarias, se regirán por las normas de los artículos 347, 348 y concordantes del Código de Comercio. — Se citarán en primera y segunda convocatoria por el Boletín Oficial durante cinco y tres días respectivamente, con una anticipación de diez días y ocho días a la fecha señalada para la asamblea. — Las asambleas se celebrarán en primera convocatoria con la presencia de acciones que representen más de la mitad de las acciones suscriptas con derecho a voto, aun para los casos del artículo 354 del Código de Comercio. — En segunda convocatoria, las asambleas se realizarán con cualquier número de accionistas presentes o cantidad de capital representado, aun para los asuntos previstos en el artículo 354 del Código de Comercio. Las resoluciones se adoptarán, en todos los casos, por mayoría de votos presentes y serán transcriptos en un libro de actas y firmadas por el que haya presidido la asamblea y por dos accionistas designados a ese fin. — Cada acción suscripta ordinaria "A" da derecho a cinco votos, la ordinaria "B" a un voto. — Para la elección del síndico ambos tipos de acciones tendrán derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas sólo tendrán derecho a un voto por acción en las circunstancias especificadas en el artículo quinto. — Artículo Décimo Séptimo: Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios constituidos mediante carta poder dirigida al directorio. — Para poder intervenir en las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — Las asambleas serán presididas por el presidente del directorio, y en su ausencia, por el vicepresidente. — En ausencia de ambos, presidirá el director o accionista que designe la asamblea. — Capítulo VII — Ejercicio Social y Balance. — Artículo Décimo Octavo: El ejercicio comercial de la sociedad terminará el 30 de junio de cada año. Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del inventario y balance general, los que se ajustarán a las normas en vigor, se distribuirán en el siguiente orden de prioridad: a) El dos por ciento para el fondo de reserva legal hasta que alcance el diez por ciento del capital suscripto. b) Los honorarios a directores y síndicos. — El monto máximo de las retribuciones que por todo concepto puedan percibir los miembros

del directorio, incluidos sueldos y otras remuneraciones por el desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente, no podrán exceder del veinticinco por ciento de las utilidades. — Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas por parte de algunos directores, imponga frente a lo reducido de las utilidades la necesidad de exceder el porcentaje antes indicado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por la asamblea de accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día. c) El dividendo fijo correspondiente a las acciones preferidas al portador, abonándose en primer término el dividendo acumulativo impago en orden de antigüedad y luego el del ejercicio. d) Se abonará el adicional de las acciones preferidas al portador. e) El dividendo fijo correspondiente a las acciones preferidas nominativas "Y". f) El dividendo fijo correspondiente a las acciones preferidas nominativas "Z". g) Fondo para integración de acciones preferidas "Y", según lo previsto en el artículo quinto. h) El dividendo adicional correspondiente a las acciones preferidas "Y" y preferidas "Z". — i) El saldo se destinará a abonar el dividendo de las acciones ordinarias o tendrá la afectación que resuelva la asamblea. — Los dividendos se abonarán en proporción al capital integrado. — La asamblea de accionistas podrá modificar la fecha de cierre de ejercicio, debiendo inscribir tal modificación en el Registro Público de Comercio y comunicarla a la Inspección General de Justicia. — Los dividendos podrán ser abonados en acciones de la misma sociedad, a la par, si así lo dispusiera la asamblea que los sancionó. — Los dividendos no cobrados por sus beneficiarios dentro de los tres años a la fecha fijada para su pago, quedarán prescriptos. — Capítulo VIII: Liquidación y disolución. — Artículo décimo noveno: Disuelta la sociedad, será liquidada en la forma que determine la asamblea, la que nombrará uno o más liquidadores, pudiendo conferir todos los poderes que juzgue conveniente. — La liquidación será fiscalizada por el síndico. — Una vez abonadas las deudas sociales y gastos de la liquidación, el remanente se destinará según el siguiente orden de prioridades: a) Se reembolsarán, en primer término, si correspondiere, las acciones preferidas por su valor de integración. — b) Se reembolsarán las acciones ordinarias en iguales condiciones. — c) Se abonarán los dividendos acumulativos atrasados de las aciones preferidas, si los hubiere. — d) El remanente se distribuirá entre todas las acciones ordinarias en proporción al capital integrado y tenencia de cada accionista. — Hay diez firmas. — Certifico en mi carácter de Escribano Público, titular del Registro de Contratos Públicos número 348 de la Capital, que las firmas que aparecen en el documento adjunto son auténticas de los señores Carlos Adolfo Kühlcke, Claus Kühlcke, Reiner Julio Kühlcke, Nicolás Pedro Hansen, Carlos Egon Böhm, Juan Diego Weller, Federico Eduardo Böttcher, Ernesto Bhol, Antonio Matías Adler, Mario Héctor Cerini, quienes firmaron en mi presencia. — Conste. — Buenos Aires, 7 de febrero de 1963. — Antonio J. Armando. — Hay un sello que dice: Antonio Jacinto Armando. — Buenos Aires — Escribano". — "Akapol" Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Balance General al 1º de Julio de 1962. — Disponibilidades — Caja — 5.043.671,51 — Bancos — 2.596.297,25 — 7.639,968,76 — Créditos — Deudores — 3.620.174,90 — Préstamos a Personal — 6.400. — Seña p. compra Inmueble 1.250.000.— — 4.876.574,90 — Bienes de Cambio. — Materias Primas y productos elaborados 8.798.781,94 — Bienes de uso. — Maquinarias — 1.773.530.— — Herramientas 920.— — Muebles y útiles 337.934,50. — Instalaciones 152.107.35 Libros 54.696,10 — 2.319.187,95. — Bienes inmateriales. — Marcas y patentes 135.659,60 — 23.770.173,15 — Pasivo. — Deudas. — Proveedores 4.332.924,39. — Obligaciones a pagar 5.133.162. — Cuentas a pagar 57.924,90. Cargas sociales 45.357,20 — Cuentas de socios, remanente del capital de integración 880.728.66. — 10.450.097,15. — Provisiones. Para impuestos 1.730.000.— — Previsiones. — Fondo Ley 11.729.—, 30.076.—. Capital de integración. — Accionistas 11.560.000 — 23.770.173,15. — Hay un firma y un sello que dice: Dr. Armin G. E. Finsterbusch. — Contador Público Nacional. — Folio 72. — Tomo II. — Cons. Profes. Ciencias Económicas. — Folio 57. — Tomo I. — Cons. Prof. Cienc. Econ. Prov. Bs. As. — Hay diez firmas. — Certifico en mi carácter de Escribano Público, titular del Registro de Contratos Públicos número 348, de la Capital, que las firmas que aparecen al pie del documento adjunto son auténticas de los señores: Carlos Adolfo Kühlcke, Claus Küslcke, Reiner Julio Kühlcke, Nicolás Pedro Hansen, Carlos Egon Böhm, Juan Diego Weller, Federico Eduardo Böttcher, Ernesto Bohl, Antonio Matías Adler y Mario Héctor Cerini quienes firmaron en mi presencia. — Conste. — Buenos Aires, 7 de febrero de 1963. — Antonio Jacinto Armando — Buenos Aires. — Hay un sello que dice: Antonio Jacinto Armando. — Buenos Aires, escribano. — Planilla de aporte. — "Akapol, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria. — Accionistas. — Capital Suscripto. — Capital Integrado. — Capital de Akapol, S. R. L. — Reserva Legal. — Cuentas Particulares. — Efectivo. — Total. — 1. — Carlos Adolfo Kühlcke: 4.000.000.—, 360.000.—, 34.000.—, 3.606.000.—, 4.000.000.—. 2. — Claus Kühlcke: 3.000.000.—, 270.000.—, 26.000.—, 2.704.000.—, 3.000.000.—. 3. — Reiner Julio Kühlcke: 3.000.000.—, 270.000.—, 26.000.—. 2.704.000.—, 3.000.000.—. 4. — Nicolás Pedro Hansen: 1.560.000.—, 100.000.—, 14.000.—, 1.446.000.—, 1.560.000.—. 5. — Carlos Egon Böhm: 90.000.—, 9.000.—, 9.000.—. 6. — Juan Diego Weller: 90.000.—, 9.000.—. 9.000.—. 7. — Federico Eduardo Böttcher: 90.000.—, 9.000.—, 9.000.—. 8. — Ernesto Bohl: 70.000.—, 7.000.—, 7.000.—. 9. — Antonio Matías Adler: 50.000.—, 5.000.—, 5.000.—. — 10. — Mario Héctor Cerini: 50.000.—, 5.000.—, 5.000.—, 12.000.000.—, 1.000.000.—, 100.000.—, 1.460.000.—, 44.000.—, 11.604.000. — Hay una firma: Dr. Armin G. E. Finsterbusch, Contador Público Nacional Tº Nº Fº 72, Cons. Prof. Cienc. Econ., Cap. Fed. — Tº 1, Fº 57, Cons. Prof. Cienc. Econ. Prov. Bs. As. — Hay diez firmas. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 30 agosto 1963. — Visto el expediente N - 16.582|1|63, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Akapol, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la Facultad otorgada por el Decreto Ley 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962, El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artícvulo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del Artículo 21 del decreto del 27 de abril de 1923, a la sociedad "Akapol, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida en esta Capital el 27 de diciembre de 1962 y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a trece vuelta (13 vta.), con las modificaciones de fojas cuarenta y tres (43) a cuarenta y seis (46) y la de oficio indicada a fojas cincuenta y cinco (55). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá insertarse el balance de fojas dieciséis y vuelta (16 y vta), y la planilla de fojas cincuenta y dos (52). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Hay una firma. — Resolución P. J. Nº 001.656. — Es copia fiel, doy fe, de los elementos de referencia, que he tenido a la vista en su original, y los comparecientes continúan diciendo: Que dejan constituida definitivamente a la sociedad "Akapol, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, y Agropecuaria". — Y yo, el autrizante, hago constar que el impuesto fiscal correspondiente al capital suscripto de doce millones de pesos moneda nacional, es decir, setenta y dos mil pesos moneda nacional, se abonará en el primer "corresponde" mensual. — Leída que les fue a los comparecientes, se ratifican en su contenido y así la otorgan y firman, como acostumbran a hacerlo, todo por ante mí, de lo que doy fe. — C. A. Kühlcke, C. Kühlcke, R. J. Kühlcke, N. Hansen, C. Egon Böhm, J. D. Weller, Federico Böttcher, E. Bohl, A. M. Adler, M. H. Cerini. — Está mi sello. — Ante mí, Antonio J. Armando. — Concuerda con su matriz, corriente al folio ocho mil doce, del Registro trescientos cuarenta y ocho a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad "Akapol, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial,, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", expido el presente primer testimonio en quince sellos de Actuación Notarial, numerados correlativamente los catorce primeros del: A, dos millones quinientos ochenta y dos mil doscientos sesenta y tres, al A, dos millones quinientos ochenta y dos mil doscientos setenta y seis, y el presente inclusive: A, dos millones quinientos ochenta y dos mil doscientos ochenta, los que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a dieciséis de setiembre de mil novecientos sesenta y tres. — Antonio J. Armando. — Hay un sello.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 25.200 e. 17|10 Nº 78.076 v. 17|10|63

RASORE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 1.722. — Primer Testimonio. — Escritura número mil noventa y tres. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a nueve de agosto de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, Escribano autorizante, comparece don Antonio Sáez, casado, mayor de edad, vecino de esta Capital, persona hábil y de mi conocimiento, doy fe, quien concurre en nombre y representación de los señores Luis César Rasore, casado; Pedro Alberto Rasore, casado; Teresa Isabel Volante de Rasore, casada; Irene Marta Aufranc de Rasore, casada; Alfredo Basilio Vaccaro, casado; Gregorio Eugenio Alzaibar Ferrin, casado; José Volante, casado; Eduardo Oscar Alzaibar, casado; Alfredo Vicente Rotundo, casado; y Carlos Deambrogio, casado; todos mayores de edad, vecinos de la Capital Federal; en mérito al poder otorgado ante mí con fecha quince de abril último al folio quinientos veintitrés del Registro ciento quince de esta Capital, que en testimonio agrego a la presente, asegurándome el mandatario que se encuentra en plena vigencia. Y dice: Que de conformidad con lo preceptuado en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio viene por este acto a dejar definitivamente constituida a "Rasore, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", que formaron provisoriamente por acta del doce de marzo último y cuyos estatutos se aprobaron por Resolución número mil trescientos seis|sesenta y tres del Ministerio de Educación y Justicia. Al efecto eleva a escritura pública la documentación y actuaciones pertinentes que en original tengo a la vista en el Expediente número dieciséis mil setecientos treinta y cuatro de la Inspección General de Justicia y cuyo tenor es: Acta de Constitución. — Rasore, S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria. — En la ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y tres se reunen en el local de la calle Ituzaingó novecientos cuarenta y ocho, Capital, las personas que a continuación se mencionan, todas mayores de edad, plenamente capacitadas, actuando cada una de ellas por derecho propio: Luis César Rasore; Pedro Alberto Rasore; Teresa Isabel Volante de Rasore; Irene Marta Aufranc de Rasore; Alfredo Basilio Vaccaro; Gregorio Eugenio Alzaibar Ferrin; José Volante; Eduardo Oscar Alzaibar; Alfredo V. Rotundo; Carlos Deambrogio. Las expresadas personas han resuelto constituir y constituyen por el presente acto una Sociedad Anónima con la denominación y objeto que se expresa en el Estatuto que a continuación se transcribe, para adquirir y|o hacerse cargo del activo y pasivo de Rasore S. R. L., de acuerdo con los valores del balance practicado por dicha Sociedad al treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, estatuto que ha sido aprobado por unanimidad de votos por todos los comparecientes para que rijan a la Sociedad. — Estatuto. — Título I. — Denominación, Domicilio, Objeto y Duración de la Sociedad. — Artículo Primero: Denominación: Con la denominación de RASORE, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, se constituye una Sociedad Anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior y|o exterior del país, con o sin capital asignado, mediante resolución del Directorio. — Artículo Segundo: Duración: La Sociedad durará noventa y nueve años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, plazo prorrogable por resolución de Asamblea General. — Artículo Tercero: Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías en general, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, su negociación en el país y|o fuera de él; b) Industriales: mediante la producción, elaboración, confección y transformación en todas sus formas de textiles y sus manufacturas, plásticos o similares, cueros, pieles, productos químicos, máquinas y herramientas; c) Financieras: aportes de capitales a Sociedades o empresas constituidas o a constituirse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios y|o de terceros; no comprendiendo las operaciones contempladas en el artículo noventa y tres de la Ley once mil seiscientos setenta y dos, o las que requieran el concurso público; d) Inmobiliarias: compra, venta, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, fraccionamiento, loteos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Para los objetos expresados, la Sociedad podrá continuar los negocios de Rasore S.R.L., adquirir a la misma y|u otras Sociedades o personas civiles o comerciales, todo o parte de su activo y hacerse cargo de su pasivo o parte del mismo, continuando con todos o algunos de sus negocios y|o contratos, y en general, realizar toda clase de operaciones, actos y contratos sin limitación alguna que directa o indirectamente sean convenientes o necesarios para el mejor cumplimiento de sus fines. En este respecto la Sociedad podrá realizar sin restricción alguna todos los actos, operaciones y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto enunciado. Por consiguiente la Sociedad tendrá plena capacidad legal y podrá realizar todos o cualquiera de los actos jurídicos permitidos por las leyes y actuar administrativa y judicialmente ante los poderes públicos y magistrados de cualquier fuero. — Título II. — Capital y Acciones. — Artículo Cuarto: Capital: El capital autorizado de la Sociedad se fija en la suma de Diez Millones de Pesos Moneda Nacional ($ 10.000.000 m|n.), que estará representado por cien mil (100.000) acciones ordinarias de un valor nominal de cien pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 100,00), cada una. — Este Capital estará dividido en cinco (5) series de veinte mil (20.000) acciones cada serie. — Las dos primeras series serán de la clase A y las tres restantes de la clase B. — Las acciones de la clase A, tendrán derecho a cinco (5) votos y la clase B a un (1) voto por acción. — La emisión de las distintas series dentro del capital autorizado estará a cargo del Directorio quien las efectuará en la época y condiciones que estime convenientes — Artículo Quinto: Ampliación de Capital: Una vez cubierto totalmente el capital autorizado e integrado por lo menos en un diez por ciento (10 %) cada serie, podrá ampliarse en una o más veces hasta la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional ($ 50.000.000 m|n.), en series, por resolución de la Asamblea General de Accionistas. — La Asamblea dispondrá en cada caso el número de las series a emitir y determinará el monto, condiciones de pago y si las mismas serán de clase A o B ordinarias y|o preferidas, nominativas y|o al portador guardando en todos los casos las proporciones establecidas en el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio y demás disposiciones vigentes. — Tales emisiones podrán hacerse a la par o con premio y en la época y condiciones de pago que determine la Asamblea, la que fijará además en el caso de tratarse de acciones preferidas, el dividendo acumulativo o no de que gozarán el que no podrá superar el 18 % (dieciocho por ciento) anual, si tendrán o no preferencia en caso de liquidación y si gozarán o no de dividendo adicional el que no podrá exceder el 18 %; las acciones preferidas gozarán de un voto por acción, únicamente cuando se les adeude dividendos del o de los ejercicios anteriores por falta de utilidades. No podrá emitirse una nueva serie hasta tanto la anterior o anteriores estén completamente suscriptas e integradas en su diez por ciento. — Cada resolución de aumento de capital autorizado que resuelva la Asamblea, una vez cubierto el capital autorizado inicial, se elevará a escritura pública, se pagará el impuesto fiscal correspondiente, su testimonio se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se hará conocer durante tres (3) días en el Boletín Oficial y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Solo se enunciará como capital autorizado el de diez millones de pesos moneda nacional con más los aumentos resueltos de conformidad con la reglamentación precedente. — Artículo Sexto: Derecho de Preferencia: En la suscripción de nuevas acciones ordinarias y|o preferidas, salvo que la emisión estuviera afectada a un destino especial conforme a la resolución del Directorio o de la Asamblea al respecto, son preferidos los accionistas poseedores de acciones ordinarias en proporción al número que posean. — En caso de que algún accionista no hiciera uso de su derecho de preferencia, dentro de los plazos que al efecto fije el Directorio el que no deberá ser inferior a quince días de a última publicación, que se hará conocer por tres días en el Boletín Oficial, las acciones a adjudicarle serán prorrateadas entre los que hubieren solicitado

mayor número de las que correspondan y si aun resultaren acciones sobrantes éstas serán ofrecidas a los tenedores de acciones preferidas, si las hubiere, en proporción al número que posean o prorrateadas entre los que hubiesen solicitado mayor número de las que les correspondan. — En última circunstancia serán ofrecidas a las plazas del país y|o del extranjero que el Directorio juzgue conveniente para ello. — A efectos de hacer uso de las opciones enunciadas, las nuevas emisiones cuando no estuvieran afectadas a un destino especial, se harán conocer por medio de publicaciones en la forma indicada. — Artículo Séptimo: Rescate de Acciones: En caso de que una Asamblea resuelva el rescate de la totalidad de las acciones preferidas que hubiera en circulación, este rescate se hará de acuerdo con lo prescripto en el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio y sus tenedores percibirán el valor nominal de sus acciones con más el importe del premio de emisión, si lo hubiere habido. — A partir de la fecha del rescate de dichas acciones no tendrán participación en las utilidades ni en los bienes de la Sociedad, pero percibirán el dividendo corrido hasta la fecha fijada para el pago. — Cuando el rescate sea parcial, se determinarán las acciones a rescatar por sorteo, el que se realizará previa publicación por tres días en el Boletín Oficial, con una anticipación no menor de ocho días, en acto al que podrán asistir los tenedores de acciones preferidas. — Artículo Octavo: Falta de integración de Acciones Suscriptas: En caso de que algún accionista no integrase las cuotas de las acciones que hubiese suscripto en las fechas que se fijaren, el Directorio sin necesidad de interpelación ni otra formalidad previa, podrá exigir el pago de todas las cuotas, incluso las no vencidas más intereses del 10 % anual o vender en remate público en la Bolsa de Comercio, los certificados de las cuotas pagadas por el accionista moroso debiendo el comprador integrar la acción en las condiciones de emisión, transfiriéndosele a éste todos los derechos del primitivo suscriptor, quien percibirá el saldo líquido del precio de venta de los certificados, una vez cubiertos los gastos del remate y los intereses adeudados. — En caso de que la venta de las acciones no alcance a cubrir el valor de emisión, el suscriptor responderá por el saldo adeudado. — Estas disposiciones serán aplicadas a todos los accionistas en igualdad de condiciones. — Artículo Noveno: — Características: de las acciones: La posesión de la acción implica el conocimiento y aceptación del estatuto y adhesión a las resoluciones de las Asambleas, salvo los derechos especialmente conferidos a los accionistas en los artículos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Las acciones son individuales y la Sociedad no reconocerá sino a un solo dueño por cada una de ellas. — Artículo décimo: Suscripción inicial: Emisiones: La primera serie de acciones ordinarias, compuesta de veinte mil acciones de clase A, ha sido totalmente suscripta por los accionistas constituyentes, de cuyo importe se ha pagado ya, el diez por ciento (10 %). — El noventa por ciento (90 %) restante, será abonado en la forma y plazos que el Directorio fije para su integración. — En cuanto a las series restantes, el Directorio queda facultado para disponer su emisión a medida que los negocios sociales requieran mayor capital. Título III. — Debentures: Artículo undécimo: Emisión y características: Por resolución del Directorio, la Sociedad podrá emitir debentures con y/o sin garantía, nominales y/o al portador, dentro y/o fuera del país, en las condiciones de precio, interés y amortización que estime convenientes y con sujeción a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. — Título IV: Dirección y Administración: Artículo duodécimo: Directorio. — Elección de Cargos: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de dos a seis miembros, cuyo número será fijado por la Asamblea; durará en su mandato un año y podrán ser reelegidos indefinidamente, entendiéndose prorrogado su mandato, hasta la elección de los reemplazantes, por la Asamblea correspondiente, celebrada en término legal. — Los Directores designarán, de su seno, un Presidente y un Vicepresidente y asignarán otros cargos que consideren necesarios. — En caso de ausencia, renuncia o impedimento del Presidente, asumirá sus funciones el Vicepresidente y, en caso de ausencia, renuncia o impedimento de ambos, el Director que designe el Directorio. — Artículo décimo tercero: Quórum — Mayoría — Representación: El Directorio sesionará válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros y, las resoluciones, se adoptarán por mayoría de votos presentes. — Los Directores podrán hacerse representar en las sesiones del Directorio, por otro Director, mediante carta dirigida a la Sociedad, de cuyos actos quedarán responsables como si ejercieran el cargo personalmente, en los términos del artículo trescientos treinta y siete del Código de Comercio. Estas circunstancias, deberán hacerse constar en el libro de Actas. — Artículo décimo cuarto: Designación de Directores en caso de Vacantes: En caso de renuncia o impedimento de uno o más directores, el o los directores restantes, con acuerdo del Síndico y, en defecto de aquéllos, el Síndico por sí, designará el o los directores necesarios para cubrir las vacantes hasta la primera Asamblea que se celebre. — Artículo décimo quinto: Depósito de Garantía: Para ser Director, se requiere ser accionista. — Todo Director deberá depositar cien (100) acciones de la Sociedad en la Caja Social, en garantía del fiel cumplimiento de su mandato, las que serán devueltas después de terminado su mandato y aprobada su gestión expresa o implícitamente. — Artículo décimo sexto: Deberes y Atribuciones del Directorio: Son deberes y atribuciones del Directorio: a) Representar a la Sociedad por medio de su Presidente o del Vicepresidente o de quien los reemplace; b) Administrar libremente los negocios y bienes de la Sociedad con amplias facultades, de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio, del Código Civil y del presente Estatuto. — Podrá, en consecuencia, comprar, vender, hipotecar, gravar y permutar bienes raíces, muebles y semovientes, constituir, adoptar y extinguir prendas, cauciones, anticresis, hipotecas y todo otro derecho real, dentro y/o fuera del país; adquirir, transferir o adelantar dinero contra toda clase de promesas de pago, empréstitos, cuotas a vencer de ventas a plazos, emitidas o pagaderas por particulares, por el Estado Nacional, Provincial y Municipal o por otras reparticiones autónomas de los mismos y de estados extranjeros, otorgar y recibir fianzas; c) Abrir cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos, girar cheques o giros en descubierto, emitir, librar, aceptar y endosar letras de cambio, vales, cheques, pagarés y otros efectos de comercio, operar con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Central de la República Argentina, y los demás Bancos oficiales, particulares o mixtos, nacionales y/o extranjeros, creados o a crearse, sus sucursales o agencias, en el país y/o en el exterior y aceptar sus respectivos reglamentos; d) Expedir cartas de créditos y otorgar garantías requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales; e) Otorgar toda clase de contratos sociales, celebrar contratos de depósitos usuales, en el comercio, para el giro normal de los negocios sociales; f) Comprometer en árbitros o arbitradores amigables componedores, transar cuestiones judiciales o extrajudiciales; g) Suscribir o comprar y vender cuotas de otras sociedades, liquidar sociedades, adquirir su activo y pasivo, formar sociedades por cuenta propia o de terceros, incluso sociedades accidentales o tomar participación en sociedades ya formadas y sindicatos; i) Hacer novaciones, remisiones y quitas en deudas y esperas; j) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las Asambleas y este estatuto; k) Adquirir y transferir marcas de fábricas, de comercio y patentes de invención; l) Otorgar poderes y revocarlos y resolver todo aquello que, no estando previsto en este estatuto, no compete a las Asambleas Generales; m) Designar a uno o más de sus miembros para el cargo de Director Gerente o Director Delegado u otros cargos, confiarles como tales funciones ejecutivas en la dirección y administración de la Sociedad y delegarles facultades para representarlas, determinando sin el voto del o de los interesados y sin perjuicio de lo establecido en el artículo veintitrés del estatuto, su retribución con cargo a gastos generales, ad-referéndum de la Asamblea; n) Declarar rescindidos en cualquier momento los mandatos que hubiera conferido a sus miembros para desempeñar los puestos de que trata el inciso anterior; c) Acordar y conferir poderes generales y especiales y revocarlos, ya sea a favor de gerentes o sub gerentes, apoderados, agentes, representantes o terceros; p) Promover y contestar acciones judicales y extrajudiciales que requiriesen los intereses de la sociedad, nombrando al efecto los apoderados o los asesores que considere pertinentes y fijarles su remuneración. En todos los casos mencionados, los apoderados o los asesores actuarán en reemplazo de los miembros del Directorio o de los Gerentes; q) Convocar las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de acuerdo a lo dispuesto en este estatuto; r) Presentar anualmente a la Asamblea la Memoria de la Sociedad, el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y en general determinar los puntos que deben ser considerados en la Asamblea; s) Disponer el reparto de dividendos provisionales a base de utilidades realizadas y líquidas dando cuenta la Inspección General de Justicia y siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se ajusten a las disposiciones vigentes; t) Fijar las condiciones de emisones de debentures que se resuelvan, monto de amortizaciones y tipo de colocación de intereses y en caso de tratarse de emisiones garantizadas, efectuar todas y|o cada una de ellas con garantía hipotecaria; u) Emitir en la época y condiciones de pago que estime convenientes las acciones que integran el capital autorizado inicial de diez millones de pesos moneda nacional (m$n. 10.000.000.—); v) Celebrar todos los demás actos de enajenación, adquisición o administración que repute necesarios y que directa o indirectamente se relacionen con los fines de la sociedad, pues la enumeración que precede no es limitativa y todos los enumerados de los artículos setecientos ochenta y dos, ochocientos cuarenta y uno, mil ochocientos ochenta y uno y dos mil doscientos sesenta y dos del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos. — Título V: Representación de la Sociedad - Firma Social: Artículo Décimo Séptimo: Representación de la Sociedad: El Presidente y|o el Vice Presidente en forma indistinta, es el representante legal de la sociedad y tendrá a su cargo la parte ejecutiva de las operaciones sociales La representación legal reglamentada en el presente artículo, es sin perjuicio de los mandatos generales o especiales que el Directorio está facultado a otorgar y en virtud de los cuales dicha representación podrá ser ejercida por miembros del Directorio o personas que no integran el mismo, si así éste lo dispone. Queda asimismo establecido que ante los Tribunales de Justicia de cualquier fuero o jurisdicción que fuesen y ante las reparticiones públicas y entidades autárquicas, la representación legal podrá ser ejercida individual o indistintamente por cada uno de los miembros del Directorio o por el apoderado general o especial. — Artículo Décimo Octavo: Firma Social: Todas las escrituras o instrumentos públicos o privados, contratos, letras, cheques, pagarés y en general todos los documentos por los cuales la Sociedad adquiera derechos o contraiga obligaciones deberán llevar la firma del Presidente o del Vice Presidente en forma indistinta, salvo que por resolución del Directorio se designe uno o más apoderados generales o especiales a quienes se les conferirá poder para firmar individualmente o en forma conjunta y así lo exprese la escritura correspondiente. — Título VI: Fiscalización: Artículo Décimo Noveno: Síndicos: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular designado por un año por la Asamblea General, la que elegirá también por igual término un Síndico Suplente el que reemplazará al titular en caso de renuncia, ausencia u otro impedimento. — Ambos podrán ser reelectos y sus atribuciones y deberes serán los establecidos en el Código de Comercio. — Título VII: De las Asambleas. — Artículo Vigésimo: Citación, Publicación, Depósito de Acciones: Las Asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se regirán por los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. — Las Asambleas solicitadas por accionistas para lo cual éstos deberán representar por lo menos el cinco por ciento del capital suscripto, deberán convocarse dentro de los diez días de solicitadas. — Todas las Asambleas se citarán en primera y segunda convocatoria por publicaciones en el Boletín Oficial, durante cinco y tres días respectivamente, con diez días y ocho días también respectivamente de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea. — Deberán hacerse además las publicaciones que establecieran las disposiciones vigentes. — Para poder concurrir los accionistas deberán depositar en la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la realización de la Asamblea sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, salvo el caso de los poseedores de acciones nominativas que se regirán por las disposiciones del Artículo treinta y dos del Decreto del veintitrés de abril de mil novecientos veinte y tres. - Artículo Vigésimo Primero: Constitución de las Asambleas - Votos - Representación: Las Asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y en segunda convocatoria cualquiera sea el número de capital representado. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes a cuyo efecto cada acción ordinaria suscripta de clase A, da derecho a cinco votos y cada acción ordinaria suscripta de clase B dará derecho a un voto. — Las disposiciones anunciadas precedentemente regirán en todos los casos aun en los mencionados en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Para el cómputo de votos en las Asambleas, regirán en todos los casos las limitaciones del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Todos los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio. — Título VIII. — Artículo Vigésimo Segundo: Ejercicio Social. — Los ejercicios económicos finalizarán el treinta y uno de diciembre de cada año pero por resolución de la Asamblea podrá variar la fecha, inscribiéndose tal resolución en el Registro Público de Comercio y comunicándose a la Inspección General de Justicia. — Los balances se ajustarán a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. — Artículo Vigésimo Tercero: Distribución de Utilidades. — Las utilidades líquidas y realizadas que resulten de los balances se distribuirán así: a) dos por ciento como mínimo para reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos el diez por ciento del capital suscripto; b) al pago de los honorarios que la Asamblea resuelva acordar al Directorio y al Síndico; c) al pago de los dividendos acumulativos atrasados al dividendo fijo y al dividendo adicional de las acciones preferidas y d) el saldo será destinado de acuerdo a lo que resuelva la Asamblea por sí o a propuesta del Directorio. — Artículo Vigésimo Cuarto: Dividendos no Cobrados. — Todos los dividendos no cobrados hasta tres años después de la fecha en la que fueron puestos por el Directorio a disposición de los accionistas dentro del ejercicio en que fueron sancionados, quedarán prescriptos a beneficio de la Sociedad. — Título IX. — Disolución. — Artículo Vigésimo Quinto: Liquidación de la Sociedad. — En caso de disolverse la Sociedad por cualquier causa que ello fuese, entrará en liquidación y esta será efectuada por el Directorio con la fiscalización del Síndico y la intervención de la Inspección General de Justicia o por la o las personas que designe la Asamblea General El o los liquidadores realizarán el activo, pagarán el pasivo y distribución el remanente en el orden siguiente: a) reembolso del capital a los tenedores de acciones ordinarias y preferidas, sin distinción de acuerdo a las bases de sus emisiones, correspondiendo en consecuencia restituir en primer lugar el capital a las acciones preferidas que tuviesen preferencia en la devolución del capital; b) al pago de dividendos básicos acumulados a favor de las acciones preferidas si correspondiera y que no hubiesen sido abonadas por falta de utilidades del o de los ejercicios anteriores; c) el saldo se distribuirá entre los poseedores de acciones ordinarias y preferidas con participación en las utilidades, concurriendo estas últimas en la proporción que les corresponda con respecto a dicha participación adicional, de acuerdo a las bases pactadas, en oportunidad de su emisión. — Título X. — Otras Disposiciones. — Artículo Vigésimo Sexto: Fuero y Jurisdicción. — Solo serán competentes los tribunales nacionales de la Capital Federal para resolver las dificultades relacionadas con el contrato social que pudieran surgir entre los accionistas y entre éstos y la Sociedad. — Artículo Vigésimo Séptimo: Normas Complementarias. — En todo lo no previsto en estos Estatutos regirán las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. — Formalización. Autorizaciones: Los señores Antonio Saez, Alfredo Basilio Vaccaro, Luis C. Rasore y Pedro A. Rasore, quedan indistintamente autorizados para que cualquiera de ellos soliciten del Poder Ejecutivo de la Nación, la autorización necesaria para que esta Sociedad funcione como persona jurídica, facultándolos para adoptar cualquier modificación que indique el Poder Ejecutivo o sus agentes; para quienes corresponda la escritura de constitución definitiva que prescribe el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio y para solicitar la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio previa publicación de estos actos constitutivos por el término de ley y para firmar cuantos escritos o documentos fuera menester. — Elección de Directorio: El primer Directorio de la Sociedad cuyo número de directores se fijó en cuatro (4) miembros electos por unanimidad de los accionistas, está constituido en la siguiente forma: Presidente: señor Luis C. Rasore; Vicepresidente: señor Pedro A. Rasore; Director: señora Teresa I. Volante de Rasore; Director: señora Irene Marta Aufranc de Rasore; Síndico Titular: señor Alfredo B. Vaccaro; Síndico Suplente: señor Antonio Saez. — Suscripción de Acciones: La primera serie de acciones de la clase A por un total de dos millones de pesos moneda nacional, ha sido suscripta por los accionistas en las

cantidades siguientes: integrando cada uno el diez por ciento en dinero efectivo. — Señor Luis C. Rasore suscribe seis mil cuatrocientas acciones ordinarias de la clase A o sean seiscientos cuarenta mil pesos moneda nacional; señor Pedro A. Rasore suscribe cuatro mil acciones ordinarias de la clase A o sean cuatrocientos mil pesos moneda nacional; señora Teresa Isabel Volante de Rasore suscribe tres mil doscientas acciones ordinarias de la clase A o sean trescientos veinte mil pesos moneda nacional; señora Irene Marta Aufranc de Rasore suscribe dos mil cuatrocientas acciones ordinarias de la clase A o sean doscientos cuarenta mil pesos moneda nacional. — Señor Alfredo Basilio Vaccaro suscribe cuatrocientas acciones ordinarias de la clase A o sean cuarenta mil pesos. — Señor Gregorio Eugenio Alzaibar Ferrín suscribe mil acciones ordinarias de la clase A o sean cien mil pesos moneda nacional. — Señor José Volante suscribe mil acciones ordinarias de la clase A o sean cien mil pesos moneda nacional. — Señor Eduardo Oscar Alzaibar suscribe mil acciones ordinarias de la clase A o sean cien mil pesos. — Señor Alfredo Rotundo suscribe cuatrocientas acciones ordinarias de la clase A o sean cuarenta mil pesos moneda nacional. — Señor Carlos Deambrogio suscribe doscientas acciones ordinarias de la clase A o sea veinte mil pesos moneda nacional . — Por lo tanto el capital suscripto asciende a veinte mil (veinte mil) acciones ordinarias de la clase A, por un importe de dos millones de pesos (v$n. dos millones) valor nominal, que cubre el importe establecido en el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio de cuyo total se ha integrado el diez (10 %) por ciento o sea la cantidad de doscientos mil pesos moneda nacional (doscientos mil pesos moneda nacional). — Se hace constar que las señoras accionistas han integrado sus acciones con bienes propios; y que las acciones emitidas son al portador. — En consecuencia los firmantes declararon constituida la Sociedad Rasore, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria. — Enseguida fue redactada el acta especial de esta reunión la que fue aprobada en todas sus partes suscribiéndola los presentes en el lugar y fecha arriba indicados. — Luis C. Rasore. — Pedro A. Rasore. — Teresa I. Volante de Rasore. — Irene Marta Aufranc de Rasore. — Alfredo Basilio Vaccaro. — G. Alzaibar Ferrín. — José Volante. — E. Alzaibar. — A. Rotundo. — Carlos Deambroglo. — En mi carácter de Escribano adscripto al Registro ciento quince de la Capital Federal certifico que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Luis César Rasore; Pedro Alberto Rasore; Teresa Isabel Volante de Rasore; Irene Marta Aufranc de Rasore; Alfredo Basilio Vaccaro; Gregorio Eugenio Alzaibar Ferrín; José Volante; Eduardo Oscar Alzaibar; Alfredo V. Rotundo y Carlos Deambrogio y han sido puestas en mi presencia, doy fe. — Buenos Aires, abril dieciocho de mil novecientos sesenta y tres. — Hay un sello. — Antonio D. Rossi". — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, once julio mil novecientos sesenta y tres. — Visto el Expediente N. dieciséis mil setecientos treinta y cuatro|uno|sesenta y tres, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Sociedad Rasore, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto Ley trece mil cincuenta y uno de fecha veintisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, el Ministro de Educación y Justicia, resuelve: Artículo Primero: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, en los plazos del artículo veintiuno del decreto de veintisiete de abril de mil novecientos veintitrés, a la Sociedad Rasore, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, constituída en esta Capital el doce de marzo de mil novecientos sesenta y tres, y apruébase su estatuto de fojas uno (uno) a nueve (nueve) con las modificaciones de fojas diecisiete vuelta (diecisiete vta.) a dieciocho vuelta (dieciocho vta.). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá tenerse presente la supresión al acta constitutiva indicada a fojas diecisiete (diecisiete). — Artículo Segundo: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Hay una firma ilegible. — Resolución P. J. número mil trescientos seis. — Lo transcripto y relacionado concuerda con los originales que obran a fojas uno a diez; diecisiete a dieciocho, y veintiuno del citado expediente. — De esta forma el compareciente deja definitivamente constituida a Rasore, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria. — Previa lectura y ratificación firma. — Antonio Sáez. — Hay un sello. — Ante mí: Antonio D. Rossi. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro cuatrocientos ochenta y seis de mi adscripción, doy fe. — Para la Sociedad expido el presente en doce sellos de actuación notarial, Serie A, numerados correlativamente del dos millones trescientos diez y siete mil cuatrocientos veintiséis al presente inclusive, que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y tres. — Antonio D. Rossi (Escribano).

Buenos Aires, setiembre 23 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 19.360.— e.17|10-Nº 78.077-v.17|10|63

ALCANTARA
Compañía Argentina de Seguros, Sociedad Anónima

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de enero de 1963, sancionó la reforma total del estatuto social de la sociedad anónima que gira en esta plaza bajo la denominación de "Alcántara, Compañía Argentina de Seguros, Sociedad Anónima", habiéndose aprobado dicha reforma según Resolución Ministerial número 001.715, de fecha 2 de septiembre de 1963, y protocolizada el 26 de septiembre de 1963, ante el escribano Juan José Hervás Ibáñez, al folio 6.143 del Registro 349 a su cargo, quedando en consecuencia el texto definitivo del estatuto social, del siguiente tenor: Capítulo I: Nombre, Objeto, Domicilio y Duración. — Artículo Primero: Bajo la denominación de "ALCANTARA, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA", se constituye una sociedad anónima que tiene por objeto realizar operaciones de seguros, coaseguros y reaseguros en general. — Podrá, también, para tales fines, administrar y disponer de los bienes en que tenga invertido su capital y reservas, pudiendo a tal efecto, realizar toda clase de actos jurídicos; su funcionamiento se ajustará a las normas legales y reglamentarias que sean aplicables. — En el ramo de seguros, coaseguros y reaseguros de vida, llevará la Compañía una contabilidad especial para mantener estrictamente separadas estas operaciones de las de otros ramos de seguros. — También mantendrá claro y completamente separado el capital y patrimonio adscripto a esta sección — Artículo Segundo: Esta sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina. — Cuando lo resuelva el Directorio podrá establecer Sucursales, Agencias o Representaciones en la República Argentina o en el extranjero, pudiendo designar Directorios locales y fijar sus facultades y retribuciones, todo ello sujeto a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. — Artículo Tercero: La duración de la sociedad queda fijada en noventa y nueve años, a contar desde la fecha de inscripción de los estatutos en el Registro Público de Comercio, o sea el veinte de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve, pudiendo ser prorrogada o disuelta antes del término fijado de conformidad con lo dispuesto en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio y en el artículo vigésimo sexto de los estatutos. — Capítulo II: Capital Social, Acciones. — Artículo Cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en diez series de un millón de pesos moneda nacional de curso legal cada una, y compuesta cada serie de diez mil acciones ordinarias de cien pesos moneda nacional cada una. — La Asamblea podrá aumentar el capital social luego de suscripto totalmente el capital inicial, si la ampliación se estima necesaria para el desarrollo de los negocios sociales, hasta el límite de cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal. — Toda resolución de emisión de acciones dentro del capital autorizado y las resoluciones sobre el aumento del capital, serán elevadas a escritura pública, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio, comunicándose a la Inspección General de Justicia y a la Superintendencia de Seguros de la Nación, y publicándose durante tres días en el Boletín Oficial. — No se mencionará como capital autorizado sino el capital fijado de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal, más cualquier aumento de capital debidamente autorizado según lo estipulado en este artículo. — Artículo Quinto: El Directorio fijará la época en que se emitirán las series de acciones dentro del capital autorizado de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal, y los plazos en que deben ser integradas, no debiendo ser nunca mayores de un año, contando a partir de la fecha de suscripción. — No se podrá emitir serie alguna sin que la inmediata anterior esté totalmente suscripta e integrada en un setenta por ciento como mínimo. — El Directorio queda facultado para emitir en cualquier oportunidad las series de acciones que en conjunto crea conveniente. — Al disponer nuevos aumentos de capital autorizado sobre el fijado de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal, la Asamblea determinará si delega en el Directorio la facultad a que se refiere la primera parte de este artículo. — Artículo Sexto: Ninguna emisión de acciones podrá realizarse bajo la par; en cambio, podrá efectuarse con la primera que el Directorio considere conveniente y cuyo importe pasará a un fondo de reserva especial. — La sociedad destinará a la suscripción pública la serie que emita, pero los accionistas tendrán preferencia para la suscripción en proporción al número de acciones que posean. — Al efecto se publicarán avisos durante tres días en el Boletín Oficial, debiendo el Directorio fijar un término no menor de quince días, contados a partir de la última de las publicaciones, para atender los pedidos que se formulen. — Artículo Séptimo: La sociedad no reconoce más que un propietario por acción. — El hecho de ser suscriptor o propietario de acciones importa conocer y aceptar estos estatutos. — Artículo Octavo: Las acciones totalmente integradas se extenderán en títulos nominativos. — El Directorio queda facultado para extender las acciones en títulos al portador, siempre que esa decisión no contraríe disposiciones legales en vigor para considerar Compañía Argentina de Seguros a la sociedad, debiendo inscribir en el Registro Público de Comercio la resolución respectiva. — Las no pagadas en su valor íntegro de emisión se extenderán en certificados provisorios y nominativos en los que se harán constar las cuotas abonadas. — Los títulos o certificados serán numerados, sellados y firmados por dos miembros del Directorio, debiendo ser uno de ellos el Secretario o el Director Delegado designado, y llevarán los demás recaudos del artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. — Artículo Noveno: Las transferencias de los certificados o acciones nominativas, se efectuarán a solicitud firmada por el cedente y el cesionario, y la cesión no tendrá efecto sino desde el día en que sea aceptada por el Directorio y previa su inscripción en el Registro de Accionistas, todo de acuerdo a las normas legales vigentes. — Al adoptar una resolución respecto a la transferencia de títulos nominativos, el Directorio fundará su decisión favorable o contraria teniendo en cuenta las condiciones de solvencia del cesionario y demás circunstancias del caso. — Para autorizar la transferencia de acciones nominativas o certificados de las mismas el Directorio tendrá en cuenta la nacionalidad de los cesionarios a los fines de que la proporción del capital social de que sean titulares accionistas argentinos no sea nunca inferior al mínimo que exijan las disposiciones legales y vigentes para considerar Compañía Argentina de Seguros a la sociedad. — El cedente de los certificados queda obligado solidariamente a integrar el valor de la acción con arreglo al artículo trescientos treinta y dos del Código de Comercio, en las condiciones y plazos que se hubieran establecido, si el cesionario no lo hiciere. — Artículo Décimo: Los accionistas que no satisfagan sus cuotas en las épocas indicadas para sus pagos, abonarán un interés punitorio del uno por ciento mensual. — Después de noventa días de mora en el pago de las cuotas, el Directorio podrá declarar caducos los derechos del accionista moroso, pasando a fondo de reserva los importes cobrados, previa deducción de los intereses punitorios devengados, y sin que sea necesario para ello interpelación judicial alguna. — El Directorio podrá también, si lo considera conveniente, exigir judicialmente el pago de las cuotas adeudadas, con intereses y costas, o en su defecto ordenar la venta de dichas acciones en mora, mediante remate público y al mejor postor, cobrándose con su producto la cuota o cuotas vencidas, intereses y gastos y, si quedare saldo, lo pondrá a disposición del interesado. — El suscriptor quedará obligado a abonar los gastos, cuotas impagas e intereses que no quedaren cubiertos con el producto de la venta. — El Directorio aplicará idéntico tratamiento o procedimiento a todos los accionistas que se encontrasen en situación de mora en la época en que se adoptase alguna de las medidas autorizadas. — Capítulo III: Inversión del Capital y Reservas Técnicas. — Artículo Undécimo: El capital social, las reservas, cualquiera sea su naturaleza y demás fondos sociales podrán ser invertidos en títulos de deuda pública nacionales, provinciales o municipales; en cédulas, bonos hipotecarios, en acciones y obligaciones de Compañías de Seguros, Empresas de Economía Mixta, de Sociedades Anónimas de otra índole, legalmente autorizadas; en hipotecas sobre bienes radicados dentro del territorio de la República Argentina; en préstamos sobre caución de títulos y sobre pólizas emitidas por la Compañía dentro de los límites de las reservas matemáticas, o con cualquier otra garantía real, en la adquisición y construcción de fincas y propiedades urbanas y|o rurales; y en general en cualquier operación y negocio conveniente. — Tales inversiones se harán siempre de acuerdo con las disposiciones y normas vigentes en materia de Superintendencia de Seguros o cualquier otra disposición legal o reglamentaria en vigor. — Capítulo IV: Administración. — Artículo Duodécimo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de cinco a doce miembros titulares y uno a tres suplentes, según lo resuelva la Asamblea. — En caso de producirse una vacante de Director, el Directorio designará su reemplazante entre los Directores suplentes, el que ejercerá el cargo hasta la próxima Asamblea General. — La integración del Directorio se efectuará de conformidad con los requisitos que dispongan las leyes o reglamentaciones vigentes, para considerar Compañía Argentina de Seguros a la sociedad. — Artículo Décimo Tercero: Los Directores serán elegidos por la Asamblea, entre los accionistas propietarios al menos de cincuenta acciones, que se depositarán en la Caja de la Sociedad por el tiempo que dure su mandato y en garantía de su buen desempeño y hasta que se apruebe el balance del ejercicio siguiente al último de su gestión. — No podrán ser Directores las personas que están en convocatoria de acreedores y cesación de pagos, quiebras, concurso civil o que hubiera perdido la administración de sus bienes; tampoco podrán ser Directores los ex-administradores de Sociedades que hubieran sido disueltas o entrado en liquidación a raiz de infracciones, irregularidades o hechos de notoria mala administración. — Artículo Décimo Cuarto: Los Directores titulares durarán un año en sus funciones y permanecerán en el ejercicio de sus cargos hasta que la Asamblea General Ordinaria, convocada de acuerdo al artículo vigésimo tercero, los reelija o designe su sustituto. — Los Directores suplentes serán elegidos por igual término. — Artículo Décimo Quinto: El Directorio elegirá de su seno un Presidente, un Vice-Presidente y un Secretario. — En caso de designarse Director Delegado, podrá mientras tanto suprimirse el cargo de Secretario del Directorio, cuyas funciones quedarán en este caso a cargo del director delegado que se designe. — Artículo décimo sexto: Se requiere siempre la presencia de más de la mitad de los directores para que el directorio funcione válidamente. — Las resoluciones se tomarán por el voto de la mitad más uno de los miembros presentes. — El directorio se reunirá cuando lo convoque el presidente o lo soliciten dos directores o el síndico y por lo menos una vez por mes. — En todo caso la convocatoria será efectuada por el presidente. — Las resoluciones del directorio se asentarán en el correspondiente libro de actas, que firmarán los directores presentes. — Artículo décimo séptimo: El directorio está investido de los más amplios poderes para la administración de la sociedad. — Podrá ejecutar por sí solo todas las operaciones sociales mencionadas en el artículo primero, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en estos estatutos. — En consecuencia, sus atribuciones y deberes son: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio de su presidente, y en caso de ausencia o cualquier otro impedimento de éste, sin necesidad de justificación, por el vicepresidente o por el director que se designe al efecto. — b) Velar por el cumplimiento de los estatutos y cuidar de la buena administración y desarrollo de la sociedad. — c) Designar uno cualquiera de los directores con la denominación de director delegado, en caso de considerar lo conveniente, encomendándole funciones ejecutivas o de gestión aun no comprendidas en las tareas directivas ordinarias a su cargo. — El director así designado desempeñará ese cargo por un tiempo no mayor que el de su mandato de director, y las remuneraciones que perciba a cargo de gastos generales serán fijadas por el directorio y sometidas a la aprobación posterior de la asamblea. — d) Nombrar todo el personal de la compañía y en especial el gerente o gerentes, fijándoles sus facultades y remuneraciones. — e) Aceptar o rechazar las operaciones que se propongan a la sociedad, y aprobar e

autorizar cualquier convención o contrato y toda operación de compraventa de títulos, acciones, inmuebles, cónstrucciones, hipotecas y las demás inversiones a que alude el artículo undécimo. — f) Tomar dinero en hipoteca; contratar empréstitos y practicar todo género de operaciones usuales en el comercio con respecto al uso del crédito, bien sea en Bancos oficiales o particulares, incluso el de la Nación Argentina, el Banco Hipotecario y el de la Provincia de Buenos Aires y su sección "Crédito Hipotecario". — Estas operaciones no podrán efectuarse sino en casos especiales, de acuerdo a las normas en vigor, y sólo cuando los intereses de la sociedad lo hicieren indispensable. — g) Convocar a las asambleas generales ordinarias y extraordinarias, aprobando los respectivos orden del día. — h) Concertar acuerdos de administración y representación er el ramo de seguros, conforme a las disposiciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación. — i) Resolver los planes de seguros, aprobar las pólizas y tarifas, ajustándose a las reglamentaciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación. — Los planes y demás bases técnicas sólo comenzarán a aplicarse una vez obtenida la correspondiente autorización de dicha Superintendencia. — j) Confeccionar la memoria, inventario, balance y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio vencido, y proponer la distribución de los beneficios que deben someterse anualmente a la asamblea, juntamente con el informe del síndico. — k) Otorgar poderes especiales al presidente del directorio o cualquier otro de sus miembros, o al gerente, para que actúen como mandatarios de la compañía con su sola firma, aun en los casos expresamente determinados en el inciso c) del artículo décimo octavo o en cualquier otro de los casos previstos por este estatuto; como asimismo, conferir los poderes generales o especiales que sea necesario otorgar para cualquier gestión que se refiera a los asuntos sociales, siempre que ello no implique una delegación general de las facultades del directorio. — l) Establecer sucursales, agencias o representaciones en la República Argentina o en el extranjero, fijando las facultades de los directorios locales que la asamblea designa. — m) En general, se le confiere al directorio los poderes necesarios para resolver con arreglo a las disposiciones de las leyes nacionales, todo lo que no esté previsto en los estatutos, a fin de realizar los objetos de la sociedad, siempre que no se trate de los casos que las leyes o los estatutos reservan a la resolución de la asamblea. — Artículo décimo octavo: Son deberes y atribuciones del presidente: a) Presidir las asambleas y sesiones del directorio con voz y voto. — En caso de empate, tendrá además, voto decisorio. — b) Firmar con el gerente las pólizas y los cheques que se giren contra los Bancos, salvo que el directorio resuelva acordar poderes especiales en estos casos que podrán ser otorgados a los restantes miembros o a las personas que expresamerte se designen. — La firma del presidente en las pólizas podrá ser un facsímil. — c) Firmar con el secretario o el director delegado los títulos de cualquier clase que se emitan, las actas y testimonios o copias: las escrituras, convenciones o contratos y los demás documentos de cualquier especie que requieran las operaciones que se indican en el artículo undécimo o que el directorio determine. — d) Firmar con el síndico, el secretario y el gerente las memorias anuales y los balances trimestrales y y anuales de la sociedad. — e) Vigilar el fiel cumplimiento de las disposiciones de los estatutos y reglamentos internos de la sociedad y arbitrar, en casos de urgencia, toda medida o resolución que creyera conveniente, con la obligación expresa de dar cuenta de ello al Directorio en su primera sesión. — Artículo Décimo Noveno: El Vice-Presidente reemplazará al Presidente con los mismos deberes y atribuciones en caso de fallecimiento, renuncia, enfermedad o impedimento del titular, sin necesidad de justificar estos hechos ante terceros, y en ausencia del Vice, el Vocal que por mayoría designe el Directorio. — El Secretario será reemplazado por el Vocal que por mayoría designe el Directorio. — Artículo Vigésimo: Son deberes y atribuciones del Secretario o del Director Delegado: a) Llevar el Libro de Actas de las sesiones del Directorio y de las Asambleas de conformidad con los artículos décimo sexto y trigésimo de estos estatutos. — b) Refrendar con su firma la del Presidente en todos los títulos de cualquier clase que se emitan, los Balances anuales y trimestrales de la sociedad, las actas, testimonios, copias, escrituras, contratos y demás documentos firmados por este último. — c) Actuar y firmar con los Delegados que designe la Asamblea en los escrutinios de las votaciones de las mismas. — d) Redactar la Memoria Anual. — Artículo Vigésimo Primero: El gerente tendrá a su cargo la parte ejecutiva de las operaciones comerciales ordinarias de la sociedad, de acuerdo a las facultades que el Directorio oportunamente le asigne, otorgándole el correspondiente mandato. — Todo ello bajo la supervisión del Directorio directamente o por medio del Director Delegado si se llena este cargo. — Las facultades que se acuerden al Gerente, no podrán nunca implicar una delegación de las que corresponden al Directorio, quedando siempre sujeto a las responsabilidades que establece el artículo trescientos cuarenta y cuatro del Código de Comercio. — Podrá asistir a las reuniones del Directorio con voz pero sin voto, pero deberá dar cuenta de los trabajos y gestiones realizados cuando aquél lo requiera. — Capítulo V: Del Síndico. — Artículo Vigésimo Segundo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico elegido anualmente por la Asamblea General de Accionistas con las facultades establecidas en el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. — Le serán aplicables las disposiciones del artículo trescientos treinta y ocho del Código de Comercio. — Su reemplazante es el Síndico suplente, designado en la misma forma que el titular. — Ambos podrán ser reelegidos. — No podrá ser Síndico titular ni suplente ningún pariente, hasta el segundo grado de afinidad y cuarto de consanguinidad de cualquiera de los Directores o Gerentes. — La remuneración del Síndico será fijada por la Asamblea con cargo a gastos generales. — Capítulo VI: Asambleas Generales. — Artículo Vigésimo Tercero: Las Asambleas Generales serán Ordinarias o Extraordinarias. — Las Ordinarias, a los efectos del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio, se realizarán dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio anual. — Las Asambleas Extraordinarias serán convocadas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. — El Directorio, en el caso de convocatoria solicitada por los accionistas se expedirá dentro de los diez días de formulado el pedido, y convocará a la Asamblea para una fecha comprendida dentro de los treinta días siguientes. — Artículo Vigésimo Cuarto: La primera convocatoria para las Asambleas se efectuará por medio de anuncios publicados en el Boletín Oficial durante cinco días consecutivos, debiendo comenzar las publicaciones con diez días de anticipación a la fecha en que debe realizarse. — El aviso de la convocatoria transcribirá íntegramente el Orden del Día, siendo nula toda deliberación sobre materias extrañas a la convocatoria. — La publicación de segunda o ulterior convocatoria se hará en la misma forma durante tres días, debiendo empezar con ocho días de anticipación. — Artículo Vigésimo Quinto: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias tendrán "quorum" cuando a la primera convocatoria concurra un número de accionistas que representen más de la mitad de las acciones suscriptas. — Cuando una Asamblea no se celebre por falta de "quorum" se convocará nuevamente para una fecha comprendida dentro de un plazo de treinta días contados desde la fecha en que debió realizarse la primera. — Las resoluciones que adopte la Asamblea que se reúna en virtud de una segunda convocatoria serán válidas cualquiera sea el número de accionistas presentes o la cantidad de capital representado. — Artículo Vigésimo Sexto: Las Asambleas en que se deban tratar algunos de los puntos enumerados en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, podrán constituirse y resolver en primera convocatoria, con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto y con la mayoría de dos tercios de los votos presentes, y en tercera convocatoria, con los accionistas que concurran, cualquiera sea el capital representado, requiriéndose también los dos tercios de votos presentes para resolver. — Artículo Vigésimo Séptimo: Las resoluciones de las Asambleas serán tomadas por la mayoría de más de la mitad de los votos presentes, decidiendo el voto del Presidente en caso de empate, y dichas resoluciones acordadas de conformidad por las resoluciones legales y estatutarias, obligan a todos los accionistas presentes o ausentes que hayan estado o no conformes con las mismas, dejando a salvo los derechos que acuerdan los artículos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. Cada acción da derecho a un voto, con la sola restricción que establece el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Artículo vigésimo octavo: Los accionistas que no hayan integrado totalmente las cuotas de las acciones suscriptas, no podrán tomar parte en las Asambleas, representando las acciones no integradas en su totalidad, pero lo podrán hacer por las acciones ya integradas. — Artículo vigésimo noveno: Para poder formar parte de la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Caja Social, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones o documentos certificantes del depósito de las mismas en los Bancos o instituciones financieras designados por el Directorio, por las cuales se les otorgará un recibo en que conste el número de dichas acciones que depositan y los votos a que tiene derecho. — Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por un mandatario con carta poder suscripta por el accionista. — A los accionistas que concurran personalmente no les será negada la participación en las Asambleas aún cuando carezcan del comprobante de depósito de acciones, siempre que figuren inscriptos en el Registro de Accionistas como titulares de las mismas con una anticipación de por lo menos quince días antes de la Asamblea. — Artículo trigésimo: Las deliberaciones de las Asambleas Generales constarán en un libro de Actas, las que serán firmadas por el presidente, el secretario y dos accionistas que la Asamblea designe. — Capítulo VII: Balance, Repartición de Beneficios. — Artículo trigésimo primero: Anualmente, al treinta de junio, se practicará un Inventario y Balance General del Activo y Pasivo de la Sociedad, el cual expondrá la sitación económicofinanciera de la entidad, según el estado real de sus operaciones, a cuyo efecto se aplicarán las normas vigentes y demás reglas aconsejables en materia de valuación, amortizaciones, castigos, reservas técnicas y de contingencias. — La Memoria, el Inventario, el Balance, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el Proyecto de Distribución de Utilidades deben ser sometidos a la consideración del Síndico, con la anticipación debida y presentados a la consideración de la Asamblea para su aprobación. — Artículo trigésimo segundo: Las utilidades realizadas y líquidas que arroje el balance confeccionado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo anterior, serán distribuidas en la forma siguiente: a) Cinco por ciento para constituir el Fondo de Reserva Legal. — Esta reserva dejará de ser obligatoria cuando alcance al cincuenta por ciento del capital suscripto, y deberá efectuarse en cualquier momento en que resulte disminuida y no alcance al cincuenta por ciento; b) La parte que corresponda para reserva de fluctuaciones y otras reglamentarias; c) Trece por ciento para remuneraciones: Al presidente, tres por ciento. A los demás directores, diez por ciento; d) Con el resto de las utilidades la Asamblea podrá resolver crear fondos de previsión o reservas extraordinarias. — El remanente quedará a disposición de la Asamblea para reparto de dividendos y|o aumento de capital y|o para constitución de otros fondos. — Artículo trigésimo tercero: Para las acciones no integradas, el dividendo será proporcional al total de las cuotas pagadas, con un semestre, por lo menos, de anticipación a la fecha del cierre del ejercicio respectivo. — El dividendo definitivo será pagado a los accionistas dentro de los treinta días subsiguientes a aquel en que ese dividendo haya sido aprobado por la Asamblea. — Los dividendos no cobrados hasta tres años después del día en que se hayan hecho exigibles, quedarán prescriptos, a beneficio de la sociedad y formarán parte de las utilidades del año en que prescriben. — Capítulo VIII: Disolución y Liquidación. — Artículo trigésimo cuarto: La Asamblea que resuelva la disolución social determinará las condiciones de la liquidación y el plazo en que esta liquidación debe efectuarse. — Artículo trigésimo quinto: La sociedad se disolverá en los casos previstos por estos estatutos y leyes vigentes, debiendo la liquidación estar a cargo de una Comisión Liquidadora compuesta de cinco miembros, los que serán elegidos por la Asamblea Disolutiva. — La Comisión Liquidadora se regirá por las mismas normas que el Directorio, en lo que sea aplicable, sin perjuicio de las normas que fije la Asamblea Disolutiva, o las posteriores sobre: Inventario Social, publicación del Acta de Disolución y demás documentos pertinentes; liquidación de bienes; formas de pago de las deudas, reembolso del capital accionario; remuneración de sus funciones, etcétera. — La Comisión Liquidadora deberá citar, posteriormente a los accionistas a Asamblea, a fin de informarles sobre la marcha de la liquidación; tales Asambleas se realizarán por lo menos una vez cada año. — La liquidación será fiscalizada por la Superintendencia de Seguros, sin perjuicio de las funciones del Síndico. — Artículo trigésimo sexto: Si la disolución de la sociedad se operase como consecuencia de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo trescientos sesenta y nueve del Código de Comercio, la liquidación se practicará por un liquidador oficial sin perjuicio de la fiscalización de la Superintendencia de Seguros de la Nación y del Síndico, a que se refiere el artículo anterior. — Capítulo IX: Disposiciones Transitorias. — Artículo trigésimo séptimo: Una vez aprobadas por el Poder Ejecutivo Nacional las reformas de los estatutos, el Directorio procederá a retirar los actuales títulos y canjearlos por nuevos títulos. — Artículo trigésimo octavo: El presidente de la sociedad, o en su defecto otro director, queda autorizado para solicitar del Poder Ejecutivo la aprobación de estos Estatutos, con facultad bastante para aceptar cualquier modificación que se exigiera por la Superintendencia de Seguros, la Inspección de Justicia o el Poder Ejecutivo, y para solicitar su inscripción en el Registro Público de Comercio y su publicación. — Artículo trigésimo noveno: Estos estatutos reformados, rigen desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 17.600 e. 17|10 Nº 78.160 v. 17|10|63

CONTRATOS de SOCIEDADES de RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONTTRONIC
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por instrumento privado del 23 de septiembre de 1963, se ha modificado la cláusula 4a. del contrato social a los efectos de dejar establecido lo siguiente: El capital social se fija en la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 600.000) dividido en seis mil cuotas de cien pesos moneda nacional (m$n. 100) valor nominal unitario, todas las cuales han sido integradas por los socios en partes iguales, correspondiéndoles en consecuencia la titularidad de un mil quinientas cuotas a cada uno. — El aumento de capital que la precedente modificación contractual implica, se realiza por los socios mediante la capitalización de los saldos de cuenta-capital de cada uno de los mismos a la fecha a que se retrotraen los efectos del presente (cinco de marzo de mil novecientos sesenta y dos) y con más las mercaderías, muebles, útiles, que constan en el balance general que firmado por las partes se considera parte del presente contrato, que corresponde a "CONTTRONIC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

Buenos Aires, octubre 1º de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 720.— e.17|10 Nº 78.141 v.17|10|63

ARMANDO DOUBLET
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 1.706 — Primer Testimonio. — Escritura Número Ochocientos Treinta. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a catorce de Agosto de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, escribano autorizante, comparecen el doctor Raúl Fernández Aguirre, argentino, casado; el ingeniero Fortunato José Ferreccio, argentino, casado; doña María Celia López Godoy de Guppy, argentina viuda; doña María Elena Doublet de Cendoya, argentina, casada; doña Emma Doublet de Ferreccio, argentina, casada; doña Ernestina Doublet de Goñi Durañona, argentina, casada; doña Alicia Doublet de Bancalari, argentina, casada; doña Martha Doublet de Díaz de Céspedes, argentina, casada; y doña Emma López Godoy de Doublet, argentina, viuda; todos los comparecientes mayores de edad, vecinos, personas hábiles y de mi conocimiento, de lo que doy fe, y dicen: Que por contrato otorgado el diez de Mayo de mil novecientos cuarenta y seis entre los señores Eugenio Armando Doublet: don Raúl Fernández Aguirre y don Enrique Roberto Guppy, constituyeron una sociedad bajo el rubro de "ARMANDO DOUBLET, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por un plazo de diez años, a contar del treinta y uno de Agosto de mil novecientos cuarenta y cinco y con un capital de un millón setecientos mil pesos moneda nacional, la que se inscribió bajo el número: quinientos veinte, Folio doscientos noventa y siete del Libro Diez. Que en fecha veintisiete de Abril de mil novecientos cuarenta y nueve, se modificaron los artículos Séptimo y Octavo del contrato, relacionados con la Dirección y Administración de la Sociedad, inscribiéndose bajo el número novecientos cincuenta y nueve, folio cuatrocientos dieciocho, del libro dieciséis. Que posteriormente, falleció el socio Enrique Roberto Guppy, tramitándose su juicio sucesorio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil

y Comercial número seis, secretaría número veinte, de la Ciudad de La Plata, en cuyos autos fue adjudicado a la cónyuge doña María Celia López Godoy de Guppy, los haberes que por todo concepto le correspondían al causante en la Sociedad. Por escritura de fecha trece de Agosto de mil novecientos cincuenta y dos, otorgada al folio mil setecientos uno, del Registro treinta y siete, los hasta ese entonces únicos socios, convinieron admitir la incorporación como socias a las señoras María Celia López Godoy de Guppy; María Elena Doublet de Cendoya; Emma Doublet de Ferreccio y Ernestina Doublet de Goñi Durañona, resolviendo igualmente, ampliar el plazo de duración de la sociedad, aumentar el capital social y nombrar nuevos gerentes. Conjuntamente con las nuevas socias celebran el nuevo contrato, transcribiéndolo en forma completa a efectos de servir como documento habilitante de la Sociedad y quedando como socios los señores Eugenio Armando Doublet, Raúl Fernández Aguirre; María Celia López Godoy de Guppy; María Elena Doublet de Cendoya; Emma Doublet de Ferreccio y Ernestina Doublet de Goñi Durañona; el plazo de duración hasta el treinta y uno de Agosto de mil novecientos sesenta y uno; el capital social a tres millones de pesos; y nombrados gerents los señores Eugenio Armando Doublet; Raúl Fernández Aguirre y Gerente Suplente doña Emma Angélica López de Doublet. El respectivo testimonio fue inscripto en el Registro Público de Comercio al veintitrés de Septiembre de mil novecientos cincuenta y dos, bajo el número dos mil ciento catorce, al folio cutrocientos ochenta y cuatro del Libro Veintinueve de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Posteriormente, en fecha quince de Septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco, por documento privado, resuelven nombrar otro gerente en la persona del ingeniero Fortunato José Ferreccio; inscribiéndose en el Registro Público de Comercio el once de Noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo el número tres mil veintisiete, Folio ciento veintiocho, Libro veintinueve. Posteriormente y también por documento privado, el treinta y uno de Julio de mil novecientos cincuenta y seis, el señor Eugenio Armando Doublet, con la conformidad de todos los socios, cede parte de sus cuotas a doña Alicia Doublet de Bancalari, doña Martha Doublet, hoy Martha Doublet de Díaz de Céspedes y a don Fortunato Ferreccio, quienes, en consecuencia, entran a formar parte de la Sociedad, reformándose el artículo noveno del contrato, relacionado con la distribución de utilidades, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio, el trece de Septiembre de mil novecientos cincuenta y seis, bajo el número dos mil ochenta y ocho, al folio cuatro del Libro treinta y uno de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Por último y en razón de la situación emergente del fallecimiento de don Eugenio Armando Doublet y del vencimiento del contrato social, operado el treinta y uno de Agosto de mil novecientos sesenta y uno y a los efectos de poder transformar la misma en Sociedad Anónima, resuelven por unanimidad prorrogar el contrato hasta el treinta y uno de Agosto de mil novecientos sesenta y tres; como también admitir como socias a la cónyuge supérstite y a las hijas de don Eugenio Armando Doublet, por las cuotas sociales que les correspondieran en su juicio sucesorio, que tramita ante el Juzgado Nacional número diez y ocho, del doctor Quesada Zapiola, Secretaría número treinta y cinco a cargo del doctor Raffo del Campo, en la proporción del treinta y tres con treinta y cinco por ciento para la cónyuge y del trece con treinta y tres por ciento para cada una de las hijas, según se acredita en el mencionado juicio, todo lo cual queda establecido en la escritura que en fecha veinte y cuatro de Octubre de mil novecientos sesenta y dos, otorgaron al folio mil novecientos treinta y tres, del Registro ciento diez y siete a cargo del escribano autorizante, la que en testimonio se inscribió en el Registro Público de Comercio con fecha once de febrero de mil novecientos sesentitrés, bajo el número noventa y nueve al folio cuatrocientos setenta y ocho del libro cuarenta y tres de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Y continúan diciendo los comparecientes: Que en vísperas del vencimiento del plazo y estando en el ánimo de todos los socios continuar con el giro de los negocios, vienen por la presente a expresar su voluntad en el sentido de prorrogar su término, dándole una duración de cinco años, a contar del treinta y uno de agosto del corriente. — Que además y en razón de la situación emergente del fallecimiento de su fundador y toda vez que esta Sociedad tuvo por objeto principal la explotación del negocio de tienda y mercería, conocida en plaza con el nombre de "La Fama", sin que ello importe constituir una nueva Sociedad, sino continuar con la ya existente, sujeta a las convenciones actuales, con la salvedad de su nombre, que materializa una situación conocida y acreditada en toda su existencia, celebran un nuevo contrato, en los términos autorizados por la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, sobre las siguientes bases: Primero: La Sociedad girará bajo la razón social de "La Fama", Sociedad de Responsabilidad Limitada, continuadora de "Armando Doublet, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Cerrito números mil treinta y seis|cuarenta y cuatro, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales en cualquier parte del país y del extranjero, estando constituida por el doctor Raúl Fernández Aguirre; el ingeniero Fortunato José Ferreccio, doña María Celia López Godoy de Guppy, doña María Elena Doublet de Cendoya, doña Emma Doublet de Ferreccio, doña Ernestina Doublet de Goñi Durañona, doña Alicia Doublet de Bancalari, doña Martha Doublet de Díaz de Céspedes y doña Emma López Godoy de Doublet. — Segundo: La sociedad tiene por objeto dedicarse como lo ha hecho hasta ahora a los negocios de tejidos, mercería, modas, afines y ramos generales, por mayor y menor, importación y exportación de mercaderías, pudiendo realizar toda operación comercial que se relacione con su indicado objeto. — Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá aceptar bienes en pago y en general adquirir y transferir bienes muebles, inmuebles, y demás derechos reales y personales por cualquier título; aceptar o constituir hipotecas, prendas civiles, comerciales o agrarias y cualquier otra clase de garantías; dar o tomar dinero en préstamo, pudiendo girar en descubierto y celebrar en general operaciones de crédito real o personal, con Bancos del País o del extranjero, personas o entidades particulares u oficiales, conforme a las respectivas leyes, cartas orgánicas y reglamentos, especialmente con los Bancos de la Nación Argentina; Hipotecario Nacional; de la Provincia de Buenos Aires: Industrial y Banco Central de la República Argentina; vender los inmuebles y ceder los créditos de propiedad de la Sociedad, reales o personales, a particulares, sociedades o corporaciones, por los precios, plazos y demás condiciones que estipulare y para percibir los precios, otorgar recibos, cartas de pago, cancelaciones de hipotecas y demás resguardos legales; explotar, adquirir y transferir marcas de fábrica y de comercio, denominaciones comerciales y patentes de invención; hacer inversiones de capitales en sociedades con terceros, inclusive de Responsabilidad Limitada; hacer novaciones que extingan obligaciones ya existentes, contratos de locación de servicios u otros, transigir, comprometer en árbitros o en arbitradores, amigables componedores, firmando los correspondientes compromisos, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar, a prescripciones adquiridas, hacer renuncias gratuitas o remisión y quitas de deudas, dar o tomar en arrendamiento inmuebles por más o menos de seis años, reconocer o confesar obligaciones anteriores o posteriores al presente contrato, practicar pagos por entrega de bienes, girar, aceptar endosar letras, giros, cheques, pagarés y demás papeles de comercio; efectuar cualquier operación bancaria y de cambio, dentro y fuera del país, entablar querellas, actuar en juicios como actora, demandada o interesada, otorgar poderes generales o especiales de cualquier género, clase y amplitud y especialmente a favor de otras personas, socios o no, para determinada gestión o con carácter general, con las facultades o limitaciones que crea convenientes, pudiendo realizar cuantos más actos sean necesarios o convenientes para el logro de sus fines, suscribiendo las escrituras públicas y|o instrumentos públicos o privados requeridos para las operaciones sociales. — La enumeración que precede no es limitativa sino meramente enunciativa. — La Sociedad no podrá en ningún caso constituirse en fiadora o garante del cumplimiento de obligaciones de terceros. — Tercero: El término de duración de la Sociedad será de cinco años, a contar del treinta y uno de agosto del corriente año, fecha en que expira el contrato en vigencia. — Cuarto: La Sociedad podrá disolverse por resolución de socios que representen como mínimo la mitad más una de las cuotas de capital. — Quinto: El Capital Social asciende a tres millones de pesos moneda nacional, dividido en tres mil cuotas de mil pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Doctor Raúl Fernández Aguirre, doscientas cincuenta cuotas por valor de doscientos cincuenta mil pesos; ingeniero Fortunato José Ferreccio, ciento ochenta cuotas, por valor de ciento ochenta mil pesos; María Celia López Godoy de Guppy, doscientas cuarenta cuotas por valor de doscientos cuarenta mil pesos; María Elena Doublet de Cendoya, trescientas setenta cuotas, por valor de trescientos setenta mil pesos; Emma Doublet de Ferreccio, trescientas setenta cuotas por valor de trescientos setenta mil pesos; Ernestina Doublet de Goñi Durañona, trescientas setenta cuotas por valor de trescientos setenta mil pesos; Alicia Doublet de Bancalari, trescientas setenta cuotas por valor de trescientos setenta mil pesos; Martha Doublet de Díaz de Céspedes: trescientos setenta cuotas, por valor de trescientos setenta mil pesos, y Emma López Godoy de Doublet: cuatrocientas ochenta cuotas, por valor de cuatrocientos ochenta mil pesos. — Sexto: a) La dirección y administración de la Sociedad, estará a cargo de los señores: Vicente Luis Caccuri y José Luis Andrés Sollitto, quienes quedan nombrados Gerentes y tendrán, por separado e indistintamente, cualquiera de los dos, el uso de la firma social adoptada, con la salvedad de que deberán actuar en forma conjunta, para adquirir o transferir bienes inmuebles; constituir hipotecas; dar o tomar dinero en préstamo; transferir marcas de fábrica y de comercio; denominaciones comerciales y patentes de invención; hacer inversiones de capitales en Sociedades. b) Los Gerentes nombrados, actuando en las formas dichas, representarán válidamente a la Sociedad para la celebración y el otorgamiento de todos los actos autorizados por su objeto y contarán, al efecto, con poderes y facultades ilimitadas, con la única prohibición de comprometer la firma social en asuntos o negocios extraños a su giro o a darla como garantía, fianza o aval de obligaciones de terceros. — Al solo efecto enunciativo, se deja constancia de que podrán ejercer todas las facultades contenidas en la cláusula "Segunda", del presente contrato. — Séptimo: El día treinta y uno de agosto de cada año, se practicará un inventario y balance general. De las utilidades realizadas y líquidas que resulten se separará primero un cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance el diez por ciento del capital social; después, un cinco por ciento para el fondo de previsiones y quebrantos y, seguidamente, las gratificaciones que la Asamblea de socios, a moción de los gerentes, resuelva realizar. — El saldo que resultare, será dividido entre los socios, en proporción a sus respectivas cuotas. — De la misma forma, serán soportadas las pérdidas, si las hubiere. — Octavo: Al tratar cada balance general, la Asamblea de socios, resolverá por el voto favorable de la mitad más una de las cuotas de capital, si todo o parte de dichas utilidades se entregarán a los socios o si deberán quedar depositadas en la sociedad, en cuentas denominadas "Utilidades" abiertas a nombre de cada socio, cuyos saldos gozarán del interés que por el voto de la misma mayoría establezca la Asamblea, el que se acreditará trimestralmente en sus respectivas cuentas corrientes. — Noveno: El inventario y balance general no firmados o no observados, dentro de los noventa días de la fecha de cierre del ejercicio anual, se considerarán automáticamente aprobados. — El retiro de utilidades en todo o en parte; implica la ratificación del inventario y del balance. Los saldos que las cuentas corrientes de los socios arrojen a su favor, gozarán de los intereses que periódicamente éstos convengan con la sociedad. — Décimo: Para la remoción del o de los gerentes, sean o no socios y para el nombramiento de nuevos Gerentes, será necesario el voto favorable de socios que representen la mitad más una de las cuotas del capital integrado. — Décimo primero: La transferencia o cesión de cuotas entre los socios queda, desde ya, conformada y autorizada. — Décimo segundo: Las Asambleas o reuniones de socios a efectos de deliberar sobre las operaciones y conducción de los negocios sociales y determinar las normas a que se han de ajustar, o bien para aprobar los balances o introducir cualquier modificación a este contrato, se celebrarán cada vez que lo decidan Gerentes o Socios que representen más de la tercera parte del capital social. — En tal caso, se convocará a los demás socios, mediante telegrama colacionado, en el cual se establecerá el motivo de la convocatoria, el día y hora de la Asamblea, así como el lugar dentro de esta Capital, en que el acto se celebrará. — Dicho telegrama deberá ser dirigido al domicilio denunciado por los socios. — La citación deberá practicarse con anticipación de siete días a la fecha establecida para la Asamblea. — Reunida la Asamblea en el lugar y a la hora indicada, con los socios que concurran, pudiendo hacerlo por intermedio de representantes, por poder general o especial, sus decisiones serán válidas cuando cuenten con el voto favorable de socios que representen la mitad más una de las cuotas del capital, salvo los casos en que la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco o este contrato, imponga imperativamente una mayor proporción de votos o una expresa condición. — Cada cuota de capital dará derecho a un voto y será indivisible a los efectos del cómputo. — Los socios Gerentes votarán en las Asambleas y acuerdos y sus votos se computarán aun cuando se trate el balance o los actos de su gestión. — Las deliberaciones y resoluciones de las Asambleas se harán constar en actas, las cuales sólo serán válidas y harán fe, cuando se encuentren firmadas por los socios con cuyos votos se haya podido tomar válidamente la decisión que contengan. — Dicha acta se labrará en un Libro que la sociedad llevará al efecto. — Décimo tercero: La Sociedad no se disuelve por fallecimiento o incapacidad de uno o más socios. — Si falleciere cualquiera de los socios, los socios sobrevivientes, en su conjunto, por resolución de la mitad más uno de sus cuotas de capital, tendrá opción para tomar cualquiera de las siguientes resoluciones, que deberán comunicar por telegrama colacionado, dirigido al domicilio del extinto socio, dentro de los cuarenta y cinco días de producido el deceso; I) Incorporación de los herederos del socio fallecido, bajo una sola representación, mientras dure la indivisión de la herencia. — II) Pago del haber del socio fallecido, al contado, en una sola partida o bien en cuatro cuotas iguales, con vencimiento a los seis, doce, dieciocho y veinticuatro meses de plazo, respectivamente, a contar del deceso, con el interés de plaza, por los plazos correspondientes, determinándose el haber del fallecido conforme al último balance general aprobado y exclusivamente por los valores de contabilidad ya que ningún otro procedimiento será válido. — En caso de incapacidad de alguno de los socios los demás socios capaces, tendrán las mismas opciones y los mismos derechos que se expresan para el caso de muerte. — Décimo Cuarto: Se establece expresamente que no existe valor de "llave", del negocio, ni aun para caso de fallecimiento, incapacidad o retiro de ninguno de los socios, siguiendo la norma establecida por la firma antecesora y sus predecesores. — Décimo Quinto: Cualquier cuestión que surja entre los socios con motivo de la sociedad, durante su existencia, su disolución y|o liquidación y cuya solución no sea posible dentro de las estipulaciones de este contrato, será resuelta en la Ciudad de Buenos Aires, por arbitradores mediadores amigables componedores, que deberán ser comerciantes, designados uno por cada parte que sostenga una tesis distinta, los que antes de comenzar a deliberar designarán un tercero, para que a su vez decida con carácter inapelable, en caso de discordia. — El fallo que se pronuncie será inapelable causando ejecutoria. — La parte que no acepte el fallo pagará a cada una de las que lo acepten una indemnización de diez mil pesos moneda nacional. — No se podrá dar curso a ninguna demanda o acción judicial, hasta tanto no se haya satisfecho la suma que por indemnización corresponda y que queda dicha. — La presente Sociedad podrá ser transformada en Anónima. — Sobre las bases que preceden dejan formalizado el presente contrato a cuyo fiel cumplimiento se obligan recíprocamente conforme a derecho — Presentes don Vicente Luis Caccuri, argentino, casado, y don José Luis Andrés Sollitto, argentino, casado, mayores de edad, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, dicen: Que aceptan el cargo de Gerentes que por este acto se les otorga, firmando de conformidad. Leída que les es a los comparecientes la presente escritura por mí, el Escribano Autorizante, se ratifican en su contenido, firmando de conformidad en la forma que acostumbran a hacerlo por ante mí, de lo que doy fe. — R. Fernández Aguirre. — F. J. Ferreccio — María Celia L. G. de Guppy. — María E. Doublet de Cendoya. — Emma Doublet de Ferreccio. — Ernestina D. de Goñi Durañona. — A. D. de Bancalari. — Martha Doublet de Díaz. — Emma L. de Doublet. — V. L. Caccuri. — J. Sollitto. — Hay un sello. — Ante mí: A. C. Fernández Sáenz. — Concuerda con su escritura matriz, que pasó ante mí, al folio número mil setecientos seis, del Registro número ciento diez y siete a mi cargo doy fe. — Para la Sociedad 'Armando Doublet, Sociedad de Responsabilidad Limitada", expido el presente testimonio, el que se halla extendido en ocho sellos de actuación notarial, los que llevan la siguiente numeración: Dos millones trescientos setenta y dos mil treinta y nueve; dos millones trescientos setenta y dos mil cuarenta; dos millones trescientos setenta y dos mil cuarenta y uno; dos millones trescientos setenta y dos mil cuarenta y dos; dos millones trescientos setenta y dos mil cuarenta y tres; dos millones trescientos setenta y dos mil cuarenta y cuatro; dos millones trescientos setenta y dos mil cuarenta y cinco y dos millones trescien-

tos setenta y dos mil cuarenta y seis, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo.: Esc. A. C. Fernández Saenz.

Buenos Aires 8 de Octubre de 1963. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 12.160.— e.17|10-Nº 78.143-v.17|10|63

SUCESORES DE JOSE MARIA LOPEZ

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y tres se reúnen los señores: José Héctor López, Mabel López de Panizzi, Osvaldo Guerino Panizzi y Rosa Tomasa Dadone de Lopez, todos argentinos, casados, mayores de edad y hábiles para contratar, domiciliados en Cochabamba 3350 de esta Capital Federal, resuelven constituir una sociedad comercial de responsabilidad limitada que se regirá de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera: Queda constituida entre las partes una sociedad que girará bajo la denominación de "SUCESORES DE JOSE MARIA LOPEZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Cochabamba 3350, o donde posteriormente se establezca la administración de la sociedad, pudiendo instalar sucursales, agencias, corresponsalías, representaciones y otras dependencias en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: El objeto de la sociedad será la compra venta de linotipos y accesorios y demás elementos para las artes gráficas, y en general todos aquellos actos relacionados con dicho objeto que sean de utilidad para el mejor cumplimiento de los fines sociales sin limitación de ninguna especie. — A los efectos del presente se entenderán como formando parte del objeto social todas las actividades enumeradas en la cláusula quinta como facultades de los socios gerentes. — Tercera: El plazo de duración de la sociedad será por diez años a partir del primero de enero de mil novecientos sesenta y tres a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato. — Al vencimiento del mismo los socios podrán continuar con los negocios sociales prorrogando este contrato por otro período de diez años, debiendo los socios para ello confirmarlo mediante telegrama colacionado con noventa días de anticipación al vencimiento del mismo. — Cuarta: El capital social estará compuesto de cinco mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, las cuales se encuentran totalmente suscriptas e integradas de la siguiente forma: el señor José Héctor López dos mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, o sean dos millones de pesos moneda nacional (m$n. 2.000.000), la señora Rosa Dadone de López quinientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una o sean quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 500.000), la señora Mabel López de Panizzi dos mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una o sean dos millones de pesos moneda nacional (m$n. 2.000.000) y el señor Osvaldo Guerino Panizzi quinientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una o sean quinientos mil pesos moneda nacional (mn$. 500.000), lo que constituye un total de cinco millones de pesos moneda nacional (m$n. 5.000.000). — Se deja expresa constancia que el capital de la sociedad se encuentra totalmente integrado en diversos bienes en base al balance que se acompaña y que firmado por los socios forma parte integrante de este contrato, debidamente certificado por Contador Público Nacional. — Quinta: La administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo de los señores José Héctor López y Osvaldo Guerino Panizzi, en su calidad de socios gerentes con uso de la firma social, y representarán a la sociedad en la forma más amplia en todos los negocios sociales con su firma conjunta, y especialmente en los siguientes asuntos que se enumeran enunciativamente: a) adquirir por compra, permuta, dación, pago, prescripción, o cualquier otro título oneroso, gratuito, el dominio, condominio o la nuda propiedad de toda clase de bienes muebles o semovientes, créditos, títulos, acciones, derechos en general y cualquier otro objeto o bien y enajenarlos cederlos o caucionarlos a título oneroso, gravarlos con derechos reales o permutarlos; b) otorgar y adquirir toda clase de derechos reales sobre muebles o semovientes: c) constituir depósitos en dinero o cualquier clase de papeles o títulos de créditos en Bancos y otras instituciones públicas, privadas, o mixtas, o extraerlos: d) tomar dinero prestado en interés de Bancos oficiales o privados, comerciantes o particulares, en descubierto, avalados o con garantías personales o reales de cualquier índole; e) librar, aceptar, endosar, descontar, pagar, avalar, ceder y negociar de cualquier otra manera letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques, warrants, pólizas y otros papeles de comercio; f) operar en cualquier clase de operaciones con todos los Bancos oficiales, particulares, o mixtos de esta plaza o de otras y especialmente con el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco de la Provincia de Buenos Aires y Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires; g) efectuar toda clase de pagos personales o por consignación, recibirlos, o aceptarlos o impugnarlos, otorgar recibos y otras cancelaciones, comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción como actora, querellante, querellada, demandada o tercerista y otro carácter procesal y ante cualquier otra autoridad nacional, provincial, municipal centralizada o autárquica, existente o por crearse; h) Celebrar toda clase de contratos, inclusive arrendamientos por más de seis años; i) Remitir créditos, hacer quitas, renunciar, transar y efectuar cualquier otra clase de actos de disposición; j) Tomar y despedir personal con las remuneraciones que fijen y paguen los socios administradores u otorgar poderes generales y especiales y designar gerentes y factores con las más amplias facultades; k) Otorgar toda clase de documentos públicos o privados; l) Celebrar contratos con el Estado Nacional, con las Provincias o con las Municipalidades y en general con toda índole de órganos y organismos estatales dependientes, centralizados o autárquicos; m) Celebrar contratos por los que la sociedad entre a formar parte de otras de cualquier tipo legal que sean; h) Realizar cuantos más actos sean necesarios para el cumplimiento de su objeto pero de ninguna manera comprometer la firma social en operaciones ajenas al giro del negocio como ser fianzas, avales o cualquier otro tipo de garantías por negocios de terceros. — Para la adquisición de bienes inmuebles, gravámenes reales sobre los mismos y compromisos arbitrales se requerirá la firma de todos los integrantes. Se deja expresa constancia que para firmar cheques, obligaciones, letras de cambio y cualquier otro papel de comercio, deberán hacerlo dos socios en forma conjunta, sean o no gerentes de la sociedad. — Sexta: Los balances generales de la sociedad se realizarán el treinta y uno de diciembre de cada año sin perjuicio de los balances parciales que a pedido de cualquiera de los socios deberán realizarse en cualquier momento. — De las utilidades que resulten se deducirá un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta completar una suma equivalente al diez por ciento del capital social. — Ello sin perjuicio de las reservas que con otro destino acuerden formar los socios. — Para la aprobación de los balances, un ejemplar de ellos será entregado bajo recibo a cada uno de los socios o remitido a su domicilio por pieza certificada con aviso de recepción. — El socio que desee formular observaciones la efectuará dentro del término de treinta días y si en ese plazo no se recibiere ninguna, los balances se reputarán tácitamente aprobados. — Séptima: Las utilidades líquidas y realizadas luego de las deducciones, serán distribuidas a los socios gerentes en un cincuenta por ciento (50 %) y el cincuenta por ciento restante (50 %) en proporción a los capitales. — Octava: Las resoluciones de la asamblea serán tomadas por mayoría de votos de capital. — Las fechas de las asambleas serán notificadas en forma auténtica a los socios. — Cada cuota dará derecho a un voto. — Las manifestaciones de voluntad se expresarán en un libro de actas que los socios deberán firmar. — Novena: En caso de que alguno de los socios quisiera retirarse de la sociedad antes del plazo establecido deberá ofrecer sus cuotas a los demás socios y si ellos no tienen interés en adquirirlas podrán ofrecerlas a terceros. — El valor de la cuota será determinado tomándose en cuenta los valores reales al precio del día del retiro de los elementos del activo, cualquiera sean las cantidades con que ellos figuren asentados en los libros de la sociedad. — En ningún caso se abonará suma alguna por "llave". — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad total de uno de los socios, los herederos o representantes legítimos tendrán la opción de incorporarse a la sociedad, continuando los negocios sociales, a cuyo efecto deberán unificar la personería, o bien solicitar la cuota parte del premuerto o incapacitado totalmente, la que será liquidada en la forma determinada en la cláusula anterior. — Undécima: En caso de disolución total la liquidación se efectuará por los socios gerentes o la persona que designen. — Todo ello de conformidad con las normas legales y contables vigentes. — Decimosegunda: Para el caso litigioso o divergencia entre los socios o entre ellos y la sociedad se designarán árbitros arbitradores amigables componedores uno por cada parte, y en caso de no ponerse de acuerdo sus discordancias serán sometidas a un árbitro único, designado previamente, cuya decisión será defintiva con autoridad de cosa juzgada. — Decimotercera: En todo cuanto no se hubiere estipulado en el presente contrato regirán las disposiciones del Código de Comercio y la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco de sociedades de responsabilidad limitada. — Bajo las trece cláusulas precedentes las partes contratantes firman dos ejemplares de un tenor y a un solo efecto. — Firmado: José Héctor López, Mabel López de Panizzi, Osvaldo Guerino Panizzi y Rosa Tomasa Dadone de López. — Enmendado: Mabel; argentinos, vale. — Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 5.760.— e.17|10-Nº 78.147-v.17|10|63

ORGANIZACION PUBLICITARIA CORNEJO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y tres, entre los señores Zulema Cornejo, casada, chilena, con domicilio en la calle Malabia 290, depto. C. piso 2º, Capital; Abraham Lupkin, casado, ruso, con domicilio en la Avenida Corrientes 424, Capital; y Juan Carlos Sazzi, soltero, argentino, con domicilio en la calle Añasco 1631, Capital, todos con capacidad suficiente para otorgar el presente documento; han resuelto formar una sociedad de responsabilidad limitada, la que se regirá por las estipulaciones siguientes: Primera: La sociedad girará con el nombre de ORGANIZACION PUBLICITARIA CORNEJO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y se constituye por el término de diez años, contados a partir del 1º de agosto de 1963, renovándose automáticamente por un plazo igual si ciento veinte días antes de su vencimiento no se expresase por telegrama colacionado de algún socio la voluntad de disolverla. — Segunda: La sociedad tendrá su domicilio en esta Ciudad, pudiendo establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier parte del país. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto la promoción, publicidad, propaganda y ejecución de cualquier plan de ventas de bienes muebles, inmuebles, créditos y|o derechos. — Cuarta: Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá: a) Comprar, vender y usufructuar toda clase de bienes, muebles o inmuebles, constituir prendas, hipotecas u otros derechos reales y aceptar los constituidos a su favor, dar y tomar en locación por el máximo de término legal, y en general, celebrar toda clase de contratos sobre los mismos; b) Comprar, vender o explotar, por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, marcas de comercio, fábrica, patentes de invención, procedimientos y modelos industriales; c) Efectuar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otra institución bancaria oficial o particular, existente o que se crease en el futuro; d) Celebrar contratos de sociedad con empresas ya establecidas o a establecerse, ya sean sociedades civiles o comerciales, participando en ellas como socia industrial, colectiva, comanditaria o en cualquier otro carácter, crear o participar en la creación de toda clase de sociedades y efectuar consignaciones u otra comunidad de interés con firmas, compañías o personas físicas o jurídicas. — Quinta: El capital social queda fijado en la suma de (m$n. 1.800.000) un millón ochocientos mil pesos moneda nacional, dividido en (1.800) mil ochocientas cuotas de (m$n. 1.000) un mil pesos moneda nacional cada una, que los socios han suscripto e integrado, en la siguiente proporción: La señora Zulema Cornejo, suscribe (m$n. 835.000) ochocientos treinta y cinco mil pesos moneda nacional, de los cuales ha integrado (m$n. 635.000) seiscientos treinta y cinco mil pesos moneda nacional; el señor Abraham Lupkin, suscribe (m$nac. 600.000) seiscientos mil pesos moneda nacional, de los que integró (m$nac. 400.000) cuatrocientos mil pesos moneda nacional; y el señor Juan Carlos Sazzi, suscribe (m$n. 365.000) trescientos sesenta y cinco mil pesos moneda nacional, e integró (m$n. 165.000) ciento sesenta y cinco mil pesos moneda nacional. Este capital se halla invertido de conformidad a lo expuesto en el adjunto Estado Patrimonial e Inventario que forman parte integrante el mismo, se aportará en la oportunidad que así lo resuelva la gerencia. — Sexta: La administración y dirección de los negocios sociales será ejercida por el socio señor Abraham Lupkin el que investirá el carácter de socio gerente con toda la amplitud que acuerda el artículo 16 de la Ley 11.645 y sujetos a las responsabilidades que el mismo emanan. Podrán asimismo, cuando las circunstancias lo exigieren actuar por mandatarios, conferir poderes generales, especiales, renovarlos y revocarlos. — Séptima: Para la realización del objeto de la sociedad será atribución de su gerente: adquirir por cualquier título, gravar o enajenar inmuebles, muebles o semovientes y disponer libremente de los mismos, tomar o dar dinero en préstamo, celebrar contratos comerciales o civiles, con terceras personas cualquiera sea la naturaleza de las mismas, importar o exportar mercaderías, realizar cualquier clase de operaciones con Bancos o instituciones de créditos particulares, oficiales o mixtos existentes o a crearse en el país o en el extranjero; librar, aceptar, endosar o descontar cheques, pagarés o letras de cambio, constituir como deudora o acreedora avales, fianzas, garantías personales o reales, ner o absolver posiciones u otras especies, hipotecas, prendas civiles, agrarias, industriales o comerciales, tomar o dar en locación toda clase de bienes. Comparecer en juicios por sí o por apoderados, con facultad para entablar o contestar demandas de cualquier naturaleza, jurisdicción o fuero, declinar o prorrogar jurisdicciones, desistir acciones. Comprometer en árbitros o arbitradores, amigables componedores, poner a absolver posiciones u otras especies de pruebas o informaciones, pactar o diferir juramentos, reconocer o desconocer obligaciones preexistentes o renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas; pedir la quiebra o concurso civiles de los deudores; hacer quitas, remisiones, cesiones, daciones en pago; como así también transar, consignar, novar o renovar, entendiéndose que la enumeración precedente es enunciativa y no taxativa, pudiendo la sociedad realizar todo acto compatible con su naturaleza y función no prohibidas por las leyes en vigor. — Octava: Todos los socios se obligan a prestar toda la actividad que fuere menester para el mejor desarrollo de la sociedad, quedándole prohibido desarrollar toda actividad ajena a la misma, que pueda comprometer su mejor desenvolvimiento o de otra manera afectar sus intereses. Novena: La fiscalización de la sociedad es privativa de cualquiera de los socios, los cuales quedan facultados a revisar libros y documentos sociales. — Décima: Toda resolución de importancia que interese al funcionamiento o desenvolvimiento de la sociedad, será asentada en su libro de actas y suscripto por ambos socios. — Undécima: Se convocará a reunión de socios cuando se considere conveniente por la índole del asunto a tratarse, lo cual se hará a pedido de cualquiera de los socios. Los socios deberán ser citados con una anticipación no menor de seis días a la reunión designada, por medio de telegrama colacionado, pudiendo enviar apoderado en su nombre con poder simple, el socio que no pueda concurrir. Las asambleas quedarán legalmente constituidas con la mayoría de socios que concurran y del capital representado. Las resoluciones se tomarán por la mayoría de votos presentes y obligarán a todos los socios sin excepción alguna. — Duodécima: Cuando algún socio por cualquier circunstancia, quisiera dejar de pertenecer a la sociedad, deberá hacerlo saber mediante telegrama colacionado, remitido con tres meses de anticipación a la fecha de su retiro. A este efecto se practicará un Balance General y la liquidación del haber se realizará en modo y forma de que se cuenta en las cláusulas siguientes.—Décima Tercera: Ningún socio podrá transferir sus cuotas, total o parcialmente a personas extrañas a la sociedad sin expresa conformidad y asentimiento de la totalidad de los socios, teniendo en todos los casos los demás socios, la opción y preferencia para adquirir las cuotas en igualdad de condiciones que la ofrecida por terceros. Para el caso de que la transferencia se efectuara a favor de un consocio, se requerirá la aprobación de los que detenten la mayoría de capital social. La opción que tienen los socios para adquirir las cuotas de quien quisiera cederlas, será en proporción directa a sus respectivos aportes. — Décima Cuarta: La sociedad no se disolverá por muerte, interdicción de quiebra de uno o alguno de los socios. — Décima Quinta: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, los socios sobrevivientes o capaces, resolverán por unanimidad, dentro del término de treinta días a contar desde el deceso del socio o socios premuertos o de la declaración judicial del incapaz o incapaces, si consienten en continuar en sociedad con los herederos del socio fallecido o derecho habientes del socio incapacitado, quienes deberán unificar su representación si ingresaran a la sociedad, pero si éstos no aceptaran su incorporación o los socios no la consintieran, se practicará de inmediato un balance general para establecer el haber social del socio fallecido o incapacitado. — Décima Sex

ta: Al 31 de Julio de cada año se practicará un inventario y Balance General. Las utilidades líquidas y realizadas — así como las pérdidas si las hubiere — se distribuirán o soportarán entre los socios en proporción a su aporte societario. — Décima Séptima: En caso de liquidación de la sociedad, serán liquidadores los gerentes designados, actuando éstos en la forma indicada para el ejercicio de su cargo y en la amplitud de facultades que se requieren, incluso conferir poderes generales o especiales de cualquier naturaleza y revocarlos. — Décima Octava: Para la incorporación de nuevos socios y cualquier modificación de este contrato, se precisará el consentimiento de todos los socios. Para el caso de que un socio se opusiera a un aumento del capital social, se puede resolver con mayoría de votos, pero sin obligar al socio oponente a participar en el aumento y disminuyéndose su participación en las ganancias y pérdidas proporcionalmente. — Décima Novena: Cualquier cuestión que se suscitare con motivo de la interpretación de este contrato, las partes convienen en someterla a los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, a cuyo efecto los socios pactan expresa esta jurisdicción. Bajo las diecinueve cláusulas que anteceden, queda formalizado el presente contrato de sociedad, que las partes se obligan a respetar y cumplir fielmente, con arreglo a derecho; y en prueba de lo cual se firma este único ejemplar para su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal. — Firmado: Zulema Cornejo. — Abraham Lupkin y Juan Carlos Sazzi. — Sobre raspado: "Christian". Vale. — Buenos Aires, Octubre 8 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaría.

$ 6.080 e. 17|10 Nº 78.150 v. 17|10|63

ERBUS

Industrial y Comercial Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que los socios de la sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro de "ERBUS INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han resuelto prorrogar su plazo de duración por el término de cinco años más a partir del día primero de noviembre del año en curso, dejando subsistentes y en pleno vigor las demás cláusulas del contrato social, según escritura de fecha 20 de septiembre del corriente, pasada ante el escribano don J. Hervás Ibañez.

Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 480. — e.17|10-Nº 78.154 v.17|10|63

BRISTOL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Ambrosio Burghi, soltero, domiciliado en la calle José Evaristo Uriburu mil cuatrocientos cuarenta y uno y Camilo Abelardo Buceta, argentino, casado, domiciliado en Núñez dos mil ciento noventa y uno, ambos de esta ciudad, mayores de edad y capaces para este acto, han convenido constituir una sociedad comercial de responsabilidad limitada, la que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera. — La sociedad girará bajo el rubru "BRISTOL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y la sede social se establece en la calle Monroe tres mil treinta y cuatro de la Capital Federal. La sociedad podrá establecer filiales, agencias, representaciones y sucursales en cualquier lugar de la República Argentina. — Segunda. — La duración del contrato es de quince años a contar del uno de setiembre de mil novecientos sesenta y uno, fecha a la que se retrotraen todos los efectos de este contrato. — La sociedad podrá disolverse antes del término del contrato si así lo establece uno cualquiera de los socios. — Tercera. — El objeto de la sociedad es el armado, venta y pintura de heladeras eléctricas, comerciales o industriales; representaciones y consignaciones de artefactos eléctricos y para el hogar de cualquier tipo que sea; pintura y decoraciones ya sean de carácter comercial, industrial, artístico y familiar; fabricación y reparación de automotores o parte de ellos, y de toda clase de implementos o repuestos para ellos. — Cuarta. — El capital social es de Doscientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en doscientas cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, y ha sido totalmente suscripto e integrado por los socios por partes iguales, en maquinarias, muebles y útiles existentes en el local social de conformidad al inventario que firmado por sus contratantes forma parte integrante de este contrato. — Las cuotas serán libremente cesibles entre los socios. — No podrán ser cedidas a terceros sin previo consentimiento del otro socio, quien tendrá preferencia para adquirirla al precio de su valor nominal. — Quinta. — La sociedad será administrada con el cargo de gerente por ambos socios, teniendo ellos el uso de la firma social, conjunta, separada o alternativamente, quienes además de las facultades generales de administración, podrán: a) Adquirir bienes inmuebles y semovientes, tomarlos y darlos en arrendamiento, aceptando y constituyendo garantías reales, hipotecas, prendas y anticresis sobre los mismos, solicitar y abrir cuentas corrientes y girar sobre ellas y gestionar créditos con garantías reales o sin ellas, descontar documentos de la sociedad y|o terceros, operar en las condiciones reglamentarias vigentes con el Banco Central de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de la Nación Argentina, Banco de Crédito Industrial de la República Argentina, y con todas las instituciones de créditos oficiales y|o privadas; b) En general practicar todos los actos convenientes a los fines sociales no comprendidos en las facultades generales de administración sin limitación alguna, a cuyo efecto se les confiere todas las facultades que se determinan en la ley, incluso aquellas para el ejercicio de las cuales el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil exige poder especial; c) A los efectos judiciales podrán por sí o por medio de apoderado letrado o procurador matriculado presentarse ante quien corresponda con cuantos medios de prueba hagan al derecho de su representación, con facultades para absolver posiciones, prestar o diferir juramento, dar cauciones reales o juratorias, prorrogar o declinar jurisdicciones, votar concordatos, aceptar o rechazar adjudicaciones de bienes, someter las cuestiones con extraños a juicio de árbitros o arbitradores con designación de tercero para caso de discordia con|sin imposición de multas, efectuar denuncias, querellas y practicar cuantos actos judiciales o extrajudiciales fueran necesarios para el mejor éxito de los intereses de la sociedad. Esta enunciación no es limitativa sino explicativa y por consiguiente los gerentes podrán ejecutar y celebrar todos los actos permitidos por la ley. — Sexta. — Los gerentes no podrán comprometer la firma social en objetos ajenos al giro social. — Tampoco podrán otorgar en su nombre particular ni por la sociedad garantías, avales o fianzas a favor de terceros ajenos a los negocios sociales. — Los gerentes no podrán formar parte de otras sociedades ni ejercer por cuenta propia en negocios de la misma especie que la de los objetos de esta sociedad y deberán dedicar toda su actividad, capacidad y tiempo a los negocios sociales en la medida que los exijan, recibiendo como única retribución la participación que como socios les corresponden en las utilidades sociales. — Séptima. — El ejercicio anual se inicia el uno de enero de cada año y se cierra el treinta y uno de diciembre. A esta última fecha los gerentes practicarán un inventario y balance general y el estado de ganancias y pérdidas, todo lo cual con los documentos correspondientes quedarán a examen de los socios en el local social por el término de quince días, vencido el cual sin que fuera observado quedará aprobado sin más trámite. — Para la distribución de las ganancias y pérdidas de cada ejercicio, de las utilidades líquidas se deducirá el cinco por ciento para la formación del fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital social y las sumas que se resuelva en reunión de socios para constituir, con otro objeto cualquiera, fondos especiales. — El excedente será distribuido proporcionalmente entre los socios proporcionalmente al capital aportado e igualmente se soportarán las pérdidas en caso de existir. — Octava. — En caso de disolución total de la sociedad por acuerdo de socios y|o al término del contrato social, los gerentes en ejercicio tendrán a su cargo la realización del activo social en la forma más conveniente para los intereses sociales, no gozando de retribución especial alguna. — De acuerdo con las ocho cláusulas que anteceden las partes, constituyendo domicilio legal en los ut-supra indicados y eligiendo la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal a los efectos de este contrato, firman en prueba de conformidad un ejemplar de un solo efecto en la ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de Abril de mil novecientos sesenta y dos. — Sobrerraspado: "otorgar". Vale. — Ambrosio Burghi. — Camilo A. Buceta. — Buenos Aires, 30 de setiembre de 1963. — Enmendado y sobrerraspado: "veintisiete", "Abril", "setiembre". Todo vale. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 3.920.— e.17|10-Nº 78.157.v.17|10|63

LARRAZABAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y tres, los señores José Romero, domiciliado en Cosquín 911; Emilio García, domiciliado en Zequeira 5779; Antonio Crespin Pratolongo, domiciliado en Zequeira 5779; Lucio Salgado, domiciliado en Aconcagua 5990 y Serafín Héctor Viturro domiciliado en J. E. Carballido 6378, todos de nacionalidad argentina, estado civil casados, de esta Capital Federal y mayores de edad, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la denominación de "LARRAZABAL — SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que se regirá por las cláusulas que siguen. — Primera: La sociedad tendrá su domicilio en esta Capital Federal, calle Larrazábal 801, el que podrá ser variado por decisión de los socios, quienes lo podrán trasladar a cualquier punto del país, sin perjuicio de los locales y depósitos que resuelvan instalar en el mismo. — Segunda: Su duración será de diez (10) años y su vigencia tendrá efecto retroactivo al día primero del cte. mes. — El citado período se considerará automáticamente prorrogado por otro igual, siempre que el contrato no sea denunciado dentro de los treinta días anteriores a su vencimiento. — Tercera: El objeto principal de la sociedad será la instalación y explotación de una estación de servicios y venta de combustibles para automotores. — No obstante podrá realizar además todas aquellas operaciones comerciales o industriales que no se hallen expresamente prohibidas por las leyes vigentes sin limitación si así los socios lo dispusieran y sin necesidad de modificar el presente contrato. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional ($ 2.000.000.— m|n.), dividido en dos mil cuotas de un mil pesos m|n. cada una, el que se encuentra totalmente integrado en bienes activos y pasivos, según inventario general levantado al día al que se retrotraen los efectos del presente contrato y que debidamente firmado por los socios corre por separado de éste, del que debe considerarse como parte integrante. — El capital antes citado es aportado por cada uno de los socios en la siguiente proporción: cuatrocientas cuotas el señor José Romero o sea la suma de $ 400.000.— m|n.; cuatrocientas cuotas el señor Emilio García o sea la suma de $ 400.000.— m|n.; cuatrocientas cuotas el señor Antonio Crespín Pratolongo o sea la suma de $ 400.000.— m|n.; cuatrocientas cuotas el señor Lucio Salgado o sea la suma de $ 400.000.— m|n. y cuatrocientas cuotas el señor Serafín Héctor Viturro o sea la suma de $ 400.000.— m|n. — Quinta: Las cuotas de capital no podrán ser transferidas a terceros durante los primeros tres años de la vigencia de este contrato dejándose constancia que vencido dicho plazo se estará a lo dispuesto en el artículo 12º de la ley 11.645. — Sexta: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, la sociedad continuará con sus herederos, quienes deberán unificar su representación, conservando los mismos derechos y obligaciones de que era titular el causante, salvo la de prestar servicios personales a la sociedad. — Séptima: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de todos los socios indistintamente, como socios gerentes y con el uso de la firma social, con las más amplias facultades y sin limitación de ninguna especie en todo lo relacionado con las actividades sociales pero para que la misma quede obligada será necesario la firma conjunta de dos de los socios, cualesquiera de ellos, indistintamente. — Actuando en la citada forma, podrán efectuar en nombre de la sociedad, toda clase de operaciones bancarias y comerciales que fueren necesarias para el giro del negocio, actuando en crédito y en cuenta corriente con cualquiera de las instituciones bancarias oficiales o privadas, nacionales o provinciales, creadas o a crearse; como así también podrán actuar ante las reparticiones públicas nacionales, provinciales, municipales y reparticiones autárquicas y en especial gravar con hipoteca a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales como asimismo arrendar, subarrendar y contratar con el citado organismo estatal. — Octava: Los socios estarán obligados a dedicar a la sociedad todas las jornadas laborables, no pudiendo formar parte de sociedades con objeto análogo al de la presente que tengan su zona de operaciones en un radio de dos mil metros del domicilio de la sociedad. — Novena: Al 31 de diciembre próximo y anualmente al 31 de diciembre, se practicará un balance general en el que se tendrán en cuenta los principios que para valuación y determinación de utilidades son de práctica. — Las utilidades susceptibles de reparto serán acreditadas a los socios por partes iguales, previa deducción del 5 o|o para el fondo de reserva legal hasta formar el 10 o|o del capital; las pérdidas serán soportadas en igual proporción. — Décima: La sociedad sólo podrá disolverse por las siguientes causas: por vencimiento del plazo para el que ha sido constituida o por pérdida del 50 o|o de su capital. — Undécima: En caso de disolución la sociedad será liquidada por los socios o sus herederos en las condiciones de la cláusula sexta, quienes conservarán todas las atribuciones conferidas en el presente, procediéndose al reintegro del capital a medida que se hagan líquidos los bienes existentes y una vez saldado íntegramente el pasivo. — Duodécima: Si al disolverse la sociedad algún o algunos de los socios quisieran continuar con su giro haciéndose cargo de su activo y pasivo, deberán abonar al socio o socios restantes, en cuatro cuotas trimestrales vencidas sin interés, el valor de su participación total según libros, sin computarse en ningún caso llaves u otros bienes inmateriales que no se hubieran contabilizado con anterioridad. — Décima tercera: Toda divergencia que surja entre los socios cualquiera que sea su origen, será resuelta por árbitros arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada parte. — Los contratantes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la Capital Federal. — De conformidad se firman dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en el lugar y fecha arriba indicados. — Firmado: José Romero; Emilio García Conde; Antonio C. Pratolongo; Lucio Salgado y Serafín H. Viturro.

Buenos Aires, octubre 10 de 1963.

Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 3.680.— e.17|10 Nº 78.168 v.17|10|63

GOR - FER CARROCERIAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, a los dos días del mes de Octubre de mil novecientos sesenta y tres, entre los señores Gabino Guadalupe González, argentino, casado, domiciliado en la calle Mozart Nº 621, departamento 3, Capital Federal y don José María Ferrari, argentino, casado, domiciliado en la calle Lavadero Nº 237, de la localidad de Isidro Casanova, partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, convienen constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Denominación: La sociedad girará con la denominación de "GON-FER CARROCERIAS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: Domicilio legal y comercial de la sociedad se constituye en la calle José Bonifacio Nº 111, Capital Federal. Tercera: Objeto: La sociedad se dedicará al armado y reparación de carrocerías y podrá realizar cualquier negociación o actividad vinculada al ramo. - Cuarta: Duración: La sociedad tendrá una duración de cinco años a contar de la fecha, con opción a otro período igual si no media oposición de los socios antes del vencimiento del plazo citado. — Quinta: Capital y aportes: El capital social se fija en la suma de Veinte Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 20.000.—) dividido en veinte cuotas nominales iguales de un mil pesos moneda nacional cada una, suscribiendo cada uno de los socios firmantes en este acto diez cuotas nominales de un mil pesos moneda nacional cada una. Dicho capital se halla totalmente integrado por los socios. — Sexta: Dirección y Administración: será ejercida indistintamente por cualesquiera de los socios, en calidad de Gerentes, quienes además se obligan a trabajar personalmente en el armado y reparación de carrocerías, no pudiendo dedicarse a ninguna otra actividad fuera de las que corresponden a esta sociedad, bajo pena de separación para el socio infractor. — Las obligaciones que suscriba la sociedad deberán llevar la firma de ambos socios lo mismo que los recibos y|o derechos de que resulte beneficiaria. — Séptima: Retiros: Los socios tendrán una remuneración mensual a fijar por unanimidad por las tareas establecidas en el punto sexto, que se imputará a gastos generales. — Octava: Ejercicio Económico y resultados: Anualmente, el día primero de Octubre de cada año se practicará un inventario, balance general y cuadro de resultados, que será sometido a la consideración de los socios y una vez aprobado, corresponderá

distribuir, en su caso, la utilidad líquida y realizada en la proporción del 50 o|o para cada socio y en la misma proporción si el balance arrojare pérdidas, previa deducción del 5 o|o de las utilidades hasta llegar al diez por ciento del capital social. — Novena: Cesión de Cuotas: las cuotas sociales podrán ser transferidas libremente entre los socios, y si la cesión fuera a favor de un tercero tendrá prioridad el socio que permanezca en la sociedad. — Décima : Decisiones de los socios. — Serán tomadas por unanimidad las resoluciones que interesen a la sociedad, computando un voto por cada cuota, debiendo constar ello en libro de actas firmados por los presentes. — Undécima: En caso de disolución y|o liquidación de la sociedad, ello será verificado por la persona o socios que designe la mayoría de votos de acuerdo a las cuotas de capital. — Décimasegunda: Toda duda o divergencia que surgiere entre los socios o respecto a la interpretación de cláusulas de este contrato, deberá ser sometida previo al reclamo judicial, al árbitro de la Unión Argentina o entidad similar. — En el lugar y fecha de su otorgamiento, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y efecto. — Gabino González. — J. M. Ferrari. — Buenos Aires, Octubre 9 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 2.240.— e.17|10-Nº 78.170-v.17|10|63

R E P R E S U R

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se ha dispuesto publicar por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los abajo firmados, señores Adolfo Rafael Marchak, argentino, casado, 42 años de edad, domiciliado en calle Añasco Nº 1087, Capital Federal, y don Rajmil Marchak, argentino naturalizado, casado, 66 años de edad, domiciliado en calle Sarmiento Nº 2081, Capital, de común acuerdo convienen en constituir una sociedad comercial de responsabilidad limitada, sujeta a las siguientes cláusulas y disposiciones de la Ley 11.645. — Primero. — La sociedad se denominará "REPRESUR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá por objeto, la compraventa de artículos de la indumentaria en general, y calzados en especial, sea por cuenta propia y|o por cuenta y|o representación y|o comisión de terceros, en toda la República Argentina. — Segunda: El domicilio de la sociedad está en calle Añasco Nº 1087 de esta ciudad, sin perjuicio de poder trasladar su domicilio y|o instalar agencias o sucursales en el interior del país —

Tercera. — El término de duración del presente, será de cinco años a partir de la fecha, por lo que expirará el 30 de septiembre de 1968. — Cuarta. —

El capital social asciende a sesenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en sesenta cuotas valor nominal mil pesos mil, cada una, totalmente integradas por los socios en instalaciones, muebles y útiles, según balance que se firma aparte y se considera incorporado al presente, en la siguiente proporción: don Adolfo Rafael Marchak, cincuenta mil pesos, o sea cincuenta cuotas de capital; don Rajmil Marchak diez mil pesos, o sea diez cuotas de capital. — Quinta. — La dirección y administración social y el uso de la firma social estarán indistintamente a cargo de los socios, como gerentes, los que firmarán individualmente bajo un sello con la razón social. — En tales condiciones podrán contratar sin limitación alguna, comprar, vender, permutar, hipotecar, prendar y operar con Bancos oficiales o privados realizando todas las negociaciones autorizadas por nuestro régimen bancario. — Sexta. — Las utilidades y pérdidas que arroje el giro societario, previa deducción del 10 % de las primeras que se destinará al fondo de reserva legal, se distribuirá entre los socios como sigue: don Adolfo Rafael Marchak, el sesenta por ciento; don Rajmil Marchak, el cuarenta por ciento. — Séptima. — El 30 de septiembre de cada año se practicará un balance general sin perjuicio de poder practicarse los parciales cuando cualquiera de los socios lo requiera. — Octava. — La liquidación y partición de la sociedad estará a cargo de los mismos socios gerentes con la amplitud de facultades antes enunciada. — Novena. — En todo lo no previsto en este instrumento, las partes se rigen por la ley 11.645 y supletoriamente por el Código de Comercio. — Hecho en los ejemplares de ley, que las partes ratifican y firman en la ciudad de Buenos Aires, a 1º de octubre de 1963. — Adolfo Rafael Marchak — R. Marchak. — Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.760.— e.17|10 Nº 78.176 v.17|10|63

MERGON ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a los 30 días del mes de setiembre de 1963, entre los señores don David Hipólito Mera, argentino, casado, y doña Josefa Della Margrina de Mera, argentina, casada, ambos domiciliados en la calle Santo Domingo 2368, de esta Capital, mayores de edad, hábiles para contratar, resuelven de común acuerdo en celebrar el presente contrato de sociedad sujeto a las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad girará bajo la razón social de "MERGON ARGENTINA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en esta Capital Federal, calle Santo Domingo 2368, sin perjuicio de poder trasladarlo y|o establecer sucursales y agencias en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: El objeto social será la Compra — Venta — Fabricación — Preparación — Armado de Televisores y Artefactos Eléctricos, sus Repuestos y Accesorios, sin perjuicio de poder realizar cuantas más operaciones lícitas fueran menester para el mejor logro de los fines sociales. — Tercera: La duración de este contrato social será de veinticinco años, a partir de la fecha de la firma del presente. — Cuarta: El Capital Social está constituido por la suma de quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 500.000), dividido en 500 cuotas de $ 1.000 m|n. cada una, el que es aportado por ambos socios en la siguiente proporción: don David Hipólito Mera, 450 cuotas, y doña Josefa Margrina de Mera, 50 cuotas, capital totalmente suscripto e integrado en la expresada proporción, constituido por mercaderías y cuentas a cobrar. — Todo ello de acuerdo al balance e inventario que firman las partes por separado y se considera parte integrante de este contrato. — Quinta: La administración y gerencia de la sociedad como el uso de la firma social estarán a cargo exclusivo del señor David Hipólito Mera, con las más amplias facultades que le acuerda la Ley, debiendo suscribir con su firma personal a continuación del sello social "Mergon Argentina" S.R.L. — Sexta: La firma social sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en especulaciones extrañas ni en fianzas a terceros. Salvo estas limitaciones, podrán los socios actuar con todas las facultades necesarias en nombre de la sociedad y aun aquellas para las cuales los artículos setecientos ochenta y dos, ochocientos seis y ochocientos treinta y nueve, y los incisos uno, dos, tres, cuatro, siete, nueve, diez y once, doce y diecisiete del artículo mil ochocientos uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, requieran poder especial, así como para denunciar y querellar criminalmente. — En los casos de meros trámites administrativos ante las oficinas y reparticiones públicas, nacionales, municipales y|o provinciales, y ante empresas civiles y comerciales, podrán cualquiera de los socios actuar individualmente e indistintamente. — Séptima: El treinta de setiembre de cada año se practicará un balance general e inventario, sin perjuicio de los balances parciales que pudieran realizarse mensualmente. — Las utilidades líquidas y realizadas, previa deducción del 5 % para el Fondo de Reserva Legal, se distribuirán entre los socios en la proporción a sus respectivos capitales. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en igual proporción. — Octava: La sociedad podrá disolverse: a) por la expiración del término fijado para la duración de la misma; b) por voluntad de uno, cualesquiera de los socios, debiendo en este caso, el socio que deseare su disolución, dar un aviso previo al otro socio con una anticipación no menor a los noventa días y por telegrama colacionado; c) por fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios. — En este caso, el socio sobreviviente podrá optar por continuar con la sociedad con los herederos o representantes legales del socio fallecido o incapaz, quienes deberán unificar su representación, o proceder a su disolución definitiva. — Novena: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante su vigencia y|o su disolución con motivo de la interpretación del presente contrato, será dirimida por árbitros, arbitradores, amigables componedores nombrados uno por cada parte, quienes antes de laudar designarán un tercero, cuyo fallo será inapelable. — De conformidad con lo expresado en las cláusulas que anteceden, las partes suscriben el presente, en el lugar y fecha arriba indicados. — Firmado: D. Mera. — Josefa D. M. de Mera.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1963.
Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 2.720. — e.17|10-Nº 78.171 v.17|10|63

D U R M E T

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por acto privado de fecha 20 de septiembre de 1963, don José Pitloun, cede, vende y transfiere a favor de María Colette Bietenholz, suiza, mayor de edad, casada, domiciliada en Villa General Belgrano, Pcia. de Córdoba, 405 cuotas de capital de un mil pesos m|n. cada una y a favor de Estanislao Krkoc, argentino naturalizado, mayor de edad, casado, domiciliado en la calle San Martín 250, Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba, 45 cuotas de capital de mil pesos m|n. cada una que tiene y le corresponden en la sociedad "DURMET, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", las cesiones se efectúan por el precio total y convenido de $ 450.000.— m|n., y $ 50.000.— m|n., respectivamente y con efecto retroactivo al 1º de julio de 1961, quedando, el cedente, totalmente desvinculado de la sociedad, colocando el cedente a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación con respecto a las cuotas cedidas, renunciando por este acto a su cargo de gerente de la sociedad. — Por este mismo acto se designa como socio gerente a la doña María Colectte Bietenholz, quien en lo sucesivo en forma separada e indistinta con su consocio señor Mladen Panjkovich, ejercerán la administración de la sociedad, siendo por lo tanto, suficiente para realizar cualquier acto a nombre de la sociedad, la firma particular de uno de ellos debajo de la leyenda Durmet S. R. L. — El asiento de la sociedad con efecto retroactivo al 1º de julio de 1961, se traslada a la calle Zapata 589, 1º piso A, de la Capital Federal. — Todas las demás cláusulas continúan con toda su fuerza y vigor. — Fdo.: M. Panjkovich. — Estanislao Krkoc. — J. Pitloun. — María B. de Panjkovich. — E|l.: "casada", vale. — Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.120.— e.17|10 Nº 78.172 v.17|10|63

LA CAPITAL, ORGANIZACION DE VENTAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los abajo firmados, señores María Esther López, soltera, 32 años de edad, domiciliada en calle Francisco Beiró Nº 3449, Dpto. 3, Capital Federal y don Manuel María López, español, casado, de 64 años de edad, domiciliado en Paraje Los Rosales, Derqui (Pcia. de Buenos Aires) de común acuerdo convienen en constituir una sociedad comercial de responsabilidad limitada, conforme a las siguientes disposiciones: Primera: La sociedad adopta la denominación de "LA CAPITAL, ORGANIZACION DE VENTAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene por objeto de su giro la compraventa de artículos de la indumentaria en general, dedicándose en especial al ramo calzado, tanto por cuenta propia como por cuenta y representación de terceros, comisiones, consignaciones, en todo el territorio de la República Argentina. — Segunda: Este contrato se celebra por el término de ocho años a partir de la fecha y expirará el 30 de setiembre de 1971. — Tercera: La sociedad fija su domicilio en calle Francisco Beiró Nº 3449, Dpto. 3, Capital Federal y podrá trasladarlo y|o instalar sucursales o agencias en cualquier punto del país. — Cuarta: El capital social se fija en cincuenta mil pesos moneda legal dividido en cincuenta cuotas de capital, valor nominal mil pesos m|l. cada una, totalmente integradas por los socios en muebles, útiles, instalaciones, según balance que se firma por separado y se considera parte del presente y aportado como sigue: doña María Esther López, cuarenta mil pesos m|l. o sea cuarenta cuotas de capital; don Manuel María López, diez mil pesos m|l. o sea diez cuotas de capital — Quinta: La dirección y administración de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo exclusivamente de la socia María Esther López, la que firmará individualmente, bajo un sello con la razón social. — En tales condiciones, la referida socia que inviste el carácter de gerente podrá contratar con terceros sin limitación, comprar, vender, permutar, hipotecar, prendar; también podrá operar con Bancos oficiales y privados, realizando todas las negociaciones autorizadas por nuestro régimen bancario. — Sexta: El día 30 de setiembre de cada año se practicará un balance general sin perjuicio de poder practicarse los parciales, cuando cualquiera de los socios lo requiera. — Las utilidades y pérdidas que resulten se distribuirán entre los socios, previa deducción del 10 % de las primeras que se destinarán a la constitución del Fondo de Reserva Legal, en la siguiente proporción: doña María Esther López, el setenta por ciento; don Manuel María López, el treinta por ciento. — Séptima: La liquidación y partición de la sociedad estará a cargo del socio gerente, con las mismas facultades amplias precedentemente enunciadas. — Octava: En todo lo no previsto en este instrumento las partes se someten a todas las disposiciones de la Ley 11.645 y supletoriamente al Código de Comercio. — De conformidad se firman los ejemplares de ley en la ciudad de Buenos Aires, a 1º de octubre de 1963. — María Esther López. — Manuel López.

Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.000.— e.17|10-Nº 78.177-v.17|10|63

ALVAREZ Y PEREZ

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 20 días del mes de setiembre de 1963, entre los señores Manuel Alvarez, casado, español, domiciliado en la calle República de la India 3029, de esta Capital, y Ramiro Pérez, soltero, argentino, domiciliado en la calle Bárcena 1729, de esta Capital, el primero mayor de edad y el segundo menor de edad, con autorización legal para ejercer el comercio, inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 14 de marzo de 1963, Nº 21, Folio 116, Libro 5 de venias para ejercer el comercio, en consecuencia ambos hábiles para este otorgamiento, resuelven de mutuo y común acuerdo constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que subordinan conforme al régimen de la ley 11.645 y a las siguientes cláusulas: Primera: Declaran constituida entre los concertantes una Sociedad de Responsabilidad Limitada, a Partir del primero de febrero de 1963, a cuya fecha retrotraen todos los efectos de este contrato, que girará bajo la razón social de "ALVAREZ Y PEREZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" la que tendrá su domicilio en esta Capital, calle República de la India Nº 3029, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte de esta República o del exranjero, como asimismo trasladar el domicilio matriz a donde convenga a los intereses de la sociedad. — Segunda: La sociedad tiene por objeto la explotación del ramo textil en primer término en especial la fabricación de medias, y la realización de todo otro acto de comercio lícito que sea de interés para los fines sociales. — Podrá igualmente adquirir y vender bienes muebles, inmuebles y semovientes a cualquier título, constituir y aceptar prendas o hipotecas sobre los mismos u otros. — Tercera: La sociedad se constituye por el término de diez años, a partir del primero de febrero de 1963. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de setecientos mil pesos moneda nacional de curso legal, divididos en setecientas cuotas de un mil pesos cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: El señor Manuel Alvarez suscribe cuatrocientas setenta y cinco cuotas, o sea cuatrocientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional y el señor Ramiro Pérez suscribe doscientas veinticinco cuotas, o sea doscientos veinticinco mil pesos moneda nacional. — El valor del Capital suscripto es aportado por los socios según el inventario y balance que firmado por las partes y certificado por Contador Público Nacional, se agrega como complemento de este contrato. — Se deja expresamente establecido que el capital podrá ser aumentado cuando los contratantes lo estimen conveniente. — Quinta: La dirección y administración de los negocios sociales, así como el uso de la firma social, estará a cargo de los dos socios en forma indistinta con el sello de la sociedad, y firma particular, a cuyo efecto quedan nombrados en este acto gerentes de la sociedad. — La firma social deberá destinarse solamente a los fines de la sociedad, no pudiendo comprometerla en negociaciones ajenas al giro de su industria y comercio, en provecho de los socios, ni darla como garantías, fianza o aval de obligaciones de terceros — Sexta: Dentro de la especialidad que los socios se asignarán respectivamente y de común acuerdo, ambos tendrán la obligación de prestar su máxima colaboración a la sociedad. — También de común acuerdo entre ambos se asignarán un sueldo que será cargado a gastos y que deberá ser siempre igual para

ambos socios. — Se llevará un libro de Actas, en el cual se asentarán todas las resoluciones y acuerdos que tomen los socios. — La contabilidad se llevará en libros rubricados conforme a los prescriptos por el Código de Comercio. —

Séptima: Anualmente el día 31 de enero de cada año, se practicará un Balance General y quedará automáticamente aprobado si dentro de los noventa días de realizado no fuera observado o impugnado por los socios, debiendo documentarse la observación o impugnación por telegrama colacionado dirigido al otro socio. — Octava: Las utilidades que resulten de los balances mencionados, una vez hecha la deducción del 5 % de ley para el Fondo de Reserva Legal, se distribuirá entre los socios en proporción al Capital integrado. — Si hubiese pérdidas éstas serán soportadas en la misma proporción. — Novena: En caso de que uno de los socios se retire de la sociedad, no podrá bajo ningún concepto ceder sus cuotas de capital a terceros ajenos a la misma. — En caso de retirarse antes del vencimiento del contrato, deberá comunicar su decisión con 90 días corridos de anticipación por telegrama colacionado dirigido a la sociedad. — En este caso el otro socio comprará las cuotas de capital del socio saliente. — El valor de las cuotas se fiará de acuerdo a los valores del último Balance General realizado con anterioridad al día del vencimiento del plazo de los noventa días que figuran en esta misma cláusula y tomando en cuenta el capital social y la reserva legal exclusivamente. — El importe resultante se le abonará al socio saliente en dos cuotas anuales, iguales y consecutivas, con más el 10 % de interés anual a contar de la fecha del retiro definitivo. — El saldo que arroje su cuenta particular al momento del retiro, será abonada al socio saliente totalmente una vez transcurrido el término de 12 meses, con más el 10 % de interés. — En caso de saldo deudor, éste se compensará con el capital. —

Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, el socio restante podrá optar: a) Por la incorporación a la sociedad de los herederos o legatarios del socio fallecido. En caso de ser dos o más los herederos o legatarios, éstos deberán iniciar su representación y deberán tomar todas las providencias que la ley exige para la incorporación del nuevo socio; b) Por la exclusión de los herederos o legatarios del socio fallecido, en cuyo caso adquirirá las cuotas pertenecien- a los herederos legatarios. — Para establecer el valor de las cuotas, se tomará en cuenta los valores del último Balance General realizado antes de la fecha del fallecimiento. — Al socio fallecido o incapaz, en su caso, le corresponderá la parte proporcional que el balance arroje por Fondo de Reserva Legal. — Queda establecido expresamente que bajo ningún concepto se imputará valor alguno por derecho de llave del negocio, patentes, marcas de fábrica o de comercio, concesiones y demás bienes intangibles que la sociedad tuviere en este momento a su favor. — Los haberes que según la forma establecida correspondan a los herederos o legatarios, se abonarán en las mismas condiciones que para el caso de cesión de cuotas establece la cláusula novena.

— Décima primera: Los importes que los socios tuvieran disponibles en sus cuentas particulares y que no fueran retirados por los mismos, devengarán el 10 % de interés anual, siempre que la sociedad conviniere en retener dichos fondos. — Décimo segunda: Cualquier divergencia que pudiere surgir entre los socios, durante la vigencia de este contrato o con motivo de la disolución, liquidación o división del caudal común y con relación a la interpretación de este contrato, será definida por un tribunal arbitrador amigable componedor, compuesto por árbitros designados uno por cada parte en litigio, dentro de los diez días de producida la divergencia, quienes antes de entrar a laudar, nombrarán un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será definitivo, inapelable, hará cosa juzgada y obliga a las partes a su fiel cumplimiento, sin derecho de apelación de ninguna naturaleza. — Décimo tercera: Para todos los casos no previstos en el presente contrato se aplicarán las disposiciones de la ley 11.645; en su defecto, las generales del Código de Comercio, las supletorias del Código Civil y|o las leyes de la materia. — Bajo las trece cláusulas que anteceden, dan por formalizado el presente contrato que se obligan a respetar y cumplir fielmente con arreglo a derecho. — De conformidad, las partes firman el presente en el lugar y fecha ut supra. — Manuel Alvarez, R. Pérez.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.640 e. 17|10 Nº 78.172 v. 17|10|63

COMI-PUERT

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinticuatro días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y tres, entre los señores: Rodolfo Ramón Mico, domiciliado en la calle Nazarre Nº 4154, Gerardo Jorge Schidlowski, con domicilio en la calle Melián Nº 2142 y Carlos Arturo Bosetti, domiciliado en la calle Conesa Nº 618; todos argentinos, mayores de edad, hábiles para contratar y vecinos de esta ciudad, convienen en celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, sujeta a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "COMI-PUERT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en esta ciudad, calle 25 de mayo Nº 171, cuarto piso, oficina Nº 49, pudiendo trasladarlo a cualquier otro punto de la República y establecer agencias y sucursales. — Segunda: El objeto de la sociedad lo constituye las tareas inherentes a gestiones aduaneras y portuarias, así como la compra-venta, importación, exportación o negociación de mercaderías en general, representaciones, comisiones y consignaciones. — Tercera: El plazo de duración de este contrato es de diez años, a contar desde el 1º de enero de 1963, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. No obstante el plazo fijado, cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad luego de transcurridos dos años, previo aviso a los socios restantes con una anticipación de seis meses a la fecha de su retiro. — Cuarta: El capital lo constituye la suma de treinta mil pesos moneda nacional, dividido en trescientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, que ha sido totalmente suscripto por los socios en igual proporción, es decir, a razón de cien cuotas cada uno, o sea diez mil pesos moneda nacional cada socio. Los socios integran en este acto, el cincuenta por ciento en efectivo de sus respectivas cuotas, lo que totaliza la suma de quince mil pesos moneda nacional. — Quinta: La administración social estará a cargo de los tres socios en el carácter de gerentes, debiendo siempre actuar conjuntamente dos cualesquiera de ellos para representar y obligar a la sociedad, pudiendo en tal forma representarla en todas sus actividades y negocios sin limitación de facultades. Se exceptúa de esta obligación a los trámites, diligencias y documentos aduaneros y portuarios en los que los socios podrán actuar y firmar por la sociedad, individual y separadamente. — Sexta: El 30 de setiembre de cada año, se practicará un balance general. Las utilidades resultantes, previa las deducciones que correspondan, serán distribuídas entre los socios por partes iguales. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Séptima: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, los herederos o sucesores podrán optar por continuar en la sociedad unificando la representación o retirarse de la misma, en cuyo caso les será liquidado el haber que por todo concepto pudiera corresponder al socio fallecido o incapacitado en un plazo no mayor de diez y ocho meses, con interés del 12 % anual. — Octava: Toda duda o divergencia que se suscitare, será dirimida por ante los Tribunales Ordinarios en lo Comercial de la Capital Federal. — Novena: En todos los casos no previstos, regirán las disposiciones de la ley Nº 11.645 y concordantes del Código de Comercio. De conformidad firman el presente en el lugar y fecha indicados ut-supra. — Firmado: Rodolfo R. Mico. — Gerardo J. Schidlowski. — Carlos A. Bosetti.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.000 e. 17|10 Nº 78.221 v. 17|10|63

FABRICA ARGENTINA DE ADHESIVOS PLASTICOS Y LACAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por contrato privado del 29 de agosto de 1963 de FABRICA ARGENTINA DE ADHESIVOS PLASTICOS Y LACAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, capital $ 600.000, usando la sigla Fadapyl S. R. L., se designó gerente al socio Néstor César Guidobono, quien desempeñará la gerencia alternativamente con el actual gerente don Héctor Argentino Basso, pudiendo obligar a la sociedad con su sola firma y con todas las facultades a que se refiere el artículo sexto del contrato social.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 480 e. 17|10 Nº 78.187 v. 17|10|63

CARLOS BOSETTI Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 19 de setiembre de 1963, los socios de CARLOS BOSETTI Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han convenido: Primero: Prorrogar por cinco (5) años el término de duración del contrato de sociedad que vence el 31 de diciembre de 1963, prolongando en consecuencia su vigencia hasta el 31 de diciembre de 1968. — Segundo: Modificar la cláusula novena del contrato social, la que pasará a tener la siguiente redacción: Las utilidades o las pérdidas, si las hubieran, serán distribuídas o soportadas por los socios en la proporción siguiente: Carlos Bosetti, cincuenta y cinco por ciento (55 %), Atilio Santiago Retali, cuarenta y cinco por ciento (45 %). — Tercero: Dejar subsistentes en toda su fuerza y vigor las demás cláusulas del contrato social constitutivo y modificatorios. — Firmado: Carlos Bosetti. — Atilio S. Retali.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1963 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 720 e. 17|10 Nº 78.220 v. 17|10|63

REPOSTERA TESSI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y tres, entre los señores Teresa Lipp de Huber, alemana, casada, mayor de edad, Cédula de Identidad número un millón novecientos sesenta y tres mil ochocientos sesenta y cuatro, con domicilio en la calle Machaín tres mil quinientos noventa y uno, Capital Federal; María Teresa Antolin, argentina, soltera, mayor de edad, Cédula de Identidad, número cuatro millones setecientos cuarenta y cinco mil trescientos ochenta y uno, domiciliada en la calle Republiquetas cuatro mil cuatrocientos noventa y uno, Capital Federal; Flora Fermina Antolin, argentina, soltera, mayor de edad, Cédula de Identidad tres millones seiscientos siete mil seiscientos sesenta y dos, con domicilio en la calle Republiquetas cuatro mil cuatrocientos noventa y ocho, Capital Federal; Francisco Edmundo Huber, argentino, soltero, mayor de edad, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ciento setenta y un mil ochocientos veintidós, domiciliado en la calle Machaín tres mil quinientos noventa y uno Capital Federal; convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, sujeta a las siguientes cláusulas y condiciones: Primero: La sociedad se denominará "REPOSTERA TESSI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en la calle Republiquetas cuatro mil cuatrocientos noventa y ocho, Capital Federal, sede de la misma, pudiendo trasladarla y establecer sucursales y|o agencias y|o representaciones en cualquier punto del territorio de la República. — Segundo: La duración de la presente sociedad se fija en cinco años a partir del día ocho de mayo de mil novecientos sesenta y tres. — Tercero: El objeto de esta Sociedad lo constituye la comercialización en todas sus fases de artículos de repostería y cotillón en general, importación y exportación de cualquier clase de artículos relacionados con este objeto; compraventa inmuebles destinados a su uso; aceptar y dar representaciones y comisiones en general, pudiendo realizar cualquier otra clase de operaciones civiles y comerciales por cuenta propia y de terceros inherentes o anexas a las enunciadas y que hagan al objeto de esta sociedad. — A los efectos del cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá efectuar y otorgar los contratos y actos Jurídicos que sean necesarios o convenientes con particulares, Instituciones Nacionales, Provinciales o Municipales, Sociedades o Bancos incluyendo el Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Bancos privados, mixtos Nacionales o Extranjeros, aceptando las cláusulas correspondientes según los Estatutos o Reglamento de esas Instituciones. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos Trescientos Sesenta Mil Moneda Nacional, los cuales han sido íntegramente suscriptos e integrados por los socios según así surge del Balance e Inventario que se acompaña con este contrato y que debidamente suscripto por los socios forma parte integrante del mismo. — La suscripción e integración se realiza en la forma y proporción siguiente teniendo en cuenta que el capital se halla dividido en trescientos sesenta cuotas de un mil pesos cada una. — Integrando cada socio el valor de noventa cuotas. — Quinto: Los socios reunidos en Asamblea resolverán sobre el aumento del capital. — Sexto: Una vez resuelta la misma, los socios podrán suscribir sus cuotas en partes iguales. — Séptimo: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de los señores: María Teresa Antolín, argentina, soltera, mayor de edad, Cédula de Identidad cuatro millones setecientos cuarenta y cinco mil trescientos ochenta y uno, domiciliada en Republiquetas cuatro mil cuatrocientos noventa y ocho, y Francisco Edmundo Huber, argentino, soltero, mayor de edad, Libreta de Enrolamiento cuatro millones ciento setenta y un mil ochocientos veintidós, domiciliado en la calle Machaín tres mil quinientos noventa y uno, a quienes se les designa Gerentes con todas las obligaciones y atribuciones que preceptúa la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Para hacer uso de la firma social y comprometer a ésta, la actuación deberá ser conjunta y con el aditamento de la leyenda "Repostera Tessi Sociedad de Responsabilidad Limitada". Octavo: La firma social deberá destinarse solamente a los fines de la sociedad. — Ninguno de los socios podrá comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma ni otorgar fianzas, avales o garantías a favor de terceros. — Los socios deberán dedicar su actividad al negocio social, quedándoles prohibido dedicarse a otras actividades competitivas. — Noveno: Los señores nombrados gerentes de la sociedad percibirán una remuneración mensual de Pesos Ocho Mil Moneda Nacional, que podrá ser modificada por mayoría de votos como así también se necesitará esta mayoría para su remoción. — En caso de fallecimiento o enfermedad del gerente María Teresa Antolin será reemplazada por la socia Flora Fermina Antolin; y el gerente Francisco Edmundo Huber por doña Teresa Lipp de Huber. — Décimo: El ejercicio social comenzará el ocho de mayo de cada año y terminará el ocho de mayo del año siguiente y sin perjuicio de los balances parciales, se practicará un inventario y Balance General, quedando automáticamente aprobado si dentro de los quince días de entregadas las copias a los socios personalmente los que firmarán su recibo en el respectivo Libro de Actas, no fueren impugnados u observados. — Los gerentes notificarán personalmente, dejándose constancia en el Libro de Actas, o por telegrama colacionado a los socios el día que el balance se encuentre a disposición de los mismos. — Si él no fuera retirado se considerará aprobado a los quince días de la fecha de notificación. — Undécimo: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará un cinco por ciento para el fondo de reserva que señala la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y un diez por ciento para reservas facultativas que se resuelvan instituir.

— El saldo se distribuirá entre los socios en proporción a sus aportes. — Las pérdidas serán soportadas en idéntica proporción. Mensualmente los socios podrán retirar anticipos sobre las utilidades que pudieran corresponder, las que serán en cuotas iguales, y debitadas en las cuentas respectivas. — Duodécimo: La sociedad llevará además de la contabilidad legal, un Libro de Actas donde se registrarán las resoluciones que se tomen en las reuniones que celebren los socios los que se reunirán cada vez que fuere necesario o por iniciativa de cualquiera de ellos. En el mismo se asentarán también las notificaciones a que se alude en la cláusula décima. — Décimo Tercera: Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos representados por el capital. Se exceptúan aquéllas para las cuales la ley exige mayoría especial o unanimidad. — Décimo Cuarta: La sociedad no se disuelve por muerte o incapacidad de cualquiera de los socios. — Décimo Quinta: Se conviene especialmente que en caso de retiro de un socio o cesión de sus cuotas sociales, el socio que se retira o cede debe anunciar a los restantes socios su retiro mediante telegrama colacionado en el cual manifestará su decisión con anticipación de tres meses a su retiro. Los socios restantes tendrán prioridad para adquirir dichas cuotas en proporción a sus aportes y únicamente en caso de desinterés por ellas, lo que se comprobará por no r[illegible]ar ofertas de adquisición dentro de los treinta días hábiles de notificado por el cedente; podrán ser ofertadas a terceros ajenos a la sociedad. Convenida la adquisición de las cuotas se practicará un Balance General y se le abonará al socio saliente el importe de su capital con más los dividendos o utilidades que le correspondieren retirar al día de su retiro. — Décimo Sexta: Para el caso de muerte o interdicción de alguno de los socios será optativo de los socios restantes adquirir la cuota social del fallecido o incapacitado, en la misma forma y modo que el indicado en la cláusula precedente, o en su defecto permitir que los herederos del socio fallecido o incapacitado, continuen en la sociedad en cuyo caso deberán unificar

su representación en una sola persona. — Décimo Séptima: La disolución y liquidación de la sociedad se producirá si en algún ejercicio hubiere pérdidas que excedieran el cuarenta por ciento del capital social o a la expiración del plazo convenido para la duración de la sociedad. La liquidación será efectuada por los socios gerentes colocando al rubro social el aditamento "En Liquidación" y se practicará un inventario especial a los efectos de la realización del activo y pasivo de la sociedad. Los socios liquidadores realizarán el activo y con ello liquidarán las cuentas y el remanente que quede será distribuido entre los socios en proporción a su capital. La partición comprenderá asimismo el fondo de reservas facultativas ya mencionadas. — Décimo octava: Para todas las situaciones emergentes del presente contrato las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Comerciales Nacionales de la Capital Federal, y para lo cual constituyen domicilios en los denunciados al comienzo de este contrato. — Décimo Novena: De acuerdo con lo prescripto en el artículo veinticuatro de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco en todo cuanto no se hubiese estipulado expresamente en este contrato, se aplicarán las disposiciones del Código de Comercio y las del Código Civil que se conformen con la naturaleza jurídica de esta Sociedad. Para constancia y prueba de conformidad se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicando "ut-supra". — Firmado: Teresa Huber. María Teresa Antolin, Flora F. Antolin y F. E. Huber. — Buenos Aires, 14 de junio de 1963 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.920 e. 17|10 Nº 78.217 v. 17|10|63

AUTOLO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por acto privado de fecha 25 de julio de 1962 don Pedro Negroni, cede, vende y transfiere a favor de Adolfo Cobas, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle 9 de Julio y don Pelayo, Longchamps, Pcia. de Buenos Aires, las cien cuotas de capital de mil pesos moneda nacional, que tiene y le corresponden en la sociedad "AUTOLO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma total y convenida de $ 100.000 m|n., y con efecto retroactivo al 24 de julio de 1962, dejando el cedente de pertenecer a la sociedad. — Fdo.: Pedro Negroni. — A. Cobas. — Angela C. de Barrientos. — J. A. Borria. — G. Breitkopf. — R. J. Canzian. — P. de Lorenzo. — N. E. Díaz. — Oscar Esteban. — Nicolás Giraldez. — A. C. Montero de González. — P. E. Iriart. — G. Martín Isla. — Salvador Izzo. — M. D. Marizzano. — Teresa C. de Pryjma. — Rómulo Rodríguez. — T. P. de Server. — R. J. Zucchi. — Por acto privado de fecha 31 de agosto de 1962, don Juan Canzian, cede, vende y transfiere a favor de Sara Fernández de Saa Novoa, argentina, casada, mayor de edad, domiciliada en la calle Guayra Nº 498, Capital Federal, las 50 cuotas de capital de mil pesos m|n. cada una que tiene y le corresponden en la sociedad "Autolo, Sociedad de Responsabilidad Limitada", por la suma total y convenida de $ 50.000 m|n., y con efecto retroactivo al 28 de agosto de 1962, dejando el cedente por este acto de pertenecer a la sociedad. — Fdo.: R. J. Canzian. — Sara Fernández de Saa. — Angélica C. de Barrientos. — J. A. Borria. — G. Breotkopf. — A. Cobas. — P. de Lorenzo. — N. E. Díaz. — Oscar Esteban. — N. Giraldez. — Antonia C. Montero de González. — Pedro E. Iriart. — G. M. Isla. — Salvador Izzo. — Martha D. Marizzano. — T. Casar de Pryjma. — R. Rodríguez. — Teresa C. de Pryjma. — R. Rodríguez. —T. Precioso de Server. — R. J. Zucchi. — (1º y 2º Acto). — Buenos Aires, setiembre 11 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.120 e.17|10 Nº 78.260 v.17|10|63

SINIGAGLIA HERMANOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre el señor Juan Carlos Sinigaglia, de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad argentina y con domicilio en la calle Congreso tres mil cuarenta y ocho, Capital Federal y el señor Eduardo Sinigaglia, de estado civil soltero, mayor de edad, de nacionalidad argentina, y con domicilio en la calle Congreso tres mil cuarenta y ocho, Capital Federal, ambos por derecho propio y hábiles para contratar, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo el rubro SINIGAGLIA HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Congreso tres mil cuarenta y ocho, Capital Federal, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto de la República o del exterior. — Segunda: La sociedad se constituye por el término de cinco años a contar del primero de enero del corriente, fecha a la cual se retrotraen los efectos del presente contrato, siendo automáticamente prorrogables por períodos iguales. — El socio que desee retirarse deberá notificarlo por medio fehaciente con cuatro meses de anticipación. — Tercera: El objeto de la Sociedad, es la fabricación de herrería artística y de obra, construcción de armazones de máquinas y de máquinas en general para la industria, como así la compraventa al por menor y al por mayor de hierros y sus accesorios, de máquinas y sus repuestos que podrán ser o no de su propia fabricación; en función de dicho objeto, podrá importar, exportar, fabricar o hacer fabricar por cuenta propia o de terceros los mismos productos ya mencionados; recibir y dar en consignación y en depósito, comprar y vender a comisión por cuenta propia o de terceros y toda otra actividad relacionada con la misma en el sentido más amplio. — Si el desenvolvimiento de los negocios sociales lo exigiera la Sociedad podrá comprar bienes muebles e inmuebles o de otra naturaleza y venderlos, gravarlos, permutarlos y de cualquier otro modo enajenarlos; celebrar todo tipo de contratos, incluso de locación que excedan o no de seis años, locaciones de servicios, estar en juicio como actora o demandada, asociarse con otras personas o sociedades de cualquier naturaleza jurídica que fuera, efectuar todo tipo de operaciones bancarias con los Bancos Oficiales y Particulares, nacionales o extranjeros, con sujeción a sus cartas orgánicas y reglamentos, dar o tomar dinero prestado con o sin garantía real o personal, otorgar poderes especiales y generales, inscribirse en los diferentes Registros existentes o a crearse, como ser de Proveedores del Estado, Exportadores, etc., siendo estas enumeraciones simplemente enunciativas y no limitativas. — Cuarta: El capital Social, se establece en la suma de Setecientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en setecientas cuotas de mil pesos cada una, el que se encuentra íntegramente aportado según balance que se adjunta y que forma parte integrante del presente contrato, certificado por Contador Público Nacional. — El capital que antecede corresponde a cada socio en la siguiente proporción: Juan Carlos Sinigaglia, trescientas cincuenta cuotas, por un valor de Trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional y el socio Eduardo Sinigaglia, trescientas cincuenta cuotas por un valor de Trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional. — Quinta: La administración de la Sociedad será ejercida por ambos socios, ejerciendo la representación legal y comercial de la misma, indistintamente, en forma conjunta o separada, con la sola limitación de que no podrán comprometer el uso de la firma social en negocios ajenos a la misma. — Salvo esta limitación tienen los socios las más amplias facultades para actuar en nombre de ella, aun aquellas para las cuales los artículos setecientos ochenta y dos, ochocientos seis, ochocientos treinta y nueve, mil ochocientos ochenta y uno en sus incisos uno al cuatro, siete, nueve al trece, quince y diecisiete del Código Civil y del artículo setecientos ocho del Código de Comercio, requieren poder especial, así como también denunciar y querellar criminalmente e inclusive todas las demás establecidas en la cláusula Tercera siendo esta enumeración enunciativa y no limitativa. — Sexta: El treinta y uno de diciembre de cada año, fecha en que terminará el ejercicio económico de la sociedad, se practicará un balance e inventario general de los negocios sociales, siguiendo en cuanto a la valuación de los bienes y a su amortización lo que al respecto establece la ley 11.682 y su reglamentación, el que automáticamente se dará por aprobado si dentro de los treinta días de su confección no hay oposición de ningún socio expresada en el libro de actas. — Del beneficio obtenido se destinará el cinco por ciento para constituir el Fondo de Reserva Legal, hasta completar el mínimo establecido en la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Los socios de común acuerdo podrán resolver la creación de reservas facultativas. — El saldo de beneficio así obtenido será distribuido entre los socios en partes iguales y en la misma proporción serán soportadas las pérdidas. — Séptima: En caso de muerte o declaración legal de incapacidad de cualquiera de los socios, el socio sobreviviente podrá continuar o no los negocios sociales con los herederos del socio fallecido o incapaz; si continúa, éstos deberán unificar su representación. — Octava: Producida la disolución, por las causales mencionadas en las cláusulas Segunda y Séptima, deberá efectuarse un Balance e Inventario General en cuya valuación se seguirá los lineamientos fijados en la cláusula sexta. — Este Balance tratándose del evento mencionado en cláusula Séptima, deberá hacerse dentro de los treinta días de la muerte o declaración legal de su incapacidad. — La parte del capital, así determinado, y que le corresponda al socio que se retire o a los herederos del muerto o incapaz, será entregada a los mismos en cuatro cuotas semestrales, iguales, con un interés del doce por ciento anual, que se calculará sobre el saldo de deuda y se pagará por anticipado. La primera cuota será pagada dentro de los veinte días de aprobadas las cuentas respectivas. — Novena: Todas las divergencias entre los socios, sus herederos o representantes durante la vigencia de la sociedad, sobre la interpretación de puntos contenidos en el presente contrato serán sometidas a amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes deberán expedirse en el término de treinta días de su nombramiento. En el supuesto de no lograr acuerdo en los puntos sometidos a su consideración, recién entonces las partes podrán llevar sus agravios a los Tribunales Ordinarios de Justicia de la Capital Federal. — Décima: En todo en cuanto en este contrato no esté previsto regirán para esta sociedad las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las del Código de Comercio que le sean aplicables. Bajo las cláusulas que anteceden, las partes dejan formalizado el presente contrato, a cuyo cumplimiento se obligan con arreglo a derecho, el que se firma, en prueba de conformidad, en Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y tres. — Fdos.: C. Sinigaglia y E. Sinigaglia.

Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.360. — e.17|10 Nº 78.253 v.17|10|63

FROMBAR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por acto privado de fecha 15 de mayo de 1963, don Antonio Fernández, cede, vende y transfiere a favor de Benito Docampo, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, domiciliado en la calle Río Limay Nº 1278, Capital Federal, las cien cuotas de capital de mil pesos moneda nacional cada una que tiene y le corresponden en la sociedad "FROMBAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma total y convenida de $ 100.000 m|n., con efecto retroactivo al 30 de abril de 1961, dejando el cedente por este acto de pertenecer a la sociedad. — Fdo.: J. A. Borria. — Antonio Fernández. — B. Docampo. — José Requejo. — Laura C. de Aparicio. — Jacobo Revoredo. — Por acto privado de fecha 16 de mayo de 1963, doña Laura Cabrera de Aparicio, cede, vende y transfiere a favor de Jacobo Revoredo, las 100 cuotas de capital de mil pesos m|n. cada una que tiene y le corresponden en la sociedad 'Frombar, Sociedad de Responsabilidad Limitada", por la suma total y convenida de pesos 100.000 m|n., y con efecto retroactivo al 30 de abril de 1963, dejando el cedente por este acto de pertenecer a la sociedad. — Fdo.: Laura C. de Aparicio. — J. Revoredo. — Sobre Raspado: "100 cuotas". Vale. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 880.— e.17|10 Nº 78.258 v.17|10|63

GALEUZCA DEL OESTE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por acto privado de fecha 4 de julio de 1961, Alfonso Costela Blanco, cede, vende y transfiere, a favor de Jorge Aurelio Borria, cien cuotas de capital de mil pesos m|n. cada una que tiene y le corresponden en la sociedad "GALEUZCA DEL OESTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma total y convenida de pesos 100.000 m|n. con efecto retroactivo al 30 de junio de 1961, dejando el cedente por este acto de pertenecer a la sociedad. — Fdo.: Alfonso Costelo. — J. A. Borria. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 480.— e.17|10 Nº 78.259 v.17|10|63

AUTOLO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en la Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores Angélica Caamaño de Barrientos, Jorge Aurelio Borria, Gustavo Breitkopf, Adolfo Cobas, Pascual de Lorenzo, Néstor Enrique Díaz, Oscar Esteban, Sara Fernández de Saa Novoa, Nicolás Giraldez, Antonia Celia Montero de González, Pedro Enrique Iriart, Glorialdo Martín Isla, Salvador Izzo, Martha Delia Narizzano, Teresa Casar de Pryjma, Rómulo Rodríguez, Teresa Precioso de Server y Romeo José Zucchi, en su carácter de únicos componentes de AUTOLO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y Vicente Spinoccia, italiano, casado, calle Vespucio Nº 183, Capital, mayor de edad y comerciante, han convenido lo siguiente: Primero: El señor Vicente Spinoccio ingresa como nuevo socio de Autolo, Sociedad de Responsabilidad Limitada, aportando $ 50.000.— m|n., o sea 50 cuotas de mil pesos cada una. — Segundo. — Además, los socios Gustavo Breitkopf aumenta su capital en $ 30.000.— m|n., suscribiendo e integrando 30 cuotas más; Nicolás Giraldez, aumenta su capital en $ 50.000.— m|n., suscribiendo e integrando 50 cuotas más; Glorialdo Martín Isla, aumenta su capital en pesos 20.000.— m|n., suscribiendo e integrando 20 cuotas más. — Tercero: Como consecuencia de ello, todos los socios de común acuerdo, resuelven aumentar el capital social de Autolo, Sociedad de Responsabilidad Limitada a la suma de un millón ochocientos trece mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en 1813 cuotas de mil pesos cada una, teniendo cada socio, los siguientes aportes: Angélica Caamaño de Barrientos: 80 cuotas, o sea $ 80.000.— m|n ; Jorge Aurelio Borria: 100 cuotas, o sea $ 100.000.— m|n.; Gustavo Breitkopf, 50 cuotas, o sea $ 50.000.— m|n.; Adolfo Cobas, 100 cuotas, o sea $ 100.000.— m|n.; Pascual de Lorenzo, 100 cuotas, o sea $ 100.000.— m|n.; Néstor Enrique Díaz, 50 cuotas, o sea $ 50.000.— m|n.; Oscar Esteban, 100 cuotas, o sea $ 100.000.— m|n.; Sara Fernández de Saa Novoa, 50 cuotas, o sea $ 50.000.— m|n.; Nicolás Giraldez, 150 cuotas, o sea $ 150.000.— m|n.; Antonia Celia Montero de González, 63 cuotas, o sea $ 63.000.— m|n.; Pedro Enrique Iriart, 130 cuotas, o sea $ 130.000.— m|n.; Glorialdo Martín Isla, 60 cuotas, o sea $ 60.000.— m|n.; Salvador Izzo, 230 cuotas, o sea $ 230.000.— m|n.; Martha Delia Narizzano, 50 cuotas, o sea $ 50.000.— m|n.; Teresa Casar de Pryjman, 50 cuotas, o sea $ 50.000 m|n.; Rómulo Rodríguez, 50 cuotas, o sea pesos 50.000.— m|n.; Teresa Precioso de Server, 150 cuotas, o sea $ 150.000.— m|n.; Vicente Spinoccia, 50 cuotas, o sea $ 50.000.— m|n. y Romeo José Zucchi, 200 cuotas, o sea $ 200.000 — m|n.; de acuerdo al balance que se firma por separado. — Cuarto: Se hace constar que el capital anterior de la sociedad era de un millón seiscientos sesenta y tres mil pesos moneda nacional de curso legal. — Quinto. — La distribución de utilidades costinuará efectuándose en la forma determinada por la cláusula sexta del contrato de constitución de la sociedad, que todos los socios declaran conocer. — De conformidad se firma la presente, en la ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y tres. — Angélica de Barrientos. — J. A. Borria. — Vicente Spinoccia. — A. Cobas. — P. De Lorenzo. — R. J. Canzian. — O. Esteban. — Sara Fernández de Saa. — Nicolás Giraldez. — A. C. Montero de González. — Pedro E. Iriart. — Glorialdo M. Isla. — S. Izzo. — M. Narizzano. — Teresa C. de Pryjma. — Rómulo Rodríguez. — Teresa P. de Server. — Romeo Zucchi. — Gustavo Breitkopf. — Buenos Aires, septiembre 11 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 2.080.— e.17|10 Nº 78.261 v.17|10|63

HIERLAM
Industrial y Comercial
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 27 de marzo de 1963, ha quedado disuelta la sociedad "HIERLAM, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Fdo.: A. A. Saporiti. — Horacio Miñones. — S. Furman. — J. A. Saporiti. — E|l.: Industrial y Comercial vale. — Buenos Aires, julio 15 de 1963. — Enmendado "1963", vale. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 240.— e.17|10 Nº 78.263 v.17|10|63

GOMAGO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, lo siguiente:

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, al 5 de setiembre de 1963, reunidos los señores Fortunato Eugenio Fornasari y Osvaldo Dante Greco, componentes de la razón social GOMAGO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 15 de setiembre de 1958, bajo el Nº 2913, al folio 167, del libro 35 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, convienen: Primero: Prorrogar el término de duración de su contrato social que vence el 15 de setiembre de 1963, por cinco años más, a partir del 16 de setiembre de 1963. — Segundo: Permanecen vigentes todas las demás cláusulas del contrato social originario. — Conformes los socios con lo que antecede, firman el presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio, en el lugar y fecha indicados — Fdos.: F. E. Fornasari y O. D. Greco.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 720.— e.17|10 Nº 78.275 v.17|10|63

HIJOS DE JOSE COSTA CUNEO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre don Ricardo Oscar Costa, casado; doña Ofelia Rolla de Costa, viuda; don Lorenzo Ricardo Costa, casado; y don Carlos Alberto Costa, soltero, todos argentinos, mayores de edad y domiciliados en la calle Coronel Salvadores Nº 1247, de esta Capital, se conviene constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad se denominará "HIJOS DE JOSE COSTA CUNEO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en la calle Coronel Salvadores Nº 1247|51, de esta Capital, pudiendo establecer agencias o sucursales. Segunda: La Sociedad tendrá una duración de cinco (5) años, a partir del 1º de diciembre de 1962, a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato, pudiendo prorrogarse por iguales períodos, salvo que cualesquiera de los socios resuelva lo contrario tres meses antes del plazo fijado. — Tercera: La Sociedad se dedicará a la comercialización, compra, venta, distribución, importación y exportación de mercaderías y bienes en general y cereales, forrajes y frutos del país en especial. — Cuarta: El capital de la Sociedad es de quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en quinientas cuotas de mil pesos cada una, aportado en la siguiente forma: Ricardo Oscar Costa, ciento cincuenta cuotas, o sea ciento cincuenta mil pesos; Ofelia Rolla de Costa, ciento cincuenta cuotas, o sea ciento cincuenta mil pesos; Lorenzo Ricardo Costa, cien cuotas, o sea cien mil pesos y Carlos Alberto Costa, cien cuotas, o sea cien mil pesos, estando constituido el aporte por mercaderías y bienes, conforme al inventario y balance que firmado por todos los socios se adjunta y forma parte del presente. — Quinta: La Sociedad será administrada y representada por los señores Ricardo Oscar Costa, Loreenzo Ricardo Costa y Carlos Alberto Costa, con el carácter de gerentes, estando el uso de la firma social a cargo, indistintamente del primero de los nombrados, el que firmará solo y de los dos segundos que lo harán en forma conjunta. — Sexta: Los gerentes no podrán emplear la firma en asuntos ajenos a la índole u objeto de la Sociedad, ni en negocios personales, ni comprometerla como solidaria o avalista de terceros, siendo responsable con su haber social y particular el socio que así lo hiciere. — Séptima: Los gerentes actuando en la forma indicada, tendrán todas las facultades necesarias para representar a la Sociedad (art. 16 de la Ley 11.645) incluyendo aquellas para las que se exigen poderes especiales conforme al art. 1.881 del Código Civil y estarán especialmente autorizados para firmar cualquier clase de documentos y escrituras públicas y privadas y contratar con toda clase de personas privadas o jurídicas, incluso con las instituciones bancarias estatales o privadas. — Octava: Cuando fuere necesario para el giro de los negocios, la Sociedad por intermedio de sus gerentes podrá solicitar créditos en los Bancos nacionales o particulares, incluso los de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial, Central de la República, Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, tanto en sus casas centrales o sucursales, garantizando esos préstamos o no con hipoteca, prenda u otra clase de garantía, las que serán efectuadas en las condiciones que impongan los reglamentos y estatutos de las respectivas instituciones. — Novena: Anualmente, el día treinta de noviembre se efectuará un balance e inventario general, para determinar el estado y margen de los negocios, sin perjuicio de los balances mensuales o de comprobación que los socios estimen necesario efectuar. — Las ganancias o pérdidas que resulten de los balances anuales, serán repartidas o soportadas en la proporción de sus partes. — De las ganancias resultantes se deducirá un cinco (5) anual hasta completar un diez (10) por ciento del monto del capital, para formar un Fondo de Reserva Legal, pudiéndose retirar el remanente de las mismas. — Décima: Los socios gerentes gozarán de una remuneración a fijarse de común acuerdo acorde con su aplicación a la sociedad, con cargo a la cuenta de gastos generales. — Undécima: En caso de fallecimiento de cualquiera de los componentes de la sociedad, ésta continuará hasta el vencimiento del plazo establecido por este contrato, debiendo los herederos del socio fallecido unificar personería, dentro de los quince días de producido el deceso, cuya misión será la de revisar los libros y las operaciones sociales. Los socios sobrevivientes, deberán además, dentro de los treinta días de ocurrido el hecho, efectuar un balance e inventario general para determinar el estado y marcha de los negocios sociales, todo con intervención del representante legal del socio fallecido, para establecer lo que corresponde a los herederos del fallecido. — Duodécima: Cualquier duda o divergencia que se suscitare durante la vigencia de este contrato o a su expiración o disolución, será dirimido por el señor Reynaldo Schiaffino, en carácter de único amigable componedor. El fallo que dictare será acatado por los socios quienes desde ya se obligan a no concurrir a los Tribunales Ordinarios para dirimir cuestiones puramente sociales. Bajo las doce cláusulas que anteceden las partes dan por formalizada esta sociedad, obligándose a su fiel cumplimiento de acuerdo a derecho, firmándose el presente en Buenos Aires a los diez y ocho días del mes de setiembre del año un mil novecientos sesenta y tres. — Ricardo O. Costa; Ofelia R. de Costa; Lorenzo R. Costa; Carlos Alberto Costa. — Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.200 e.17|10 Nº 78.223 v.17|10|63

COMUNDO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por documento de fecha 19 de agosto de 1963, los señores Carlos Alberto Carena, Jorge Aníbal Pierrestegui y Luis Bartolomé Somoza ceden y transfieren 1.750 cuotas de cada uno, que totalizan 5.250 a los señores Roberto Luis Antonio Gnecco, José Francisco Culotta y Olga Corina Antonio Gnecco por partes iguales, que les pertenecen en "COMUNDIO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a su valor nominal de cien pesos cada una. — E|L.: "Olga, vale. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 560 e.17|10 Nº 78.237 v.17|10|63

LA RUMANIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Lázaro Chisilev, Cecilia Chisiley, y Marcos Slutzky, únicos socios integrantes de LA RUMANIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Rivadavia 11001, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de mayo de 1956, bajo el Nº 763 al Fº 317 del Lº 29 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y modificaciones del 30 de abril de 1957, inscripta el 25 de junio de 1957, bajo el Nº 1544, al Fº 338, del Lº 32 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y del 6 de diciembre de 1961 inscripta bajo el Nº tres mil cuatrocientos cincuenta y cinco al folio cuatrocientos treinta del libro cuarenta y uno de Sociedades de Resp. Limitada, han convenido lo siguiente: Primero: El capital social de m$n 715.000 es elevado a la suma de m$n 3.634.000, dividido en 36.340 cuotas de m$n 100 cada una, totalmente integrado según Balance al 1º de enero de 1963, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. Segundo: Concurren a este aumento los socios con las siguientes sumas: Lázaro Chisilev m$n 1.562.000, Cecilia Chisilev m$n 802.000 y Marcos Slutzky, m$n 555.000 quedando por lo tanto el capital social de m$n 3.634.000, suscripto en la siguiente forma: Lázaro Chisilev m$n 1.824.500 Cecilia Chisilev m$n 1.048.300 y Marcos Slutzky m$n 761.200. — Tercero: Administración y uso de la firma social: La administración de la sociedad en todos sus aspectos, así como el uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los tres socios indistintamente quienes a este efecto quedan nombrados Gerentes, debiendo emplear su sola firma personal precedida del sello de la razón social teniendo las atribuciones, obligaciones y derechos ya previstos en el contrato social originario. Cuarto: Remuneraciones de los socios Gerentes: Los socios Gerentes tendrán una remuneración mensual cuyo monto e imputación se convendrá por simple mayoría de votos, con la debida constancia en el Libro de Actas Sociales. Quinto: Retiro de un socio: Es derecho de cualquiera de los socios retirarse de la sociedad mediante aviso que en tal sentido debe darse a los otros socios con anticipación de 90 días, por telegrama colacionado, teniendo preferencia para adquisición de las cuotas sociales del socio saliente, el resto de los socios, siempre que equiparen la oferta que pueda demostrar como real al socio saliente. Las condiciones de pago del importe que se convenga, serán las siguientes: cuotas trimestrales no menores de $ 30.000 ni mayores que las que se fije por mayoría de votos. El capital a devolver no redituará ningún interés siendo obligatorio de las partes labrar en actas todo lo que se convenga sobre esta cláusula. — Sexto: Fallecimiento o incapacidad de socio: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de un socio los herederos o derecho habientes del causante previa unificación de personería podrán optar: a) en permanecer dentro de la sociedad mediante su representante legal que preferentemente deberá ser uno de los socios de La Rumania Sociedad de Responsabilidal Limitada, o b) ceder sus cuotas sociales y demás derechos a los restantes socios y sus haberes les serán abonados en la forma y condiciones como se ha previsto en el presente para el caso de retiro de un socio. Séptimo: Quedan ratificadas todas las restantes cláusulas sociales no modificadas expresamente por el presente que se firma en Buenos Aires, a los 7 días del mes de octubre de 1963. — Fdo. Lázaro Chisilev — Cecilia Chisilev — Marcos Slutzky.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1963.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.320. — e.17|10-Nº 78.329 v.17|10|63

LENGER Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Doctor Jean Christian Nissen, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por contrato privado del 11 de Mayo de 1960, en la Sociedad "LENGER Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se ha convenido lo siguiente: Que las señoras Juana Rosental de Wysypka y Herminia Wysypka de Poverene, vendieron, cedieron y transfirieron al señor Bernardo Glusman las cien cuotas de mil pesos moneda nacional cada una por la suma de cien mil pesos moneda nacional, y que el señor Bernardo Glusman, vendió, cedió y transfirió a don Mozes Wysypka, siete y media cuotas de mil pesos moneda nacional cada una por el precio total de Siete mil quinientos pesos moneda nacional. — Asimismo se modifica la cláusula Sexta del Contrato Social en el sentido de que las utilidades se distribuirán por partes iguales entre los socios Bernardo Glusman y Mozes Wysypka, y en la misma proporción serán soportadas las pérdidas, si las hubiere. — Buenos Aires, 25 de Setiembre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 720.- e.17|10 Nº 78.279 v.17|10|63

DELLA NINA & FERRARO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a los siete (7) días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y tres, entre los señores Rafael Virgilio Della Nina, soltero, argentino, domiciliado en la calle Rivadavia 4423, de esta Ciudad y Víctor Ferraro, naturalizado argentino, casado, domiciliado en la calle Alsina 1307, de esta Ciudad, ambos mayores de edad, han convenido celebrar el presente contrato de sociedad, que se regirá por las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad girará bajo la razón social "DELLA NINA & FERRARO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su sede social en la calle Alsina 1307, sin perjuicio de poder cambiarlo en el futuro, como así también de instalar sucursales en cualquier punto del territorio de la República. — Segunda: El plazo de duración de la sociedad se fija en 6 años a partir del 1º de febrero de 1963, a cuya fecha se retrotrae el presente contrato. Transcurridos tres meses desde la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, cualquiera de los socios puede retirarse siendo único requisito el previo aviso de 90 días corridos al otro socio mediante telegrama colacionado, lo que producirá automáticamente la disolución de la sociedad. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto la explotación de transportes, almacenaje y estibaje de cargas en general por cuenta de terceros, así como todo aquello que directa o indirectamente tenga relación o atingencia con la realización de las operaciones enunciadas. — Además la sociedad podrá operar sobre cualquier clase de negocios comerciales o industriales y financieros y siempre que así lo dispongan por unanimidad los socios. — La sociedad podrá comprar, vender, hipotecar, prendar o arrendar bienes muebles, inmuebles, y semovientes, frutos, productos, valores, enajenándolos o gravándolos con cualesquiera otros derechos reales, contratando con particulares sociedades, bancos particulares u oficiales y especialmente con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Central de la Provincia de Buenos Aires, Industrial; solicitar o acordar créditos; dar o tomar dinero en préstamos, de particulares o de cualquier institución oficial o particular, inclusive de los referidos Bancos, registrar guías, marcas, patentes y transferencias, aceptarlas, conferir poderes generales o especiales, formar parte de otras casas de comercio; descontar, girar, avalar, aceptar, endosar letras de cambio, cheques, pagarés u otros papeles y realizar cuantos actos sean necesarios y conducentes para el cumplimiento de los fines sociales, ya que la enumeración que antecede es simplemente enunciativa y de ningún modo limitativa. — Cuarta: El capital de la sociedad se fija en la suma de Cien mil pesos ($ 100.000) dividido en 100 cuotas de $ 1.000 cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: don Rafael Virgilio Della Nina 50 cuotas o sean $ 50.000 m|n.; don Víctor Ferraro 50 cuotas o sean $ 50.000 m|n. El capital se halla totalmente integrado por muebles y útiles, instalaciones y obligaciones de terceros, en un todo de acuerdo con el Balance General practicado el 1º de Febrero de 1958, que se acompaña debidamente firmado por todos los socios y que forma parte integrante del presente contrato. — Quinta: Anualmente, el 31 de Enero se practicará un Balance e Inventario General y de las utilidades líquidas que resultaren, se separará el 5 o|o para formar el fondo de Reserva Legal y el saldo se distribuirá en la siguiente proporción: El socio Rafael Virgilio Della Nina 50 o|o; el socio Víctor Ferraro 50 o|o. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Sexta: La dirección y administración estarán a cargo de ambos socios, quienes desde ya asumen el cargo de gerentes con todas las atribuciones de la ley y con las limitaciones expresamente indicadas en este contrato. — El uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma conjunta. — Séptima: Cualquier cuestión o divergencia que se suscitare entre los socios por la aplicación de este contrato, tanto durante la vigencia de la sociedad, o al tiempo de su disolución será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte, quienes antes de entrar a deliberar designarán un tercero para el caso de discordia, cuyo laudo será definitivo e inapelable. — Octava: En caso de liquidación de la sociedad a su vencimiento o por cualquier otra causa ésta será practicada por los socios gerentes. — Novena: Los socios no podrán transferir sus cuotas de capital a extraños de la sociedad, sin el consentimiento unánime de los socios restantes. En caso de fallecimiento o incapacidad legal de un socio, se practicará un balance general a la fecha del deceso o declaración de incapacidad. — Dentro de los 30 días de confeccionado el balance los herederos o representantes legales optarán entre continuar en la sociedad en representación del fallecido o incapacitado, a cuyo fin unificarán la representación o percibirán lo que corresponda por capital y utilidades. — Décima: Para todo lo que no estuviere previsto en este contrato, serán aplicables las disposiciones legales pertinentes. — En prueba de conformidad, las partes intervinientes firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha ut-supra. — Sobre raspado: Octubre. Vale. — Firmado: R. V. Della Nina. — Víctor Ferraro. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.200.- e.17|10 Nº 78.330 v.17|10|63

PRODUCTOS CAMPS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Tomás Adolfo Camps, domiciliado en Navarro 1772, Castelar, Partido de Morón, provincia de Buenos Aires, C. I. número 1.650.836 y Pablo Fiocchini, domiciliado en Mariano Acha 4078, C. I. 3.440.208, ambos argentinos, casados, mayores de edad, hábiles para contratar, han convenido constituir una sociedad de responsabilidad limitada bajo las siguientes cláusulas: Primero: Girará bajo la razón social PRODUCTOS CAMPS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segundo: Su domicilio legal, comercial y sede social será en la calle Mercedes 1529, Capital, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del país y en el extranjero. — Tercero: El capital social se fija en la suma de m$n. 500.000, totalmente integrado según balance que se firma por separado, dividido en 500 cuotas de m$n. 1.000 cada una, suscripto en la siguiente forma: Tomás Adolfo Camps, m$n. 400.000 y Pablo Fiocchini, m$n. 100.000. — Cuarto: La sociedad se constituye por el término de 20 años a partir del 1º de octubre de 1963. — Quinto: El objeto de la sociedad consiste en la elaboración y comercio de productos de perfumería, tocador, cosméticos y especialidades medicinales en general. La importación y exportación de materias primas y productos relacionados con el objeto de la sociedad. — Sexto: Ambos socios quedan nombrados gerentes y a su cargo estará la administración y conducción de los negocios sociales. El uso de la firma social será ejercido en forma indistinta por cualquiera de los socios gerentes, bastando para ello su sola firma personal precedida del sello de la razón social. Bajo esta forma la sociedad por intermedio de sus socios tendrá capacidad para operar con todos los Bancos oficiales y privados, para realizar todas las operaciones inherentes a la sociedad; comprar, vender, otorgar, gravar y permutar bienes muebles e inmuebles, otorgar poderes generales y especiales, demandar y contestar demandas, contratar con personas y sociedades, presentarse a licitaciones públicas y privadas y todo otro acto que sea menester para el mayor desarrollo de los negocios sociales, siendo lo enunciado meramente explicativo y no limitativo. La firma social no podrá ser empleada únicamente en negocios ajenos a la sociedad o en fianzas o garantías a favor de terceros. — Séptimo: Anualmente, cada 30 de setiembre será practicado un inventario y balance general. Previa deducción del 5 % para la formación del fondo de reserva legal, amortizaciones, provisiones y previsiones las utilidades líquidas y realizadas restantes, lo mismo las pérdidas serán repartidas en la proporción del 80 % para el señor Tomán Adolfo Camps y el 20 % para el señor Pablo Fiocchini. — Octavo: Cada cuota social equivale a un voto y las decisiones serán tomadas por mayoría de votos y asentadas en el libro de actas rubricado que llevará la sociedad, si fueren de importancia para la misma. — Noveno: Las cuotas sociales podrán ser transferidas a terceros extraños a la sociedad con la conformidad del socio restante, pero en igualdad de condiciones éste siempre tendrá prioridad en adquirirlas. — Décimo: La sociedad podrá ser disuelta por mayoría de votos en cualquier momento o por cualquiera de las causales previstas en el Código de Comercio, quedando desde ya nombrados liquidadores, ambos socios quienes supeditarán su cometido a lo estipulado en el Código de Comercio y leyes pertinentes. — Décimo primero: El socio que desee retirarse de la sociedad deberá preavisar al restante con 90 días de anticipación, a cuyo efecto será realizado un inventario y balance, cuyas cifras deberán surgir estrictamente de las constancias contables de los libros rubricados que llevará la sociedad, y así establecidos los haberes del saliente, los mismos le serán abonados dentro del término de un año como máximo y en la forma y condiciones como en ese entonces se convendrá de común acuerdo, teniendo en cuenta la situación económica y financiera de la sociedad. — Décimo segundo: En caso de fallecimiento o incapacidad de un socio, sus herederos o derecho habientes, previa unificación de personería optarán: a) en incorporarse a la sociedad en reemplazo del causante con los mismos derechos y obligaciones y con la conformidad del socio restante, o b) en retirarse de la sociedad que deberá abonarles los haberes que les correspondan en la forma y condiciones como se ha previsto en el contrato para la salida de un socio. — Décimo tercero: Toda duda o divergencia será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte en discordia, quienes podrán nombrar un tercero, cuyo fallo al serle requerido será inapelable. De conformidad firman el presente en Buenos Aires, a los 30 días del mes de setiembre de 1963. — Firmado: Tomás Adolfo Camps. — Pablo Fiocchini. — Entrelíneas: lo mismo las pérdidas. — Vale.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.880.— e.17|10 Nº 78.331 v.17|10|63

P R O V I M A R

Sociedad de Responsabildad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Escritura Número: Treinta y Siete. — En la Ciudad de Vicente López, Partido del mismo nombre, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a los ocho días del mes de abril de mil novecientos sesentitrés, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: don Victorio Cogorno, italiano, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Concepción Arenal número mil quinientos sesentiséis, cuarto piso, departamento doce; don Salvador Gargiulo, italiano, soltero, domiciliado en la calle Viamonte número trescientos noventidós, primer piso; don Juan Domingo Asprella, argentino, casado, domiciliado en la calle Virrey Melo número dos mil quinientos cuarenticinco y don Vicente Eugenio Escudero, argentino, casado, domiciliado en la calle Moldes número dos mil novecientos noventiocho, todos vecinos de la Capital Federal, personas hábiles de mi conocimiento, de tránsito aquí, doy fe y dicen: Que vienen por este acto a dejar constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se regirá por el siguiente contrato: Artículo Primero: En la fecha se constituye una sociedad de responsabilidad limitada que girará en plaza bajo la denominación de "PROVIMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con asiento en la Capital Federal, calle Colpayo número cuatrocientos sesenticinco, tercer piso, departamento número quince. — Artículo Segundo: La sociedad durará Tres Años, con opción a tres años más, a partir de la firma de la presente. — Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto la comercialización de carnes y derivados y en especial el abastecimiento marítimo, pudiendo importar y exportar los productos, subproductos y afines, relacionados al objeto social. — Artículo Cuarto: El capital social se establece en Doscientos Mil pesos moneda nacional, dividido en doscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una que aportan los socios en la siguiente forma: el socio don Victorio Cogorno, Cincuenta mil pesos moneda nacional, en cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional: el socio don Salvador Gargiulo, Cincuenta mil pesos moneda nacional, en cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional; el socio don Juan Domingo Asprella, Cincuenta mil pesos moneda nacional en cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional y el socio don Vicente Eugenio Escudero, Cincuenta mil pesos moneda nacional en cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional, estando totalmente integradas las cuotas en dinero efectivo mercaderías, instalaciones, muebles, útiles y demás efectos que forman el capital de la sociedad, cuyos valores se consignan en el balance e inventario debidamente firmado, que se incorpora en cabeza a la presente. — Artículo Quinto: La sociedad será administrada por los socios gerentes Señores Juan Domingo Asprella y Victorio Cogorno, necesitándose la firma conjunta de los dos socios gerentes para obligar a la sociedad. — No obstante, el resto de los socios cumplirán funciones que se establecerán en la primera reunión de la sociedad, pudiendo percibir la remuneración que se acordará por resolución social. — A los socios gerentes, les será absolutamente prohibido usar o comprometer la firma social en fianzas, avales o garantías a terceros y todo otro acto que siendo ajeno a los negocios o intereses sociales, pudieran comprometer a la sociedad, directa o indirectamente. — Artículo Sexto: Ningún socio podrá transferir sus cuotas sociales a terceros, sin antes haber ofrecido la opción a los demás socios, debiendo avisar a los restantes integrantes de la sociedad con treinta días de anticipación, por telegrama colacionado. — Artículo Séptimo: Los socios se reunirán cada vez que todos o cualquiera de ellos lo consideren necesario y sus acuerdos y resoluciones se asentarán en el libro de Actas que se llevará al efecto. — Artículo Octavo: La sociedad, mediante la firma conjunta de sus socios Gerentes, precedida del sello social podrá realizar todas las operaciones necesarias a su objeto y fines, especialmente adquirir por cualquier acto jurídico, bienes, donaciones, permisos, privilegios relacionados al objeto social, con todos sus derechos y acciones inherentes a los mismos; gestionar y autorizar toda clase de negocios, convenios y contratos de cualquier naturaleza, vinculados al objeto social, aceptar cualquier concesión o transferencia, cederlas o arrendarlas, suscribir contratos de importación o exportación y firmar escrituras públicas; realizar toda clase de gestiones y trámites ante los poderes públicos, nacionales, provinciales o municipales del país y|o del extranjero, efectuar todas las tramitaciones bancarias, oficiales y privadas, como abrir cuentas corrientes, solicitar préstamos, créditos y descuentos y toda petición afín a la práctica mercantil, y ejecutar todos los actos de hecho y derecho que se vinculen a la sociedad, incluso dar poderes. — Artículo Noveno: Al treintiuno de diciembre de cada año deberá practicarse un inventario y balance general sin perjuicio de los parciales o de comprobación que podrán efectuarse cuando las necesidades lo requieran. — De las utilidades líquidas y realizadas, previas las amortizaciones y depreciaciones sobre los rubros del activo que así lo requieran, se destinará un cinco por ciento para la creación del fondo de reserva legal, conforme marca la Ley y formación de reservas que se considere conveniente a la seguridad y evolución de los negocios. — El líquido restante en ese momento será el beneficio a distribuir entre los socios y les será adjudicado en proporción al capital aportado. — En caso de pérdidas, éstas serán soportadas en la misma proporción y si alcanzare el cincuenta por ciento del capital, se procederá de inmediato, si así conviene a cualquiera de los socios, a la liquidación de la sociedad. — Artículo Décimo: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, sus herederos, representados por uno solo o su curador, decidirán sobre la incorporación o no a la sociedad, debiendo en el primero de los casos unificar personería. — De no incorporarse los derechos habientes, curadores o representantes, dentro de los sesenta días del fallecimiento o incapacidad, los socios restantes decidirán en disolver la sociedad o continuar los negocios sociales, reintegrando el haber resultante al valor real a la fecha del fallecimiento o incapacidad, que se liquidará en seis cuotas trimestrales a partir de la fecha de fallecimiento o incapacidad, con los intereses del doce por ciento anual, firmándose al efecto pagarés, pudiendo los socios hacer entregas a cuenta de los mismos, aún antes de sus respectivos vencimientos. — Artículo Undécimo: Toda divergencia entre los socios o sus herederos, serán resueltas por tres árbitros amigables componedores, nombrados uno por cada parte y el tercero designado por la Cámara de Comercio, siendo el fallo de los mismos inapelable y tendrá el carácter y fuerza de cosa juzgada. — Artículo Duodécimo: Ninguno de los socios podrá individualmente ni formando parte de sociedades realizar actividades análogas al objeto social especial de la sociedad o sea el abastecimento marítimo, significando su incumplimiento una sanción que será y se aplicará conforme a lo que se resuelva en la primera reunión de la sociedad. — Bajo las condiciones prescriptas en las doce cláusulas que anteceden, los otorgantes dejan constituida la sociedad "Provimar, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Leída y ratificada la firman de conformidad, por ante mí, de lo que doy fe. — V. Cogorno. — S. Gargiulo. — J. D. Asprella. — V. E. Escudero. — Concuerda fielmente con su escritura matriz, doy fe. — Cirilo F. Ezcurra, (Escribano).

Buenos Aires, agosto 13 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 4.720.— e.17|10 Nº 78.332 v.17|10|63

ROBERTO VILLANUEVA E HIJOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y tres, los señores Roberto Cipriano Villanueva, español, casado, y Roberto Manuel Villanueva, argentino, soltero; domiciliados en la calle Moreno 1607, 3º A, de la Capital Federal; el señor Salustiano Andrés Villanueva, argentino, casado, domiciliado en la Avenida Maipú 2060, p. b., "C", de Olivos, provincia de Buenos Aires; el señor Raimundo Gabaldon, casado, argentino, domiciliado en la calle Ramón Castro 5350, de Carapachay, provincia de Buenos Aires, y el señor Ernesto Fernández, argentino, casado, domiciliado en la ciudad de San Nicolás, provincia de Buenos Aires, en la calle Boulevard Alberdi 354. Todos los nombrados mayores de edad y hábiles para contratar, integrantes de la firma ROBERTO VILLANUEVA E HIJOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituida por contrato de fecha 4 de junio de 1957, inscripto en el Registro Público de Comercio el 8 de julio del mismo año bajo el número 1654, al folio 407, del libro 31 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y modificación inscripta con fecha 11 de septiembre de 1959, bajo el número 2281, al folio 157 del libro 38 del mismo registro y libro; resuelven: Primero: Aceptar la cesión y transferencia en plena propiedad a favor del señor Roberto Cipriano Villanueva, de las sesenta y dos cuotas de capital (62) que posee en la sociedad el señor Ernesto Fernández, y que totalizan un valor nominal de sesenta y dos mil pesos moneda nacional ($ 62.000). Dicha cesión la efectúa el señor Ernesto Fernández por igual valor, precio que fue abonado por el señor Roberto Cipriano Villanueva en dinero en efectivo y con anterioridad a este acto. Con la presente cesión, el señor Ernesto Fernández se desvincula totalmente de la sociedad Roberto Villanueva e Hijos S. R. L., con efecto retroactivo al 1º de agosto de 1963, fecha a la cual reconoce adeudar a la sociedad la suma de ciento veinte mil pesos moneda nacional (120.000) por débitos contra su cuenta particular, los que se compromete a reintegrar dentro del plazo de dos años a contar de la fecha — Segundo: Como consecuencia de la cesión, según el punto anterior, el señor Roberto Cipriano Villanueva eleva su capital a la suma de un millón doscientos mil pesos moneda nacional ($ 1.200.000), representado por un mil doscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una. — Tercero: Modifícanse los artículos Décimo Octavo, Vigésimo Primero y Vigésimo Segundo del contrato social respectivo, los que quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo Décimo Octavo: Los resultados que arroje el ejercicio económico, una vez deducidas las amortizaciones, reservas y provisiones, serán distribuidas entre los socios de la siguiente manera: a) Socio Roberto Cipriano Villanueva, el 30 o|o; b) Roberto Manuel Villanueva y Salustiano Andrés Villanueva, 25 o|o cada uno; c) Al socio Raimundo Gabaldón, el 20 o|o". — "Artículo Vigésimo Primero: Los socios sólo podrán efectuar retiros contra sus cuentas particulares, con excepción del señor Roberto Cipriano Villanueva, a quien la sociedad reconoce un sueldo como Gerente, el que será fijado de común acuerdo y con débito a la cuenta de pérdidas y ganancias". — "Artículo Vigésimo Segundo: Los retiros aludidos en el artículo anterior contra las respectivas cuentas particulares serán fijados también entre los socios de común acuerdo". — Cuarto: Quedan subsistentes las demás cláusulas del contrato original, firmando el presente convenio los socios más arriba mencionados en prueba de conformidad. — Firmado: R. Villanueva. — Roberto Manuel Villanueva. — Salustiano A. Villanueva. — R. Gabaldón. — E. Fernández.

Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.040.— e.17|10 Nº 78.333 v.17|10|63

D A N T E

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Guillermo Cyrulnik, Angel María Tomás Durán, José Piker, Alejandro Quiñoa y Valentín Piker, en su carácter de únicos integrantes de la razón social "DANTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han procedido a la disolución total de la sociedad, por documento de fecha 2 de septiembre de 1963.

Buenos Aires, octubre 3 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 240.— e.17|10 Nº 78.358 v.17|10|63

E L E C T R O M E T A L

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: En la Ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y tres, entre los señores José Sauchelli, argentino, casado, domiciliado en Garay 3800, Tomás Angel Creus, argentino, casado, domiciliado en Humaitá 726, de la localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires Oscar Andrés Torretta, argentino, casado, domiciliado en Alberti 1917, y Oscar Adalberto Torretta, argentino, casado domiciliado en Castillo 145 2º p. Dto. 9, todos mayores de edad y hábiles para contratar, se ha convenido de común y mutuo acuerdo constituir una sociedad, de conformidad con las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "ELECTROMETAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" su domicilio será en esta Capital Federal, calle Alberti mil novecientos diecisiete, sin

perjuicio de los cambios que en curso del tiempo pueda hacer de este último, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar de la República o en el extranjero. — Segunda: La Sociedad tendrá por objeto la fabricación distribución y comercialización y ventas de cajas para tableros de electricidad, gabinetes para medidores eléctricos, montaje de tableros eléctricos y toda otra actividad conexa con el ramo. — Podrá dedicarse también a la financiación de las ventas de los productos que manufacture, pudiendo asimismo dedicarse a la compraventa de toda clase de maquinarias, motores, herramientas, útiles, repuestos de artefactos eléctricos, nuevos o usados, y en general todos aquellos relacionados con el rubro de electricidad. — La sociedad podrá asimismo realizar todas aquellas operaciones civiles y comerciales conexas con su actividad comercial. — Tercera: La Sociedad será representada por el socio Oscar Adalberto Torretta y que se inviste en este acto con el carácter de Gerente, quien para obligar a la Sociedad deberá suscribir obligaciones con un sello con la inscripción "Electrometal S.R.L. — gerente" — El gerente tiene amplias facultades para concertar y ejecutar las operaciones sociales. — Podrá asimismo operar con el Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y demás Instituciones Bancarias sean oficiales o privadas. — Comprar, vender y permutar bienes muebles o inmuebles, al contado o a plazo, suscribir letras, pagarés, cupones, vales y otros documentos originales o de renovación, como aceptante girante o endosante, constituir y aceptar hipotecas, intervenir en licitaciones públicas o privadas, ajustar contratos de locación, conferir poderes generales o especiales de toda índole y en general realizar todas aquellas operaciones permitidas por la ley de Sociedad de Responsabilidad Limitada, incluso los legislados en el artículo 1881 del Código Civil en sus incisos primero, segundo, tercero, cuarto, séptimo, noveno, décimo, décimo primero décimo tercero, décimo quinto y décimo séptimo, los que se dan en este lugar por especialmente transcriptos. — A los efectos de la representación de la sociedad ante los tribunales de todo el país, el socio gerente podrá hacerlo personalmente o sustituyendo facultades mediante apoderado letrado designado al efecto — Queda expresamente prohibido comprometer a la Sociedad en negocios ajenos al giro de la misma, y especialmente en afianzar obligaciones de terceros o prestaciones gratuitas; quedando por lo demás subordinada a los artículos pertinentes de la ley respectiva. — El socio gerente podrá hacerse representar a su costa en su doble carácter de gerente y de socio, mediante mandato especial inscripto en el Registro Público de Comercio. —

Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Doscientos Mil Pesos Nacionales, divididos en Veinte cuotas de diez mil pesos cada una, valor nominal, suscripto e integrado totalmente por los socios en la proporción siguiente: Siete Cuotas, o sean Setenta Mil Pesos nacionales el señor Oscar Adalberto Torretta; Siete Cuotas, o sean Setenta Mil Pesos nacionales, el señor Oscar Andrés Torretta; Cuatro Cuotas o sean Cuarenta Mil Pesos nacionales, el señor José Sauchelli; y dos Cuotas o sean Veinte Mil Pesos nacionales el señor Tomás Angel Creus, aportes todos en muebles, útiles, máquinas, herramientas y demás bienes que se consignan en el respectivo inventario anexo a este contrato y que forma parte integrante del mismo. — Quinta: El libro de actas, que será rubricado se hallará permanentemente a disposición de los socios, y sus constancias harán fe entre ellos. — En él se consignarán todas las decisiones importantes que se adopten, y las demás que en este contrato se mencionan. — La voluntad de los socios se expresará en reuniones mensuales, que se realizarán por lo menos una vez al mes, pudiendo celebrase extraordinarias en cualquier momento, por citación del socio gerente por carta certificada. — La mayoría se computará por mayoría de capital. — Sexta: Los socios podrán traspasar libremente sus cuotas a terceros, pero en este caso deberán conceder a los demás socios opción preferencial para adquirirlas por su valor nominal, aun cuando la oferta fuere superior, y sin que haya de parte del vendedor derecho a reclamación alguna. — Los terceros adquirentes por traspaso o cesión de cuotas no podrán adquirir la categoría de gerentes, salvo que la mayoría del capital así lo decidiera. — Las cuotas transferidas dan derecho a sus adquirentes a la misma utilidad proporcional de sus respectivos titulares originarios. — La notificación a los consocios para que hagan uso de la opción de compra de las cuotas mencionadas en esta misma cláusula se efectuará mediante asiento en el libro de actas. La aceptación de dicha opción tendrá lugar por medio de asiento con el cual se considerará automáticamente cumplida la venta, desligando al vendedor de sus relaciones con la sociedad y definitivamente transferidos al adquirente los derechos que le correspondían en la misma, y por contraída por el vendedor la formal obligación de suscribir, dentro de los tres días, todos los instrumentos y recaudos que fueren necesarios para la inscripción de la cesión en el Registro Público de Comercio. Transcurridos treinta días desde la fecha del asiento consignado por el vendedor, sin que ninguno de los consocios hubiere aceptado la opción, se considerará de pleno derecho concedida al enajenante la autorización para traspasar sus cuotas al tercero. — Séptima: La sociedad se constituye por el término de cinco años, a partir de la fecha del presente contrato. Sin perjuicio de ello, cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad con tres meses de anticipación. En caso de retiro voluntario de alguno de los socios, el haber que le corresponde podrá, a opción de la Asamblea, serle abonado al cierre del ejercicio correspondiente a la época de retiro, o practicarse un balance e inventario a la época de retiro del socio. — Octava: Los ejercicios sociales serán sólo cerrados al treinta y uno de marzo de cada año, debiéndose confeccionar, dentro de los treinta días subsiguientes, el inventario de los bienes y balance general de los negocios. De las utilidades realizadas y líquidas de cada ejercicio se distribuirán: el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital social, y el remanente será distribuido entre los socios en proporción a sus respectivas cuotas, o sea: treinta y cinco por ciento al señor Oscar Adalberto Torretta, el treinta y cinco por ciento al socio señor Oscar Andrés Torretta, el veinte por ciento al señor José Sauchelli

y el diez por ciento al socio señor Tomás Angel Creus. El retiro de las utilidades que arrojen los balances anuales implica la aceptación de los mismos por parte del socio que no hubiere manifestado expresamente. Las pérdidas serán soportadas por los socios en la misma proporción que la establecida para la distribución de las ganancias. Cualquiera de los socios podrá efectuar hasta dos retiros anuales de utilidades, a cuenta de las respectivas utilidades del ejercicio anual. Para este caso se practicará un inventario y balance general de negocios, a la época del retiro, no pudiendo, sin embargo, exceder el monto de tal extracción del treinta por ciento de las utilidades netas que, conforme al porcentual de distribución de utilidades, por este contrato para cada socio se establece. Para efectuar estos retiros parciales, deberá el socio que así proceda contar con la aprobación de los demás socios, y serán a su cargo los gastos que demande el balance e inventario parcial practicado al efecto. Los retiros parciales serán debitados de las utilidades que le corresponda percibir en los respectivos ejercicios anuales. — Novena: En caso de traspaso de cuotas a nuevos socios, el fallecimiento o incapacitación de éstos no disolverá la sociedad y los sucesores del socio premuerto podrán optar: por incorporarse a la sociedad en calidad de socios, debiendo unificar personería, en cuyo caso no tendrán más facultades que la fiscalización de los balances sociales y percepción de utilidades que puedan corresponderles. En su defecto, considerar parcialmente disuelta la sociedad, en cuyo caso el haber y lo que le corresponde al socio premuerto o incapacitado, por capital y utilidades, de acuerdo al balance que al efecto deberá practicarse, le será entregado a sus herederos o

causa habientes. — Décima: La sociedad podrá disolverse en cualquier momento por el voto unánime de los socios y será verificada conjuntamente por todos los socios, si no convinieran otra cosa, mediante decisión asentada en el libro de actas, ajustándose los liquidadores en su actuación a las disposiciones del libro segundo, título tercero del Código de Comercio. — Décima primera: Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios durante la existencia de la sociedad o al tiempo de disolverse, será dirimida en juicio, a cuyos fines las partes se someten a la competencia de los Tribunales de la Capital Federal, fijando domicilios especiales los consignados en el presente contrato. Bajo las bases y condiciones que anteceden, las partes dejan formalizado este contrato de sociedad de responsabilidad limitada, ajustándose en lo no previsto a las disposiciones de la Ley 11.645 y a cuyo cumplimiento se obligan conforme a derecho, firmando el presente en el lugar y fecha de su otorgamiento. Firmado: José Sauchelli, Tomás Angel Creus, Oscar Andrés Torretta y Oscar Adalberto Torretta. Entrelíneas: domiciliado en Alberti 1917, y Oscar Adalberto Torretta, argentino, casado; dad de Responsabilidad Limitada. Sobrerraspado: Socie. Enmendado: 7 2 6; novecientos. Todo vale.

Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 6.240. — e.17|10 Nº 78.375 v.17|10|63

FLECHA DE ORO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, Dra. Mc. Guire, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores don Nicolás Amui, don Miguel Amui, don Moisés Amuy, don Héctor Amui, don Ronald Amui y don Herbert Amui, únicos integrantes de la razón social "FLECHA DE ORO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha veintiséis de mayo del año mil novecientos sesenta, bajo el número mil treinta y ocho, al folio ciento veintisiete del libro treinta y nueve de Sociedades de Responsabilidad Limitada, convienen en aumentar el capital social, con efecto retroactivo al primero de junio del año mil novecientos sesenta y tres, con la suma de quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 500.000), provenientes de las cuentas corrientes de los tres socios nombrados en segundo término, quedano así elevado el capital anterior de setecientos mil pesos moneda nacional de curso legal (700.000 m$n.) a un millón doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.200.000), modificando por tal causa la cláusula quinta del contrato citado, quedando en definitiva redactada de la siguiente forma: "El capital de la sociedad es de un millón doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.200.000), dividido en mil doscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, aportado por los socios en la siguiente forma y proporción: don Nicolás Amui doscientas cuotas o sea doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal; don Miguel Amui doscientas cuotas o sea doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal; don Moisés Amuy doscientas cuotas o sea doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal; don Héctor Amui doscientas cuotas o sea doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal; don Ronald Amui doscientas cuotas o sea doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, y don Herbert Amui doscientas cuotas o sea doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, conforme al balance que suscriben las partes por separado, considerándolo parte integrante del contrato". De conformidad con las modificaciones que anteceden, se firma en la ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y tres. — Firmado: Nicolás Amui, Miguel Amui, Moisés Amuy, Héctor Amui, Herbert Amui y Ronald Amui. — Enmendado: "Amuy" vale. — Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.600 e. 17|10 Nº 78.396 v. 17|10|63

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FLORESTANO DE PIRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de Julio de 1963. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 1.600.- e.17|10 Nº 79.095 v.28|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO MOLINA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600.- e.17|10 Nº 78.964 v.28|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO SANTIAGO MELANO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600 e. 17|10 Nº 78.963 v. 28|10|63

Nº 2

El Juzgado Civil número Dos, Secretaría número tres, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN SIERGJUK. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Octubre 14 de 1963. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 1.600.- e.17|10 Nº 79.101 v.28|10|63

El Juez Civil número Dos, Secretaría número tres, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO EDUARDO SCALTRITTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Octubre 14 de 1963. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 1.600.- e.17|10 Nº 79.100 v.28|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil número 2, Secretaría número 4, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ROSA ANGELA NICORA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de Octubre de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600.- e.17|10 Nº 79.090 v.28|10|63

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ANGEL ANSELMI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 14 de 1963. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 1.600.- e.17|10 Nº 79.247 v.28|10|63

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO NAZER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.- e.17|10 Nº 78.900 v.28|10|63

Nº 4

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN HEVIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Octubre once de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.600.- e.17|10 Nº 79.136 v.28|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA BASOLI de NUÑEZ o ELISA BASSOLI de NUÑEZ. — Publíques diez días. — Buenos Aires, Octubre 3 de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 1.600.- e.17|10 Nº 78.970 v.28|10|63

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL GERSON GOURINSKI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Setiembre 11 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 1.600.- e.17|10 Nº 79.105 v.28|10|63

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CALOGERO o CALORIO ZACCARIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de julio de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.600 e. 17|10 Nº 78.930 v. 28|10|63

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil número siete, Secretaría número trece, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN LOGLIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 1.600 e. 17|10 Nº 79.076 v. 28|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERMAN PORTU. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 1.600 e. 17|10 Nº 79.034 v. 28|10|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GAYO o GAYO CONDE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 1.600 e. 17|10 Nº 78.952 v. 28|10|63

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO NOTARIO o NOTARIO SANCHEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600 e. 17|10 Nº 79.265 v. 28|10|63

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 5 días que se ha declarado en estado de concurso civil a JOSE MARIA MANUEL MILAGRO RAMOS MEJIA, nombrándose síndico al Dr. Mario Angel Oderigo, domiciliado en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 760, piso 8º. Fíjanse 30 días para presentar al síndico los títulos justificativos de los créditos. — Buenos Aires, setiembre 26 de 1963. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.200 e. 17|10 Nº 78.868 v. 22|10|63

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12. Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR LUIS ARMANDO GOSIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre once de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e. 17|10 Nº 78.943 v. 28|10|63

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14. Secretaría Nº 27. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO CARUSO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e. 17|10 Nº 78.965 v. 28|10|63

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AVELINO FARIÑA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 13 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e. 17|10 Nº 78.886 v. 28|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL MIGNELA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 30 de 1963 — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600 e. 17|10 Nº 79.262 v. 28|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14. Secretaría Nº 27. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JAIME GORROCHATEGUI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires. 3 de octubre de 1963. — Raúl R. Frías. secretario.
$ 1.600 e. 17|10 Nº 79.168 v. 28|10|63

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil número dieciocho, Secretaría número treinticinco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMUALDO JOSE PEDRO VANASCO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires. agosto 2? de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600 e.17|10 Nº 79 075 v.28|10|63

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL TABOAS BOENTE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1963. — Julio César Benedetti secretario.
$ 1.609 e.17|10 Nº 78.982 v.28|10|63

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26. Secretaría Nº 51 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBA MARIA BARROMERES de FERRERO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires octubre 3 de 1963. — Edgardo S. Arácz. secretario.
$ 1.600 e.17|10 Nº 78 997 v.28|10|63

Juzgado Civil Nº 26. Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA BENTIN de IGLESIAS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.17|10 Nº 78 945 v.28|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 26. Secretaría Nº 52. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO JOSE MARCELO BELVIS. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, setiembre 19 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.17|10 Nº 78.891 v.28|10|63

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ADOLFO GARAVAGLIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.17|10 Nº 79.183 v.28|10|63

Nº 27

El doctor Luis A. Vincent Gache, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 54, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA LUISA FABREGAT de LEBRERO.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1962. — Jorge P. Funes Lastra. secretario.
$ 1.600 e.17|10 Nº 79.182 v.28|10|63

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL CIRANIG — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600 e.17|10 Nº 79.082 v.28|10|63

Nº 29

Juez Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL ARIAS GARCIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires setiembre 10 de 1963. — Arístides Rolando secretario.
$ 1.606 e.17|10 Nº 78.866 v.28|10|63

El Juzgado Civil Nº 29. Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO RAPISARDA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires. octubre 10 de 1963. — Arístides L. F. Rolando secretario.
$ 1 600 e.17|10 Nº 79.065 v.28|10|63

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30. Secretaría Nº 60 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL ARENA. Publíquese por edictos por diez días
Buenos Aires. diciembre 13 de 1962. — Jorge F. Aquilio. secretario.
$ 1.600 e.17|10 N 78.898 v.28|10|63

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 8

Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita por dos días a PIERRE DE LASELVE DE MONTLUISANT y al ocupante del departamento "A", piso 2º, de la finca Beruti 3199, para comparecer a estar a derecho en juicio "Cadyk Gliksberg y otra contra Pierre De Laselve de Montluisant y otros, sobre desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1963. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 480 e.17|10 Nº 79.066 v.18|10|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 17, Secretaría del Dr. Roberto Camacho, cita por tres días a EDUARDO GOMEZ, para comparecer en juicio "Saint Georges V. H. c|Gómez Eduardo s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial.
Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — José H. Alcácer, prosecretario.
$ 480 e.17|10 Nº 78.998 v.19|10|63

Nº 21

Juzgado Nacional de Paz Nº 21. cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ENRIQUE D'AGOSTINO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1963. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 800 e.17|10 Nº 78.842 v.22|10|63

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARTOLOME ANSELMO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 800 e.17|10 Nº 79.177 v.22|10|63

Nº 32

Juzgado Nacional de Paz Nº 32. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO DUBOIS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1963. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 800 e.17|10 Nº 78.983 v.22|10|63

Nº 35

Juzgado de Paz Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SABINO PASTORE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 1º de 1963. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 800 e.17|10 Nº 78.946 v.22|10|63

El Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de RICARDO LAUN. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 25 de 1963. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 800 e.17|10 Nº 79.217 v.22|10|63

Nº 36

Juzgado de Paz Nº 36, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de "ARTAKI BOGOSIAN".
Buenos Aires, marzo 13 de 1963. — Ricardo González, prosecretario.
$ 800 e.17|10 Nº 78.872 v.22|10|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita por tres días a NORBERTO EDGAR GONZALEZ para comparecer en el juicio en que le pide la quiebra el Banco de Avellaneda, para dar explicaciones sobre sus negocios, bajo apercibimiento de declarar su quiebra. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 17 septiembre de 1963. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 720 e.17|10 Nº 78.873 v.19|10|63

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en los autos "ZAMBONI CARLOS S.A.I.C. s|convocatoria", que la junta de acreedores se celebrará el día 3 de diciembre de 1963, a las 9 hs.
Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 480 e.17|10 Nº 79.145 v.19|10|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día: Que por contrato privado de fecha 12 de agosto de 1963 y por fallecimiento del socio Salomón Cassin, quedó disuelta la Sociedad Comercial Colectiva "CASSIN Y GLUSMAN".
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 240 e.17|10 Nº 78.877 v.17|10|63

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento de fecha 24 de mayo de 1963, ha quedado disuelta la sociedad de hecho que giraba en esta plaza bajo el rubro de "OSVALDO GUILLERMO GUGLIOTTA Y COMPAÑIA", con efecto retroactivo al día 31 de diciembre de 1962, compuesta por los señores Osvaldo Guillermo Gugliotta, Dirceo Berasain y Ruben Berasain, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma los señores Dirceo Berasain y Ruben Berasain.
Buenos Aires, julio 3 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 320 e.17|10 Nº 79.078 v.17|10|63

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3. Secretaría Nº 6, comunica por 5 días en el juicio "GONZALEZ CALDERON ANTONIA MARIA del CARMEN s|testamentaría", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital: el 24 de octubre próximo, a las 15.30 horas, el inmueble Av. Juan B. Justo 5680, Capital, desocupado, mide: 11 m. 80 frente N. O., 11 m. contrafrente S.E., 19 m. 87 al N.E. y 15 m. 40 al S.O. Base $ 372.000 pudiendo abonarse el precio: 50 o|o a un año de plazo, con 12 o|o de interés y garantía de 1ª hipoteca. Escribano designado D. Abel P. Iranzi, Av. R. S. Peña 546. 8 o|o a cuenta de precio. 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.000.— e.17|10 Nº 78.880 v.22|10|63

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 5 días en el juicio "SOLARI de ACOSTA CELESTINA s|testamentaría", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 24 de octubre próximo, a las 15.30 horas, el inmueble Zapiola 546|50, Capital; mide 8m66 frente N.E., 24m07 al N.O. y 23m80 al S.E., base $ 900.000 m|n. pudiendo el comprador abonar la suma de $ 450.000 m|n. a un año y seis meses de plazo, con garantía hipotecaria, con el interés corriente de plaza y con las demás condiciones propias de estos contratos. Seña 15 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.000.— e.17|10 Nº 78.881 v.22|10|63

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 5 días en el juicio "CAMPODONICO de FERRARI VICTORIA s|sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 24 de octubre próximo, a las 15.30 horas, los inmuebles: 1º) Laprida 1350, Capital, mide 6m92 frente E. por 30m31 de fondo, base $ 677.500 contado; y 2º) Arenales 2246, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, sup. 270.02 ms. cs., base $ 144.300. Ventas al contado, entregándose los inmuebles ocupados, sin contratos. 8 o|o de seña. 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.000.— e.17|10 Nº 78.889 v.22|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 5 días en el juicio "BRUSCO LUISA s|sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388. Capital: el 24 de octubre próximo, a las 15.30 hs., los inmuebles ubicados en esta Capital: 1º) Juan M. Gutiérrez 2674, sup. 153 89 ms. cs., base $ 387.194; y 2º) Juan M. Gutiérrez 2688, sup. 138.01 ms. cs., base $ 339.364. Ventas al contado. 8 o|o a cuenta de precio; 3 o|o comisión. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.17|10 Nº 78.890 v.22|10|63

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en el juicio: "SILVESTRE MARIA C. y otra c|ARRIGONI JUAN J. y otro s|ejec. hipot.", que el martillero Juan Bellini, rematará el 22 de octubre 1963, hora 16, en la calle 25 de Mayo 311, Capital: un lote de terreno con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. ubicado en calle sin nombre, lote 13 de la manzana II del paraje denominado Glew. Pdo. de Almirante Brown. Sup. tot. 278,91 m2. Base $ 82.586,60. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o al contado. Conforme a lo pactado en cláusula 3ª de escritura hipotecaria, el mismo deberá ser entregado desocupado y libre de intrusos. — Buenos Aires. octubre 14 de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.000.— e.17|10 Nº 78.918 v.22|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 5 días en el juicio FERNANDEZ ENRIQUEZ, MIGUEL J. c|FERNANDEZ ALVAREZ, FERNANDO y otro s|Simulación y Fraude Inc. s|Cumplimiento de Sentencia, que el martillero José Rodríguez Alvarez rematará en Juez Tedín 2795, Capital, el 27 de octubre de 1963, a las 15 horas y 17 horas respect., los inmuebles: Petit-Hotel - Juez Tedín 2795 - Palermo Chico. Desocupado - planta baja: Hall, living-comedor, escrit., toilette, office, cocina, baño, garaje (dos autos), jardín, dep. serv. 1er. piso: 3 dormitorios, sala vestir, baño, dos balcones a la calle, dos terrazas, dep. en el estado en que se encuentra. Mide: 8,66 m. frente por 32,39 m. fdo. Sup. total 280,0002 mts. cuadrados; reconoce una hipoteca de m$n. 120.000.— vda. Base: m$n. 1.003.333,32 al contado. Otra: Cangallo 1840|46, Capital, parte ocupada: el 1846, local ocupado por transferencia ilegítima de locación, el comprador podrá ejercer acción de desalojo sobre el local. Sup. total 477,08 m2. Base: m$n. 1.193.333,32 al contado, las bases equivalen a las 2|3 partes de la tasación O.S.N. Seña y Comisión para ambos 8 o|o y 3 o|o en efectivo y|o cheque certificado mínimo $ 120.000. Inf.: Cangallo 1186, 2º piso "C" - T.E. 35-2842 y 44-1777. — Buenos Aires, octubre 11 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 3.200.— e.17|10 Nº 79.209 v.22|10|63

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por 5 días en el juicio "CYMENT ISRAEL ISAAC c|ANDINO ARMANDO WALTER, s|ejecución hipotecaria", que el martillero A. Freijedo rematará el 26 de octubre, a las 16 hs., sobre el mismo, el departamento en propiedad horizontal, unidad Nº 3, planta baja, de la finca ubicada en Pedernera 418. Base $ 366.908 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Según cláusula sexta de la escritura de mutuo el departamento será entregado totalmente desocupado. Al contado. En efectivo.

Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Enrique Conte Mac. Donell, secretario.

$ 1.600 e.17|10 Nº 79.009 v.22|10|63

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días en los autos caratulados "LUBLIN DON c|FREDES JOSE ALEJANDRO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Julio Agustín Emilio Di Domenico, rematará el día 27 de noviembre, a las 11 horas, en Talcahuano Nº 638, 8º piso "E", una fracción de terreno con lo en ella edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, designada con el Nº 31a. de la fr... Nº 2, con superficie de 7 Hs., 8 As., 15 Cs., situada en el Partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires. Base $ 480.000 m|n., al contado, Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, octubre 1º de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 2.000 e.17|10 Nº 79.054 v.22|10|63

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Sec. Nº 59, hace saber por 5 días, en autos "LENZINO DE MANTELLO IDA c|MENINI FRANCISCO A., s|ejec. hipot.", que el martillero José V. Menceyra, subastará, en el estado de ocupación en que se encuentra, el inmueble Darwin 734, Cap., s|el mismo, el día 27 de octubre próx., a las 17.30 hs., edificado s|lote 13, manz. H., el que mide: 8m66 x 25m69, linda al S.E. calle Darwin, en el fondo con lote 9, al N. E. lote 14, y al S.O. lotes 10 y 12. Base $ 286.472. Cont. y m|postor. Seña 8 o|o. Com. 3 o|o.

Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — Jorge F. Aquilto, secretario.

$ 1.600 e.17|10 Nº 78.942 v.22|10|63

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado Nac. de Paz Nº 1, comunica por 3 días en autos: "SCHUST, MANUEL LEON c|DONATI C. A. s|ejec.", que el martillero J. J. C. de Urquiza rematará en Suipacha 574, el 24 de octubre 1963, a las 11: Un televisor pantalla 53 ctms Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.

$ 720 e.17|10 Nº 79.237 v.19|10|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 1, comunica por tres días que en el juicio "TRUJILLO Y SIMO S.R.L. c|MATAFFO de SABINO MARIA ROSA s|ejec. prend.", el martillero Sr. Renato Beni rematará el día jueves 7 de noviembre de 1963, a las 16.30 hs., en Entre Ríos 1756, donde se exhibe, una motocicleta marca Siambretta, tipo Standard, modelo 1960, motor Nº 3-61.972 de 125 c.c., bastidor Nº 17.689, al contado y al mejor postor. Base $ 15.480. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 11 de 1963. — Francisco José Vitacco, secretario.

$ 960 e.17|10 Nº 79.172 v.19|10|63

Nº 2

Juzgado de Paz Nº 2, comunica por dos días en el juicio: "SCOROFITZ JOSE c|PETITTO LUIS s|cob. pesos", que el martillero Juan Bellini rematará el 18 de octubre 1963, hora 10, en Defensa 1124, Cap.: Un televisor marca Capehart, en el estado que se halla. S|base. Al cont. Com. 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 480 e.17|10 Nº 78.925 v.18|10|63

Nº 7

Juzgado de Paz Nº 7, comunica por 2 días en el juicio "FINBANK, S. A. c|MADCOR S.R.L.", que el martillero Hernán G. Baylac Posse, rematará en Moreno 1441, el viernes 25 de octubre, a las 18 hs., el siguiente objeto: Una sierra sinfín, marca Bianchi, de 0,60 cms. de volante, con motor acoplado, que se exhibe en el mismo local. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1963. — José Joaquín J. Casanovas, pro-secretario.

$ 480.— e.17|10 Nº 78.887 v.18|10|63

Nº 19

Juzgado Nac. de Paz Nº 19, comunica por 3 días en el juicio: "TOMASOW, JOSE c|AISEMBERG, ARNOLDO sobre ejec.", que el martillero J. J. C. de Urquiza, rematará en Suipacha 574, el 24 octubre 1963, a las 11, donde se exhiben: Un televisor "Diamond", funcionando y un combinado "Philco Tropic", 3 velocidades. — Al contado, sin base. 10 o|o comisión.

Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 720.— e.17|10 Nº 79.232 v.19|10|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio PANGARO AUTOMOTORES S.A.C.I.F. c|LACABANNE RAUL OSCAR y Otro s|ejec. prend., que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en José Bonifacio 1447, donde se exhibe, el jueves 31 de octubre, a las 9, un automóvil marca De Carlo 700, motor BMW, Nº 170.017, chasis 4482, modelo Glamour, año 1960. — Base $ 107.663,50, al contado. — En el caso de que no hubiere postores por dicha base, transcurrida media hora, se ofrecerá, sin base, al mejor postor. — Se entrega una vez aprobado el remate. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960.— e.17|10 Nº 79.193 v.19|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio PANGARO AUTOMOTORES S.A.C.I.F. c|SOSA JULIO ABEL y Otro, ejec. prend., que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en José Bonifacio 1447, donde se exhibe, el jueves 31 de octubre, a las 9, una motoneta marca "Rummi", modelo 1959, motor Nº 3145, chasis Nº 27603, de 125 c.c. — Base $ 23.200, al contado. Si no hubiere postores por dicha base, transcurrida media hora, se ofrecerá sin base, al mejor postor. — Se entregará una vez aprobado el remate. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960.— e.17|10 Nº 79.192 v.19|10|63

Nº 6

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 8 días en el juicio "GOROSTIAGA RAFAEL LUCIANO c|BOURGUIGNON AGUSTIN, s|ejec.", que el martillero Manuel A. Soaje Pinto, el día 30 de octubre de 1963, a las 14 hs., en el local de la calle Honduras 4370, rematará un lote de terreno designado con el Nº 14, parcela 6, y la mitad indivisa de otro con el Nº 15, parcela 5, ambos de la manzana K, ubicados en la calle Italia Nº 158, de la localidad de Villa Ballester, Part. de San Martín, Prov. de Buenos Aires, con una superficie de 331 mts. cuadrados c|uno. — Base $ 51.066,66 y $ 15.366,66 m|n. respectivamente. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 3.200.— e.17|10 Nº 79.013 v.25|10|63

Nº 10

JUDICIAL: Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 3 días en el juicio "CONCEPCION DITINO FIDEL c|JEANDREVIN FERNANDO ROBERTO s|ejecución prendaria", que el martillero Mauricio Saidman, el día 25 de octubre de 1963, a las 16 horas, en Tucumán 978, 4º piso, Capital Federal, exhibiéndose el bien en la calle Vicente López y Planes s|n., esquina La Lourdet de Pablo Podestá, Caseros; Rematará: Un colectivo marca Chevrolet, modelo 1946 con motor número E.C.B. 447.034, con patente de la Ciudad de Buenos Aires, número 23.514, en el estado en que se encuentra, con la base de $ 78.000. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Venta al contado. — El bien se entregará previa aprobación del remate.

Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.200.— e.17|10 Nº 79.084 v.19|10|63

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 3 días, en el juicio "FAMICO C. I. F. c/JUANA S. DEIROS y otro, s/ejec. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará, en Moreno 1441, el día 30 octubre actual, hora 10: Un automotor Mercury, modelo año 1948, motor MCBA 799A 1939675, Pat. 343941, Cap. Federal, año 1960, coupé convertible. Se exhibe Punta Arenas 1779. Base m$n. 136.750. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 960. — e.17|10 Nº 79.244 v.19|10|63

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 3 días, en el juicio "FAMICO C. I. F. c/LUIS RODRIGUEZ, s/ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará, en Moreno 1441, el día 30 octubre actual, hora 10.15: Un automotor G. M. C., modelo año 1956, tipo 602, tractor, motor 32405383, Pat. 610-925, Prov. Bs. Aires, año 1960. Se exhibe Quito 4073. Base m$n. 162.500. Seña 30 %. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 960. — e.17|10 Nº 79.242 v.19|10|63

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 3 días, en el juicio "GRUMBLAT OSVALDO H. c/ SERRA CARLOS, s/ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará, en Moreno 1441, el día 30 octubre actual, hora 10.15: Un automóvil Chevrolet, modelo año 1958, motor T519CE. 6507, Pat. 341841, año 1961, Cap. Federal. Se exhibe Larrazábal 2450, de horas 8 a 12. Base m$n. 145.180, contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 960 — e.17|10 Nº 79.243 v.19|10|63

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días que en los autos "TRUJILLO S. R. L. c/AYALA RAMON y otro, s/ejec. prendaria", el martillero Renato Beni, rematará, el día jueves 7 de noviembre, a las 16 hs., en Entre Ríos 1756, donde se exhibe y en el estado en que se encuentra: Una motocicleta nueva, para uso particular, modelo año 1962, marca "D. K. W.", motor Nº 23278, de 125 c. c. de cilindrada, cuadro Nº 23278, a patentar. Base $ 31.350 m|n., al contado y al mejor postor. Comisión 10 %.

Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 1.200. — e.17|10 Nº 79.174 v.19|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días que en los autos "TRUJILLO S. R. L. c/MONTOYA JOSE L., s/ejec. prend.", el martillero Renato Beni, rematará, el día jueves 7 de noviembre de 1963, a las 16.30 horas, en Entre Ríos 1756, donde se exhibe y en el estado en que se encuentra: Una motocicleta nueva, modelo del año 1962, marca "D. K. W.", motor Nº 23691, de 125 c. c. de cilindrada, cuadro Nº 23691, a patentar, con sus accesorios, batería, herramientas. Base $ 39.900 m|n., al contado y al mejor postor. Comisión 10 %.

Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 1.200. — e.17|10 Nº 79.173 v.19|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días que en los autos "TRUJILLO y SIMO, SRL. c/MONTENEGRO JUAN CARLOS y otro, s/ejec. prend.", el martillero Renato Beni, rematará, el día jueves 7 de noviembre de 1963, a las 17 hs., en Entre Ríos 1756, donde se exhibe y en el estado en que se encuentra: Una motocicleta para uso particular, modelo año 1962, marca "Guizzo Vicentina", motor Nº 4357, de 150 c. c. de cilindrada, cuadro Nº 4357, a patentar. Base $ 25.000 m|n., al contado y al mejor postor. Comisión 10 %.

Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 1.200. — e.17|10 Nº 79.171 v.19|10|63

CONVOCATORIAS
NUEVAS

"A"

ACIFA S.A.
Financiera y Comercia

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de octubre de 1963, a las 15 horas, en la sede social, Reconquista 46, oficina 300, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1963;

2º Distribución de beneficios netos;

3º Designación de directores y síndicos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la obligación del depósito previo de las acciones, para asistir a la asamblea.

$ 3.200.— e.17|10 Nº 76.980 v.22|10|63

AGREST
Soc. Anón., Com., Ind., Fin. e Inmobl.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de octubre de 1963, a las 17 horas, en la sede de la sociedad, calle Jujuy 161, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1963;

2º Designación de nuevos miembros del Directorio en reemplazo de los que terminan sus mandatos;

3º Elección de síndico titular y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 22º de los estatutos, a los efectos del depósito de acciones.

$ 3.600.— e.17|10 Nº 77.863 v.22|10|63

ARTEZ WESTERLEY ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 1963, a las 8 horas, en Uruguay 1242, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico y distribución de utilidades del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1963;

2º Aumento de capital hasta completar la suma de $ 30.000.000.—;

3º Elección de los directores titulares y del síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.17|10 Nº 78.482 v.22|10|63

ANDRES FESTA
Sociedad Anónima
Comerc., Indust., Financ., Inmobil., Forestal y Agropecuaria
Ref.: Número de inscripción 7637

CONVOCATORIA

Se convoca Sres. accionistas Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1963, a las 18 horas, en Cerrito 228, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código Comercio, correspondientes balance general finalizado el 30 de junio 1963.

2º Elección síndico titular y suplente.

3º Designación dos accionistas firmar acta.

$ 2.000.— e.17|10 Nº 79.198 v.22|10|63

ALACERO S.A.
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 25 de octubre de 1963, a las 17.30 horas, en Lavalle 421, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos prescriptos por el Art. 347 del Cód. de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores, síndico titular y suplente, con vencimiento de sus mandatos.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.17|10 Nº 79.255 v.22|10|63

ASOCIACION EMPRESARIOS YESEROS Y ANEXOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo establecido en los artículos 33 y 34 del estatuto social vigente, convócase a Asamblea General Ordinaria de asociados para el martes 29 de octubre de 1963, a las 18 horas, en nuestra sede social, Hipólito Yrigoyen 2326, Dto. Nº 3, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.

2º Informe de secretaría.

3º Ratificar aumento de cuota social (Asamblea General Extraordinaria, 20|11|1962).

4º Consideración y aprobación de la memoria, balance, cuenta de gastos y recursos e inventarios.

5º Renovación parcial de Comisión Directiva y elección de presidente.

6º Elección de 3 asociados para firmar el acta.

José Silvio Longhi, presidente. — Antonio Poy, secretario.

Art. 27. — Todo asociado activo intervendrá en las asambleas con voto después de cumplir tres meses de ser aceptado como tal.

$ 384.— e.17|10 Nº 78.908 v.19|10|63

ATENEO IBEROAMERICANO
CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria conforme los artículos 56, 59, 61 y 66 de los estatutos, para el 29 de octubre de 1963, a las 18, en la sede de la entidad, Lima 383, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Resolución sobre memoria y balance.
2º Elección de presidente por dos años.
3º Elección de 12 miembros de la Comisión Directiva, por dos años. Comisión de Hacienda, por un año.
4º Designación de dos socios para firmar el acta.

General Ernesto Florit, presidente. — Julio Osvaldo Eguía, secretario.
$ 64.— e.17|10-Nº 78.854-v.17|10|63

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES
Cultural, Gremial y Mutual
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 73 del estatuto, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el martes 29 de octubre de 1963, a las 23.45 horas, en el local social, Santa Fe 1243 (Casa del Teatro), Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2º Designación de dos asociados para firmar el acta a labrarse.
3º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario general e informe del Organo Fiscalizador, correspondiente al ejercicio 1º de julio de 1962 al 30 de junio de 1963.
4º Aumento de la cuota social y del porcentaje sindical.
5º Cobro de [illegible] entidad.
6º Informe sobre la rifa.

Mario L[illegible], presidente. — Ernesto Bianco, secretario general.

Nota: Para tener acceso a la Asamblea es necesario tener abonado el mes de julio de 1963.

Estatuto (Art. 76): La Asamblea General Ordinaria y la Asamblea General formarán quórum con la mitad más uno de sus asociados con derecho a voto; treinta minutos después de la hora indicada en la convocatoria sólo podrá constituirse con un mínimo de setenta (70) socios con derecho a voto, y serán presididas por el presidente del Consejo Ejecutivo.
$ 216.— e.17|10-Nº 79.064-v.19|10|63

"B"

BLICAMCEPERO
Soc. Anón. Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Por resolución del Honorable Directorio, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la sociedad, Jujuy 477, el día 26 de octubre de 1963, a las 10 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe de la sindicatura, correspondiente al 9º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Designación de un director suplente.
3º Nombramiento de síndico titular y de síndico suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en unión del señor presidente. — El Directorio.
$ 2.800.— e.17|10-Nº 78.926-v.22|10|63

BIBLIOTECA OBRERA
"JUAN B. JUSTO"
Avda. La Plata 85
CONVOCATORIA

Buenos Aires, septiembre 24 de 1963. Asamblea General Ordinaria de socios a celebrarse en la sede social el 28 de octubre de 1963, a las 18 horas, con una hora de tolerancia, para tratar esta

ORDEN DEL DIA:

Designación de dos socios que firmen el acta; aprobación memoria, inventario, balance y cuadro de gastos y recursos ej. 66º al 30 de junio de 1963 y renovación de autoridades. — Manuel Palacín, presidente. — Arturo L. Ravina, secretario.
$ 80.— e.17|10-Nº 79.019-v.17|10|63

BERGER Y GUBSER
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de octubre de 1963, 11 horas, en local social para:

1º Considerar documentos Art. 347 C. C. Balance al 30|6|63.
2º Distribución de utilidades y remuneración Directorio y síndico.
3º Determinar número de directores y su elección.
4º Elección síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Art. 19 de los estatutos, con respecto al depósito previo de acciones.
$ 2.000.— e.17|10-Nº 79.216-v.22|10|63

"C"

CENTRO DE CABOTAJE Y MARITIMO ARGENTINO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 34 de los estatutos sociales, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1963, a las 17, en 25 de Mayo 33, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al cuadragésimo octavo ejercicio social, terminado el 30 de junio de 1963.
2º Elección de presidente, en reemplazo del señor Luis A. Badaracco, por término de mandato y por un período de dos años; de secretario, en reemplazo del doctor Miguel F. Gutnisky, por renuncia y por terminación de mandato, por un período de dos años y de seis vocales, en reemplazo de los salientes por terminación de mandato: señores Santiago Solazzi, Francisco Vilas, Antonino Cascio, Dr. Antonio Parisi, Capitán de Navío (R. E.) Ricardo Hermelo, que renunció, todos por un período de dos años y del doctor Harald Maurer, que renunció por un período de un año.
3º Elección de tres revisores de cuentas por un año, en reemplazo de los señores Amadeo Forte, José Norberto Culotta y Tte. de Corbeta Osvaldo José Scuderi.
4º Designación de dos asociados para firmar el acta de esta asamblea.

Luis Badaracco, presidente.
$ 1.760.— e.17|10-Nº 78.916-v.28|10|63

C I D
Construcciones, Instalaciones y Diseños S. A. C. I.
Nahuel Huapi 5787, Capital
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 28 de octubre de 1963, a las 11.30 horas en Corrientes 311, Of. 701, a efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la sociedad.
2º Designación de liquidadores y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.17|10-Nº 78.990-v.22|10|63

CALDERON
Industrial, Inmobiliaria S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de octubre de 1963, a las 11.30 horas, en Córdoba 679, para tratar:

1º Documentación del Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades.
2º Nombramiento de directores y síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.17|10-Nº 79.001-v.22|10|63

COMPAÑIA AMERICANA DE FOMENTO
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial y Comercial
C A F

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de octubre de 1963, a las 10 horas, en la sede social de la sociedad, calle Sarmiento Nº 846, piso 6º, Departamento A, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado (Decreto 852|55);
2º Ampliación del objeto social y, si correspondiere, cambio del aditamento al nombre de la sociedad;
3º Otras modificaciones del estatuto;
4º Fijación del número de directores (Art. 10 de los estatutos sociales);
5º Integración del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto anterior;
6º Designación de síndico titular y de síndico suplente;
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.17|10 Nº 78.350 v.22|10|63

C R A V E R I
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expte. N. 4252

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31|10|1963, a las 16 horas, en Arengreen 830, Capital, para tratar:

Designación de dos accionistas, consideración documentos Art. 347 C. Com. al 30/6/63, distribución de utilidades y elección autoridades y síndicos. — El Directorio.
$ 1.600. — e.17|10 Nº 79.046 v.22|10|63

COFERMAR
Atlántica, S. A. Com. e Ind.
N. 4.399

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de octubre de 1963, a las 15 horas, en la sede social Venezuela Nº 538, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º. — Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Vigésimo Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º. — Distribución de Utilidades.
3º. — Capitalización parcial del saldo del Revalúo Contable, Ley Nº 15.272.
4º. — Aumento del Capital Autorizado.
5º. — Resolución sobre el número de Directores Titulares, conforme al Art. 10º de los Estatutos y elección de los mismos por un año.
6º. — Elección de dos Directores Suplentes por un año, y Síndicos, Titular y Suplente.
7º. — Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o el correspondiente recibo bancario, con tres días de anticipación a la Asamblea. — Buenos Aires, octubre 11 de 1963. — El Directorio.
$ 4.400 e. 17|10 Nº 78.721 v. 22|10|63

CARFINA
Cía. Arg. de Financiaciones, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de octubre de 1963, hora 11.30, en Alsina 1360, para tratar:

1º. — Consideración documentos art. 347, inc. 1º Cod. de Com., ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963. Distrib. utilidades. Remuneración del Directorio y Síndico.
2º. — Composición del Directorio. Designación Directores.
3º. — Designación Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e. 17|10 Nº 77.499 v. 22|10|63

CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL (C. A. C. I. D.)
(Personería Jurídica Nº 19096)
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

De acuerdo con lo establecido en el artículo 37 de los estatutos, se convoca a los señores asociados de la Cámara Argentina del Comercio e Industria Dental (C. A. C. I. D.), a la Asamblea General Ordinaria Anual, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1963, a las 18.30 horas, en el local social de la Cámara, calle J. E. Uriburu 782, 2º piso "B", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación del inventario, balance e informe de los revisores de cuentas, correspondientes al 9º ejercicio que venció el día 31 de agosto de 1963;
2º Elección por 2 años de cinco miembros titulares, para substituir a los que terminan su mandato; un vocal suplente, por 2 años, y un revisor de cuentas titular, por 2 años;
3º Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.
$ 336. — e.17|10 Nº 79.231 v.19|10|63

CALMINHER
S. A. C. I. F. I.
Registro Nº 6.139
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de octubre de 1963, a las 9.30 hs., en Lavalle 1546, 2º piso, "F", para tratar:

1º. — Consideración doc. art. 347, inc. 1º, Cód. Com. del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º. — Fijación de número de Directores titulares y suplentes, elección de los mismos y síndicos.
3º. — Distribución de utilidades.
4º. — Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000 e. 17|10 Nº 78.085 v. 22|10|63

C O C A R S A
Compañía de Carniceros
Sociedad Anónima Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria

Convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 27 de octubre del corriente año, a las 9 horas, a realizarse en el local de la calle Paseo Colón 823, de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Remoción de la Sindicatura;
2º Elección de nuevos síndicos, titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. — e.17|10 Nº 79.246 v.22|10|63

"CASTELLI"
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Ref.: Número de Inscripción 5715
CONVOCATORIA

Convócase señores accionistas Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1963, a las 18 y 30 horas, en Cerrito 228, piso 11, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al balance general finalizado el 30 de junio de 1963;
2º Determinación del número de directores y su elección;
3º Elección de síndicos, titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.400. — e.17|10 Nº 79.199 v.22|10|63

"CH"

C H I L O T E
Sociedad Anónima Comercial e Industrial Agroganadera
Nº de Registro 3969
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de octubre de 1963, a las 15 horas, en el local social de la calle Castro Barros Nº 61, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;
2º Elegir síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. — e.17|10 Nº 79.125 v.22|10|63

"D"

DISMAY, S. A.
I. C. I. F.
Nº 5.641

Convócase señores Accionistas Asamblea Gral. Ord. 29|10|63, 11 hs., Cangallo 564, Pº 4, efectos tratar: doc. Art. 347, C. Com. al 30|6|63; elección de Directores suplentes, síndicos y accionistas suscribir el acta. — Buenos Aires, octubre 1963. — El Directorio.
$ 1.200 e. 17|10 Nº 78.555 v. 22|10|63

DAPE REFRIGERACION
S. A. I. C. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Pedro Chutro Nº 2794, el día 28 de octubre, a las 10 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1963.
2º Remuneración del Directorio y de la sindicatura.
3º Propuesta de fusión con Faderyc, S. A. I. C. y F.
4º Fijación del número de directores para el próximo ejercicio. Elección de los mismos, y del síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 10º de los estatutos.
$ 2.800.— e.17|10 Nº 79.180 v.22|10|63

D I L L E N I U S S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el 31 de octubre de 1963, a las 17 horas, en Libertad 40, Capital, para:

1º Aprobar los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963, y lo actuado por el Directorio.
2º Destino de las pérdidas, conforme lo propuesto por el Directorio.
3º Aprobación de las remuneraciones de directores - gerentes.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.17|10 Nº 79.256 v.22|10|63

"E"

"ESTANCIAS MARTINEZ TENREIRO"
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de octubre de 1963, a las 18.30 horas en Moreno 3053, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Elección de Síndico titular y suplente por haber finalizado su mandato.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.17|10 Nº 79.153 v.22|10|63

ESTABLECIMIENTO METALURGICO ARGENTINO
Soc. Anón. Com. Ind. y Finan.
N. 3.927

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de octubre de 1963, a las 15 y 30 horas, en la Sede Social, calle Venezuela Nº 538, piso 1º, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º. — Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 22º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º. — Consideración sobre el destino del Saldo de Utilidades.

3º. — Resolución sobre el número de Directores Titulares, conforme al Art. IIº de los Estatutos y elección de los que correspondiere.

4º. — Elección de dos Directores Suplentes y Síndicos, Titular y Suplente.

5º. — Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.

Los accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente recibo bancario con tres días de anticipación a la Asamblea. — Buenos Aires, octubre 11 de 1963. — El Directorio.

$ 4.400 e. 17|10 Nº 78.720 v. 22|10|63

EL RANCHITO
S. A. A. G. I. y C.
Expte. 10.080
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1963, a las 20 horas, en el local de la calle Viamonte 1653, 5º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al período 1|VII|62 al 31|VI|63.

2º Honorarios del Directorio y Síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de Directores. Consideración de los actuales mandatos y en su caso elección de los mismos.

5º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.17|10 Nº 79.110 v.22|10|63

ESUCO S. A.
Empresa Sudamericana de Construcciones y Anexos
Expte. N. 9.088

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30|10|1963, a las 15 horas, en Reconquista 336, piso 11, X, Capital, para tratar: Designación de dos accionistas, consideración documentos Art. 347 C. Com. al 30|6|1963, distribución de utilidades, honorarios, elección de autoridades y síndicos y aumento del capital autorizado. — El Directorio.

$ 1.600 e.17|10 Nº 79.049 v.22|10|63

"F"

FROILAN GONZALEZ Y CIA.
S. A. C. I. A. I.
Expediente Nº 11.864
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre a las 19.30 horas, en el local sito en la calle Corrientes Nº 11, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º. — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º. — Elección de un Director, Síndico titular y Síndico suplente.

3º. — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e. 17|10 Nº 78.337 v. 22|10|63

FADERYC S. A.
Ind., Com. y Fin.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la calle Pedro Chutro Nº 2794, el día 28 de octubre, a las 11 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 inc. 1º, del Código de Comercio, correspondiente al séptimo ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Remuneraciones del Directorio y Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de Directores para el próximo ejercicio. Elección de los mismos y del Síndico y Síndico suplente.

4º Absorción de DAPE Refrigeración S.A.C.I. y F.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 10 de los estatutos.

$ 2.800 e.17|10 Nº 79.179 v.22|10|63

FERNANDEZ HNOS. S. A. I. C. F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1963, 10 horas, en Balbastro 5149, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347, inciso 1, Cód. Com. ejercicio 30|6|63.

2º Remuneraciones.

3º Designación Síndicos y dos accionistas firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.17|10-Nº 78.222 v.22|10|63

FEROSCAR S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1963, a las 18.30 horas, en Avda. Juan de Garay 737, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 30|6|1963.

2º Considerar el destino de las pérdidas propuestas por el Directorio.

3º Elección Directores y Síndicos.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.800 e.17|10 Nº 79.254 v.22|10|63

"H"

HUAYRA S. A. F. I.
(Registro 6.593)

Se convoca a los señores accionistas para el día 27 de octubre de 1963, en el local Lavalle 1546 2º p. "F", Capital, a Asamblea General Ordinaria, para las 9 horas, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Cód. de Comercio, del ejercicio cerrado el 30|6|63.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.17|10-Nº 78.084 v.22|10|63

H. ENGELMANN S.A.I.C.F. e I.
Expte. N. 8.522

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28|10|1963, a las 17 horas en Reconquista 336, piso 11, X, Capital, para tratar:

Designación de 2 accionistas, consideración documentos Art. 347, C. Com. al 30|6|1963, distribución utilidades, honorarios, elección autoridades y síndicos y capitalización revalúo contable.

El Directorio.

$ 2.000.— e.17|10 Nº 79.052 v.22|10|63

"I"

INCHAUSPE & CIA.
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nº 7.658
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1963, a las 17, en la calle Paseo Colón 1150, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el art. 347, inc. 1 del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio al 30 de junio de 1963 y retribución de los Directores por funciones delegadas.

2º Elección de Directores Titulares y Suplentes, Síndicos Titular y Suplente y designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 35º de los Estatutos.

$ 2.400. — e.17|10-Nº 78.816 v.22|10|63

I M P R E C O
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 12.282
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1963, a las 15 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del Síndico;

2º Elección del Directorio y Síndicos para un nuevo período;

3º Designación dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.000.— e.17|10 Nº 78.855 v.22|10|63

INDUSTRIAS SCHIAVI
S. A. C. I. F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Paraná 567, piso 4º, of. 404, a las 19 hs., del 31 de octubre de 1963, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 accionistas para escrutadores y que aprueben y firmen el acta.

2º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio.

3º Determinación del número de directores. Elección de directores titulares, síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.

$ 1.200.— e.17|10-Nº 79.077 v.18|10|63

I N Q U I M A R
Sociedad Anónima de Industrias Químicas Argentinas
Expte. N. 3956

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la sociedad, Art. 11º, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1963, a las 16 horas, en el local Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963; distribución de las utilidades y capitalización parte revalúo contable.

2º Elección de directores; elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que el Art. 13 de los estatutos establece que deberán depositarse las acciones o el recibo bancario del depósito de las mismas, en la caja social, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, para tener derecho a asistir a ella.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1963. — El Directorio.

$ 3.600.— e.17|10-Nº 79.020 v.22|10|63

INSTITUTO DE PUBLICACIONES Y ESTADISTICAS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1963, a las 17 horas, en la calle Carabobo 27, Capital, para tratar:

1º Lectura y consideración de documentos (artículo 347 del Código de Comercio) ejercicio 30|6|63.

2º Retribución a Directores y Síndico. Distribución de Utilidades.

3º Designación de cuatro Directores Titulares y dos suplentes en reemplazo de los actuales que finalizaron su mandato.

4º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.17|10-Nº 78.453 v.22|10|63

INDUSTRIAS PIRELLI
S. A. Industrial y Comercial
Nº 5.279
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1963, a las 11 horas, en la calle 25 de Mayo 444, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;

2º Aumento del capital autorizado;

3º Emisión de 1.666.440 acciones ordinarias y 1.666.440 acciones preferidas 6 1|2 o|o con participación adicional para pago de dividendos. Pago de parte del dividendo a las acciones preferidas 6 1|2 o|o, con participación adicional en acciones ordinarias, destinando a tal fin m$n. 77.634.500, valor nominal de esa emisión;

4º Emisión de 133.560 acciones ordinarias y 133.560 acciones preferidas 6 1|2 o|o con participación adicional para capitalización parcial del saldo de revalúo Ley 15.272, acordando igual trato a todo el capital accionario. Entrega de parte de la capitalización del revalúo a las acciones preferidas 6 1|2 por ciento, con participación adicional en acciones ordinarias, destinando a tal fin m$n. 6.678.000, valor nominal de esa emisión;

5º Remuneración anual del Directorio y Síndico;

6º Renovación total del Directorio por terminación del mandato;

7º Designación de un Síndico titular y un suplente por un año;

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: De acuerdo a las disposiciones estatutarias, para participar en la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta tres días antes de la misma, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o un certificado que acredite su depósito.

El Directorio.

$ 5.200.— e.17|10 Nº 78.899 v.22|10|63

"J"

JOSE D. GRAFFIGNA Y HNO. LTDA.
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agrícola y Ganadera
Nº Registro 2427
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de octubre de 1963, a las 16 horas, en el local social de la calle Castro Barros Nº 61, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Elegir directores, síndicos y designar accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.17|10-Nº 79.124 v.22|10|63

"L"

LA INMOBILIARIA
Compañía Argentina de Seguros Generales S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 34 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Compañía, calle San Martín Nº 574, el día 30 de octubre de 1963, a las 15 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al LXIX Ejercicio vencido el 30 de junio de 1963. — Consideración y aprobación de las remuneraciones fijadas a los miembros de las Comisiones de "Contralor General" y de "Inversiones" y "Comisión Ejecutiva", conforme a lo dispuesto por el art. 24, inc. b), in fine de los Estatutos.

2º Remuneración del Directorio y destino del saldo de beneficios.

3º Remuneración del Síndico.

4º Capitalización parcial del Saldo de Revalúo Contable Ley 15.272.

5º Fijación del número de Directores y elección de los que corresponda y conjuntamente elección del Síndico y Síndico Suplente.

6º Conversión de las acciones nominativas en acciones al portador. Reforma de los artículos 8º, 9º, 10º y 33º de los Estatutos. Autorización al Presidente o Vicepresidente para gestionar la aprobación de la reforma y aceptar, en su caso, las indicaciones de las autoridades Administrativas.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente y Secretario.

Nota: De acuerdo al artículo 33 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Compañía, hasta tres días antes del fijado para la reunión, las acciones o un certificado de depósito de las mismas, en un Banco de la plaza, a nombre de quien haya de votar.

$ 6.400. — e.17|10-Nº 78.011 v.22|10|63

LOS CHUCAROS
Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a las 12.30 horas, en la calle Montes de Oca 819, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico, del 2º ejercicio social;

2º Elección de un director y elección de los síndicos titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.17|10-Nº 78.848-v.19|10|63

"M"

MONTES Y FRUTALES "SAN CAYETANO" S. A.
Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Montes y Frutales San Cayetano S. A." Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la Avenida Roque Sáenz Peña 615, 7º piso, oficina 708, el día 29 de octubre, a las 13 horas, para tratar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos citados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Elección de presidente y vicepresidente.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1963. — El Directorio.

$ 3.200.— e.17|10-Nº 79.073-v.22|10|63

MARENGO S. A.
Ind. Com. Inmob. y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria, 28 de octubre 1963, 18 horas, en Río Bamba 248 — Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 C. del C. ejercicio 30|6|63.

2º Fijación número Directorio y su elección por dos años.

3º Elección Síndico Titular y Suplente.

4º Designación dos accionistas para firmar Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.17|10-Nº 78.029 v.22|10|63

"MANU" SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1963, a las 18.30 horas, en Cabildo 2312, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias.

2º Aprobación informe del gerente.

3º Elección de un síndico titular.

4º Retribución al síndico saliente.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.17|10-Nº 79.118-v.22|10|63

"MARTY" SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Ref. Exp. Nº: 15.643

Convócase a accionistas Asamblea Ordinaria día 31 octubre 1963, a 18 y 30 horas, en Lavalle 1672, 1º, A, Capital, tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación documentos artículo 347 del C. de C., balance 30 junio 1963.

2º Determinación del número de directores y su elección.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.17|10-Nº 79.197-v.22|10|63

MARINO E HIJO, S. A.
Financiera, Industrial, y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de octubre de 1963, a las 9 horas, en la sede social Bolívar 1564, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 30 de junio de 1963. Distribución de utilidades;

2º Aumento del capital autorizado;

3º Designación de directores y síndicos;

4º Designación de dos personas para firmar el libro de actas. — El Directorio.

$ 2.400.— e.17|10-Nº 79.214-v.22|10|63

"O"

OSRAM ARGENTINA S. A. C. e I.
Expte. Nº 9.535

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30|10|1963, a las 17 horas en Reconquista 336, piso 11, X, Capital, para tratar:

Designación de dos accionistas, consideración documentos Art. 347, C. Com. al 30|6|1963, honorarios y elección de autoridades y síndicos.

El Directorio.

$ 1.600.— e 17|10 Nº 79.050 v.22|10|63

OSRAM ARGENTINA S. A. C. e I.
Expte. N. 9.535

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 30|10|1963, a las 17.30 horas, en Reconquista 336, piso 11, X, Capital, para tratar:

Designación de dos accionistas y aumento del capital autorizado.

El Directorio.

$ 1.200.— e.17|10 Nº 79.051 v.22|10|63

"P"

PAPELERA EMPIRE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1963, a las 19 horas, en Bartolomé Mitre 478, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1963 y distribución de utilidades;

2º Fijación de número de Directores y nombramiento de los mismos;

3º Elección de Síndicos, titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.17|10-Nº 76.408-v.22|10|63

PRODUCTOS MAYCO S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1963, a las 9 hs., en M. Pedraza 1633, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, del inventario, del balance general, de la cuenta de ganancias y pérdidas y del informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio 1962;

2º Consideración de la memoria, del inventario, del balance general, de la cuenta de ganancias y pérdidas y del informe del Síndico correspondiente al ejercicio al 30 de junio 1963;

3º Distribución de utilidades;

4º Elección de Vicepresidente, en reemplazo del renunciante;

5º Elección de Síndicos, titular y suplente y de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.17|10-Nº 78.071-v.22|10|63

P I C A S S O
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1963, a las 10 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, piso 11º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, al 30 de junio de 1963.

2º Ratificación de la remuneración a los miembros del Directorio que han desempeñado funciones técnico administrativas de carácter permanente.

3º Remuneración directores y síndicos.

4º Consideración del resultado del ejercicio.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.17|10-Nº 79.161-v.22|10|63

"R"

R E D S T A R
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1963, a las 8,30 horas, en su sede social de la calle Bartolomé Mitre 1899, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30|6|63.

2º Remuneración al Directorio y Síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de los miembros del Directorio, del Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.680 v.17|10 Nº 79.162 v.19|10|63

R E S T O N S.A C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a las 16.30 hs., en Sarmiento 2562, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación Art. 347, Inc. 1º de C. de Comercio por el ejercicio al 30 junio 1963.

2º Remuneraciones Directorio y Síndico y en especial Art. 13 de los Estatutos.

3º Elección del Directorio, Síndico y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.17|10 Nº 79.224 v.22|10|63

R A D I O V I S I O N
Sociedad Anónima Ind. Com. Fin e Inm.
Nº 13.102

Convócase Accionistas Asamblea General Ordinaria, 26 de octubre 1963, 10 horas, Lavalle 1672, 3º 1º, efectos considerar: Documentación Art 347 C. de C. ejercicio 30|6|63; Aumento capital autorizado (Dec. 852|55); Cambio de nombre de la Sociedad; Designación nuevo Directorio, Síndicos y dos Accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.17|10 Nº 79.241 v.22|10|63

"S"

SARAFIAN HNOS. S. A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a las 11,30 horas, en el local de la calle Larrea 229|31, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos establecidos por el artículo 347, inciso primero del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado al 31 de julio de 1963;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de Síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.400.— e.17|10 Nº 79.222 v.22|10|63

SZOKENYI
Sociedad en Comandita por Acciones

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1963, a las diez y seis horas en Agüero 1481, segundo piso, Dpto. B, para considerar:

1º Los documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio del ejercicio terminado el 30|6|1963.

2º Distribución de la utilidad.

$ 240 e.17|10 Nº 79.181 v.17|10|63

S A G I
Sociedad Anónima General de Inversiones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de octubre de 1963, a las 17 horas, en el local social de la Avenida Corrientes 447 oficina 801, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Destino de las utilidades.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para asistir al acto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o el resguardo bancario equivalente, en la Caja de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea (Art 25 del Estatuto).

Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — El Directorio.

$ 3.200 e.17|10 Nº 79.253 v.22|10|63

SHERWIN-WILLIAMS ARGENTINA
Industrial y Comercial
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1963, a las 10 horas, en la sede de la Sociedad, calle Alsina 1923, Capital, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1963;

2º Resolución sobre el destino a dar a las utilidades;

3º Elección de cinco Directores titulares y dos Directores suplentes, fijando su retribución;

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente y determinación de la remuneración del Síndico titular;

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos para asistir a la Asamblea.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1963

El Directorio.

$ 3.600.— e.17|10-Nº 78.530-v.22|10|63

"T"

13 DE ABRIL
Agropecuaria y Comercial S. A.
Nº de registro: 7.335

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 24 de octubre de 1963, hora 10, en Córdoba 323, 2º piso, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del C. de Comercio; ejerc. 30|6|63.

2º Distribución de utilidades, retribución directores debitada a gastos generales.

3º Fijación número miembros del Directorio y su elección.

4º Elegir síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directoiro.

$ 2.000.— e.17|10-Nº 77.249-v.22|10|63

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletn Oficial del 14|10 al 16|10|63.

TAGLIA S. A.
C.I.F.I.A.
Nº de Registro 11.284

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 27 de octubre de 1963, a las 11 horas, en la sede social, Sarmiento 2174, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades;

2º Fijación del número de Directores;

3º Elección de Directores y Síndicos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.17|10-Nº 78.447-v.22|10|63

TECINCO TECNICA INVERSORA
Industrial y Comercial
Sociedad Anónima
Expediente Nº 5697

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 29 de octubre de 1963, hora 12, en San Martín 574, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio referidos al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Renovación del Directorio.

3º Elección del Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2 400 e.17|10 Nº 78.934 v.22|10|63

T E C N A S T A R
Sociedad Anónima de Ingeniería

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1963, a las 11 horas, en el local social de la calle Tucumán 1438, 2º piso, oficina 202, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1963;

2º Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico;

3º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los Directores que corresponda; elección de Directores suplentees si así se resolviera;

4º Elección de Síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del art. 22 de los Estatutos referente al depósito de acciones para concurrir a la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.600.— e.17|10-Nº 78.775-v.22|10|63

"Y"

Y R E S A
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 28 de octubre de 1963, a las 11 horas, en Maipú Nº 215, 7º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas escrutadores y para firmar el Acta;

2º Lectura y consideración de la memoria, el inventario, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 9º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963. Lectura y consideración del dictamen del Síndico;

3º Distribución de utilidades;

4º Remuneración del Síndico;

5º Determinación del número de Directores que actuarán durante el ejercicio en las condiciones previstas en el artículo 13º de los Estatutos;

6º Elección de Directores, del Síndico y del Síndico suplente.

Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del fijado para su celebración, en las Cajas de la Sociedad, calle Maipú Nº 215, 7º piso, o un certificado del depósito de las mismas en un Banco, de acuerdo con el artículo 26º de los Estatutos.

$ 3.600.— e.17|10-Nº 78.538-v.22|10|63

TRANSFERENCIAS

N U E V A S

"A"

Se hace saber que ha quedado sin efecto la operación de venta por la cual Juan González y Marta Teijeiro de González vendían a Juan Blinder y Petrona Gebil de Blinder, su negocio de Café y Bar sito en esta Capital, AV. FCO. F. DE LA CRUZ Nº 1199.

$ 800.- e.17|10 Nº 78.973 v.22|10|63

José Lois e Hijo y Cía., Mart. Públ., Avda. Gaona 1727, Cap., avisan: Luis Rolla vende a Antonio Saitta, su negocio Quiosco de Cigarrillos y Golosinas, sito AVDA. GAONA 1725, domicilio partes. Reclamos Ley n|oficinas.

$ 800.— e.17|10 Nº 79.158 v.22|10|63

Estudio Dr. Manuel Rubén Domper, abogado, San Martín 627, piso 1º, T. E. 32-5100, avisa que ha quedado sin efecto la operación de venta por la cual Juan Blinder y Petrona Gebil de Blinder vendían a Secundino García, su negocio de Casa de Lunch, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Venta de Helados, sito en esta Capital AV. FCO FERNANDEZ DE LA CRUZ Nº 1199 esq. TILCARA.
$ 1.200.- e.17|10 Nº 78.972 v.22|10|63

"B"

Julio Gómez Boullosa y Cía., Martilleros Públicos, Ramón L. Falcón 2382, piso 1º, Capital, avisan: Roma Noemí Venturín vende a Martha Elías de Valdi, frutería, BENITO JUAREZ 2161. Domicilio partes y reclamos de ley en n|oficinas, T. E. 63-0353.
$ 800.- e.17|10 Nº 79.240 v.22|10|63

"C"

Alonso, García & Cía., de la Asoc. de Balanc. y Mart. Públ., of. Lima 213, Cap. T. E. 38-5510, avisan: Benjamín Sausalina y Moisés Sausalina (réd. en trám.) venden a Ricardo Alberto García (réditos 834318-005), Antonio Domingo Francisco Cairoli (réd. 834282-005), Santiago Angel Cairoli (réd. 834284-005) y Héctor José Cairoli (réd. 834283-005), su negocio Despacho Comestibles al por menor y bebidas Alcohólicas sito COCHABAMBA 502 esq. BOLIVAR 1307, Capital. Domic. partes y recl. Ley n|oficinas.
$ 1.600.- e.17|10 Nº 79.178 v.22|10|63

Armiento, Pérez Delgado y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, Virrey Cevallos 436, Capital, avisan que Ecequiel Tisera, Ebley L. Tisera y Rodolfo A. Cavallo, venden a Gastor Fernández, Manuel Fernández y Osvaldo Baldino, el negocio de Bar, Lunch y Copetín, sito Galería Versalles, Local Nº 8, de la AV. SANTA FE Nº 958, Capital. Reclamos de ley, domicilio de las partes n|oficinas.
$ 1.200.- e.17|10 Nº 78.949 v.22|10|63

Armiento, Pérez Delgado y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, Virrey Cevallos 436, Capital, avisan que: Rafael Guixeres, vende a Jesús López, el negocio de Lechería, sito en la calle GENERAL URQUIZA Nº 867, Capital. Reclamos de ley, domicilio de las partes n|oficinas.
$ 800.- e.17|10 Nº 78.950 v.22|10|63

"G"

Baltazar Oscar Puebla, Martillero Público, con oficinas en la calle Bmé. Mitre Nº 2480, piso 7º, Capital Federal, avisa que con su intervención, el señor Adolfo Hidalgo, vende al señor Marciano Jorge Guevara, su negocio de Librería, juguetería y venta de cigarrillos, ubicado en la calle GORRITI Nº 4692, libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley mis oficinas, donde las partes fijan domicilio.
$ 1.200.- e.17|10 Nº 78.805 v.22|10|63

"M"

José Lois e Hijo y Cía., Mart. Públ., Avda. Gaona 1727, Cap., avisan: Alberto Vivante vende a Nazareno Felice, su negocio Despensa y Vinería, sito MERCEDES 914, domicilio partes. Reclamos Ley n|oficinas.
$ 800.- e.17|10 Nº 79.159 v.22|10|63

"N"

Nicolás Nápoli, hace saber al comercio que vende a Rodolfo Pedro Rodríguez el negocio de venta de artículos del hogar, Casa Tabare, ubicado en NOGOYA 4593, Capital. El comprador se hace cargo del activo y pasivo. Así como también del pasivo de la Sucursal de Avda. Cobo 1339, Capital. Reclamos y domicilios Nogoyá 4593.
$ 800.- e.17|10 Nº 78.975 v.22|10|63

PROVINCIALES

RIO GALLEGOS

Marcelino García, Martillero Público, con domicilio en Magallanes Nº 180, Río Gallegos (Prov. Santa Cruz), avisa que los señores Adolfo Fernández Huerta y Pedro Isidro Soriano venden y transfieren a don Jorge Rembado, la cuota parte que los primeras tienen en el negocio de tienda y zapatería y anexos de la sociedad que constituyeron denominada "Fernández, Soriano y Rembado —Sociedad Comercial Colectiva", con domicilio legal y comercial en esta ciudad de Río Gallegos calle ZAPIOLA número SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE. Pasivo a cargo comprador. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
Río Gallegos, 7 de octubre de 1963.
$ 2.000.- e.17|10 Nº 79.146 v.22|10|63

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

R. J. López rematará, sin base, todas las existencias e instalaciones de la Fiambrería de la calle TAPALQUE Nº 7135, por orden de sus dueños: Agustín y Ramón Cantero Hnos., el día 27 Octubre a las 14, allí. Reclamos de Ley en mi oficina: Varela 883, T. E. 612-5773.
$ 1.200.- e.17|10 Nº 78.980 v.22|10|63

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Se hace saber a los accionistas del Banco Italiano del Uruguay que en Corrientes 631, de esta Ciudad, se encontrarán a su disposición del día 21 al 25 de cada mes, de 14 a 18 horas, los informes sobre el estado de la liquidación de la Sucursal Buenos Aires, a que se refiere el Art. 436, Inc. 2º del Código de Comercio.
$ 320.— e.17|10 Nº 78.847 v.17|10|63

VENTOR SOCIEDAD ANONIMA
Comercial e Industrial

Llámase a suscripción e integración $ 1.000.000 acciones ordinarias clase A y $ 1.000.000 acciones ordinarias clase B. General Hornos 1221, Capital Federal. — El Directorio.
$ 720.— e.17|10 Nº 78.843 v.19|10|63

ELIAS TENENBAUM
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Llámase a suscripción e integración $ 2.000.000 acciones ordinarias clase A. Avda. Santa Fe 2245, piso 5º, Dto. A. — El Directorio.
$ 480.— e.17|10 Nº 78.840 v.19|10|63

SANTA MARTA S. A.
Agrícola Ganadera Financiera Comercial Industrial Inmobiliaria

Se ratifica por la presente comunicación las notas enviadas a los Sres. Accionistas, notificando que el Directorio en su sesión de fecha 30|8|63 dispuso el pago de un primer dividendo provisorio en efectivo por $ 6.500.000, correspondiente al Ejercicio 1963|64.
$ 240.— e.17|10 Nº 78.993 v.17|10|63

BIMOFIN S.A.C.I. y F.

Se comunica a los señores accionistas, a los efectos del uso del derecho de preferencia en la suscripción, que el Directorio de la Sociedad resolvió la emisión de las 2ª a 5ª series de acciones, por un total de un millón seiscientos mil pesos moneda nacional de curso legal (1.600.000 c|l.) con lo que queda cubierto el capital autorizado de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 2.000.000 c|l.). Las nuevas series serán de cuatro mil acciones ordinarias cada una, al portador, con derecho a un voto por acción. — El Directorio.
$ 1.200.— e.17|10 Nº 78.987 v.19|10|63

LAS ROCAS S.A.C.I. e I.

Hace saber por tres días que el Directorio ha resuelto poner a suscripción veinte series de acciones ordinarias por valor nominal de $ 2.000.000 m|n. para que los actuales accionistas hagan uso de su derecho de preferencia de acuerdo al Art. 8 de los Estatutos correspondiendo 1 acción por cada 4 que posean.

La integración se hará por su valor a la par al momento de la suscripción.

Las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1963. — El Directorio.
$ 1.200.— e.17|10 Nº 78.958 v.19|10|63

LR3 RADIO BELGRANO
y su Cadena de Emisoras

Llámase a Licitación Pública 2|63 para la provisión de un mástil irradiante de 125 metros de altura a construirse en LV14 La Rioja.

Materiales para el sistema de tierra: 16.000 metros de alambre de cobre recocido de 3 mm. de diámetro.

10 metros de fleje de cobre blando de 50 mm. x 3 mm.

20 metros de fleje de cobre blando de 25 mm. x 1 mm.

100 metros de fleje de cobre blando de 10 mm. x 3 mm.

Apertura: 28 de octubre de 1963, a las 15 horas.

Retiro de Pliegos y lugar de apertura: Oficina de Compras de LR3, Cerrito 941, Capital - T.E. 42-9661, de 8.30 a 17 horas.
$ 1.440.— e.17|10 Nº 78.939 v.19|10|63

VENTURA HERMANOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Coronel Roca 1480

Se comunica que se llama a suscripción de 80 series de acciones ordinarias de 1 voto. El derecho de preferencia deben ejercerlo dentro de los 15 días de la última publicación, contra pago al contado. — El Directorio.
$ 720.— e.17|10 Nº 78.882 v.19|10|63

ESTANCIA PUNTA LOYOLA S. A.

Se comunica a los accionistas que la Asamblea del 23|7|63 resolvió aumentar el capital autorizado a $ 15.200.000 m|n. y que el Directorio dispuso la emisión de 32 series de 1000 acciones ordinarias cada una, de $ 100 m|n. cada acción, a fin de abonar la 3ª capitalización del Saldo de revalúo contable Ley 15.272, con lo que el capital emitido asciende a $ 15.200.000. — El Directorio.
$ 960.— e.17|10 Nº 78.905 v.19|10|63

ESTANCIA GÜER-AIKE S. A.

Se comunica a los accionistas que el Directorio dispuso la emisión de 32 series de 1.000 acciones ordinarias cada una, de $ 100 m|n. cada acción, a fin de abonar la 3ª capitalización del Saldo de revalúo contable Ley 15.272, con lo que el capital emitido asciende a $ 11.200.000 m|n. — El Directorio.
$ 960.— e.17|10 Nº 78.903 v.19|10|63

ACOLCHADOS ALASKA
S. A. I. C.
Nº 16.779

En cumplimiento del Decreto 852|55 y de la resolución del Directorio del 5 de octubre de 1963, llámase a los señores accionistas a suscribir veinte series de Acciones Ordinarias, clase "A", de cinco votos por acción, (Sexta a la Vigésimoquinta inclusive, representativas de ochenta mil acciones en su totalidad, equivalentes a ocho millones de pesos moneda nacional de curso legal, de valor nominal, en las siguientes condiciones: 1º) El período de suscripción se iniciará el 20 de octubre y concluirá el 20 de noviembre de 1963, a la hora doce, indefectiblemente; 2º) El lugar de suscripción será las oficinas sociales, de la calle Medrano 246, Capital Federal; 3º) La integración se hará al contado y por su valor nominal total en el momento de la suscripción; 4º) Las acciones se lanzan a la par y los actuales tenedores, podrán suscribirlas en proporción de hasta cinco acciones, por cada una de las que se encuentren en su poder, utilizando para ello el cupón Nº 2, el que perderá valor una vez cerrado el período de suscripción; 5º) Estas acciones gozarán de dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de agosto de 1963; 6º) Los excedentes de suscripción se prorratearán, inmediatamente después de finalizado el período de suscripción. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1963. — El Directorio.
$ 2.880 e. 17|10 Nº 79.205 v. 19|10|63

NOTTEBOHM
S. A. G. A. I. y C.
Expte. N. 3.949

Comunícase la emisión de las series 22ª (saldo) a 32ª (parte) que se destinarán al pago de la tercera cuota del revalúo contable propio (m$n. 8.640.000) y del revalúo de otras sociedades (m$n. 1.070.100) en acciones ordinarias de un voto, que se encuentran a disposición de los señores accionistas junto con el dividendo en efectivo del ejercicio 1962|63. — El Directorio.
$ 1.200 e. 17|10 Nº 79.048 v. 19|10|63

NOTTEBOHM
S. A. G. A. I. y C.
Expte. N. 3.949

Comunícase la emisión de las series 13ª a 21ª y m$n. 600.000 de la serie 22ª en acciones ordinarias de un voto o sea en total m$n. 9.600.000 que se destinaron a la capitalización de 2 cuotas del saldo de revalúo contable Ley 15.272. — El Directorio.
$ 960 e. 17|10 Nº 79.047 v. 19|10|63

COMPAÑIA AGA DEL RIO DE LA PLATA S. A.

El Directorio comunica que el capital autorizado ha sido elevado a pesos 175.000.000.
$ 480 e. 17|10 Nº 79.186 v. 19|10|63

LA RUECA PORTEÑA, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Expte. Nº 13.675

Comunícase que la Asamblea General Extraordinaria del 5|9|63 resolvió el aumento del capital autorizado a m$n. 30.000.000. Asimismo el Directorio en su reunión del 30|9|63, resolvió la emisión de 4 series de acciones ordinarias (19ª a 22ª), 2 de la clase "A" y 2 de la clase "B", por un valor nominal total de m$n. 4.000.000, pudiendo los Sres. accionistas ejercer el derecho de preferencia y suscripción. — El Directorio.
$ 1.200 e. 17|10 Nº 79.085 v. 19|10|63

ACOLCHADOS ALASKA
S. A. I. C.
Nº 16.779

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 354 del Código de Comercio, comunicamos a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 5 de octubre de 1963, se elevó el capital autorizado de Acolchados Alaska, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a la suma de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal. — El Directorio.
$ 960 e. 17|10 Nº 79.204 v. 19|10|63

LA RUECA PORTEÑA, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Expte. Nº 13.675

Comunícase que el Directorio ha resuelto la emisión de 4 series de acciones (15º a 18º inclusive) del capital autorizado representativas de 40.000 acciones ordinarias, valor nominal de m$n. 4.000.000, pudiendo los Sres. accionistas ejercer el derecho de preferencia y suscripción. — El Directorio.
$ 960 e. 17|10 Nº 79.087 v. 19|10|63

EMSA S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

Hácese saber por tres días la emisión de acciones ordinarias al portador, de la clase "A", series Nos. 35 a 595, inclusive, por m$n. 56.024.800 y de la clase "B", series Nos. 159 a 205, inclusive, por m$n. 4.657.200. Fíjase la fecha del 22 de octubre al 15 de noviembre de 1963, como plazo para ejercer el derecho de preferencia de suscripción por parte de los actuales accionistas.
$ 960 e. 17|10 Nº 79.267 v. 19|10|63

AMPARO
Compañía Argentina de Seguros S. A.

El Directorio de "Amparo", Compañía Argentina de Seguros S. A., de acuerdo con la facultad que le confiere el artículo 5º de los Estatutos, ha resuelto emitir las series 121a. a 140a., ambas inclusive, por un valor total de $ 2.000.000, a la par, cuyo pago se verificará 10 o|o al contado y el resto en la oportunidad que fije el Directorio con derecho a dividendo a partir del 1º|7|1963; se comunica por cinco días a los efectos del artículo 6º de los Estatutos.
$ 2.000 e. 17|10 Nº 78.342 v. 22|10|63

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|10 al 16|10|63.

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a herederos y acreedores de SALVADOR RAFAEL MORACO, por el término de treinta días. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1963. — Santo S. Faré, secretario.
$ 1.600 e. 16|10 Nº 78.738 v. 26|10|63

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA RUSCA. Publíquese diez días

Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario
$ 1.600 e.15|10 Nº 78.737 v.25|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 1. Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FLORINDA NUÑEZ de MON. — Publíquese por 10 días

Buenos Aires, octubre 2 de 1963. — Santo S. Faré, secretario
$ 1.600 e.15|10 Nº 78.521 v.25|10|63

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO BARBERA y MARIA JOSEFA VICENTA CERASO de BARBERA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Santo S. Faré, secretario.
$ 1.600 e.15|10 Nº 78.359 v.25|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA SASOLINSKY o ZAZULINSKY o ZUZULINSKY de KESSLER. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre tres de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 77.906-v.24|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX JUAN CRUZ, JUAN CRUZ FELIX, FELIX J., FELIX JUAN o FELIZ JUAN CRUZ LICEAGA. — Publíquese por diez días

Buenos Aires, octubre siete de 1963. - Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 78.124-v.24|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ALVAREZ VAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 77.895-v.24|10|63

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE REY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 78.083-v.24|10|63

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO LUIS BASTITTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.11|10-Nº 77.441-v.23|10|63

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CORTIÑAS o JOSE CORTIÑAS VARELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre dos de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600.— e.11|10-Nº 77.659-v.23|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 1 Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERMAN SEIF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario
$ 1.100.— e.10|10 Nº 77.3̈6 v 22|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE LUIS GUILLERMO VIDAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1963. — Santo S. Faré secretario.
$ 1.600.— e.10 10 Nº 77.369 v.22|10|63

Juzgado Civil Nº Uno secretaría Número Uno, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS BOSCHETTO — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario
$ 1.600.— e.10|10 Nº 77 154 v.22|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA CARNOTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1963. — Santo S. Faré, secretario
$ 1.600.— e.10|10 Nº 77.237 v.22|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO ALBERTO METZIG. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de septiembre de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600.- e.9|10 Nº 77.052 v.21|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO FIORELLINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Septiembre 30 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.- e.9|10 Nº 76.847 v.21|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA BALSEIRO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600. — e.7|10 Nº 76.818 v.18|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HILDEGARDA JOSEFINA ZIEGLER de WOLKENBERG. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 30 de 1962. — Pedro Julio Torrent, secretario.
$ 1.600.- e.5|10 Nº 76.526 v.17|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO y ANTONIO OCCHIPINTI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 30 de septiembre de 1963. — Santo S. Faré h., secretario.
$ 1.600.- e.5|10 Nº 76.517 v 17|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA SERAFINO de MASCITELLI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Septiembre 27 de 1963. — Santo S. Faré h., secretario.
$ 1.600.- e.5|10 Nº 76.406 v.17|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO HUMBERTO LERTORA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Septiembre 27 de 1963. — Santo S. Faré h., secretario.
$ 1.600.- e.5|10 Nº 76.401 v.17|10|63

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARTIN CASTIÑEIRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 13 de 1961. — Santo S. Faré h., secretario.
$ 1.600.- e.5|10 Nº 76.390 v.17|10|63

Nº 2

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUGUSTO ROBIOLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 3 de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600 e. 16|10 Nº 78.764 v. 26|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GENARO VALLETTA o JENARO VALLETTA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1963. — Ricardo L. Burnichón secretario.
$ 1 600 e.15|10 Nº 78.251 v.25|10|63

El Juez Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA PEREZ de GONTAD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario
$ 1.600 e.15|10 Nº 78.297 v.25|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FERRETTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 77.812-v.24|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADRIANA DIONISI de MATRICARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, dos de octubre de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 77.924-v.24|10|63

Juzgado en lo Civil de la Capital Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por 5 días a ALBERTO A. C. GADDA, para comparecer en juicio "Brennan, de Gadda, Teresa E. c|Gadda A. C.", divorcio, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese 5 días.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 800.— e.14|10-Nº 78.036-v.18|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RIFKE RUCHEL HOCHSTALT de KRUMBEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 5 de 1963. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.600.— e.10|10-Nº 77.125-v.22|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSA CATALINA ADELA MALLARINI de AGULLEIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 1º de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.10|10 Nº 77 160 v.22|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OTILIO CLEOFE FONTAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 2 de 1963. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.600.- e.9|10 Nº 76.889 v.21|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL PINI o RAUL CECILIO PINI o RAUL CECILIO LELIO PINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600. — e.7|10 Nº 76.785 v.18|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de don OCTAVIO LUIS PABLO MAURICIO COPPEE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1963. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.600.- e 5|10 Nº 76.407 v.17|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN DORA SOTERAS de RECALDE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 Setiembre de 1963. — Ricardo Luján Burnichón, secretario.
$ 1.600.- e.5|10 Nº 76.305 v.17|10|63

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA MARIA JOSEFA (O JOSEFINA) VICTORIA CHIACCHIO de DURANTE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600 e. 16|10 Nº 78.783 v. 26|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO BARTEL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e. 16|10 Nº 78.658 v. 26|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita por quince días a JUAN MARTINEZ, para comparecer en juicio "Moure José c|Martínez Juan s|resc. boleto y div. condominio", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 800 e. 16|10 Nº 78.500 v. 21|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO PEREZ o ANTONIO MARIA PEREZ MONTES.
Publíquese diez días
Buenos Aires, octubre 4 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.15|10 Nº 78.269 v.25|10|63

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LORENZO PAROLI o PARODI POIRE. Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e 15|10 Nº 78 245 v.25|10|63

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA LUISA TORTARA de LAVORANTE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 77.829-v.24|10|63

Juzgado en lo Civil Nro. 3, Secretaría Nro. 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CARLOS SANTUCCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 77.844-v.24|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA SOLER de GENESCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 77.963-v.24|10|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 77.881-v.24|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC MOISES STOLAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600.— e.11|10-Nº 77.439-v.23|10|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELSO NASI y|o CELSO LUIS SEGUNDO NASI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.10|10-Nº 77.343-v.22|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EZEQUIEL ANGEL LEANES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.10|10-Nº 77.171-v.22|10|63

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL MORTATI de TODARELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Octubre 2 de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600.- e.5|10 Nº 76.374 v.17|10|63

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MATILDE BALTUILLE de PARRADO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, octubre 4 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600 e.15|10 Nº 78.283 v.25|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL BAGORTO de LABONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 77.907-v.24|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL SAAVEDRA o MANUEL SAAVEDRA GEADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 78.110-v.24|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CATALDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 77.794-v.24|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CORDO de PATIÑO o MARIA CORDO TANOIRA de PATIÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 78.109-v.24|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICHARD HELLMUTH NIEDERHOFF. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 78.031-v.24|10|63

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GONZALEZ o GONZALEZ VILLAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.11|10-Nº 77.509-v.23|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELIPE CENIZO y AURORA GORDO de CENIZO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, octubre tres de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.11|10-Nº 77.468-v.23|10|63

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO REMEC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.11|10-Nº 77.576-v.23|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE MICHEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600 e.10|10 Nº 77.245 v.22|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN MIGUEL o ESTEBAN SALA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 4 de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.- e.9|10 Nº 76.905 v.21|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA FILIPPINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de septiembre de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.- e.9|10 Nº 76.842 v.21|10|63

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO LOPEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 2 de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.- e.9|10 Nº 76.857 v.21|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANGEL GARIBOTTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600. — e.7|10 Nº 76.650 v.18|10|63

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA BUSTOS MORON de BAIRES o AMALIA ULADISLADA SATURNINA BUSTOS MORON de BAIRES. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600 e. 16|10 Nº 78.815 v. 26|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELFINA MARIA SOFIA DELEUZE de ROBINET. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600 e.15|10 Nº 78.191 v.25|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don PASTOR MANUEL SALLERES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 26 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 78.087-v.24|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN EMILIANO CORDERO.— Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 77.786-v.24|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TULIO MONTES. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 77.785-v.24|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JAIME ASTLEY KENNARD DAVIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 78.054-v.24|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don EDWIN ARTURO PANETI SINNOTT. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, Octubre 9 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600.- e.14|10 Nº 78.047 v.24|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARTOLOME MARTIN GALLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600.— e.11|10-Nº 77.475-v.23|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don AQUILES RABBONI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo tres de 1963. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.11|10-Nº 77.515-v.23|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANGEL OGLIO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600 e.10|10 Nº 77.175 v.22|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL ANDRES TESTE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600 e.10|10 Nº 77.176 v.22|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIO YABO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600 e.10|10 Nº 77.210 v.22|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CARDELLE LABANDEIRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 2 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600.- e.9|10 Nº 77.051 v.21|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA GALLI de PORTA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 3 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600.- e.9|10 Nº 76.839 v.21|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don RAMON SEINHART. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600. — e.7|10 Nº 76.813 v.18|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por 30 días a heredero sy acreedores de don ALBERTO PEDRO SEVERGNINI. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, Octubre 2 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600.- e.5|10 Nº 76.544 v.17|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don LUDOVICO BRUDAGLIO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, Agosto doce de 1963. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.- e.5|10 Nº 76.382 v.17|10|63

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL del RIO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600 e. 16|10 Nº 78.800 v. 26|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MORDCOVICH de LITVAK. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, a 8 de octubre de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e. 16|10 Nº 78.761 v. 26|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA ALDAY o ALDAY de DUBARRY. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e. 16|10 Nº 78.491 v. 26|10|63

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO AGOSTO MARSICO. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e.15|10 Nº 78.354 v.25|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN ANTONIO FORNE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.- e.14|10 Nº 77.805 v.24|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL UBALDO DOMINGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.- e.14|10 Nº 77.808 v.24|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTALEJO RODOLFO RAMON y CLARA PIAS de ARTALEJO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 19 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.- e.14|10 Nº 77.964 v.24|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO CROM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600 e.10|10 Nº 77.393 v.22|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PALAU de CASELLA EMILIA GENARA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e.10|10 Nº 77.168 v.22|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO NIEVES o JULIO NIEVES PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e.10|10 Nº 77.202 v.22|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CAROLINA MAININI de SUAREZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 18 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.- e.9|10 Nº 76.915 v.21|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO BARCIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Mayo 10 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.- e.5|10 Nº 76.344 v.17|10|63

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO MAURICIO SADA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.- e.14|10 Nº 77.864 v.24|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON DOMINGO FERNANDES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.- e.14|10 Nº 77.865 v.24|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CORNALI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Mario Anschutz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 78.123 v.24|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita por quince días a JUAN SOLTYSIK para comparecer en juicio en los autos "Serwatowska de Soltysik Wanda s|información", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, septiembre 27 de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.200.— e.11|10-Nº 77.600-v.17|10|63

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO RAFAEL FREGOSI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires octubre 7 de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario
$ 1600 e.10|10 Nº 77.134 v. 22|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS CRUDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600. — e.7|10 Nº 76.639 v.18|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secrtaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO JULIO VICTOR WEIGEL MUÑOZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 17 de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.- e.5|10 Nº 76.579 v.17|10|63

Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita por quince días a FELIPA ELENA BELLOS para comparecer en juicio "Bellos María Alicia s|adopción" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 800 e. 16|10 Nº 78.813 v. 21|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLEMENTINA CAMUSSA de IOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.16|10.Nº 78.679.v.26|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ANDRES HOURCADE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 1.600.— e.16|10.Nº 78.677.v.26|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO JOSE RONCHETTA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.16|10.Nº 78.675.v.26|10|63

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE HANNA NACHMI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.16|10.Nº 78.615.v.26.10.63

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL RODRIGUEZ o RODRIGUEZ LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 78.239-v.25|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA ZAFFARONI de GIROLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 78.240-v.25|10|63

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DE LA ASCENCION FIRBEDA de GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.16|10-Nº 78.810-v.26|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN RIPKA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 30 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.16|10-Nº 78.612-v.25|10|63

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES MINOND. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 77.800 v.24|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO FUERTES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.11|10-Nº 77.665-v.23|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaria Nº 18 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don SIMON JOSE GOLDBROCH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.11|10 Nº 77.605 v.23|10 63

El Juzgado en lo Civil Nº 9 Secretaría Nº 17 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: ANIBAL MELLE, Publíquese por diez días.
Buenos Aires setiembre 13 de 1963. Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600 e.10|10 Nº 77 331 v.22|10|63

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TIBURCIO ALFREDO PADILLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 20 setiembre de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.- e.9|10 Nº 76.966 v.21|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 9 Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ANGEL FEREZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires setiembre 23 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600 e.9|10 Nº 76.923 v.21|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA GOTLIB o GOTLIB de MARTINEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 29 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600. e.9|10 Nº 76.917 v.21|10|63

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO PUGNALI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600. — e.7|10 Nº 76.683 v.18|10|63

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA JUAN de JULIA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600. — e.7|10 Nº 76.779 v.18|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA FAUSTA PATROCINIO NAGERA de REY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600. — e.5|10 Nº 76.502 v.17|10|63

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN IGNACIO. — Publíquese por diez días

Buenos Aires, 7 de mayo de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600. — e.5|10 Nº 76.379 v.17|10|63

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE HAMBERGER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1962. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 78.135-v.25|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita por cinco días en el juicio "MORAÑO AMBROSIO, sobre posesión treintañal", a propietarios u herederos y|o quien se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle GARMENDIA Nº 4967, Capital Federal, para que comparezcan bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1963. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 78.214-v.19|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FEDERICO CARLOS ALVAREZ DE TOLEDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1963 — Mario César Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.11|10 Nº 77 477 v.23|10|63

Juzgado Civil Nº 10 Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don FLORO JUAN POMATA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires agosto 8 de 1963. — Mario C. Russomanno secretario.
$ 1.600.— e.11|10 Nº 77 492 v.23|10|63

Juzgado Civil Nº 10 Secretaría Nº 20, cita por 30 días a herederos y acreedores de don VICENTE FAOLO. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1963. — Mario C. Russomanno secretario.
$ 1.600 e.10|10 Nº 77 145 v.22|10|63

El Juez en lo Civil Nº 10 Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA JOSE PICETTI. Publíquese diez días. Buenos Aires octubre 2 de 1963 — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1 600 e.10|10 Nº 77 256 v.22|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN MARTINEZ de IGLESIAS — Publíquese diez días.
Buenos Aires octubre 7 de 1963. — Mario C. Russomanno, secretario
$ 1.600.— e.11|10 Nº 77.696 v.23|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10 Secretaría Nº 19, cita por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL CAMINO o CAMINO y PIÑEIRO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires agosto 30 de 1963. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1600 e.9|10 Nº 76 881 v.21|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña TERESA QUINTANS de MARTINEZ (Publicar por diez días).
Buenos Aires, setiembre 23 de 1963 — Leonardo A. Parisi secretario.
$ 1.600 e.9|10 Nº 77.014 v.21|10|63

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO GUILLERMO RUIZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, septiembre treinta de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.16|10-Nº 78.794-v.26|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría, Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR IERARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre diez de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 78.262-v.25|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña INES MURLENDER de NICBERG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 78.391-v.25|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONRADA VIZZINI de VISCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 77.854 v.24|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 11. Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BLAS RUMOLO o ROMULO Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario
$ 1.600. — e.10|10 Nº 77.328 v.22|10|63

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA o ANA LUISA PANZERA de ALBINATI. Publíquese 10 días
Buenos Aires. Setiembre 17 de 1963. — Normán J. Astuena, secretario.
$ 1.600 e.10|10 Nº 77.140 v.22|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA IGLESIAS PUENTES o PONTES de NOUCHE ASTRAY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600. — e.7|10 Nº 76.789 v.18|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISOLINA GHIGLIOTTI de RODRIGUEZ CANEDO o ISOLINA MARIA GHIGLIOTTI de RODRIGUEZ CANEDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. — e.7|10 Nº 76.778 v.18|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO VALLEJO o ANTONIO VALLEJO ARIAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. — e.5|10 Nº 76.531 v.17|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "SOSAIE, JUANA SOSAIE, GRACIANA y SOSAIE JUAN". — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. — e.5|10 Nº 76.446 v.17|10|63

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENJAMIN MARCHETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1963. — Luis Solari, secretario
$ 1.600.— e.11|10 Nº 77.763 v.23|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUGUSTO DANTE ACUÑA. Publíquese por diez días
Buenos Aires. octubre 8 de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.10|10 Nº 77.138 v.22|10|63

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BATAGLINI Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 27 de 1963. — Héctor López Carrillo secretario.
$ 1.600 e.9|10 Nº 76 961 v.21|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CARMEN LOPEZ o LOPEZ ARIAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. — e.5|10 Nº 76.420 v.17|10|63

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONARDO MARTINELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.600.— e.16|10-Nº 78.446-v.26|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA CLARA PONSO de PANZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 78.247-v.25|10|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 26, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE OZORES. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 78.325-v.25|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEON JOSE CLEMENTE GERARDO OEYEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600. — e.5|10 Nº 76.580 v.17|10|63

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BELCASTRO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.16|10 Nº 78.728 v.26|10|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría número 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA RODINA DE GROSSI Vda. de MARTINOIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 78.161-v.25|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LENTO SAVERIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 77.764 v.24|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 14. Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA VIRGINIA CARPINETI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1963. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600.— e.11|10 Nº 77.510 v.23|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 14 Secretaría Nº 27 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO PELLEGRINI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.10|10 Nº 77.383 v.22|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADRIANO BARBERIS — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.9|10 Nº 77 019 v.21|10|63

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YERED SKANDAR ELIA YURI Vda. de YERED SOFIA y YERED JORGE ELIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario
$ 1.600 e.9|10 Nº 76.830 v.21|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14. Secretaría Nº 28 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña AIDA LUCIA GONZALEZ de GARCIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 24 de 1963. — Carlos María Peltzer Marquez, secretario
$ 1.600 e.9|10 Nº 76.882 v.21|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14. Secretaría Nº 27, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO ENRIQUE VEROLIN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires junio 24 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario
$ 1.600 e.9|10 Nº 76 880 v 21|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NORBERTO LUIS POMBO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. — e.5|10 Nº 76.524 v.17|10|63

Juzgado Civil 14, Secretaría 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL SOMOZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. — e.5|10 Nº 76.501 v.17|10|63

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA VICTORIA FACUNDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires agosto 23 de 1962. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600 e.14|10 Nº 78 116 v.24|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Número 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA RODRIGUEZ de POZZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires octubre 2 de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario
$ 1.600.— e.11|10 Nº 77.607 v.23|10|63

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE RAMON JUNCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600. — e.5|10 Nº 76.566 v.17|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELINA LEONOR YANNELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600. — e.5|10 Nº 76.339 v.17|10|63

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA PASCUALA ESPONDA de RECALDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1963. — Ricardo Ballestero Barruti ,secretario.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 78.205-v.25|10|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 31, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EMILIO RIMOLDI o EMILIO SALVADOR RIMOLDI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1963. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 78.326-v.25|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 16. Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS TARANTINO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.— e.11|10 Nº 77.461 v 23|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA D'AMICO de BLASCO. Publíquese por diez días
Buenos Aires abril 5 de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600 e.10|10 Nº 77 368 v.22|10|63

El Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AUGUSTO CACACE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de Mayo de 1963. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600.- e.10|10 Nº 77.162 v.22|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 16 Secretaría 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL REY NOYA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 5 de 1963 — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600.— e.9|10 Nº 76 930 v.21|10|63

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VAZQUEZ s|Suc. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 1º de 1963. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.— e.16|10 Nº 78.546 v.26|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 17 Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de ROSA DEL SINDACO de FERRIGNO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600.— e.11|10 Nº 77.526 v.23|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA USARRALDE de MAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 Agosto de 1963. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.- e.10|10 Nº 77.394 v.22|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS DE MARCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1963. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.— e.9|10 Nº 76 911 v.21|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA PATANE de CORIGLIANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 31 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600 e. 7|10 Nº 76.664 v. 18|10|63

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA CARRILLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 28 de

1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600 e. 7|10 Nº 76.607 v. 18|10|63

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN JOSE ANGEL MARIA DE LA SOTA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.16|10 Nº 78.755 v.26|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENCARNACION GARRIDO de MARTIN. Publíquese 10 días.
Buenos Aires, julio 31 de 1963. — Luis Frato, secretario.
$ 1.600 e.14|10 Nº 77.856 v.24|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES PEDREIRA de SAN MIGUEL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de Octubre de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.- e.10|10 Nº 77.386 v.22|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ATONANE ELCHUK. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600. — e.5|10 Nº 76.362 v.17|10|63

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS STOCKLE. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.16|10 Nº 78.494 v.26|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGNACIO ROMANO y MARIA EMILIA DE FILIPPE y|o DE FELIPPE de ROMANO. — Publíques por diez días. — Buenos Aires, octubre 1º de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.- e.10|10 Nº 77.139 v.22|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MOSCA de ULRICH. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600.- e.10|10 Nº 77.261 v.22|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADELELMO DIOTALLEVI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1962. — Alberto Nocetti, secretario.
$ 1.600. — e.5|10 Nº 76.530 v.17|10|63

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN SOLER. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 1º de 1963. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.16|10 Nº 78.611 v.26|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20 Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE FELIPE DONNOLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 27 de 1963. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.16|10 Nº 78.585 v.26|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA DURIF de BENGOECHEA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 78.302-v.25|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 20 Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedore de JOSEFA VARELA de BELLO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires junio 2º de 1962. — Juan L. Peña, secretario
$ 1.600 e.14|10 Nº 77.896 v.24|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIA CAMPOS de QUARTO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 4 de 1963. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.- e.10|10 Nº 77.305 v.22|10|63

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DAVID IASCULA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1963. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.- e.10|10 Nº 77.174 v.22|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA COMIRO de BRUNO y de don CARLOS o CARLOS ANGEL BRUNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — Juan L. Peña, secretario
$ 1.600.— e.10|10 Nº 77 239 v.22|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE JOSE LOPEZ. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires octubre 7 de 1963. — Enrique Conte Mac. Donel! secretario
$ 1.600 — e.10|10 Nº 77 21 . v.22|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 20 Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA CESTARI de PEROCESCHI — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 19 de 1962. — Juan L. Peña, secretario
$ 1.600— e.9|10 Nº 76 866 v.21|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20 Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA IACONCIGH o YACONCHICH de BOREANAZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires 26 de setiembre de 1963. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600 e. 7|10 Nº 76.665 v. 18|10|63

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADOLFO ANTONIO CAPRARA o CAPRARA Y PISANI. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, 9 de octubre de 1963. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 78.233-v.25|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFONSO RIAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1963. — Julio P. Gerez, secretario
$ 1.600.— e.11|10 Nº 77.437 v.23|10|63

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO OSCAR BARBIERI — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 19 de 1963. — Oscar Jorge Chiocca, secretario
$ 1.600.— e.10|10 Nº 77.408 v.22|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 21, Sec. Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ MIGUEL o PEREZ LIZARRAGA MIGUEL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 25 de 1963. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 1.600 e. 7|10 Nº 76.595 v. 18|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMINIA DAVICO de BOSSI y DOMINGO VICENTE o DOMINGO BOSSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires setiembre 30 de 1963. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600.— e.5|10-Nº 76.398-v.17|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ILDELFONZO o IDELFONZO o ILDELFONZO o ILDELFONSO GONZALEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 10 de 1963. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600.— e.5|10-Nº 76.399-v.17|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil número 21, secretaría Nº 42, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña LIVIA CETTI viuda de FOA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1963. — Julio P. Gerez, secretario
$ 1.600.— e.5|10-Nº 76.355-v.17|10|63

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22 Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA BETH FRANCZEN de MAHLHARDT — Publíquese por diez días.
Buenos Aires setiembre 19 de 1963. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 1.600.— e.10|10 Nº 77.273 v.22|10|63

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SEGUNDO o SEGUNDO GREGORIO LEIBAR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1963. — José Olvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e. 7|10 Nº 76.648 v. 18|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CANDIDO LUCAS SALAZAR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre cinco de 1963. — José Olvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e. 7|10 Nº 76.645 v. 18|10|63

El Juzgado en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLOTILDE ANTONACCIO de LAROCCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 23 de 1963. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 1.600.— e.5|10-Nº 76.373-v.17|10|63

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos de don JOSE BRIL. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600 e.11|10 Nº 77.561 v.23|10|63

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1963. — Carlos M. Saubidet secretario.
$ 1.600.— e.10|10 Nº 77.349 v.22|10|63

Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña AURORA FARELO de BLANCO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires 2 de octubre de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.200.— e.9|10 Nº 76.929 v.21|10|63

Juzgado en lo Civil Nro 23, Secretaría Nro. 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICTOR GRAS. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1963 — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.9 10 Nº 76.894 v.21|10|63

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO LOPEZ o MANUEL ALFREDO JULIO NOE LOPEZ — Publíquese por diez días.
Buenos Aires setiembre 27 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.9|10 Nº 77.04. v.21|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de JAIME ANTELO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 12 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.5|10-Nº 76.389-v.17|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO CHAPAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.5|10-Nº 76.528-v.17|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PIO EDUARDO ELIZECHE BENITEZ — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1963 — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.5|10-Nº 76.387-v.17|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 46 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CAYETANA BUZZURRO de PARISI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1963 — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600 — e.5|10-Nº 76.281-v.17|10|63

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO o RICARDO LUCAS FELIX TALTAVULL. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de septiembre de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.16|10 Nº 78.814 v.26|10|63

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANASTASIO JACOBO TOMAS o ANASTASIO TOMAS. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 12 de septiembre de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.16.10 Nº 78.535 v.26|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 24. Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOVITA VIÑAS de MAGARIÑOS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1963. — Norberto Carlos Scott, secretario.
$ 1.600 e.14|10 Nº 77.897 v.24|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 24. Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FELIPA FERNANDEZ de VAZQUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 27 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e. 7|10 Nº 76.727 v. 18|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 24. Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO REY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 1º de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e. 7|10 Nº 76.725 v. 18|10|63

Juzgado Civil Nº 24. Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA SARDI de CARRIZO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600 e. 7|10 Nº 76.662 v. 18|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO FALCON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.5|10-Nº 76.560-v.17|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO MARTIN COLL VILLATTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.5|10-Nº 76.456-v.17|10|63

El Juzgado Civil Nº 24, secretaría Nº 48, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña MICAELA PALERMO de MENDEZ CABRERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.5|10-Nº 76.410-v.17|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 24. Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PETER HANS o PEDRO JUAN PETER JUAN FORUM SMIDT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.5|10 Nº 76.337 v.17|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 24 Secretaría Nº 47 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARTOLOME NICOLAS REPETTO y de TERESA ANGELA MARIA COSTA de REPETTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.5|10 Nº 76.333 v.17|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 24 Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PAULINA PATROCINIO CALZADA de DE NICOLIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.5|10 Nº 76.33. v.17|10|63

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores BELSKA de PALEICO — Publíquese de SZACHNA PALEICO y SLAWA LUpor diez días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 78.037 v.24|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 25 Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GERMANI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1963. — Horacio R Arias, secretario.
$ 1.600 e.11|10 Nº 77.723 v.23|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 25 Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARLOTA o CARLOTA SUSANA LEISHMAN de HARDCASTLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1963. — Alberto Alba Posse secretario.
$ 1.600.— e.10|10 Nº 77 249 v.22|10|63

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INFANTINO ORTALE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 13 de setiembre de 1963. — Horacio R. Arias secretario.
$ 1.600. — e.10|10 Nº 77.221 v.22|10|63

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDILBERTO SANTILLAN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600 e.9|10 Nº 76.856 v.21|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 25 Secretaría Nº 49 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALESIO ANGEL COTTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.5|10 Nº 78.529 v.17|10|63

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26 (Secretaría Nº 52), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBIA ACUÑA de REYNOLDS y CARLOS REYNOLDS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.16|10 Nº 78.724 v.26|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS o BLAS NICOLAS PAPALEO y de doña JUANA MARSILIA de PAPALEO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1963. — Edgardo S Aráoz, secretario
$ 1.600 e.11|10 Nº 77.548 v.23|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 26 Secretaría Nº 52 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO MAIER HOLCMAN o HOLZMAN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1963 — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.10|10 Nº 77.347 v.22|10|63

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL RICCI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1963 — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.11|10 Nº 77 731 v.23|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 26 Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS JAIME ROONEY o TOMAS J. ROONEY. Publíquese diez días
Buenos Aires setiembre 16 de 1963. — Horacio Liberti, secretario
$ 1.600 e.11|10 Nº 77 485 v.23|10|63

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE PALACIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, ocho de octubre de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.10|10-Nº 77.341-v.22|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ROBERTO NIERMANN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, septiembre 27 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.10|10-Nº 77.146-v.22|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE DI PAOLA de DI GERONIMO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 24 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e. 7|10 Nº 76.741 v. 18|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.5|10 Nº 76.570 v.17|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51 cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de GERONIMO SIRENI. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, setiembre 13 de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.5|10 Nº 76.384 v.17|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO RAMON SAYUS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario
$ 1.600.— e.5|10 Nº 76.30 v.17|10|63

Nº 27

Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELA KRAVITZ de STAROSTA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, septiembre 12 de 1963. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 78.203-v.25|10|63

El doctor Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE MARINO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1963. — A. H. Valdez Oderigo secretario.
$ 1.600 e.11|10 Nº 77.440 v.23|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 27, del doctor Luis A. Vincent Gache Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AQUILES LONGO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Jorge P. Funes Lastra secretario.
$ 1.600 e.11|10 Nº 77 695 v.23|10|63

El doctor Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO MARCH. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1963. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario
$ 1.600 e.11|10 Nº 77.742 v.23|10|63

Juzgado Nacional Nº 27 de Primera Instancia en lo Civil, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO JACOBO BUGANEM. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires setiembre 10 de 1963. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600 e.11|10 Nº 77.568 v.23|10|63

El Juzgado en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Luis Vicent Gache, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS CATALAN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1963. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.10|10-Nº 77.344-v.22|10|63

El Dr. Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27. Secretaría Nº 54, a cargo del Esc. Funes Lastra, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE LAUREANO RAMOS. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, setiembre 25 de 1963. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600 e.9|10 Nº 77.011 v.21|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 27. Dr. Vicent Gache, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES FUSCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 29 de 1963. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.10|10-Nº 77.167-v.22|10|63

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOAQUIN CASTRO y doña ANA BARRERA de CASTRO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires 24 de setiembre de 1963 — José Rodolfo Romagosa, secretario
$ 1.600.— e.14|10-Nº 77.836 v.24|10|63

El Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil 28 (Secretaría 56), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE JULIAN FIRPO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 24 de 1963. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600.—. e.14|10-Nº 77.779-v.24|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR EDUARDO CASSINI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.10|10-Nº 77.283-v.22|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SANMARTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 23 de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.10|10-Nº 77.143-v.22|10|63

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITO VALENTIN LLOBENES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1963. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600 e.9|10 Nº 76.962 v.21|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO BAGNUOLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 23 de 1963. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600 e.7|10 Nº 76.663 v.18|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nro. 55 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR DI YORIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.5|10 Nº 76.542 v.17|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 28 Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO EMILIO MARTINEZ — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1963 — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.5|10 Nº 76.492 v.17|10|63

El Juzgado Civil 28, Secretaría 56, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don MIGUEL ARCANGEL RIZZO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1963. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600.— e.5|10 Nº 76.336 v.17|10|63

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO ARMANO o ARMANO y FERRARINI, GINEVRA o GINEBRA FERRARINI de ARMANO y SANTIAGO o SANTIAGO JOSE ARMANO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 21 de 1963. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600.— e.10|10-Nº 77.133-v.22|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENOCH ELIA ELISEO LASAGNA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 21 de 1963. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600.— e.10|10-Nº 77.137-v.22|10|63

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AMALIA DARHANPE o DARHAMPE de VALENTINO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, septiembre 25 de 1963. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600.— e.10|10-Nº 77.234-v.22|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO JULIO MARENGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1963 — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600.— e.10|10-Nº 77.372-v.22|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIO SANTARSIERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1963. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600 e.7|10 Nº 76.628 v.18|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES MUJICA de ESTEVEZ AGUIAR. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 27 de 1963. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600. e.5|10. Nº 76.441. v.17|10|63

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Sec. Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER CONDE o CONDE CORDERO de CASTILLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.16|10 Nº 78.771 v.26|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO FACCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1963. — César D. Yáñez, secretario
$ 1.600.— e.15|10-Nº 78.390-v.25|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO o MAJRYM GARBER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1963. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 78.392-v.25|10|63

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCA ANGELA AQUILA de GONZALEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, septiembre 20 de 1963. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 77.830-v.24|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DE LAS MERCEDES BAIBIENE de BUNGE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.11|10 Nº 77.590 v.23|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS GRIFFA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1963. — César D. Yañez, secretario.
$ 1.600.— e.10|10-Nº 77.127-v.22|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS ORESTE o NICOLAS ORESTES NASO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1963. — César D. Yañez, secretario.
$ 1.600.— e.10|10-Nº 77.166-v.22|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CARRAVETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1963. — César D. Yañez, secretario.
$ 1.600.— e.10|10-Nº 77.164-v.22|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FAUSTO JOAQUIN COUGNET. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.10|10-Nº 77.316-v.22|10|63

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dª JOSEFA GARCIA NUÑEZ de GARCIA o GARCIA de GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1963. — César D. Yáñez, secretario
$ 1.600 e.9|10 Nº 76.888 v.21|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES MOLITERNI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 30 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.9|10 Nº 76.907 v.21|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE EDUARDO GHIRINGHELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 23 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.7|10 Nº 76.723 v.18|10|63

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA GIORGI de ROSSIGNOLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.7|10 Nº 76.694 v.18|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAROLINA AGRESTI de CARUCCI y DOMINGO CARUCCI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.7|10 Nº 76.760 v.18|10|63

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN SANCHEZ o JUAN SANCHEZ y SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.7|10 Nº 76.692 v.18|10|63

El Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AVELINA PRADA de GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 26 de 1963. César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.7|10 Nº 76.638 v.18|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN OLIVA y ESTELA ELISA FORTUNATA o MARIA ELISA ESTELA FORTUNATA DIALE de OLIVA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de septiembre de 1963. — César D. Yañez, secretario.
$ 1.600. e.5|10. Nº 76.558. v.17|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON TRIMANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1963 — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. e.5|10. Nº 76.352. v.17|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALDOMERO MARTINEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 30 de 1963 — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. e.5|10. Nº 76.336. v.17|10|63

El Juzgado Nacional Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don

VICENTE POLITI. — **Publíquese por** diez días. — **Buenos Aires, octubre 2 de** 1963. — Jorge F. Aquilio, **secretario.**
$ 1.600. e.5|10. Nº 76.458. v.17|10|63

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON MUNTADA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 30 de 1963. — César D. Yañez, secretario.
$ 1.600. e.5|10. Nº 76.325. v.17|10|63

Nº 31

Juzgado en lo Civil Nº 31, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA FILOMENA FRANCES de RE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 4 de 1963. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 78.033-v.24|10|63

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Atilio J. Dóssola, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE VITALE. — Buenos Aires setiembre 14 de 1963. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 800 e. 14|10 Nº 77.933 v. 18|10|63

Nº 2

Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de SALVADOR ASSENZA PARISI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1963 — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 800.— e.15|10-Nº 78.307-v.19|10|63

Nº 3

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ARNALDO HUGO ULTIMO CAPRERA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, ocho de octubre de 1963. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 800.— e.15|10-Nº 78.190-v.19|10|63

Nº 13

Juzgado de Paz Nº 13, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de don ELFIDE CARLOS IZTUETA. — Publíquese 5 días.
Buenos Aires, abril 30 de 1963. — Samuel Sinelni, secretario
$ 800.— e.11|10 Nº 77.660 v.17|10|63

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 19, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don MANUEL MOURELLE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1963. — B[illegible]abé Castillo, secretario.
$ 800 — e.15|10-Nº 78.249-v.19|10|63

Nº 20

Juzgado de Paz Nº 20, cita por cinco días a ALBERTO PERALTA para comparecer en juicio "Márquez Severino contra Peralta Alberto y Alvarez Manuel, s|cobro de alquileres", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes y a reconocer firmas, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 720.— e.15|10-Nº 78.348-v.17|10|63

Nº 21

El Dr. Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 21 de la Capital Federal, cita y emplaza por tres días a don ALBERTO FERNANDEZ, comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha iniciado Rosa Fleyta de Mingrone y otros, sobre desalojo, bajo apercibimiento de nombrársele al Señor Defensor de Ausentes, para que lo represente.
Buenos Aires, octubre 11 de 1963. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 720.— e.16|10 Nº 78.782 v.18|10|63

Nº 22

El Dr. Carlos Alberto Leiva Varela, Juez Nacional de Paz, titular del Juzgado Nº 22, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CLEMENTE DEL MARMOL. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1963. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 800.— e.16|10 Nº 78.542 v.21|10|63

Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE ERNESTO LUIS CUARANTA. — Publíquese 5 días.
Buenos Aires, julio 26 de 1963. — Enzo M. Mazzardi secretario.
$ 800.— e.11|10 Nº 77.519 v.17|10|63

Nº 31

El Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de BAUTISTA ALBERTO ACERBO. — Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, octubre ocho de 1963. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 800.— e.16|10 Nº 78.529 v.21|10|63

Nº 35

El Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita por tres días a ARNOLDO GOTTARDO, para comparecer en juicio "Dato Pedro y otros, contra Gottardo Arnoldo, sobre desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, octubre 11 de 1963. — Ricardo Martín Etcheparebordа, secretario.
$ 720.— e.16|10 Nº 78.532 v.18|10|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO FERNANDEZ. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 5 de 1963. — El secretario.
$ 800 e. 14|10 Nº 77.951 v. 18|10|63

Nº 36

Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita por tres días a MARIO SMUGLOVSKY, para comparecer en juicio: "Rama de Casuscelli, Dora s|sucesión c|Smuglovsky Mario s|Desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1963. — Arístides L. Cassani, prosecretario.
$ 480.— e.16|10 Nº 78.707 v.18|10|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don ALFREDO IMASSI o ALFREDO RODOLFO IMASSI o ALFREDO QUERUBIN IMASSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1963. — Arístides L. Cassani, secretario.
$ 1.600. — e.15|10 Nº 78.393 v.25|10|63

Nº 41

El Juzgado Nacional de Paz Nº 41, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA ELVIRA SPIKA de DE LA CANAL. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1963. — Juan Antonio R. García Morillo, secretario.
$ 800.— e.11|10 Nº 77.730 v.17|10|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO LEAL. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1963. — Juan Antonio R. García Morillo, secretario.
$ 800.— e.11|10 Nº 77.667 v.17|10|63

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado de Instrucción número 2, Secretaría número 106, cita y emplaza por treinta días a contar de la primera publicación del presente a BAUTISTA LICCIARDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 106.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1963. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.14|10-Nº 7.496 v.18|10|63

Nº 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a HUMBERTO ANTONIO DIGERONIMO a comparecer en la causa número 23.340, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 109.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1963. — A. José Porto, secretario.
e.14|10-Nº 7.497 v.18|10|63

Nº 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de treinta días a DANIEL CASTEX, a comparecer en la causa número 32.599, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 111.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1963. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.14|10-Nº 7.498 v.18|10|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 4, Secretaría número 113, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a EMILIO FONTANARROSA (Causa Nº 33.914), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1963. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.14|10-Nº 7.499 v.18|10|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 4, Secretaría número 112, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a FLORENCIO BENTACOUR (a) "Pancho", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos reiterados y asociación ilícita, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. Causa Nº 33.810.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1963. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.14|10-Nº 7.500 v.18|10|63

Nº 7

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a ENRIQUE MARTINEZ, a comparecer en la causa número 27.740, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1963. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.14|10-Nº 7.501 v.18|10|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a ANA CUSKA DE FREIBERG, a comparecer en la causa Nº 27.774, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1963. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.14|10-Nº 7.502 v.18|10|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a VICENTE DANIEL GOMEZ, a comparecer en la causa Nº 27.779, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1963. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.14|10-Nº 7.503 v.18|10|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a VICTORIO LUIS KOVACIC a comparecer en la Causa Nº 27.783 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1963. — Carlos R. Romano, secretario.
e.14|10 Nº 7.504 v.18|10|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a RICARDO GERONIMO VALERO a comparecer en la Causa Nº 30.751 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1963. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.14|10 Nº 7.505 v.18|10|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a JOSE ANTONIO OLIVIERI a comparecer en la causa Nº 30.751 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1963. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.14|10-Nº 7.506-v.18|10|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a MANUEL HORACIO SOMAY a comparecer en la causa Nº 31.088 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 121.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1963. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.14|10-Nº 7.507-v.18|10|63

Nº 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Rébori, Secretaría Vergara, se emplaza por el término de cinco días a OVIEDO MIGUEL ANGEL a comparecer en la causa Nº 26.888 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 129.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1963. — Esteban Vergara, secretario.
e.14|10-Nº 5.508-v.18|10|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Horacio E. Rébori, Secretaría Vergara, se emplaza por el término de cinco días a PABLO ZJARIA a comparecer en la causa Nº 26.892 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 129.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1963. — Esteban Vergara, secretario.
e.14|10-Nº 7.509-v.18|10|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL FRANCISCO MONTAÑEZ, a comparecer en la causa Nº 26.910 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 129.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1963. — Esteban Vergara, secretario.
e.14|10-Nº 7.510-v.18|10|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a ENRIQUE HERNANDEZ a comparecer en la causa Nº 26.913 que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 129.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1963. — Esteban Vergara, secretario.
e.14|10-Nº 7.511-v.18|10|63

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO H. CAQUINEAU, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación — causa Nº 10.560 —, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.
e.14|10-Nº 7.512-v.18|10|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN MALUGUZZI y JULIO LUIS VAZQUEZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por quiebra fraudulenta (10.340), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.
e.14|10-Nº 7.513-v.18|10|63

Art. 141 del Código de Procedimienmientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA GEY y MANUEL SOBRADO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta (10.340), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de Octubre de 1963. — Mario O. Folch, secretario.
e.14|10-Nº 5.541-v.18|10|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO RIVERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 10.528), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Mario O. Folch, secretario.
e.14|10-Nº 7.515-v.18|10|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a HECTOR JOSE SISCO, a comparecer en la causa Nº 1555 que se le sigue por homicidio art. 79 C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135. — Buenos Aires, 25 de Septiembre de 1963. — Armin F. Gaite, secretario
e.14|10-Nº 7.516-v.18|10|63

N° 12

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal N° 12, Secretaría N° 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUCAS MANUEL SAENZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de Septiembre de 1963. — Eustaquio Castro, secretario.
e.14|10-N° 7.517-v.18|10|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal N° 12, Secretaría N° 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO GARUSSIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Eustaquio Castro, secretario.
Buenos Aires, 1° de octubre de 1963
e.14|10-N° 7.518-v.18|10|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal N° 12, Secretaría N° 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA LUISA DONATTI DE GEMIGNANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1° de Octubre de 1963 — Eustaquio Castro, secretario.
e.14|10-N° 7.519-v.18|10|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal N° 12, Secretaría N° 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL FELIPE VIZCARRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1° de Octubre de 1963. — Raúl J. de los Santos, secretario.
e.14|10-N° 7.520-v.18|10|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal N° 12, Secretaría N° 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CONRADO MARTINEZ CANFIELD, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1° de Octubre de 1963 — Eustaquio Castro, secretario.
e.14|10-N° 7.521-v.18|10|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal N° 12, secretaría N° 137, cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO JOSE PANIZZA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1° de octubre de 1963. — Eustaquio Castro, secretario.
e.14|10 N° 7.522 v.18|10|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal N° 12, secretaría N° 137, cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a BERNARDO URIARTE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1° de octubre de 1963. — Eustaquio Castro, secretario.
e.14|10 N° 7.523 v.18|10|63

N° 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal N° 13, Secretaría N° 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JACINTA ROMANO de REY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1963. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.14|10-N° 7.524-v.18|10|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal N° 13, Secretaría N° 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a DELFINO PEDRO FERRARI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1° de octubre de 1963. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.14|10-N° 7.525-v.18|10|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal N° 13, Secretaría N° 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO CELLER y SAMUEL CELLER, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1963. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.14|10-N° 7.526-v.18|10|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal N° 13, Secretaría N° 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a "NORBERTO STIGARRIBLE o STIGARRIBIA", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "Estafa C.1.534", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1963. — Bartolomé Díaz Colodrero, secretario.
e.14|10-N° 7.527-v.18|10|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 13, Secretaría N° 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO GREGORIO SOSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (número 1.608), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1963. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.14|10-N° 7.528-v.18|10|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 13, Secretaría N° 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON ABANDA (causa N° 1.426), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1963. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.14|10-N° 7.529-v.18|10|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 13, Secretaría N° 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a GREGORIO HERNANDEZ, causa N° 1.643, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1963. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.14|10-N° 7.530-v.18|10|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 13, Secretaría N° 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JAIME ORLANDO MONTAÑO (causa N° 1.645), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1963. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.14|10-N° 7.531-v.18|10|63

N° 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 14, Secretaría N° 143, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LUIS MOLIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 1.641 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.— Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1963.— Marcelo Terán, secretario.
e.14|10 N° 7.532 v.18|10|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 14, Secretaría N° 143, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE EDUARDO ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 1.624 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1963.— Marcelo Terán, secretario.
e.14|10 N° 7.533 v.18|10|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 14, Secretaría N° 143, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO VETERE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días."
Marcelo Terán, secretario.
e.14|10 N° 7.534 v.18|10|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Héctor F. Rojas Pellerano se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS CHIAPARRONE a comparecer en la causa N° 1352 que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría N° 141.
Buenos Aires, octubre 1° de 1963.
Nerio N. Bonifati, secretario.
e.14|10 N° 7.536 v.18|10|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 14, Secretaría N° 143, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO FAVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días
Marcelo Terán, secretario.
e.14|10 N° 7.537 v.18|10|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 14, Secretaría N° 143, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CALIXTO MARIA HORMAECHEA y a JULIO DAVID NORBERTO PAGANO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días."
Nerio N. Bonifati, secretario.
e.14|10 N° 7.538 v.18|10|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 14, Secretaría N° 143, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA TERESA LARROQUE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (N° 1.662), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días."
Marcelo Terán, secretario.
e.14|10 N° 7.539 v.18|10|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 14, Secretaría N° 143, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO CARLOS ANDERSON (1678) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días."
Marcelo Terán, secretario.
e.14|10 N° 7.540 v.18|10|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 14, Secretaría N° 143, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a NUATZAKAN BAREYAN (causa N° 1.657) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días."
Marcelo Terán, secretario.
e.14|10 N° 7.541 v.18|10|63

N° 15

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado N° 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación a ALBERTO CESAR ALVAREZ, en la causa N° 3.244, que se le sigue por el delito de falsificación de documento y tentativa de estafa, por ante la Secretaría N° 145, a cargo del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Crim.).
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1963. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.14|10 N° 7.542 v.18|10|63

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado N° 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación, a HUGO BECERRO, en la causa N° 3.452, que se le sigue por el delito de hurto por ante la Secretaría N° 145 del doctor Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 149 y 151 del Cód. Proced. Crim.).
Buenos Aires, 1° de octubre de 1963. — Carlos Alberto Renarte, Secretario.
e.14|10 N° 7.543 v.18|10|63

El señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal a cargo del Juzgado N° 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a SUSANA FELICITAS LOPEZ, en la causa N° 3479, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría N° 145 del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (arts. 149 y 151 del Cód. de Proc. en lo Crim.). — Buenos Aires, 24 de septiembre de 1963. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.14|10-N° 7.544 v.18|10|63

El señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal a cargo del Juzgado N° 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a MARIO OSVALDO AZARA, en la causa N° 3.461, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría N° 145 del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, (arts. 149 y 151 del Cód. Proc. en lo Crim.). — Buenos Aires, 24 de septiembre de 1963. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.14|10-N° 7.545 v.18|10|63

El señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal a cargo del Juzgado N° 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a CARLOS ENRIQUE TORTORELLI y NORBERTO PIÑEIRO, en la causa N° 3039, que se les sigue por el delito de defraudación, por ante la Secretaría N° 145 del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (arts. 149 y 151 del Cód. de Proc. en lo Crim.). — Buenos Aires, 24 de septiembre de 1963. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.14|10-N° 7.546 v.18|10|63

El señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal a cargo del Juzgado N° 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a JOSE OSCAR SAMPIETRO y CARLOS GIOLLO, en la causa N° 3451, que se les sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría N° 145 del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (arts. 149 y 151 del Cód. de Proc. en lo Crim.). — Buenos Aires, 24 de septiembre de 1963. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.14|10-N° 7.547 v.18|10|63

El señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal a cargo del Juzgado N° 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a JORGE FARDUTTO, en la causa N° 3484, por el delito de defraudación prendaria, que se le sigue por ante la Secretaría N° 145 del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 149 y 151 del Cód. de Proc. en lo Crim.). — Buenos Aires, 24 de septiembre de 1963. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.14|10-N° 7.548 v.18|10|63

El señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal a cargo del Juzgado N° 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a MARIO OSVALDO AZARA, en la causa N° 3460, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría N° 145 del Dr. Carlos A. Renarte, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 149 y 151 del Cód. de Proc. en lo Crim.). — E|L. "prima" vale. — Buenos Aires, 24 de septiembre de 1963. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.14|10-N° 7.549 v.18|10|63

El señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal a cargo del Juzgado N° 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a MANUEL UBALDO GALLINA,

en la Causa Nº 2.936, que se le sigue por el delito de defraudación, por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Carlos A. Renarte, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 149 y 151 del Cód. de Proc. en lo Criminal).

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1963. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.14|10-Nº 7.550-v.18|10|63

El señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a RAFAEL IGLESIAS, en la Causa número 3.141, que se le sigue por el delito de estafa, por ante la Secretaría Nº 145 a cargo del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en esta causa (Arts 149 y 151 del Cód. de Proc. en lo Criminal).

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1963. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.14|10-Nº 7.551-v.18|10|63

El señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a PEDRO PERUZZOTTI, en la Causa Nº 3.208, que se le sigue por el delito de estafa, por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 149 y 151 del Cód. Proc. en lo Crim.).

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1963. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.14|10-Nº 7.552-v.18|10|63

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a GUILLERMO CONTENTI, en la Causa Nº 3.396, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, por ante la Secretaría Nº 145 del doctor Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 149 y 151 del Cód. de Proc. en lo Crim.).

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1963. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.14|10-Nº 7.553-v.18|10|63

El señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a VICTOR J. CANEVARO, en la Causa Nº 3.327, que se le sigue por defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en esta causa (Arts. 149 y 151 del Cód. de Proc. en lo Crim.).

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1963. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.14|10-Nº 7.554-v.18|10|63

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a ERNESTO TORRENT y ALBERTO BERNET, en la Causa Nº 3.084, que se les sigue por el delito de estafa, por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Carlos Alberto Renarte para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (Arts. 141 y 151 del Cód. de Proc. en lo Criminal).

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1963. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.14|10-Nº 7.555-v.18|10|63

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a MIGUEL HAWSZYSZKO, en la Causa Nº 3.386, que se le sigue por el delito de defraudación, por ante la Secretaría Nº 145 a cargo del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. Crim.).

Buenos Aires, 26 de agosto de 1963 — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.14|10-Nº 7.556-v.18|10|63

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a don DANIEL LEIBOWITCH o MIGUEL REIDEL, para que comparezca a estar a derecho por defraudaciones (Nº 1.551), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 1º de 1963. — Elsa M. Ricur, secretaria.

e.14|10-Nº 7.557-v.18|10|63

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARCELINO DEMETRIO FONSECA, causa 3.261 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — José Mancinelli, secretario.

e.14|10-Nº 7.558-v.18|10|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MAURICIO SZPIN (Causa Nº 3.658), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Bs. As., octubre 2 de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.

e.14|10-Nº 7.559.v.18|10|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ROBERTO MARIO ZABALA, (Causa Nº 3.641), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Bs. As., octubre 1º de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.

e.14|10-Nº 7.561-v.18|10|63

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nro. 18, Secretaría Nro. 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MAXIMO RAMON ACOSTA, (causa Nº 3.646), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".

Buenos Aires, 1º de octubre de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.

e.14|10-Nº 7.562.v.18|10|63

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nro. 18, Secretaría Nro. 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALDO MANUEL BUGGIANO, (causa Nº 3.625), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.

e.14|10-Nº 7.563.v.18|10|63

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nro. 18, Secretaría Nro. 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOAQUIN FRANCISCO SANCHEZ, (causa Nº 3.608), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".

Buenos Aires, setiembre 26 de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.

e.14|10-Nº 7.564.v.18|10|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EUGENIO PIO CARNUCCIO (Causa Nº 3.637), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Bs. As., octubre 1º de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.

e.14|10-Nº 7.560-v.18|10|63

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nro. 18, Secretaría Nro. 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a NELLY DE RODOVISKY, (causa Nº 3.624), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días".

Buenos Aires, setiembre 27 de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.

e.14|10-Nº 7.565.v.18|10|63

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nro. 18, Secretaría Nro. 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO SUAREZ, (causa Nº 3.610), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.

e.14|10-Nº 7.566.v.18|10|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Económico a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Alberto E. Berardi, secretaría Reyna, se cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a MAURICIO PETASNY, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por el delito previsto y penado por el art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Paraguay 1536, piso 1º.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1963. — Alberto E. Berardi, secretario.

e.14|10-Nº 7.567.v.18|10|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días a los acreedores de "UNIVERSAL TEXTIL, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL e INDUSTRIAL", la convocatoria solicitada, fijándoles treinta días para presentar al síndico, señor Vicente Pingaro, Corrientes 545, p. 1º, esc. 106, los justificativos del crédito. El día 7 de abril de 1964, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.600. — e.15|10 Nº 78.269 v.19|10|63

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 5 días a los acreedores de "MARIA LAGO DE CATARINELLI (MARIA JOSE-MODAS) s|CONVOCATORIA", se ha fijado la audiencia del día 19 de febrero de 1964, a las 10 horas, para la celebración de la junta de verificación y graduación de créditos, bajo apercibimiento de efectuarse con los que concurran. — Fíjase en 30 días el plazo para presentar al Síndico Adolfo Blanco, domiciliado en Avenida de Mayo Nº 1370, 3er. piso, oficina 18 la justificación de los créditos.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.600.— e.14|10-Nº 77.954-v.18|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días que la junta de acreedores de E.C.I.F.A. S.R.L. (EMPRESA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FINANCIERA ARGENTINA) tendrá lugar el 18 de noviembre de 1963 a las 9 horas en lugar de a las 14 horas.

Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.200.— e.14|10-Nº 77.872-v.18|10|63

Nº 2

El Juzgado Nacional de Comercio número 2, Secretaría Nº 3, comunica a los acredores por cinco días, que en autos "EXPORTADORA ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA S|CONVOCATORIA DE ACREEDORES" ha sido fijado el plazo de treinta días para presentar al síndico designado Gerardo Frías, domiciliado calle Baigorria 3050, Cap., los justificativos de los créditos y que el día 27 de febrero de 1964, a las 8 horas, se celebrará la junta de acreedores con los que concurran.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1963. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.600.— e.14|10-Nº 77.885-v.18|10|63

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días, que en los autos: "TONSA S.A.C.I.F.I. s| convocatoria", se ha postergado la junta de acreedores para el día 4 de marzo de 1964, a las 9 horas.

Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 720 e.16|10 Nº 78.839 v.18|10|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 7, cita por cinco días a A. P. HILL y CIA., S. A. (en formación), para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra A. P. Hill y Cía., S. A., sobre cobro ejecutivo de pesos 114.000 m|n., bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1962. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.200. — e.15|10 Nº 78.318 v.19|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita por cinco días a JUAN ANGEL VEGA, para comparecer en juicio Vergili y Cía. S. R. L. c|Vega Juan Angel s|Ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.200.— e.14|10-Nº 77.837-v.18|10|63

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por cinco días a los acreedores de CONITAR S.A.C.I., I.F., su convocatoria, que la Junta de Acreedores que debía celebrarse el 14 de octubre próximo, ha sido postergada hasta el 29 de noviembre a las 9 horas.

Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — Jorge A. González, secretario.

$ 1.200.— e.11|10 Nº 77.525 v.17|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de MATEO, JOSE LUIS, fecha provisoria de cesación de pagos 9 de septiembre de 1960, Síndico Justo A. Zunda, domicilio Nicasio Oroño 1460, piso 1º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos dentro de los veinte días, señálase el día 18 de noviembre de 1963 a las 9 horas, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Jorge A. González, secretario.

$ 2.000.- e.11|10 Nº 77.666 v.17|10|63

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por tres días a ESTABLECIMIENTOS DON FERNANDO S. A. para comparecer en juicio seguido por Miguel Carrasco y otra, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, septiembre 9 de 1963. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 800 e.16|10 Nº 78.680 v.21|10|63

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Alberto Zambrano, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de IARMUSCH & Cía., S.R.L. Fecha provisoria de cesación de pagos, el 2 de marzo de 1962. Síndico Vicente Pablo da Cunha, domiciliado Lavalle 1282, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de su crédito dentro del plazo de veinte días. Señálase el 13 de diciembre, a las 9, para reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la firma fallida, a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 2.000. e.16|10 Nº 78.710 v.21|10|63

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría 16, comunica por cinco días a los acreedores de "METIOGEN ARGENTINA, QUIMICA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" la convocatoria de acreedores solicitada, fijándose 30 días para presentar al Síndico do Manuel Eiberman con domicilio en Rodríguez Peña 554, 2º "C" los justificativos de créditos. — El 31 de marzo de 1964, horas 13, se celebrarán en la sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.600.— e.14|10-Nº 77.977-v.18|10|63

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial número 9, Secretaría Nº 18, cita por cinco días a AMORMINO MARTINEZ S. C. para comparecer en juicio "Burgwardt & Cía., S. A. C. I. c/Amormino Martínez, S. C., s/ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor

Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.200. — e.15|10 Nº 78.193 v.19|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de EUGENIO MARTIN RIVIELLO. Fecha provisoria de cesación de pagos: el 1º de marzo de 1961. Síndico: Eladio Castresana, domicilio: Avenida de Mayo 1370, piso 13, escritorio 350, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, dentro de los 30 días. Señálase el 24 de febrero de 1964, a las 8 horas, para reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, octubre 3 de 1963. — Carlos Viale, secretario.
$ 2.000. — e.15|10 Nº 78.158 v.19|10|63

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días a los acreedores de MORA-RICOTTI-LUTGEN, la convocatoria solicitada, fijándose el plazo de 40 días para presentar al Síndico Alberto Marcelo Frangi, Sarmiento 1586, planta baja, departamento 2, los justificativos de sus créditos. El día 18 de febrero de 1964 a las 9 horas se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1963. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 1.600.- e.11|10 Nº 77.612 v.17|10|63

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría 21, hace saber que la junta de verificación y graduación de créditos que debía llevarse a cabo en los autos "MINERLAN S. EN C. POR ACCIONES s|quiebra", ha sido postergada para el día 30 de octubre, a las 14 horas. — Publíquese por (5) cinco días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.200 e.16|10 Nº 78.673 v.21|10|63

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza a EFADEC S. A. a fin de que dentro del término de cinco días comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "Industrias Manufactureras de Aluminio S. A. Imdasa contra Efadec S. A. s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.600.— e.10|10-Nº 77.274-v.16|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días a los acreedores de GONZALEZ y CIA. su convocatoria solicitada, fijándoles el plazo que vence el día 4 de noviembre de 1963 para presentar al Síndico Bernardo Arturo Peres Menéndez, los justificativos de créditos. El 2 de diciembre de 1963 a las 10 horas se celebrará la junta en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 1.600.- e.11|10 Nº 77.654 v.17|10|63

Nº 12

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 del Dr. Carlos Alberto Legorburu, Secretaría Nº 24 del autorizante, se hace saber por cinco días que ha sido declarado abierto el juicio de Convocatoria de acreedores de ANTONIO BARRENA, en el cual se ha designado Síndico Contador Juan Victorio Ravelli, con domicilio en la calle Sarmiento 833, 4 piso, ofic. E, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro del término fijado de 15 días siguientes a la última publicación de ese edicto. — Se convoca a los señores acreedores a Asamblea, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 12 de diciembre de 1963 a las 8 horas, con la prevención de que ella se realizará con los que concurran cualquiera sea su número.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1963. — Dr. Guillermo Federico Tabanera, secretario.
$ 2.800. —e.14|10-Nº 78.128-v.18|10|63

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "WECHECO S.A.C.I.F. c| TALLERES ARGENTINOS MECANICOS IRIARTE S.R.L. s|ejecución prendaria", que el martillero Edgar E. Piñero rematará en el local de la calle Warnes 2383, Capital, el día 31 de octubre de 1963, a las 9 horas, los siguientes objetos: Un torno paralelo, monopolea, marca "Wecheco-52", de 2.000 mm. entre puntas, Nº 2556, industria argentina, con todos sus accesorios, que se exhiben de lunes a viernes de 9 a 11 horas, en el mismo local. Base $ 171.600. Al contado, en dinero efectivo. Comisión 10 o|o. Los bienes serán entregados al comprador una vez aprobado judicialmente el remate.
Buenos Aires, octubre 11 de 1963. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 1.200 e.16|10 Nº 78.652 v.18|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días a los acreedores de PILAGUA LTDA. S.R.L. la convocatoria solicitada, fijándose en cuarenta días a partir de la última publicación del presente el plazo para presentar al síndico Julio C. Guardone, con domicilio en Cangallo 926, los justificativos de créditos. El 27 de febrero de 1964, a las 8.30 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, octubre 11 de 1963. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 1.600 e.16|10 Nº 78.650 v.21|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días la quiebra de FINCOPLAST S. R. L. Fecha provisoria de cesación de pago el 6 de agosto de 1962. Síndico Ricardo E. Alemann, 25 de Mayo 626, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días. Señálase el día 20 de febrero de 1964, hora 9, para reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, octubre 1º de 1963. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 2.000.- e.11|10 Nº 77.664 v.17|10|63

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 13, Doctor Fernando N. Barrancos y Vedia, Secretaría Nº 26, se hace saber que se ha abierto la convocatoria de acreedores de "EDITORIAL EMILIO ROCA S. R. L." y que el Señor Juez ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, setiembre 4 de 1963. — Autos y Vistos: ...corresponde hacer lugar a la apertura del juicio de convocación de acreedores de Editorial Emilio Roca S. R. L.... Fíjase el plazo de 35 días a contar de la última publicación de edictos, para que los acreedores entreguen o remitan al Síndico designado los justificativos de sus créditos; convócase a los señores acreedores a Asamblea, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de diciembre a las 9 horas, con la prevención que ella se celebrará con los que concurran, cualquiera sea su número... publíquense edictos por cinco días... Fernando N. Barrancos y Vedia, Juez Nacional. — Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público despacho, en Buenos Aires, a los 17 días del mes de setiembre de 1963. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 2.800.- e.11|10 Nº 77.464 v.17|10|63

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días a los acreedores de don PEDRO PRASSOLO la convocatoria solicitada, fijándoseles treinta días para presentar al Síndico Jorge José Del Giúdice, con domicilio en Chacabuco 380, 2º piso, los justificativos de sus créditos. El día 26 de febrero de 1964 a las diez horas se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1963. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.600.- e.11|10 Nº 77.646 v.17|10|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Federal Civil y Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge R. Pastor y Secretaría Nº 41, cita y emplaza a ARTURO FRANCISCO ORDUÑA y JOSE LICEAGA a fin de que comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio dentro de tercero día, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial, en los autos: "Junta Ejecutiva Nacional c|Orduña, Arturo Francisco y Liceaga, José, s|cobro de pesos". — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1963. — Roberto Luis Cerutti, secretario.
$ 1.200 e.16|10 Nº 78.488 v.21|10|63

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

JUDICIAL. — Desocupado. — Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, en juicio "LORENZO, ARMANDO DOROTEO c| MARRO, DONATO s|hipotecario", comunica por cinco días, que el martillero Julio S. Sarica, rematará sobre el mismo, el domingo 20 de octubre de 1963, a las 16 horas, el inmueble compuesto de local industrial y vivienda, sito en la Av. Bernardo Ader Nos. 560 y 562, Boulogne, Pdo. de San Isidro, Prov. de Bs. As., edificado sobre el lote Nº 18, de la manzana Nº 19, que mide 10 m. de fte. por 24.30 m. de fondo. — Base $ 382.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.000 e.11|10 Nº 77.686 v.17|10|63

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 10 días en el expediente Nº 35.137|1962, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 24 de octubre próximo, a las 15,30 hs.; una casa y un lote ubicado en el Barrio Parque Aguirre, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, calle Rafael Obligado 281 esq. M. Aguirre 147; 1) lote "A" con edificación, sup. 793,25 ms. cs., base pesos 4.540.000 y 2º) lote "B" sin edificación, sup. 554,10 ms. cs., base $ 1.108.250. Todo desocupado, a la toma de posesión. Ventas al contado. 8 o|o a cuenta de precio; 3 o|o comisión. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 4.000 e. 10|10 Nº 77.141 v. 22|10|63

El Juzgado Nac. en lo Civil Nº 3, Secret. 6, comunica por diez días en el juicio "WALOVNIK ELISO contra KELAKIAN JACINTO y otro, s|hipoteca", que el martillero Domingo R. Spinelli, con Ofic. San Juan 3524|28, T. E. 97-4008, rematará el domingo 27 de octubre 1963, a las 17 hs., y sobre la misma, la finca calle Larrea 375|77, que mide 7m51 de frente por 23m63 de fondo costado, S. O. 23m60 en el N.E. y 7m50 en su contrafrente. — Base $ 550.000, a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. Inf. Secret. Actuaria o San Juan 3524|28.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 3.200 e.11|10 Nº 77.487 v.23|10|63

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Sec. Nº 8, hace saber por 5 días, en autos "MERENDA GREGORIO A. y otro c|BELTON JORGE F., s|cobro hipotecario", que el martillero José V. Menceyra, el día 20 de octubre, a las 17 horas, subastará sobre el mismo, el inmueble sito en San A. de Padua, Partido de Merlo, Bs. As., calle Curie 132, edificado en lotes 20 y 21, manzana A. Sup. 520m19 d2. — Base $ 543.465 m|n. Contado. 8 o|o a c| precio. Com. 3 o|o.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600 e.11|10 Nº 77.544 v.17|10|63

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días, en el juicio "SCHMAUDEROF SIMON contra LERMAN LAZARO, s/ejecución hipotecaria", que el martillero Horacio C. Sant'Andrea, rematará, en el mismo bien, el domingo 27 de octubre de 1963, a las 17 horas, el lote de terreno sito en la Capital Federal, calle Pichincha número 1428, señalado seg./ título con el número dieciséis, que mide: 8 m. 66 de frente al O. por 41 m. 394 de fondo. Base $ 200.000 m|n., al contado. 10 % de seña. 3 % comisión.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600. — e.16|10 Nº 78.565 v.21|10|63

Juzgado Nac. en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 5 días en el juicio: LOPEZ MARTINEZ MANUELA c| NUÑEZ FRANCISCO CARLOS s| ejec. Hipotec., que el martillero Alfonso Araujo, rematará el 25 de octubre horas 16, en la calle Bmé. Mitre Nº 1552 de esta Capital, una finca sita en la calle Aviación Nº 1135, Pueblo de Longchamps, partido de Almirante Brown, Pcia. Bs. As., de la manzana 27 b, y se ubica con frte. calle s|nombre, hoy Aviación, e|dos calles sin nombre, mide: 10 mts. de frente al Nord Este, por 10 m 2 cms. contraf. S. O. 20m32cms. al N. O. y 20m88 cms. S. E. o sean 206ms2. — Base 155.000 m|n. Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. Al contado.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.000.— e.15|10-Nº 78.256-v.19|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en el juicio "GHANEM, NAGIB c|CURIALE JOSE PEDRO RODOLFO y otro, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Roberto Gallicchio rematará el día 18 de octubre de 1963, a las 16.30 horas, sobre el mismo inmueble, el local de negocio, designado como Unidad Nº 3, Planta Baja, de la finca calle Lautaro Nos. 20|22|24|26|30, con entrada independiente por Lautaro Nº 26, entre las de Rivadavia y Ramón L. Falcón, con una superficie propia de 56.40 m2. y 10,47 o|o de porcentual en el condominio, edificada en terreno que mide 17m 32 de frente al Oeste por 18m37 al Norte y 18m49 al Sud. Base $ 636.696,66 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — Atilio A. Alterini, secretario.
$ 2.400 e.11|10 Nº 77.472 v.17|10|63

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7 Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el juicio "OBLIGADO de OBLIGADO SARA y otra c|EBERLE MANUEL, s|ejecución hipotecaria", que el martillero León Elía, rematará en el mismo, el 27 de octubre a las 16.30 horas, el inmueble de la calle Los Castaños esquina Los Cedros, Barrio Parque Gaona, Cuartel 1º del Partido de Moreno, lote 352, manzana 20. — Superficie: 1.220,50 ms2. — Base: $ 76.332 m|n. — Contado. — Se entrega desocupada. — Seña 8 o|o. — Comisión: 3 o|o.
Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 78.310-v.19|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 5 días en el juicio "OLAVE JUAN c|TENENBAUM SAMUEL s|ejecución hipotecaria", que el martillero Roberto Mario Simonini rematará sobre la misma propiedad, el día 20 de octubre, a las 16.30 horas, el inmueble ubicado en la calle Andalgalá Nº 2436, de esta ciudad, que mide: f.: 6,65 m. al S.O.; fdo.: 16,80 m. al N.O.; 15 m. al S.E.; ctfe.: 10,25 m. al N.E. — Base $ 208.375 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, octubre 1º de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600 e.11|10 Nº 77.563 v.17|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en autos "CAMPBELL DIEGO LUIS c|DEPOLO MATEO s|ejec. hipot.", que los martilleros Bravo Barros y Cía. rematarán el domingo 20 de octubre, a las 16 horas, sobre la misma, la propiedad ubicada en Adrogué, Partido Alte. Brown, Prov. de Bs. As., Canale 1376, edificada en terreno con superficie de 1.268mc89. — Base $ 1.457.810 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. La propiedad se rematará libre de ocupantes, debiendo procederse al desalojo de los mismos una vez practicada la subasta.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.000 e.11|10 Nº 77.465 v.17|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el juicio "ESPADA, JORGE JUAN y otros c|DOMINGUEZ, MIGUEL ALBERTO y otros, s|hipotecario", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S.R.L. rematarán en Florida 239, el miércoles 23 de octubre, a las 16 hs., el inmueble desocupado de la calle Ituzaingó esq. Paunero (hoy Gaebeler 1891), de la localidad de Lanús, edificada en terreno designado como lote 26, manzana ZZ., que mide 11m55 de frente al S.E. por 23m. de fondo al S.O. Base $ 590.937. — 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o comisión.
Buenos Aires, septiembre 19 de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.000 e.11|10 Nº 77.722 v.17|10|63

Nº 9

Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 9, Sec. Nº 18, comunica por diez días en los autos: "BARTOLOME GINOCCHIO E HIJOS Lida. GANADERA, INDUSTRIAL, FINANCIERA S. A. en liquidación contra TREACHI Y Cía.

SOC. EN COMANDITA POR ACCIONES juicio hipot., Incidente ejecución de sentencia", que el martillero Demetrio N. Bravo rematará el martes 29 de octubre de 1963, a las 15 horas, en el hall de los señores Bravo Gamboa Ferrari, sito en Reconquista 531, Capital Federal, un campo ubicado en la Provincia de San Luis, en el lugar llamado Río Salado o Diamante, Partido El Tala, Departamento de la Capital de esa provincia, que es la fracción Sud del Establecimiento "30 de octubre", al Sud de las Estaciones Colonia Calzada, Usiyal y Navía, todas del F. C. G. S. M., con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo que sea y corresponda al campo, compuesto dicho campo de dos fracciones a saber: la primera con una superficie de tres mil doscientas veinte y ocho hectáreas que linda al Norte con los señores Orellano y Mendoza, al Oeste Río Salado, al Sud el paralelo 35 grados y al Este con propiedad desconocida; y la segunda fracción se compone de veinte y seis mil novecientas treinta y dos hectáreas, o las más o menos que resulten, limitando al Oeste con el río Salado o Diamante, al Este y Sud campos fiscales, hoy la sucesión de Juan de Anchorena y José N. Real y el Banco Nacional en liquidación y al norte con Tránsito Mora hoy Heriberto Mendoza. El 6 de junio de 1906 fué mensurado el campo general a que se refieren los títulos y resulta que la superficie fué elevada a treinta mil quinientas diez hectáreas, sesenta y tres áreas y veinte y seis centiáreas de acuerdo a las constancias en este expediente. — Base: m$n. 15.720.000.—, al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, en dinero efectivo.

Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
11.200.— e.11|10-Nº 77.530-v.23|10|63

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días, en el juicio "DOUILLET ENRIQUE c/IDOYAGA de VIDAL FREYRE, MATILDE, hipotecario", que el martillero Francisco Enrique Celle, rematará, el día 24 de octubre de 1963, en el mismo, a las 10 horas: El Departamento Nº 6, 5º piso, sito en el inmueble calle Charcas 2996/3000, esquina Agüero 1395, Capital Federal. Superficie cubierta propia: 126,82 m2. Base $ 555.038. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, octubre 4 de 1963. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.200. — e.16|10 Nº 78.469 v.21|10|63

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en los autos "BROGIOTTI, MARIA c|LOZANO de LARRIVE, MARIA, s|cobro hipotecario" que el martillero R. E. López Barreiro rematará el día 19 de octubre de 1963 a las 10 horas, en sus oficinas calle Lavalle 1139, 4º piso, Capital: el local unidad Nº 3 de planta baja de la Propiedad Horizontal calle Estados Unidos Nº 2002|18 esquina Sarandí número 907|11 Capital Federal, que consta de una superficie cubierta propia de 42 m2., en planta baja y 42 m2., en el sótano, o sea una superficie total cubierta propia de 84 m2. — Esta unidad tiene entrada exclusiva por el Nº 2014 de la calle Estados Unidos y porcentual de 5,80 o|o con relación al valor total del inmueble. — Incluve esta venta la parte indivisa del terreno en la proporción indicada e idéntica proporción sobre los demás bienes y cosas de propiedad común. — El inmueble se entregará al comprador en el estado de ocupación en que se encuentra. — Base: $ 66.000.— m|n., al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 3.600.— e.15|10-Nº 78.280-v.19|10|63

Nº 12

Por disposición Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, se hace saber por cinco días que en los autos caratulados "HAAKE GERMAN, s|sucesión", se ha designado al martillero público Sr. Juan Finkel para que efectúe la venta en pública subasta de los bienes inmuebles que se entregarán desocupados, ubicados en Ezeiza, Partido de Echeverría, Pvcia. de Buenos Aires, con frente a la ruta nacional Nº 205, entre las calles J. Ramos Mejía y General Las Heras, del mencionado pueblo. El remate se realizará el domingo 20 de octubre de 1963, a las 15 horas, sobre los mismos inmuebles, que están constituidos por: 1º) Lotes 5 y 6, que miden en su conjunto 17m32 de frente a la ruta 205 por 54m44 de fondo con superficie total de 942,90 m. y que se venden con todo lo edificado, a saber: a) Vivienda tipo "Chalet" que consta de entrada, living, comedor, 1 dormitorio, pasillo, baño y cocina. — b) Taller: En el fondo de los mismos lotes, edificio destinado a taller con tres divisiones internas, 2 habitaciones y 1 baño. Superficie cubierta de la vivienda 81,90 m.c. y del taller 103,74 m.c. Base $ 532.414 m|n. — 2º) Lote Nº 7: Mide 8m66 en su frente noroeste sobre la ruta 205 y 45m78 de fondo. Superficie total 396,45 m.c. Base $ 53.917.33 m|n. — 3º) Lote Nº 8: Mide 8m66 en su frente noroeste sobre la ruta 205 y 37m12 de fondo. Superficie total 321.45 m.c. Base $ 47.574.66 m|n. — 4º) Lote Nº 9: Mide 8m66 en su frente noroeste sobre la ruta 205 y 28m46 de fondo. Superficie total 246,46 m.c. Base $ 40.748 m|n. — 5º) Lote Nº 10: Limita sobre la calle Las Heras y forma esquina con la ruta 205. Mide 15m36 en su frente Noroeste, 28m46 en su costado Noroeste; 15m36 en su fondo al Sudeste y 28m46 en su costado Sudoeste. Superficie total 437,14 m.c. Base $ 76.062.66 m|n. Condiciones: 50 o|o al contado; 25 o|o a un año y 25 o|o a 2 años, plazos que se computarán a partir de la fecha de la aprobación judicial del remate, con garantía hipotecaria en primer término con más el 12 o|o de interés pagadero por trimestres adelantados. Escrituras como condición de venta por ante el Sr. Escribano don Jorge A. Liddle. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Las bases responden a las dos terceras partes de la tasación practicada que figura a fs. 234|40 del mencionado expediente. A continuación de esta subasta se rematarán los bienes muebles que se encuentran en la vivienda y en el taller, que figuran inventariados en autos, que constituyen el moblaje y elementos de uso doméstico y el formado por materiales y herramientas. Sin base, al mejor postor, al contado. Comisión 10 o|o. Informes y folletos en los oficinas del martillero Sr. Juan Finkel, Maipú 620. Tel. 32-1063.

Buenos Aires, octubre 1º de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 8.400 e.14|10 Nº 77.855 v.18|10|63

Nº 17

Juzg. en lo Civil Nº 17, Sec. Nº 33, comunica por cinco días en los autos: "RICARDO DEL VALLE Y PEREGRINA PARDAL contra CARMEN ESMERALDA DEHEZA de RIPORTELLA s|ejecuc. hipotecaria", que el martillero Héctor Américo Fazzi, T. E. 84-2926 rematará el día 19 de octubre de 1963, a las 16.30 horas, sobre el mismo inmueble edificado, ubicado en la estación de La Reja, del F. C. N. D. F. Sarmiento, Partido de Moreno, de la Prov. de Buenos Aires, designado en el plano respectivo como lote dos b) de la Manzana once g, y con frente a la calle sin nombre y sin número entre las de Gaona y sin nombre, con las siguientes medidas: trece metros de frente por cuarenta y dos metros cincuenta centímetros de fondo, superficie quinientos cincuenta y dos metros con cincuenta decímetros cuadrados, linideros y demás circunstancias que surgen de su título, al mejor postor, con base de $ 216.000.— m|n., al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %, ambas en efectivo. Se establece que el bien a subastarse se entregará libre de todo ocupante.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 3.600.— e.14|10-Nº 77.955-v.18|10 63

Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 33, comunica por cinco días en el juicio "BACIGALUPO, OSCAR SANTOS s|testamentaría", que el martillero señor Héctor E. Carnaval, rematará en el lugar, el 27 de octubre de 1963, a las 16 horas, el inmueble calle Coronel Esteban Bonorino 582|8, de la Capital Federal. Alquilado, un sólo recibo, con contrato vencido. Superficie 400 m2. aproximadamente "ad corpus". Título en autos. — Base $ 370.066.—. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado. secretario.
$ 1.600.— e.11|10-Nº 77.674-v.17|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por quince días en el juicio GRAZIANO, JUAN CARLOS c|IGLESIAS, EUGENIO y otro s| ejecución hipotecaria, que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli rematará en Hipólito Yrigoyen 710, Capital, el 24 de octubre próximo a las 16 horas, la finca situada en Jerónimo Salguero 1417, entre Honduras y San Salvador, Capital Federal, edificada sobre el lote "C" de la manzana "D" que mide 8m66 de frente por 18m17 de fondo. — Base $ 1.700.000 al contado. — Seña 8 o o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, setiembre 26 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 6.000 e.2|10 Nº 75.679 v.19|10|63

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días, en el juicio "SONNANTE FRANCISCO contra AGUILA SOC. en COM. por ACCIONES, s/ejec. hipotecaria", que el martillero Carmelo Angel Policicchio, rematará, en Bernardo de Irigoyen 645, el 24 de octubre de 1963, hora 15: La Unidad 33, 2º piso, de la finca Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 651, Capital. Superficie propia: 13 m. 80 dm.2; porcentual: 0,44 %. Base $ 222.000. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Se hace constar que, de acuerdo a la cláusula especial del contrato de mutuo, el deudor se obliga a dejar libre de ocupantes el bien hipotecado, dentro de los treinta días de realizada la subasta judicial.

Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400. — e.16|10 Nº 78.772 v.21|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 35, comunica por cinco días en el juicio LIMA de ANGELETTI y otras contra RAMALLO HOMERO ANTONIO s|ejecución hipotecaria", que los martilleros Casullo Yacobucci y Cía., rematarán, en 25 de Mayo 311, Capital, el viernes 18 de octubre, a las 15.30, cinco manzanas de terreno con todo lo en ellas clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicadas en el Cuartel 3º del Ptdo. de Merlo, paraje Pontevedra, Prov. de Buenos Aires, designadas con las letras a. b. c. d. y f. del lote 101. — Manzana a. b. c. y d. Sup. 29.998,24; manzana f. Superficie 7.499,56. — De acuerdo a lo establecido en la cláusula 4a. de la escritura hipotecaria, el inmueble se entregará desocupado. — Base $ 550.000.—. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 2.400.— e.14|10-Nº 78.032-v.18|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 36, comunica por cinco días en los autos: "ILLAN de MOTTO MARIA IGNACIA", s|sucesión, que los martilleros: Roberto M. Mombelli y Antonio Larocca, rematarán el martes 22 de octubre, a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores: 25 de Mayo Nº 311, las propiedades: calle Juan F. Olmos Nº 53|61 entre Avda. Rivadavia y Yerbal, consta amplio local, dep. y dos deptos.: Sup. tno. 319.81 mts. Base $ 505.600 y Echeverría Nº 5340 entre Bucarelli y Andonaegui, amplia casa. Sup. tno. 324.66 ms. Base $ 374.400 m|n., al contado. Seña y cuenta de precio el 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 2.000.— e.11|10-Nº 77.610-v.17|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil 18, secretaría 36, comunica por cinco días en el juicio MONTAGNARO LUIS y otra contra LOPEZ ALBERTO DARIO y otros, s|ejecución hipotecaria, que el martillero Rafael Mario Pirro rematará sobre el mismo el 2 de noviembre de 1963, a las 15 horas, el inmueble sito en Mar del Plata, calle 11 entre 18 y 20, Cuartel Cuarto de General Pueyrredón edificado en lote 10 de la manzana 75, mide 15 metros frente por 35 metros fondo, con gravámenes en el estado que se encuentra. — Base m$nal. 120.000 al contado. Seña a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 2.000.— e.11|10-Nº 77.690-v.17|10|63

Nº 19

Juzgado Nacional Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días, en los autos "VIOLA JOSE y otros c/ JALIKIS MARINO A., cobro efec.", que el martillero Jorge Feinsilber, rematará, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, el día lunes 21 de octubre, a las 16 horas: El departamento Nº 7, en el piso 3º, unidad Nº 11, de la propiedad de la calle Talcahuano s/n., esquina Corrientes números 1301/05/09/11/15, ctda. s|terreno que mide mts. 11,65 de fte. s/Talcahuano y mts. 22,31 s/su otro frente s/calle Corrientes, con c/ftes. irregulares y martillos a favor. Sup. propia: 70 mts. cubiertos, porcentual: 2,69 %. En el estado de ocupación en que se encuentra. Base $ 498.800. Seña 8 % y Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400. — e.16|10 Nº 78.785 v.21|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19 secretaría Nº 38, comunica por cinco días en los autos "GIOVO RICARDO LAZARO contra DOS SANTOS AMADEO", sobre cobro hipotecario, que el martillero señor Roberto M. Mombelli, rematará el martes 29 de octubre, a las 17 horas. en el local de la Corporación de Rematadores: 25 de Mayo Nº 311, Cap. Fed., el inmueble ubicado en el Partido de Matanza (Villa Balestra), calle Rivera Nº 661 entre Cabildo y Gral. Pedernera, edificada en el 41 de la Manzana 37. Sup. total 449.97 mts.2. Base $ 97.600, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, octubre 1º de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.11|10-Nº 77.611-v.17|10|63

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 41, comunica por cinco días en el juicio "POZZO JUAN NICOLAS s|sucesión", que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, piso 8º "H". T. E. 40-4503), rematará el día 20 de octubre, a las 16 horas, en el mismo, el siguiente inmueble: Calle Juan Bautista Alberdi 4701 esquina White, sobre parte del lote 4 de la manzana B; de 13,36 m. de frente sobre calle White al E.; 5,42 m. en su otro frente al S. sobre calle Juan Bautista Alberdi; 6 m. en la ochava al S. E.; 10,23 m. en el costado N. y 27,59 m. al O. — Base: $ 206.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, 30 de septiembre de 1963. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600 — e.14|10-Nº 77.904-v.18|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 42, comunica por 5 días en los autos: "MARTIN IRMA ISABEL contra PERESSINI JUAN CARLOS s| cobro de pesos", el martillero Domingo A. Yacopino rematará el 19 de octubre, a las 11 horas, en la misma, la finca en Caseros, Ptdo de Tres de Febrero, Prov. de Bs. Aires, calle Agüero número 518 (e.) Avda. Mitre y Pehuajó. Se encuentra desocupada. Superf. 219.50 m2. — Base $ 216.169 m|n. Seña: 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1963. — Julio R. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.11|10-Nº 77.568-v.17|10|63

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 5 días en los autos: "DOFOUR de CASAROTTO NELLY LUISA c|MARTINAZZO MARIO s|Ejec." el martillero Domingo A. Yacopino, rematará el 19 de Octubre a las 16 hs., sobre la misma, la finca Solís 268 (e) Alvear y Brown, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Lote 1, manz. A, Sup. 435,20 m2. Ocupada por el demandado. Base $ 363.483,80 m|n. c|l. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Setiembre 23 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.- e.11|10 Nº 77.566 v.17|10|63

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría 45, comunica por cinco días en el juicio "ZANUTTO de DE CARLO ELIZABETH y otro c|MESSINA, VICTOR SANTOS s|ejecución hipotecaria", que el martillero Ernesto M. Montello, rematará el día 27 de Octubre a las 14 hs., sobre la misma, el Dpto. unidad Nº uno. de la planta baja, con terraza de la finca calle Salvador María del Carril Nº 2242, entre las de Gavilán y pasaje Segunda Gavilán edificado sobre lote Nº 14, de la manzana Nº 23. Superficie propia 161 mts 08 decm. cuadrados. Base m$n. 780.000. Desocupado. el precio podrá abonarse hasta 300.000 pesos en hipoteca en primer grado al 18 o|o y a un año de plazo, y el saldo al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o o. Más informes en mi oficina: Asamblea 193. T. E. 922-7563. — Buenos Aires, 8 Octubre de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.- e.11|10 Nº 77.671 v.17|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en el juicio "ZOLINIAK, JUAN y otra c| MOYANO, MATILDE s|ejecución hipotecaria", que el martillero Casimiro Chilinski rematará en el lugar el día sábado 19 de octubre a las 16.30 horas, los lotes diez a, y diez b., de la manzana seis, con todo lo en ellos edificado, plantado y demás adherido al suelo, situado en el Cuartel Cuarto del Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, paraje denominado "Parque El Cruce", con frente a la calle Nuestra Señora del Carmen, entre la Ruta número ocho y la calle Nuestra Señora de Lourdes, cuyas medidas y demás antecedentes surgen del título. Base $ 128.400. 8 o|o a cuenta de precio. 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400.- e.11|10 Nº 77.601 v.17|10|63

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días que en los autos "GOSO de TARULLA MARIA PASCUALA, sucesión", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán, el 23 de octubre, a las 15.30 horas, en Reconquista 513, los siguientes bienes, a saber: Quirno 39: mide 8 m. 66 de frente por 25 m. 98 de fondo. Desocupada. Base $ 900.000 m|n. Escrituras dentro de los 120 días del boleto. Rivadavia 7168 a 7172: mide 10 m. 392 de frente por 64 m. 90. Ocupada, con término contractual vencido. Base, pesos 3.000.000 m|n. Escrituras dentro de los 90 días del boleto. José Bonifacio Nº 2861: mide 10 metros de frente por 38 m. 75. Superficie 387 m.2 50. Ocupada, con término contractual vencido. Es-

crituras dentro de los 90 días del boleto. Base $ 400.000 m|n. Rivadavia 7702 al 10, esquina Portela: mide 12 m. 124 de frente a Rivadavia por 43 m. 30 de fondo y frente a Portela. Ocupada, con término contractual vencido. Escrituras dentro de los 90 días del boleto. Base $ 2.500.000 m|n. Ventura Bosch número 6368: mide 9 m. 35 de frente por 23 m. 75 en el Este; 26 m. 27 en el Oeste y 9 m. 43 en el contrafrente. Ocupada, con término contractual vencido. Escritura dentro de los 90 días del boleto. Base $ 300.000 m|n. Forma de pago y condiciones: Los compradores podrán abonar el importe, mitad al contado y mitad a un año de plazo, con hipoteca en primer término y 16 % de interés anual, en cuyo caso las escrituras de dominio e hipoteca serán otorgadas por ante los escribanos que designe la parte vendedora. La sucesión vendedora se reserva el derecho de dar por rescindida la operación con pérdida de la seña entregada por los compradores, en caso de incumplimiento de las obligaciones de éstos. Seña 8 %. Comisión 3 %, en efectivo.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 4.800. — e.16|10 Nº 78.699 v.21|10|63

JUDICIAL. — Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, en juicio "CUZZOLINO de IENNACO, TERESA y otros c|REPUN, JUAN s|cobro hipotecario", comunica por cinco días, que el martillero Armando D. Lorenzo, en Rodríguez Peña 486, p. 2º, Capital, el sábado 26 de octubre de 1963 a las 16,30 horas, rematará la finca calle Granaderos Nº 724, de esta Capital, edificada sobre lote que mide 8 m de frente por 41 m. de fondo. Base $ 201.000. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, octubre 3 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 1.600.- e.11|10 Nº 77.685 v.17|10|63

Nº 25

Juzgado Nacional Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por diez días, en el juicio: "C. R. SCHERRER Y CIA., S. R. L. c|LASCOMBES O'TOOLE DANIEL s|cobro hipotecario", que el martillero José María Lloveras rematará el 26 de octubre a las 16,30 horas, en el "Hotel Victoria", de la Ciudad de Marcos Paz; una fracción de campo, con todas sus poblaciones, alambrados, plantaciones y demás adherido al suelo, ubicada en el Partido de Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires, designada en el plano que cita su título con el Nº Dos A, con frente al camino que une las localidades de Marcos Paz y General Rodríguez, de cuyas estaciones ferroviarias dista 13 km. Superficie: 393 hect. 5 a. 97 c. — Base $ 2.500.000 m|n. al contado. — Existen contratos con arrendatarios para pastoreo. Seña 8 %. Comisión 3 %. Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753. — Buenos Aires, octubre 1º de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 5.600 — e.14|10-Nº 78.051-v.24|10|63

Nº 26

Juzgado en lo Civil 26, Secretaría 52, comunica por cinco días en el juicio IANNACCIO DOMINGO ANTONIO y otra c BERGEROT FELIX y otra s|cobro hipotecario", que el martillero Ernesto M. Montello, rematará en la Corp. de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el día 18 de Octubre a las 16 hs., el inmueble sito en el Pdo. de Lanús, calle Gibraltar Nº 2684, entre las de Gral. Alvear y Alzaga, edificada en los lotes Nros. 2 y 3 de la manzana Nº 28. Desocupada. Superficie total de ambos lotes 476 mts 46 decm. cuadrados. Base m$n. 387.000. Seña y a cuenta de precio 8 o|o, Comisión 3 o|o.. al contado y mejor postor. — Bs. Aires. 8 de Octubre de 1963. — Horacio Liberti, secretario.

$ 2.400 - e.11|10 Nº 77.670 v.17|10|63

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27 del doctor Luis A. Vincent Gache, Secretaría número 54, comunica por cinco días en el juicio "BERTOLA de CACCIANINI MARIA EVA c|MORA ZENON s|cobro hipotecario", que el martillero Eladio R Alvarez, rematará sobre el mismo, el domingo 20 de octubre 1963, horas 12. El inmueble con frente a la calle Los Portones entre Avenidas Del Centro y Balvanera de la localidad y Partido de Moreno en la Pcia. de Buenos Aires. — Superficie 300 mts.2. Base $ 34.261 m|n. contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — J. Funes Lastra, secretario.

$ 1.600.— e.15|10-Nº 78.159-v.19|10|63

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por cinco días en el juicio "SALABERREN de BOTAN y otros c|CORONEL, JUAN BAUTISTA s|ejec. hipotecaria", que el martillero Luis J. Caronni, 25 de Mayo 140, 1º, esc. 16, Capital (33-0356), rematará el día 20 de octubre de 1963, a las 15 horas, sobre el mismo inmueble hipotecado, calle Conscripto Bernardi (hoy 2929) entre 25 de Mayo y Arias, del Pueblo Mármol, Partido Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, y edificado en el lote Nº Dos, de la manzana Nº Once, y que mide: mts. 8,66 de frente por mts. 37,68 de fondo, formando una superficie total de m.c. 326,31. — En el estado que actualmente se encuentra, y con la Base de $ 220.000 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario

$ 2.400.— e.14|10 Nº 77.986 v.18|10|63

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 5

Juzgado de Paz Nº 5, Secretaría doctor Oscar J. Barbieri, comunica por 3 días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c/MANFREDO OSVALDO RAUL, s/ejec. prendaria", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará, en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre de 1963, a las 11 horas, el siguiente efecto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 245569, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 %. Base, pesos moneda nacional 12.750.

Buenos Aires, octubre 2 de 1963. — Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 960. — e.16|10 Nº 78.400 v.18|10|63

Juzgado de Paz Nº 5, Secretaría doctor Oscar J. Barbieri, comunica por 3 días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c/EMANUELE DOMINGO CARLOS, s/ejec. prendaria", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará, en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre de 1963, a las 11 horas, el siguiente efecto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 266313, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 %. Base m$n. 12.130.

Buenos Aires, octubre 2 de 1963. — Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 960. — e.16|10 Nº 78.491 v.18|10|63

Nº 6

Juzgado de Paz Nº 6, comunica por tres días en el juicio "PELTZ JOSE c| FONTANAZZA LIBORIO s|ejec. prend." que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 26 de octubre a las 8.30 hs., en Medrano 642|8, donde se exhibe: una máquina dorada "Ideal" a palanca de 11 x 17 cm. Nº 20. Base $ 7.000. — Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — José A. Vázquez, oficial 1º.

$ 480.- e.16|10 Nº 78.732 v.18|10|63

Nº 7

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LUTZ ALFREDO s|Ejec. Prendaria, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre de 1963 a las 11 horas, una heladera marca Siam modelo 85, Nº 331810, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. Base m$n. 4.520. — Buenos Aires, Octubre 4 de 1963. — José Joaquín J. Casanova, pro-secretario.

$ 960.- e.16|10 Nº 78.418 v.18|10|63

Nº 9

Juzgado de Paz Nº 9, Secretaría Dr. Julio Rey (h), comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PEREZ RICARDO ALFREDO s|Ejec. Prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre de 1963 a las 11 horas, los siguientes efectos; Una heladera eléctrica marca Siam modelo 90, Nº 188860, que se exhibe en Montesquieu 51, Capital Federal. Comisión 10 o|o. — Base m$n. 15.665. — Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — Julio Rey (h), secretario.

$ 960.- e.16|10 Nº 78.399 v.18|10|63

Juzgado de Paz Nº 9, Secretaría Dr. Julio Rey (h), comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ZAPATTA, HORACIO ROBERTO s|Ejec. Prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre de 1963 a las 11 horas, los siguientes efectos: Un lavarropas eléctrico marca Hoover Mark III, fabricado por Siam Nº 700297, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 o|o. Base m$n. 13.518. — Buenos Aires, Octubre 8 de 1963. — Julio Rey (h), secretario.

$ 960.- e.16|10 Nº 78.398 v.18|10|63

Juzgado de Paz Nº 9, Secretaría Dr. Julio Rey (h), comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GABALDON SATURNINO y otro s|Ejec. Prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de Octubre de 1963 a las 11 horas, los siguientes efectos: Un motobombeador eléctrico marca Siam modelo 1508, Nº 48566, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 por ciento. Base m$n. 11.330. — Buenos Aires, Octubre 8 de 1963. — Julio Rey (h), secretario.

$ 960.- e.16|10 Nº 78.397 v.18|10|63

Nº 10

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VOZZO VICENTE s|Ejec. Prendaria, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará el 31 de Octubre de 1963 a las 11 horas, en Tucumán 1531, un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam modelo Mark III, Nº 708059, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital, Comisión 10 o|o. Base m$n. 13.500. — Buenos Aires, Octubre 4 de 1963. — Marcelo Jesús Achával, secretario.

$ 960.- e.16|10 Nº 78.413 v.18|10|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SARSA HUGO SANTIAGO s|Ejec. Prendaria que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el 31 de octubre de 1963 a las 11 horas, una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 129337, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. Base m$n. 8.455. — Buenos Aires, Octubre 4 de 1963. — Marcelo Jesús Achával, secretario.

$ 960.- e.16|10 Nº 78.415 v.18|10|63

Juzgado de Paz Nº 10, Secretaría Dr. Marcelo Jesús Achával, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA S. A. c|SANTORSOLA JOSE ANTONIO s|Ejecutivo, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de Octubre de 1963 a las 11 horas, los siguientes efectos: una heladera eléctrica marca Siam modelo 90, Nº 94460, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 %. Base m$n. 15.910. — Buenos Aires, 4 de Octubre de 1963. — Marcelo Jesús Achával, secretario .

$ 960.- e.16|10 Nº 78.416 v.18|10|63

Nº 13

Juzgado de Paz Nº 13, secretaría Dr. Samuel Sinelni, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA S. A. contra STRACK de GOETTE ANA ANGELINA s|ejec. prendaria, que el martillero señor Satniago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital el día 31 de octubre de 1963, a las 11 horas, los siguientes efectos: un lavarropas eléctrico marca Hoover, Mark III fabricado por Siam, Nº 703282, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 15.000.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1963. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 960.— e.16|10-Nº 78.419-v.18|10|63

Juzgado de Paz Nº 13, secretaría Dr. Samuel Sinelni, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra GOMEZ SUSANA CARMEN s|ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre de 1963, a las 11 horas, los siguientes efectos: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 50, número 603668, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 o|o. Base m$n. 6.525.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1963. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 960.— e.16|10-Nº 78.417-v.18|10|63

Nº 15

Juzgado Nacional de Paz Nº 15, comunica por dos días en el juicio: "MENZANO ANTONIO contra GOMEZ LEVY S. N. ejecutivo", que el martillero Emilio Cravaroli rematará el 18 de octubre, a las 18 horas, en Bartolomé Mitre 1552, donde se exhiben: un televisor "Echophone", Nº 1003 Nº I-22 C. pantalla 47 cms.; y una cocina marca "Damont", de 3 hornallas y horno. Sin base. Al contado. Comisión 10 por ciento. Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753. — Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Alejandro Kamenecky, secretario.

$ 640.— e.16|10-Nº 78.741-v.17|10|63

Nº 17

Juzgado de Paz Nº 17, secretaría Dr. Roberto B. Camacho, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra FIGUEREDO CATALINO ALFREDO, s| ej. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre de 1963, a las 11 hs., los siguientes efectos: un lavarropas eléctrico marca Hoover 30, fabricado por Siam, Nº 269885, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 o|o. Base m$n. 10.175.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1963. — Roberto B. Camacho, secretario.

$ 960.— e.16|10-Nº 78.402-v.18|10|63

Juzgado de Paz Nº 17, secretaría Dr. Roberto B. Camacho, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra RIZZO JOSE s|ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre de 1963, a las 11 horas, los siguientes efectos: un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, modelo Mark III, Nº 709189, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 o|o. Base m$n. 17.496.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1963. — Roberto B. Camacho, secretario.

$ 960.— e.16|10-Nº 78.403-v.18|10|63

Juzgado de Paz Nº 17, secretaría Dr. Roberto B. Camacho, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra LOBETO SECUNDINO s| ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar. rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre de 1963, a las 11 horas, los siguientes efectos: un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam. modelo 30, Nº 237773, que se exhibe en Montesquieu 551, Cajital Federal. — Comisión 10 o|o. Base m$n. 7.776.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1963. — Roberto B. Camacho, secretario.

$ 960.— e.16|10-Nº 78.404-v.18|10|63

Juzgado de Paz Nº 17, secretaría Dr. Roberto B. Camacho, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra DIAZ JAIME s|ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre de 1963, a las 11 horas, los siguientes efectos: un lavarropas eléctrico marca Hoover 30, fabricado por Siam, Nº 240173, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 o|o. Base m$n. 12.400.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1963. — Roberto B. Camacho, secretario

$ 960.— e.16|10-Nº 78.406-v.18|10|63

Juzgado de Paz Nº 17, secretaría Dr. Roberto B. Camacho comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra HERNANDEZ HAYDEE I. s|ejec., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre de 1963, a las 11 horas, lo siguiente: un lavarropas marca Hoover, modelo 30, fabricado por Siam, número 269297, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base m$n. 11.950. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1963. — Roberto B. Camacho, secretario.

$ 960.— e.16|10-Nº 78.405-v.18|10|63

Juzgado de Paz Nº 17, Secretaría Dr. Roberto B. Camacho, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FAISCA CELSO ROBERTO, s|ejec. prend.", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre de 1963, a las 11 horas, el siguiente efecto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 160.898, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 o|o. — Base m$n. 12.050.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1963. — Roberto B. Camacho, secretario.

$ 960 e.16|10 Nº 78.407 v.18|10|63

Nº 18

Juzgado de Paz Nº 18, Secretaría Dr. Roberto Pittaluga Noguera, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| ASTORGA, HECTOR OMAR s|ejec. prendaria", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre de 1963, a las 11 horas, el siguiente efecto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 127.910, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 2.189.

Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 640 e.16|10 Nº 78.441 v.17|10|63

Juzgado de Paz Nº 18, Secretaría Dr. Roberto Pittaluga Noguera, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PEREZ BENITO ABRAHAM s|ejec. prendaria", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre de 1963, a las 11 horas, el siguiente efecto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 110.052 que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 o|o. — Base m$n. 3.798.

Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 640 e.16|10 Nº 78.440 v.17|10|63

Juzgado de Paz Nº 18, Secretaría Dr. Roberto Pittaluga Noguera, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MOLINERO GUILLERMO s|ejec. prendaria", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán Nº 1531, Capital, el día 31 de octubre, a las 11 horas, el siguiente efecto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 228.740, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Comisión 10 o|o. Base m$n. 7.776.

Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 640 e.16|10 Nº 78.439 v.17|10|63

Juzgado de Paz Nº 18, Secretaría Dr. Roberto Pittaluga Noguera, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PIRAGINE, MARIO s|ejec. prendaria", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre de 1963, a las 11 horas, el siguiente efecto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 205.990, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 o|o. Base m$n. 3.168.

Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 640 e.16|10 Nº 78.438 v.17|10|63

Juzgado de Paz Nº 18, Secretaría Dr. Roberto Pittaluga Noguera, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ZUBILLAGA de MARTINEZ MATILDE s|ejec. prendaria", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre de 1963, a las 11 horas, el siguiente efecto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 100.052, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 o|o. Base m$n. 1.773.

Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 640 e.16|10 Nº 78.437 v.17|10|63

Juzgado de Paz Nº 18, Secretaría Dr. Roberto Pittaluga Noguera, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MADIA JOSE RAFAEL s|ejec. prendaria", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre, a las 11 horas, el siguiente efecto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 145.897, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. Base m$n. 3.024.

Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 640 e.16|10 Nº 78.436 v.17|10|63

Juzgado de Paz Nº 18, Secretaría Dr. Roberto Pittaluga Noguera, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MARTINEZ IGNACIO JOSE s|ejec. prendaria", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán Nº 1531, Capital, el día 31 de octubre, a las 11 horas, el siguiente efecto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 160.863, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Comisión 10 o|o. Base m$n. 3.405.

Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 640 e.16|10 Nº 78.435 v.17|10|63

Juzgado de Paz Nº 18, Secretaría Dr. Roberto Pittaluga Noguera, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FERNANDEZ MARCELO s|Ejec. Prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre de 1963, a las 11 horas, los siguientes efectos: Un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam Nº 151437, que se exhiben en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 o|o. Base m$n. 3.360. — Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 640.— e.16|10 Nº 78.434 v.17|10|63

Juzgado de Paz Nº 18, Secretaría Dr. Roberto Pittaluga Noguera, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SOSA, FERNANDO REYES s|Ejec. Prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre a las 11 horas, los siguientes efectos: Un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam Nº 149586, que se exhiben en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. Base m$n. 3.798. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1963. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 640.— e.16|10 Nº 78.433 v.17|10|63

Juzgado de Paz Nº 18, Secretaría Dr. Roberto Pittaluga Noguera, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|NERGUIZIAN ANTONIO ANTRONIK s|Ejec. Prend., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre a las 11 horas, los siguientes efectos: Una lustradora enceradora eléctrica marca Siam modelo Electrolux Nº 29793, que se exhiben en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. Base m$n. 5.130. — Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 640.— e.16|10 Nº 78.432 v.17|10|63

Juzgado de Paz Nº 18, Secretaría Dr. Roberto Pittaluga Noguera, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RICCI de CERVASCO DELIA s|Ejec. Prendaria. que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre a las 11 horas, los siguientes efectos: Un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam Nº 110.167, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 por ciento. Base m$n. 3.980. — Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 640.— e.16|10 Nº 78.431 v.17|10|63

Nº 19

Juzgado Nacional de Paz Nº 19, comunica por tres días que en el juicio PAPELCIN S.A.I.C. c|PIRRONE Hnos., que el martillero Andrés Pérez, rematará el viernes 25 de octubre a las 16.30 horas, en el local de la calle Rivadavia 1389, donde se exhiben: Balanza marca Roberto Llimas Fca. Argentina de Básculas; 20 paquetes de libretas; libros copiadores; papel secante; libretas mensuales; hojas papel barrilete; 143 paquetes papel absorbente; y demás efectos embargados en autos, al contado, sin base, comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1963. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 960.— e.16|10 Nº 78.701 v.18|10|63

Nº 20

Juzgado de Paz Nº 20, comunica por dos días, en el juicio: "FERNANDEZ DAVID c|SOLVEYRA TOMKINSON JORGE s|ejec., que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el 23 de octubre a las 16 horas, en Rivadavia 1389: Una agujereadora de pie marca Remmi, con motor eléctrico Giotul, en el estado que se encuentra. Se exhibe en Cangallo 3446, de 8 a 10 horas. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1963. — Guillermo J. Brugo, secretario.

$ 480.— e.16|10 Nº 78.729 v.17|10|63

Juzgado de Paz Nº 20, comunica por dos días, en el juicio SACCONE JULIO J. c|CALDI ANGEL, s|ejec., que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el 23 de octubre a las 16 horas, al contado, sin base y al mejor postor, en Rivadavia 1389, una Máquina de escribir portátil marca Remington Nº N 93429, en el estado que se encuentra. Se exhibe en Cangallo 3446, de 8 a 10 horas. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1963. — Santiago Reat, prosecretario.

$ 480.— e.16|10 Nº 78.730 v.17|10|63

Nº 21

Juzgado de Paz Nº 21, comunica por dos días en el juicio "HUELCHES S. A. c|BENITEZ LORENZO, s|ejec.", que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 23 de octubre de 1963, a las 16 horas en Rivadavia 1389: Un juego de dormitorio incompleto estilo americano, compuesto de un ropero de 4 puertas; Una cómoda de 3 cajones y dos puertas y una mesa de luz adosada; Un piano vertical marca Angelus de 56 teclas, sin número visible; Tres sillones de una plaza tapizados en cuero verde. Todo en el estado en que se encuentra. Se exhibe en Cangallo 3446 de 8 a 10 horas. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1963. — Carlos P. García, oficial primero.

$ 800.— e.16|10 Nº 78.734 v.17|10|63

Nº 22

Juzgado de Paz Nº 22, secretaría Dr. Zbigniew J. Dostal, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FRIAS de CUCIANI RAMONA ROSA, s|ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre de 1963, a las 11 horas, el siguiente efecto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, número 50150, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 o|o. Base m$n. 10.773.

Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Zbigniew J. Dostal, secretario.

$ 960.— e.16|10-Nº 78.408-v.18|10|63

Juzgado de Paz Nº 22, secretaría Dr. Zbigniew J. Dostal, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CARDEIRA HECTOR JUAN y otro, s|ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre de 1963, a las 11 horas, el siguiente efecto: un lavarropas eléctrico marca Siam, modelo Plus, número 65210, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 o|o. Base m$n. 6.510.

Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Zbigniew J. Dostal, secretario.

$ 960.— e.16|10-Nº 78.404-v.18|10|63

Nº 23

Juzgado de Paz Nº 23, secretaría Dr. Marcelo Moss, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CORDANA ANTONIO RAUL AGUSTIN, s|ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre de 1963, a las 11 horas, el siguiente efecto: una lustradora enceradora eléctrica, marca Siam, modelo Electrolux, Nº 9503911, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 o|o. Base m$n. 4.510.

Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 960.— e.16|10-Nº 78.409-v.18|10|63

Juzgado de Paz Nº 23, secretaría Dr. Marcelo Moss, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SILVARREDONDA MARIA ESTHER, e|ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre de 1963, a las 11 horas, el siguiente efecto: un lavarropas eléctrico marca Hoover 30, fabricado por Siam, Nº 262954, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 o|o. Base m$n. 12.210.

Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 960.— e.16|10-Nº 78.412-v.18|10|63

Juzgado de Paz Nº 23, secretaría Dr. Marcelo Moss, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|WEBER NORMA BETTA, s|ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre de 1963, a las 11 horas, el siguiente efecto: un lavarropas eléctrico marca Hoover 30, fabricado por Siam, Nº 231450, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 o|o. Base m$n. 10.212.

Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 960.— e.16|10-Nº 78|411-v.18|10|63

Nº 24

Juzgado de Paz Nº 24, secretaría Dr. Horacio Cornille, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|NOSDEO de POSSIDENTI, LORIA CARMEN, s|ejec. prend., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre de 1963, a las 11 horas, el siguiente efecto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, número 114736, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 por ciento. Base m$n. 16.335.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1963. — Horacio Cornille, secretario.

$ 960.— e.16|10-Nº 78.410-v.18|10|63

Nº 26

Juzgado de Paz Nº 26, secretaría Dr. Bartolomé E. Lastreto, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MEDRANO de COLLADO, MARTHA HAILSA, s|ejec. prend., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre de 1963, a las 11, horas, el siguiente efecto: un lavarropas eléctrico marca Hoover 30, fabricado por Siam Nº 263494, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 o|o. — Base m$n. 11.950.

Buenos Aires, 9 octubre de 1963. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.

$ 640.— e.16|10-Nº 78.430-v.17|10|63

Nº 30

Juzgado de Paz Nº 30, secretaría Dra. Beatriz T. Bonora, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BESUS de PEÑALBA CATTALINA, s|ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre de 1963, a las 11 horas, el siguiente efecto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 252105, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 o|o. Base m$n. 11.825.

Buenos Aires, octubre cuatro de 1963. — Beatriz T. Bonora, secretaria.

$ 640.— e.16|10-Nº 78.424-v.17|10|63

Juzgado de Paz Nº 30, secretaría Dra. Beatriz T. Bonora, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SCISCIOLI, MARIA ELENA, s|ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre de 1963, a las 11 horas, el siguiente efecto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 195740, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 o|o. Base m$n. 17.075.

Buenos Aires, octubre cuatro de 1963. — Beatriz T. Bonora, secretaria.

$ 640.— e.16|10-Nº 78.425-v.17|10|63

Nº 35

Juzgado de Paz Nº 35, secretaría Dr. Ricardo M. Etchepareborda, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DISI, OSCAR ALDO, s|ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre de 1963, a las 11 horas, el siguiente efecto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 258872, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 o|o. Base m$n. 10.525.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1963. — Ricardo M. Etchepareborda, secretario.

$ 640.— e.16|10-Nº 78.429-v.17|10|63

Juzgado de Paz Nº 35, Secretaría doctor Ricardo M. Etchepareborda, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra GUERREIRO VIEGAS JOAQUIN s|Ej. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre de 1963, a las 11 horas, el siguiente efecto Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90 Nº 38111, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 o|o. Base m$n. 4.768.

Buenos Aires octubre 9 de 1963. — Ricardo M. Etchepareborda, secretario.

$ 640 e.16|10 Nº 78.428 v.17|10|63

Juzgado de Paz Nº 35, Secretaría doctor Ricardo M. Etchepareborda, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra HONORES de CONFALONIERI ANGELICA s|Ej. prendaria que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre de 1963, a las 11 horas, el siguiente efecto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover 30, fabricado por Siam Nº 209306, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 o|o. Base m$n. 10.704.

Buenos Aires octubre 9 de 1963. — Ricardo M. Etchepareborda secretario.

$ 640 e.16|10 Nº 78.427 v.17|10|63

Juzgado de Paz Nº 35. Secretaría doctor Ricardo M. Etchepareborda, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S A. contra CARRARA JUAN BERNARDO s|Ej. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre de 1963, a las 11 horas el siguiente efecto: Un motobombeador a nafta marca Siam modelo 1508 Nº 722, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 o|o. Base m$n. 4.920.

Buenos Aires octubre 9 de 1963. — Ricardo M. Etchepareborda, secretario.

$ 640 e.16|10 Nº 78.426 v.17|10|63

Nº 38

Juzgado Nacional de Paz Nº 38, comunica por tres días en los autos "SUAREZ MANUEL Y ARES de SUAREZ MANUELA s|Suc.", que los martilleros Bravo Barros y Cía. rematarán el domingo 20 de octubre, a las 18 horas, en la misma, la propiedad Avelino Díaz 1669, que mide: 8m66 de frente 22m06 al E y 22m51 al O. Base $ 50 000 m|n. al contado. Desocupada. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1963. Ana María Moyano Escalera, secretaria.

$ 720 e.15|10 Nº 78.163 v.17|10|63

Nº 41

Juzgado Nacional de Paz Nº 41, comunica por tres días en el juicio: "DE MARCO Y RAPETTI c|AZULINA MENA s|Ej. prend" que el martillero Roberto José Enrique, rematará en Pje. del Temple Nº 2698, Cap., el 30 de octubre de 1963, hora: 13. los siguientes objetos: Un aparato de televisión, usado, marca Admiral, modelo TE. 24M23-1, Nº 207855. gabinete de madera de viraró. pantalla de 53 ctms. Una heladera eléctrica familiar, marca Albion, modelo V-65, Nº G-11369. Los bienes se encuentran en exhibición en Itacumbú 718, El Palomar Prov. de Bs. As. Base: $ 12.300. Seña: 10 o|o. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires octubre 10 de 1963. — Juan Antonio R. García Morillo, secretario.

$ 1.200 e.16|10 Nº 78.743 v.18|10|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en los autos "BATTIONI, CARLOS c|ORDONEZ, OSCAR S. s|Ejec. prendaria", que el martillero señor Roberto Poveda rematará el día 2[illegible] de octubre del corriente año, a las 9 horas, en Rivadavia 10152, un automotor marca Packard modelo año 1941 motor Nº D 3007 6, Pte. Prov. de Bs. As Nº 837.434 en el estado en que se encuentra. Se exhibe en Rivadavia 12210, Base: $ 7[illegible].821, al contado, comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación

Buenos Aires octubre 11 de 1963. — Alfredo Cabrera secretario.

$ 960 e.16|10 Nº 78.462 v.18|10|63

Nº 2

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en autos MEDONE Y VILAR S.C. c|BENITEZ GERONIMO y otro s|Ejec. prendaria, que el martillero Norberto R. Cáceres. rematará el día 25 de octubre de 1963, a las 8.30 horas, en Añasco 2542, de Capital Federal, lugar en donde se exhibe el siguiente bien: Una motoneta marca Siambretta, modelo año 1961, Especial de 125 c.c. 2 T. con motor Nº 3-51290, de 125 c.c de cilindrada, con cuadro Nº 41143 patente de Pcia. Bs. As. Nº 105831 del año 1961. — Base $ 35.370. Seña 30 o|o., al contado. Comisión 10 o|o al contado El bien se entregará una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.200 e.16|10 Nº 78.527 v.18|10|63

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial N 2, Secretaría Nº 4 comunica por tres días en el juicio 'ALONSO, JOAQUIN ALEJANDRO c|POZUTO, ANTONIO s|ejec. prend." que el martillero José Enrique Cadavid rematará el 31 de octubre de 1963 a las 16 horas. en San Juan 1653 Cap., donde se exhibe: "Un automotor "Willys" (Jeep) 1947 motor Nº J 135782. pat. Prov Bs. As Nº 982 362, año 1958". Base $ 25.000. Contado. Seña 30 o|o. Com 10 o|o. Entrega una vez aprobada judicialmente la subasta

Buenos Aires octubre 10 de 1963. — Héctor A. Patuc, secretario.

$ 960 e.16|10 Nº 78.654 v.18|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en autos "ALBERTO J ARMANDO S. A. c|RUZO MANUEL s|ejec. prend.", que el martillero Juste Benavídez, rematará el sábado 26 de octubre de 1963. a las 11 horas en Avenida La Plata 2935, Capital Federal, donde se puede ver; Un chasis Ford F. 600, modelo 1961, con motor de 8 cilindros Nº F60 LBA-170.434. Se vende en el estado que se encuentra y se entregará una vez aprobado el remate. Base pesos 147.000 m|n Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado y en efectivo.

Buenos Aires. octubre 8 de 1963. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 960 e.15|10 Nº 78 164 v.17|10|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en los autos: "ENRIQUE M. PIERES S.A. c|CARAMIAN HOVSEP y otro s| ejecución prendaria" que el martillero Carlos A. Madsen, rematará el día 28 de octubre, a las 15 horas. en la calle Juan Francisco Seguí Nº 3775, Capital, donde se exhibe un automotor marca Ford, modelo año 1962, tipo F-100, motor Nº F 10-LBA-300367, de 160 CV. y de 8 cilindros con carrocería tipo pick up tipo Style Side, en el estado que se encuentra. Base $ 340.340, al contado Seña 30 o|o, comisión 10 o|o. dinero efectivo. El bien será entregado una vez aprobado el remate en autos.

Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1 200 e.15|10 Nº 78.277 v.17|10|63

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6. comunica por tres días en el juicio "DUCDOC HNOS. c|JORGE JOSE COCCO y otro s|Ejec. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará el 29 octubre actual, hora 9.30, en Rivadavia 7655. donde se exhibe: Un automotor IKA, modelo Ja-IA, año 1957, carrocería Jeep, Carrozado, motor Nº 4005676. 4 cil Pat Cap. Federal Nº 608.479, año 1962 Base m$n. 82.850. Seña 30 o|o

Buenos Aires. octubre 10 de 1963. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 960 e.16|10 Nº 78.796 v.18|10|63

Juzgado Comercial Nº 3 Secretaría Nº 5 comunica por tres días en el juicio "TADDIA Y CIA S R.L. c|CUNEO CASTRO MARIANO y otro s|ejec. prenda", que el martillero Carlos Barcia, rematará el 28 octubre actual. hora 10, en Constitución 2857 sin base y al mejor postor: Una motoneta Siambretta 125 cc., modelo año 1961, motor Nº 3-46314, bastidor Nº 36786. Seña 30 o|o.

Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 720 e.16|10 Nº 78.798 v.18|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días, en el juicio "DE MARCO y RAPETTI c/ ANGEL VICENTE DAVI, s/ejec. prendaria", que el martillero Roberto José Enrique, rematará, en Pje. del Temple 2698, Cap., el 30 de octubre de 1963, hora 13, los siguientes objetos: Una heladera eléctrica familiar, usada, marca Salvi, modelo 46, Nº E1468, de lujo; un radio-fono, combinado, usado, marca Catebas, automático, para tres velocidades, Nº 89210/91888; una máquina para coser, usada, marca De-Mar, modelo portátil, industria italiana, Nº 140.198, accionada a electricidad. Base $ 12.300. Comisión 10 %. Los bienes se encuentran en exhibición en Itacumbú 718, El Palomar, Prov. de Bs. As. Los bienes no se entregarán hasta tanto no sea aprobado el remate.

Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.440. — e.16|10 Nº 78.744 v.18|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días, en el juicio "CLAUDIO FERNANDEZ I. C. F. I. S. A. c/MORAN PEDRO PIO, s/ejecución prendaria", que el martillero Juan Lauría, rematará, en Moreno 680, Capital, el día 28 de octubre de 1963, a las 15, donde se exhibe: Un furgón marca "Autoar", modelo año 1960, motor Fiat 1900, Nº 031428, chasis 2144. Base $ 532.000, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, octubre 11 de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 960. — e.16|10 Nº 78.484 v.18|10|63

JUDICIAL. — Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días, en autos "VILLA PUEYRREDON SOC. COOP. CREDITO, CONSUMO y VIVIENDA LTDA. c/NICANOR EGIDIO GARCIA y EDUARDO GUILLERMO CONIO, ejecutivo", que el martillero Hilario Revuelta, rematará, el día 18 de octubre, a las 11 horas, en la calle Moreno Nº 1441, donde se exhibe: Una televisión marca "Emerson", s/número visible, sin base, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. El bien se entregará una vez aprobado judicialmente el remate.

Buenos Aires, octubre 11 de 1963. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 800. — e.16|10 Nº 78.442 v.17|10|63

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días, en el juicio "PANGARO AUTOMOTORES, S. A. C. I. F. c/SAMUEL JACOBO STUL, ejec. prendaria", que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en José Bonifacio 1447, donde se exhibe, el martes 29 de octubre, a las 9: Un automotor marca De Carlo 700, con motor mar. BMW, Nº 752595, bast. 5109, modelo año 1960. Base $ 51.499. Se entrega una vez aprobado el remate. Venta al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 960. — e.16|10 Nº 78.713 v.18|10|63

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio BUSSIO OSCAR P. c|CORINA F. de COLAS s|ejec., que el martillero señor Santiago B Canop Mazar, rematará en San José 1754 Capital. El día 31 de octubre, a las 16 horas, los siguientes efectos: 34 pulloveres y camisas varias; 34 carteras varias; 11 (once) collares varios; 1 mostrador vitrina de 20 cajones 1 caja mostrador chica; 1 vidriera desarmada, 1 estantería con 2 puertas corredizas; 1 matafuegos marca Mathil: 2 escaparates de hierro artístico; 1 espejo de colgar; 1 porta rollos y 1 estantería de 2 estantes. Sin base, al mejor postor y al contado. — Comisión 10 o|o. al contado. — Los efectos se exhiben en el lugar de la subasta, y se entregarán una vez aprobado el remate.

Buenos Aires octubre 9 de 1963. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 1.440 e.15|10 Nº 78.185 v.17|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA S. A. c|PANIFICADORA MAR PLATENSE y otro s|ejecución prendaria. que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará en la calle Defensa 1124, capital el día 29 de octubre de 1963, a las 11 horas, una planta automática de amasado de alta velocidad. eléctrica, marca Siam, modelo Century Nº 16, 1 amasadora eléctrica, marca Siam, modelo Century Nº 33, 1 sobadora eléctrica, marca Siam, modelo Century Nº 38. 1 armadora de pan eléctrica, marca Siam. modelo Plus Nº 035, 1 cortadora de pan eléctrica, marca Siam, modelo Plus Nº 33, 1 cortadora de bizcochos, eléctrica, marca Siam modelo Bizcomatic Nº 62, todos completamente equipados y en perfecto estado de funcionamiento, que se exhibe en la calle España y Pcias. Unidas de San Justo. Base $ 1.912.800, al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires. octubre 10 de 1963.— Jorge O. Palacio. secretario.

$ 1 680 e.15|10 Nº 78.311 v.17|10|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en el juicio "PINALES S.R.L. c| SOCIEDAD EMPRESA CONSTRUCTORA ALBERTO R. SESINI s|cobro ejecutivo", que el martillero Horacio R. Perales rematará el día jueves 24 de octubre de 1963, a las 18 horas, en Lavalle 1646, piso 2º, de la Capital Federal: Un lote de terreno baldío ubicado en la Capital Federal, calle Nogoyá esquina Ricardo Gutiérrez, designado en título como lote uno y mide 23 mts. de frente al Norte sobre la calle Ricardo Gutiérrez; 3.95 mts. en la ochava al N.E.; 22.46 mts. en su otro frente al S.E. sobre la calle Nogoyá; 10 mts. al S.O. lindando con el lote 3. y 6.59 mts. al N. O. lindando con el lote 2. Superficie: 236.6239 mts2. Dominio: Lote Uno; Tomo 2823; Folio 37-Norte; Inscripción Nº 3176, Año 1961; Finca Nº 284156. Base $ 172.000 m|n., al contado. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 2.800 e.15|10 Nº 78.389 v.19|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días, que en autos "TUGISA S. A. c|SACRE, JUAN ABUD y SANTANGELO ALFREDO G. s|ejecución prendaria", que el martillero Mario A. Saporito rematará el día 25 de octubre de 1963, a las 13 horas, en 25 de Mayo 311, Capital, el siguiente objeto: Un camión tipo pick-up, para uso transporte de carga general, modelo del año 1940, marca Chevrole, motor M. CBA 105.018, patente de la Ciudad de Buenos Aires Nº 721.384. El bien se exhibe en Virrey Avilés 2739, Capital, en el día del remate. Base $ 100.000. Seña 30 o|o. Contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 11 octubre de 1963. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.200 e.15|10 Nº 78.340 v.17|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio: "CHOCRON, ISAAC c|STAZZI, ALDO s|ejecutivo", que el martillero don Rodolfo Astrain Tejedor rematará en la calle Moreno Nº 1441, donde se exhibe, el día 21 de octubre de 1963, a las 15 horas, los siguientes bienes: Un aparato televisor marca "Radio Asef" extra chato, caja de madera s|n. visible; Un lavarropas eléctrico marca "Siam". En el estado en que se encuentran. Sin base. Seña 40 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1963. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 960 e.15|10 Nº 78.328 v.17|10|63

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 3 días, en el juicio "ROTARY SOC. en COM. por ACCIONES, s/quiebra", que el martillero Alfonso Araujo, rematará, el día 24 de octubre, hs. 15.30, en la calle Saavedra 373, Capital, donde se exhiben, los siguientes objetos: 400 pares de zapatos, aprox., p/mujer y niños, vitrina, mostrador, escritorio y la totalidad de los bienes inventariados en el expediente. Venta al contado, sin base. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 960. — e.16|10 Nº 78.739 v.18|10|63

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días, en el juicio "AUTOMOVILES BELGRANO S. R. L. c/FILARDI, FRANCISCO ANTONIO, s/ejec. prend.", que el martillero José Singereisky, rematará, en la calle Juana Azurduy Nº 3085, Capital, el día 25 de octubre de 1963, a las 10 horas, con el bien a la vista: Un automóvil usado, para uso comercial, modelo año 1934, tipo camión, marca Chevrolet, motor Nº TR 4099670, patente de la Ciudad de Bs. As. Nº 755067, año 1962, con la base de m$n. 13.535, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicialmente y en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, octubre 11 de 1963. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 1.440. — e.16|10 Nº 78.600 v.18|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio "VARELA LUIS c|EDUARDO SPINELLI, s|ej. prend.", que el martillero Nicolás A. Pelleriti rematará en Directorio 1378, donde se exhibe, en el estado en que se encuentra, y que será entregado una vez aprobada la subasta, el 26 de octubre, a las 9.30 hs., un automóvil marca "Packord", mod. 1940, tipo sedan 4 puertas, motor Nº C. 8669, patente Capital Nº 314.110, año 1962, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o.

Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 960 e.15|10 Nº 78.344 v.17|10|63

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días, en el juicio: OLARTE OSCAR contra BALLESTEROS CARLOS y otro s|ejec., que los martilleros Alberto J. Benoit & Cía. rematarán en la calle 25 de Mayo Nº 311. Cap. Federal, el día jueves 24 de octubre de 1963, hora 16, con base de m$n. 215.150, al contado, el inmueble ubicado en el partido de Islas, con frente al arroyo La Cordobesa y Medina, sección Trigésima tercera de Islas, señalado con la letra T., fracción 129, parcela 1ª, lote especial T, partida 2687, con las medidas y linderos mencionados a fs. 50 vta., teniendo una superficie de 49 Hectáreas, 39 áreas y 99 centiáreas. Seña en efectivo 30 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1963. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 2.800.- e.11|10 Nº 77.759 v.17|10|63

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|HECTOR R. PEREZ s|Ejec. Prendaria, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1521, Capital, el día 31 de octubre de 1963, a las 11 horas, una heladera eléctrica, marca Siam, Modelo 90, Nº 196936, que se exhibe en Montesquieu 551. Capital. Comisión 10 o|o. Base m$n. 33.750.

Buenos Aires, octubre 2 de 1963. — Carlos Viale, secretario.

$ 960 e. 16|10 Nº 78.420 v. 18|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18. comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|IVAN KOZEMKA s|Ejec. Prendaria, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1521, Capital, el día 31 de octubre de 1963, a las 11 horas, una heladera a keroseno, marca Siam. modelo A-306, Nº 45427, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. Base m$n. 22.794.

Buenos Aires, octubre 2 de 1963. — Carlos Viale. secretario.

$ 960 e. 16|10 Nº 78.423 v. 18|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PACHECO EUGENIO s|Ejec. Prendaria, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1521, Capital, el día 31 de octubre de 1963, a las 11 horas. una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 75 Nº 192449, que se exhibe en Montesquieu 551. Capital. Comisión 10 o|o. Base m$n. 28.225.

Buenos Aires, octubre 2 de 1963. — Carlos Viale, secretario.

$ 960 e. 16|10 Nº 78.422 v. 18|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "CLAUDIO FERNANDEZ I. C.F.I.S.A. c|COLL JULIO ALFONSO s|ejecución prendaria", que el martillero Juan Lauría, rematará en Moreno 680, donde se exhibe, un camión "Rastrojero", modelo año 1961, motor marca Borgward Nº 885.549, chasis Número 6260, serie Nº 25.440, el día 28 de octubre de 1963, a las 15 horas. Base pesos 60.000 al contado, Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1963. — Carlos Viale, secretario.

$ 960 e. 16|10 Nº 78.487 v. 18|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "WECHECO S.A.C.I.F. c|V. URBIETIS S.A.I.C.F.I.A. s|ejecución prendaria", que el martillero Edgar E. Piñero rematará en el local de la calle Warnes 2383, Capital, el día 31 de octubre de 1963, a las 9 horas, los siguientes objetos: Una roscadora automática de tuercas, marca Herza, industria española, Nº 1233; una roscadora automática de tuercas, marca Herza, modelo RT. 2, industria española, Nº 1231; una roscadora automática de tuercas marca Herza, modelo RT. 3, industria española, Nº 1232; una enroscadora automática de tuercas, marca Herza, modelo RT. 3, industria española Nº 22; una roscadora automática de tuercas marca Herza, modelo RT. 2, industria española, Nº 14; una roscadora automática de tuercas, marca Herza, modelo RT. 1, industria española Nº 13; una roscadora automática de tuercas marca Herza, modelo RT. 4, industria españo-

la Nº 1, que se exhiben de lunes a viernes de 9 a 11 horas, en la calle Alem 1685, de la ciudad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Base m$n. 1.363.948,50, al contado, en dinero efectivo. Comisión 10 o|o. Los bienes serán entregados al comprador una vez aprobado judicialmente el remate.

Buenos Aires, octubre 11 de 1963. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 2.400 e. 16|10 Nº 78.653 v. 18|10|63

Juzgado Comercial Nº 9 de la Capital Federal, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en el juicio: "GONZALEZ ALDERETE HECTOR contra S. A. CONST. INM. F. C. TORREON s|ejec.", que el martillero Alberto J. Benoit & Cía., rematará en pública subasta, con base de m|n. $ 1.020.266,66 al contado, el día jueves 24 de octubre de 1963, hora 16, en la calle 25 de Mayo Nº 311, Capital Federal, los bienes siguientes: un lote de terreno ubicado en la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, Provincia de de Buenos Aires, calle Santa Fe entre Belgrano y Rivadavia designado con el número 5 de la manzana 96 y la mitad N. E. del solar 3 de la misma manzana, ubicado también en la calle Santa Fe, entre Belgrano y Rivadavia, compuesto el lote 5 de 12 metros, 124 de frente al N. O., 22 mts., 333 cm., al N. E. y 22 mts. 616 al S. O. o sean 274,2448 mts2. de superficie, y la mitad N. E., del solar 3, mide 8,66 mts. de frente al N. O. por 43,30 mts. de fondo o sea 374 mts., 97 dm., 80 cm. de superficie sobre los cuales existe un importante edificio en construcción que corresponde al Nº 1840 de la calle Santa Fe. Informes y prospectos: Independencia 836, Carlos Pellegrini 1286, piso 3º y 25 de Mayo 311, Capital Federal, T. E. 44-8536; 27-6280. Seña en efectivo 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1963. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 4.000 e. 16|10 Nº 78.822 v. 21|10|63

Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio MIDLAND TECNICA SAIC c|DEL GIORGIO JOSE A. F. s|Ejec. Prend., que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Venezuela 1140. Capital, el día 28 de octubre a las 14.30 horas, los siguientes efectos: Un torno paralelo monopolea de pie marca Percherón 190, Nº 531, de 1000 mm. distancia entre puntas y accesorios juego de engranajes; Un juego de llaves y un motor eléctrico marca Polan Nº 23077, 1 1|2 c.v., trifásico 220|380 v., 1400 rpm., un plato importado marca Toss Nº 533, 250 mm. 1|3 mordazas y motor eléctrico marca Motormech Nº 24678, 1 1|2 c.v., 220 v., que se exhiben en el lugar de la subasta. Base m$n. 186.599. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1963. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.440.- e.15|10 Nº 78.186 v.17|10|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9 Secretaría Nº 18, comunica por dos días en el juicio "ERVICO CIA. IND. y COM s|quiebra", que el martillero Mario F Ceballos Moyano, rematará el 19 de octubre, a las 9,30 hs., en Maipú 697, donde se exhiben los siguientes bienes: escritorios metálicos de 2-4 y 7 cajones, ficheros metálicos y de madera bibliotecas, sillones, estanterías, etc., y en Bahía Blanca 3760, a las 15 hs., donde se exhiben los siguientes bienes: vitrón, vitrax, máquinas, tuberías, cañerías, aspiradora de industria, monta carga, tanques de hierro, mesas de trabajo, estanterías y en general, maquinarias y material de una fábrica de revestimientos de vidrio, según inventario de autos. Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta, art. 520 del Cód. Proc. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1963 — Carlos Viale, secretario.

$ 1.280 e. 14|10 Nº 77.801 v. 18|10|63

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días que en el juicio MENOR FERNANDEZ ROSENDO c|SALAS HORACIO A., que el martillero Andrés Pérez, rematará el viernes 25 de octubre, a las 16 hs., Un aparato de televisión marca Videsece, completo, Nº K.592, con su mesita rodante de madera. Un aparato combinado de radio y tocadiscos este marca Winco, con mueble de madera lustrada (caoba), con tapa superior y 2 puertas laterales, al contado, sin base, comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 10 octubre de 1963. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 640 e. 16|10 Nº 78.702 v. 17|10|63

Nº 11

JUDICIAL. — Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en los autos "GALTIERI VALENTIN A. c|CHEDIEK CARLOS RAMON y otros s|ejec.", que el martillero Juan Blas Cafferata rematará el martes 22 de octubre de 1963, a las 16,30 horas en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, con la baso de m$n 5.920.000 2|3 partes valuación fiscal, la propiedad ubicada en la Capital Federal, calle Talcahuano Nros. 1064, 1066 y 1072, compuesto el terreno de 17,60 m. frente al Este; 17,62 m. contrafrente al Oeste; 56,75 m. en costado Sur y 56,55 m. en el costado Norte, con sup. aproximada de 1.000 mts. cuadrados y edificado de tres plantas de hormigón armado y mampostería dedicado a garaje. Seña 8 % — Comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, Octubre 1º de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 2.400.- e.14|10 Nº 77.966 v.18|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos días en el juicio "RADIO VICTORIA S. A. c|MOLOCZNIK e HIJOS SOC. COL., s|cobro ejecutivo", que el martillero don Enrique C. Brinkmann, rematará en Moreno 1441, donde se exhiben, el día viernes 18 de octubre, horas 17,30, los siguientes objetos: 4 televisores "Dison"; 17 aparatos de radio "Dison"; valija tocadiscos "Dison"; aspiradora "Rupebe", con valija; licuadoras "Risil" y Cometa", ventiladores "Siam" y "Uber"; relojes eléctricos de pared; relojes pulseras para damas y caballeros "Oris"; pavas y planchas eléctricas "Siam"; máquinas coser portátil, eléctrica "Bianchi"; caja hierro de 1 puerta y base madera; estabilizador de tensión 'Reguvolt", etc. — Venta sin base. — Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 960.— e.16|10 Nº 78.443 v.17|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio TUBULAR S. A. su Quiebra que el martillero Gustavo de Abella Victorica, rematará en la calle Tacuarí 2595 de Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, donde se exhiben el Sábado 19 del corriente, a las 14 horas, todas las existencias, a saber: Soportes, divisiones, abrazaderas, ganchos, tuercas-tornillos, bulones, laterales todo de hierro para armazones. Balancín automático 15 T. Soplete, mesas, caballetes, cartelones, mesa dibujo, estanterías hierro, escritorio, armario metálico, sillones oficina, y demás existencias a la vista el día del remate. Sin base. Comisión 10 o|o, venta al contado.

Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.680.— e.16|10 Nº 78.480 v.18|10|63

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 2 días en el juicio "GRAFEX S.A.G.C.I. y F. contra COOPERAMET COOP. MET. de PROV. LTDA. s|ejecución prendaria" que el martillero Victorio Babuin, rematará en Av. Juan de Garay 125, Capital, el día 25 de octubre de 1963, a las 15,30 horas: Una máquina impresora Minerva, marca "Original Heildelberg", Nº 60.677, formato 34 X 46 cmts., completa c|dispositivo para lavar cilindros, pulverizador de líquidos, contador de pliegos, un juego de cilindros revestidos con caucho, un juego de ánimas sin revestir y dos ramas, funcionando con fza. motriz eléctrica. — Exhibición en el lugar del remate, en el estado que se encuentra. — Base m$n. 222.150, al contado. — Seña 30 o|o; Comisión 10 o|o, en efectivo. — El bien se entregará una vez aprobado el remate judicialmente.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1963. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 960.— e.16|10 Nº 78.805 v.17|10|63

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por trés días en el juicio "CLAUDIO FERNANDEZ I. C.F.I.S.A. c|CARDOZO-MAFFEI sobre ejecución prendaria", que el martillero Juan Lauría, rematará en Moreno 680, Capital, el día 28 de octubre de 1963, a las 15, donde se exhibe, un camión marca "Rastrojero", modelo año 1961, motor marca Borgward Nº 886.807, chasis Nº 23.003, serie Nº 24.992. — Base: $ 100.200, al contado. — Seña 30 %. Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1963. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 960.— e.16|10 Nº 78.485 v.18|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio "CLAUDIO FERNANDEZ I.C.F.I.S.A. c|CARDOZO-MAFFEI s| ejecución prendaria", que el martillero Juan Lauría, rematará en Moreno 680, Capital, el 28 de octubre de 1963, a las 15, donde se exhibe, un camión marca "Rastrojero", modelo año 1961, motor marca Borgward, Nº 890.876, chasis Número 5203 R, Serie Nº 25.027. — Base: $ 100.200. Al contado. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1963. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 960.— e.16|10 Nº 78.486 v.18|10|63

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría 28, comunica por dos días en el juicio MADERERA BUENOS AIRES, c|WISOCKI ADOLFO, ejec., que el martillero Andrés Pérez, rematará el viernes 25 de octubre a las 16 hs., en el local de la calle Rivadavia 1389, donde se exhiben: Un aparato combinado Tel Rad, con cambiador 3 velocidades Winco, mueble caoba; una lustradora eléctrica Frigor, sin número; un aparato lavador Firme, enlozado de verde y blanco funcionando. — Al contado, sin base, comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1963. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 640.— e.16|10 Nº 78.703 v.17|10|63

Juz. Comer. Nº 14, Sec. Nº 28, comunica por tres días que en el juicio "TROTTA DANTE S. c|DEFENSA OSCAR J., s|ej. pren.", que el martillero Jorge Luis Rubinstein, rematará en la calle Monroe 2865, donde se exhibe, el día 21 de octubre de 1963, a las 19 hs., un automotor usado, marca Chevrolet, modelo año 1960, tipo Impala, sedan 4 puertas, color gris, con motor de 8 cilindros, Nº 82402, DAT 0210, para uso particular, sin patentar, en el estado en que se encuentra. — Base $ 196.619,32, m|n. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — En efectivo y al contado. — El bien se entregará una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 960.— e.16|10 Nº 78.786 v.18|10|63

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 3 días en el juicio "GUIDO TADDIA y CIA. S.R.L., c| CABRAL PEDRO ALBERTO y Otro, s|Ej. Prenda", que el martillero Carlos Barcia, rematará el 28 octubre, hora 10, en Constitución 2857, donde se exhibe, Una motoneta Siambretta, 125 cc., modelo año 1960, motor Nº 3-44895, bastidor Nº 35656. — Base m$n. 11.960. — Seña 30 o|o.

Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 720.— e.16|10 Nº 78.799 v.18|10|63

Juzgado Nacional de Comercio de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, Dr. Carlos Augusto Vanasco, comunica por tres días en el juncio sobre ejecución prendaria "ANTONIO PACENZA c|EDMUNDO EDUVIGES BARRERA", que el martillero Roberto Martínez rematará un automóvil Mercedes Benz modelo 1953, patente Nº 16860 de Capital, en el estado en que se halla, en la calle Entre Ríos 1814 de Capital, el día 19 de Octubre de 1963 a las 10,30 horas. Base m$n. 166.017,50. Comisión 10 o|o, al contado. El bien se entregará después de aprobado el remate judicialmente. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.200. e.15|10 Nº 78.379 v.17|10|63

Nº 15

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 3 días en el juicio "GUIDO TADDIA S.R.L. c|DONATO HUMBERTO METTOLA y Otro s|ej. prenda", que el martillero Carlos Barcia, rematará el 28 de octubre actual, hora 10, en Constitución 2857, donde se exhibe, Un moto-furgón Siambretta, 125 cc., modelo año 1960, motor Número 2-23771. Bastidor Nº 4916. — Sin base y al mejor postor. — Seña 30 o|o.

Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — J. R. Finocchio, secretario.

$ 720.— e.16|10 Nº 78.797 v.18|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio "WECHECO S. A. C. I. F. c|LOPEZ BERNAL JOSE s|ejecución prendaria", que el martillero Edgar E: Piñero, rematará en el local de la calle Warnes 2383, Capital, el día 31 de Octubre de 1963, a las 9 horas, los siguientes objetos: Un torno revólver marca "Wecheco RM-32", industria argentina, Nº 1038, con sus accesorios; Un torno paralelo marca "Wecheco-52", de 1.500 mm. entre puntas, industria argentina, Nº 2543, con sus accesorios; que se exhiben de lunes a viernes de 9 a 11 hs., en la calle Alem 1685, de la Ciudad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Base $ 207.480. Al contado, en dinero efectivo. Comisión 10 o|o. Los bienes serán entregados al comprador una vez aprobado judicialmente el remate. — Buenos Aires, Octubre 4 de 1963. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 1.440.- e.15|10 Nº 78.351 v.17|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio "WECHECO S. A. C. I. F. c|CIAFFONE ROQUE s|ejecución prendaria", que el martillero Edgar E. Piñero, rematará en el local de la calla Warnes 2383. Capital, el día 31 de Octubre de 1963, a las 9 horas, los siguientes objetos: Un hidrocopiador, marca "Wecheco", industria argentina, de 1.000 mm., Nº 150, con sus accesorios, que se exhibe de lunes a viernes de 9 a 11 horas, en la calle Alem 1685, de la Ciudad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Base $ 35.548. Al contado, en dinero efectivo. Comisión 10 o|o. Los bienes serán entregados al comprador una vez aprobado judicialmente el remate. — Buenos Aires, Octubre 8 de 1963. — J. R. Finocchio, secretario.

$ 1.440.- e.15|10 Nº 78.352 v.17|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio "WECHECO S. A. C. I. F. c|TALLERES S. I. M. A. SRL s|ejecución prendaria", que el martillero Edgar E. Piñero rematará en el local de la calle Warnes 2383, Capital, el día 31 de Octubre de 1963, a las 9 horas, los siguientes objetos: Una máquina alesadora marca "S. Rocco", tipo AL-76, industria italiana, Nº 3037|3, con sus accesorios; Una máquina limadora marca "Wecheco L-76", de 760 mm., industria argentina, Nº 269; Un torno paralelo marca "Wecheco 18-B", de 1.000 mm. entre puntas, Nº 351, con sus accesorios; Una máquina agujereadora radial marca "Wecheco PR-35", industria argentina, Nº 188; Una rectificadora universal marca "Wecheco RU-140", industria argentina, con sus accesorios, Nº 127; que se exhiben de lunes a viernes de 9 a 11 horas, en la calle Alem 1685, de la Ciuded de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Base $ 943.339,50, al contado, en dinero efectivo. Comisión 10 o|o. Los bienes serán entregados al comprador una vez aprobado judicialmente el remate. — Buenos Aires, Octubre 4 de 1963. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.160.- e.15|10 Nº 78.353 v.17|10|63

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 26

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 26, comunica por cinco días en el juicio que: "DUMAS ROLANDO y otros c| TARNASSI ANTONIO, s|salarios", que el martillero Sr. Tomás Cayetano González rematará en Moreno 1441, el día 24 de octubre de 1963, a las 14.30 horas, en el local mencionado, los siguientes objetos: 1 Piano Vertical marca John C. (Dresden) de 85 notas; 1 heladera familiar marca Siam, de 7½ pies, congelador vertical; 1 máquina enceradora Canterbury, sin número visible. Sin base, al mejor postor. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1963. — Jorge Juan Fernández Salgado, secretario.

$ 2.000 e.15|10 Nº 76.822 v.19|10|63

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7|10 al 11|10|63.

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARGENTINA CITRUS
S. A., Industrial y Comercial
Inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el Nº 4.022

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 12, inc. g), de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de octubre a las 10 horas, en el local de la calle Virrey Liniers 635, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de accionistas a los efectos determinados por el Art. 19.

2º Considerar la memoria, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas, el inventario y el informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1963.

3º Elección de siete directores suplentes, síndico y síndico suplente para el nuevo ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene que, de acuerdo al Art. 20 de los estatutos sociales, los señores accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán inscribir sus acciones con tres días de anticipación al fijado para la reunión, en la Secretaría del Directorio. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1963.

$ 4.400.— e.16|10-Nº 78.467 v.21|10|63

ARIAS HERMANOS S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1963, a las 19 ho-

ras en Rivadavia 1133, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del C. de Comercio por el tercer ejercicio al 30 de junio de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación y elección del número de miembros del Directorio; elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán cumplimentar los requisitos previstos en el art. 23 de los estatutos.

$ 2.400.— e.16|10-Nº 78.349 v.21|10|63

A S T U R I A S
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 26 de octubre de 1963, a las 9 horas, en Avenida de Mayo 749, 5º Piso, Oficina 31, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 accionistas firmantes.

2º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio.

3º Fijación numero de Directores.

4º Elección de Directores y Síndicos. — El Directorio

$ 2.600 e.16|10 Nº 78.749 v.21|10|63

A L B A T R O S
Sociedad Anónima Inmobiliaria
Nº 6.390

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de octubre de 1963, 11.30 horas, en Av. P. R. S. Peña 832, 2º piso, para considerar:

1º Los documentos del art. 347 del Cód. Comercio ejercicio 30|6|63;

2º Elegir Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar Acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|10-Nº 78.572-v.21|10|63

AZUCOL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre de 1963, a las 9 horas, en su local social, Avda. Amancio Alcorta 2862, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y P é r d i d a s correspondientes al cuarto ejercicio vencido el 30 de Junio de 1963.

2º Distribución de Utilidades.

3º Determinar el número y elección, por terminación de sus mandatos, de tres a cinco Directores Titulares y de dos Directores Suplentes, por el término de 2 años si fuesen nuevos o en forma indefinida si son reelectos.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente y de 2 accionistas para firmar el Acta.

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones, por lo menos 3 días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

$ 3.600.- e.16|10 Nº 76.643 v.21|10|63

AGENCIA GENERAL DE PUBLICACIONES
S. A. E. y C.
Ref.: Nº 7.628

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a las ocho horas en la sede social Alfredo Bufano (ex Zamudio) Nº 2333, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio 1962;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de directores y síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|10-Nº 78.511 v.21|10|63

ATLANTE
S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 26 de octubre de 1963, a las 13 horas, en el local social, Esmeralda 762, 1º piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos mencionados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 2.800.— e.16|10-Nº 78.199 v.21|10|63

A M A T
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1963 a las 18.30 horas, en el local de Avda. Julio A. Roca 710, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al 8º ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 1963.

2º Elección de Directores.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Emisión de acciones y capitalización parcial del Saldo de Revaluación Contable Ley 15 272.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1963 — El Directorio

$ 2.800 e.16|10 Nº 78.704 v.21|10|63

A N C O R A
Compañía Argentina de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

Buenos Aires, octubre 4 de 1963.

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de octubre de 1963, a las 11 horas, en el local social de la calle Hipólito Yrigoyen 434.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Elevación del capital social.

4º Fijación y elección del número de miembros titulares que compondrán el Directorio, y elección de tres Directores suplentes.

5º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600 e.16|10 Nº 78.594 v.21|10|63

ACEITERA DE MONTE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 26 de octubre de 1963, a las 8 horas, en Sarmiento 747, 8º piso, para tratar:

Consideración documentación artículo 347 C. Com. al 30 de junio de 1963. — Remuneraciones Directores y Síndico. — Elección autoridades y Síndico. — Designación dos accionistas firmar Acta.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1963. — El Directorio.

$ 1.600.— e.15|10 Nº 78.101 v.19|10|63

ACME AGENCY
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de octubre de 1963, a las 18,45 horas, en Suipacha 245, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio clausurado el 30 de junio de 1963.

3º — Distribución de utilidades.

4º — Ratificación de las Remuneraciones acordadas a los Directores.

5º — Aumento del capital autorizado.

6º — Designación de Síndico titular.

Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo 15 del Estatuto en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con 3 días de anticipación.

El Directorio

$ 2.800 e.15|10 Nº 77.679 v.19|10|63

ANTONIO D'ELIA S. A.
Constructora, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1963, a las 18 horas, en la Sede Social, calle Córdoba 1525, 10º piso, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al décimo ejercicio, cerrado al 30 de junio de 1963.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Designación de los Directores titulares y suplentes

4º — Designación del Síndico titular y suplente.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.800 e.15|10 Nº 75.871 v.19|10|63

ASOCIACION FRANCESA FILANTROPICA Y DE BENEFICENCIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Del 25 de octubre de 1963, a las 18 hs., en el Hospital Francés

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.

2º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1963.

3º — Inscripción en el Cuadro de Benefactores de los nombres de Margarita Inchauspe y La Oxígena S. A.

4º — Elección de 5 vocales titulares por 3 años, 7 vocales suplentes por 1 año y 5 miembros titulares y 2 suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas por 1 año. — E. Auge, presidente. Dr. R. Loustalán, secreario.

$ 336.— e.15|10 Nº 77.227 v.17|10|63

A R F I N S A
Argentina Financiera, S. A.

CONVOCATORIA

Conforme con lo establecido en el Estatuto Social, citamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 25 de octubre de 1963, a las 10 horas, en el local social, calle Cangallo 667, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 3er ejercicio económico terminado al 30 de junio de 1963.

2º — Remuneración del Directorio.

3º — Fijación del número y elección de Directores.

4º — Designación de Síndicos titular y suplente.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones de acuerdo con lo que dispone el Art. 10 del Estatuto.

$ 3.600.— e.15|10 Nº 76.695 v.19|10|63

ARBIZU SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1963, a las 11 horas, en Hipólito Yrigoyen 800, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar documentación Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio al 30 de junio de 1963 y proyecto de distribución de utilidades.

2º — Remuneraciones de Directores (Art. 17 Estatutos).

3º — Elección de un Director Suplente, Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

$ 2.800 e.15|10 Nº 76.705 v.19|10|63

A U T O F I N
S. A. Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Costa Rica Nº 4432, Capital Federal

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1963, a las 19,30 hs., en el local de la Sociedad, calle Costa Rica Nº 4432, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

2º — Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1963.

3º — Distribución de utilidades.

4º — Fijar el número de miembros que constituirán el Directorio y proceder a la elección de los que correspondan.

5º — Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1963. — El Directorio.

$ 4.000.— e.15|10 Nº 76.069 v.19|10|63

ANZUOLA INTERNACIONAL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Nº 9.193

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a las 11 horas, en Lavalle 1975, para considerar:

1º — Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio al 30 de junio de 1963.

2º — Elegir Directores y Síndicos y designar accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.15|10 Nº 78.016 v.19|10|63

ANTONIO GRIEGO & CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a las 10 horas, en la sede social Avenida Sáenz Nº 621, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades del sexto ejercicio, cerrado el día 30 de junio de 1963.

2º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos, de dos suplentes y del Síndico titular y suplente, para el próximo ejercicio social.

3º Remuneración de los directores con funciones administrativas.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24 de los Estatutos Sociales, deberán depositar en la caja de la sociedad, hasta tres días antes de la Asamblea, sus acciones o recibo de depósito de ellas en una institución bancaria. — El Directorio.

$ 4.000. — e.15|10-Nº 78.206 v.19|10|63

AVIONES LOCKHEED KAISER, S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1963, a las 9 horas, en Sarmiento 1230, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

3º Elección del Síndico Titular y Suplente.

4º Remuneración del Directorio y del síndico.

5º Cambio del nombre social y reforma de los estatutos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.15|10-Nº 78.288 v.19|10|63

ALEJANDRO LLAURO E HIJOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 3.510

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1963, a las 16, en Reconquista Nº 134, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Destino del remanente del saldo del revalúo.

2º — Consideración de la documentación aludida en el Art. 20 de los Estatutos Sociales y del proyecto de distribución de utilidades.

3º — Aumento del capital autorizado.

4º — Aprobación de retribuciones a los Directores conforme al Art. 19, inc. 2º, apartado g) de los Estatutos Sociales.

5º — Elección de Síndico titular y suplente.

6º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 24 de los Estatutos.

$ 2.800.— e.15|10 Nº 77.804 v.19|10|63

ALICIA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Corrientes 5111, T. E. 55-0040|55-1457
Capital Federal

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 26 de octubre de 1963, a las 9 horas, en la sede social, Corrientes 5111, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos miembros de la asamblea para que actuen como escrutadores y suscriban el acta respectiva.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

3º Determinación del número de directores para el cuarto ejercicio y su elección.

4º Elección de síndicos, titular y suplente. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario en la sede de la sociedad has-

ta tres días antes del día señalado para la asamblea.
$ 3.600.— e.15|10-Nº 78.224 v.19|10|63

ANDINA, S. A.
Constructora e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963 a las 1: horas en la calle Uruguay 654, 4º piso, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio comercial cerrado e 31 de diciembre de 1962;
2º Elección de directores titulares y suplentes, por dos años;
3º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año y
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.15|10-Nº 78.225 v.19|10|63

ARDISCO S. A.
Compañía Distribuidora Argentina

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 26 de octubre de 1963, a las 8 horas, en Lavalle 2182, Capital, para tratar:

Consideración documentación Art. 347 Cód. Com., al 30|6|63. Remuneración directores y síndicos. Elección de dos directores suplentes y síndicos titular y suplente por un año, en reemplazo de los que terminan sus mandatos. Designación de dos accionistas firmar acta. En caso de no poder realizarse en primera convocatoria, convócase en segunda convocatoria día 2|11|63, a las 8 horas mismo lugar.
$ 2.000.— e.15|10-Nº 78.369-v.19|10|63

AMANSUR
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de octubre de 1963, a las 17 horas en la sede social, Bolívar 391, piso 4º "C", a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio (ejercicio al 30 de junio de 1963).
2º Elección de cinco directores, síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. — e.14|10-Nº 75.816-v.18|10|63

ADESAL J. SINGER Y CIA.
S. A. I. C. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1963, a las 18,30 horas en Anchorena 655, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio por el período fenecido el 30|6|1963 y distribución utilidades.
2º Determinación número de directores y elección miembros y mandato según art. 9º estatutos. Elección síndico titular y suplente, por un año.
3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000. — e.14|10-Nº 75.961-v.18|10|63

ALADIA
S. A. I. C. e I.

Aladia, S. A. I. C. e I., por resolución del Directorio convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1963, a las 13 horas en la calle Viamonte 867, 4º piso, oficina 405, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido al 31|12|62.
2º Designación de síndico titular y suplente.
3º Emisión de 4 series de acciones ordinarias de $ 2.000.000.— c|una.
4º Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
$ 2.400. — e.14|10-Nº 76.179-v.18|10|63

A. C. I. PRO
Crédito Unico de Villa del Parque
S. A. C. I. F.

11ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General para el 24 de octubre de 1963, horas 21, en Nogoyá 3150, para tratar.

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|63.
2º Modificación de estatutos.
3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600. — e.14|10-Nº 77.354-v.18|10|63

ANRICAR, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro en la I. Gral. de Justicia N 8.701

Convócase a los señores accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1963, a las 18 horas, en el local de la calle Agrelo Nº 4050, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos que cita art. 343 del Código de Comercio, al 30 de junio de 1963.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Emisión de acciones.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1963. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el art. 15 de los estatutos sobre depósito de acciones.
$ 2.800. — e.14|10-Nº 77.307-v.18|10|63

A. MARTINEZ DIAZ Y CIA. TAHITI
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, Sociedad Anónima
(Registro Nº 6.314)

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 26 de octubre de 1963, en Lavalle 2363, a las 11 horas, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, ejercicio al 30|6|63 y distribución de utilidades.
2º Elegir directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600. — e.14|10-Nº 77.480-v.18|10|63

ACCIONARIA
Asesores Bursátiles
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de octubre de 1963, a las 19 horas, en sus oficinas, calle Florida 165, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, y cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de resultado e informe del síndico, correspondientes al 5to. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Fijación del monto de los honorarios al directorio y síndico.
3º Aprobación de la remuneración asignada al director que desempeña el cargo de gerente.
4º Determinación del número de directores y elección de los mismos.
5º Elección del síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 15º de los estatutos sobre el depósito de acciones.
$ 3.600. — e.14|10-Nº 77.684-v.18|10|63

ARMANDO F. GENTILE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 14.807

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1963, a las 9,30 horas en la sede social, Bolívar 469, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347 C. C., por 3er. ejercicio al 30 de junio de 1963;
2º Retribución percibida por los señores directores en exceso del art. 9º de los estatutos sociales;
3º Designación de síndico titular y síndico suplente fijando remuneraciones;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.14|10 Nº 77.799 v.18|10|63

A C T I O N
Sociedad Anónima Marítima y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1963, a las 11 horas en Córdoba 315, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1963:
2º Retribuciones a directores y síndicos;
3º Modificación estatutos;
4º Elección de directores y síndicos;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.14|10 Nº 77.793 v.18|10|63

A N A D E L
Sociedad Anónima Inversora y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de octubre de 1963, a las 15 horas, en la Avenida Callao 770, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1963.
2º Remuneración del síndico por el ejercicio vencido (1962|1963).
3º Determinación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año.
4º Elección del síndico y síndico suplente para el ejercicio 1963|1964.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cumplir con las disposiciones del Art. 23 de los estatutos sociales.
$ 3.200.— e.14|10-Nº 78.004-v.18|10|63

A U T O A R
AUTOMOTORES ARGENTINOS
S. A. I. C.
(En liquidación)

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de octubre de 1963, a las 10 horas, en Reconquista 379, piso 6º, of. 603|605, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de mandato e designación liquidadores y síndico.
2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Síndico.
Nota: Se comunica a los señores accionistas que para participar en la asamblea, las acciones deberán ser depositadas con por lo menos tres días de anticipación a la realización de la misma, en Reconquista 379, piso 6º, of. 603|605, Capital Federal.
$ 2.400.— e.14|10 Nº 77.586 v.18|10|63

AMATO DE MAIO
S. A. I. C. I. y A.
CONVOCATORIA

Señores Accionistas

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Octubre de 1963, a las 13 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 760 para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio.
2º Aumento de Capital.
3º Distribución Utilidades y Remuneración Directorio y Síndico.
4º Elección de Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.11|10 Nº 77.419 v.17|10|63

ALTGELT Y CIA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de Octubre de 1963, a las 12 horas, en la calle Bartolomé Mitre Nº 559, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1963.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico.
4º Elección de Directores y Síndico.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.11|10 Nº 77.368 v.17|10|63

ARTES GRAFICAS REM
Sociedad Anónima
Registro Nº: 3797

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 22 de octubre de 1963, a las 17 horas, en Luca 2223, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración Doc. Art. 347 C. Comercio Ejerc. 31|7|63.
2º Designación Directores y Síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
$ 1.600 e 11|10 Nº 77.653 v.17|10|63

A. GRIMALDI S. A. C.
"CASA GRIMALDI"
CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Octubre a la 18.30 horas, en nuestra sede social de Florida 118 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 35º Ejercicio, cerrado el 30 de junio ppdo.
2º Remuneración a Directores y Síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de Directores Titulares y Suplentes (Art. 14).
5º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente (Art. 25).
6º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 — e.11|10 Nº 77.445 v.17|10|63

A C S A
Agar. Cross, Tractores y Maquinaria Agrícola, Sociedad Anónima
Nº 15.990
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de octubre de 1963, a las 10.00 horas, en Paseo Colón 515, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico por el ejercicio vencido el 30 de junio de 1963.
2º Elección de Directores y Síndicos y fijar remuneraciones
3º Nombrar dos accionistas firma acta Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.11|10 Nº 77.531 v.17|10|63

"B"

BOCAMETAL S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a concurrir el día 26 de octubre de 1963, a las 9 horas, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la sede social Pedro de Mendoza 2329, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación Art. 347 del Código de Comercio relativa al IV ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1962.
2º) Considerar asignaciones correspondientes a los Directores y Síndico por el Ejercicio 1962.
3º) Elección de Directores.
4º) Elección de Síndico Titular.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 3.200.— e. 16|10 Nº 76.730 v. 21|10|63

BEGOÑA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a las 10 horas, en Maipú 554, tercer piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1963.
2º) Retribución del Síndico.
3º) Elección de tres directores titulares, de un síndico titular y otro suplente.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de asamblea.
El Directorio.
$ 2.400 e. 16|10 Nº 77.711 v. 21|10|63.

BULYTOR, S. A. C. I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de octubre de 1963, horas 11 en Sarmiento 1767, para tratar:

1º) Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio 3º ejercicio al 30|6|63, remuneraciones directorio y distribución de utilidades.
2º) Elegir directores titulares y suplentes, síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1963.
El Directorio.
$ 2.000 e. 16|10 Nº 77.739 v. 21|10|63

BANCO DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 26 de octubre de 1963 a las 10 horas, en la sede social calle Florida 32|36, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social autorizado.
2º) Reforma del artículo 1º de los Estatutos Sociales (cambio de denominación).
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 2.400 e. 16|10 Nº 77.322 v. 21|10|63.

BRAND S. A.
Com. Fin. In. e Inm.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26|10|63, 11 hs. en Avda R. S. Peña 825, 1º para tratar:

1º) Consideración documentos art. 347 C. de Comercio, del Ejercicio al 30|6|63.
2º) Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600 e. 16|10 Nº 77.633 v. 21|10|63.

BERCO
Soc. Anón. Ind. Com. Inmb. y Financiera
Reg. Nº 13.221
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963 a las 8 horas en Bmé. Mitre 1370, 2º piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1963.
2º) Determinación del número de Directores que actuarán en el próximo ejercicio y elección de los mismos.

3º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1963.

El Directorio.

$ 2.400 e. 16|10 Nº 78.025 v. 21|10|63.

BANCO RURAL ARGENTINO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1963, a las 16 horas, en el local ubicado en Bolívar 160 piso 12º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Autorización del Banco Central de la República Argentina.

2º Reforma Estatutos Sociales.

3º Adquisición de acciones.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 23 de los Estatutos Sociales, respecto al depósito de acciones. — El Directorio.

$ 2.400. — e.16|10-Nº 78.501 v.21|10|63

BELFAST S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de octubre de 1963, a las 11 horas, en la calle Esmeralda 55, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1963 y fijación de remuneración al Directorio y Síndico Titular.

2º Fijación del número de Directores Titulares y designación de los mismos. Elección de Presidente, Vicepresidente y Secretario del Directorio. Designación de tres Directores Suplentes.

3º Designación de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200 — e.16|10-Nº 78.520 v.21|10|63

BERNARDO WOLFENSON
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera
Exp. Nº 4.909

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a las 11 horas, en Bolívar Nº 332, piso 1º, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Segunda capitalización parcial del Saldo de Revalúo Contable, Ley número 15.272.

4º Elección de Directores y Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800. — e.16|10-Nº 76.414 v.21|10|63

BENBASSAT HNOS. S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de octubre de 1963, a las 18 horas en el local social Tinogasta 4465 Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación documentos art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963 y distribución de utilidades.

2º Capitalización del saldo de revalúo contable Ley 15.272.

3º Fijación del número de directores y su elección y de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. — e.16|10-Nº 76.413 v.21|10|63

BERGDOLT HNOS.
Mercantil e Inmobiliaria S. A.
Nº Registro 4.290

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, horas 15, en Avda. de Mayo 1370, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; Ejercicio 30|6|63.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.16|10-Nº 75.886 v.21|10|63

BENTEX S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a las 16 horas, en Sarmiento 2562 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos art. 347 inc. 1º del C. de Comercio por el ejercicio al 30 de junio de 1963.

2º Remuneraciones Directorio y síndico, y en especial art. 13 de los Estatutos.

3º Elección del Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.16|10-Nº 76.702 v.21|10|63

BONITO S. A.
Com. Ind. Inmob. y Finan.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 26 de octubre de 1963, a las 16 horas, en la sede de la Sociedad, calle Luis Sáenz Peña 250, 4º piso, Capital, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico, Anexos "A" "B" y "C" y Distribución de Utilidades correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 31 de julio de 1963

2º Determinación del número de Directores y elección de reemplazantes de los que cesan en su mandato por 2 años, y designación de Síndicos Titular y Suplente por un año.

3º Elección de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — El Directorio.

$ 3.200 e.16|10 Nº 78.643 v.21|10|63

BELGRAVIA S. A.
Financiera, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 25 de Octubre de 1963 a las 17 horas, en Uruguay 466, piso 3º Esc. 131, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos Art. 347 C. de Com., ejercicio al 30|6|63.

2º — Fijación de número de Directores y su elección.

3º — Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.15|10-Nº 77.506-v 19|10|63

BOREALUX
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1963, a las 11 horas, en Alsina 888.

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la convocatoria de acreedores.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1963.

$ 2.000.— e.15|10-Nº 76.791-v.19|10|63

BRANDON, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a las 8 y 30 horas, en la sede social, Paraná 467, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del Art. 347 inc. 1º del C. C., correspondientes al 2º ejercicio económico cerrado el 31|12|1962;

2º Remuneración al Directorio y síndico;

3º Fijación número miembros del Directorio y su elección por un año y designación de síndico titular y suplente por un año;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.15|10-Nº 78.267 v.19|10|63

B O ED O
Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de octubre de 1963, a las 11 horas, en el local de Avda Corrientes 587, 4º piso, oficina 44, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma parcial de los estatutos;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.600.— e.15|10-Nº 78.345-v.19|10|63

BEBIDAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima Industrial Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Reconquista 336, Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Octubre de 1963, a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista 336 2º Piso, Of. 26, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1963.

2º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.14|10 Nº 77.838 v.18|10|63

BOZZI HERMANOS
S. A. I. C. I. C. F.
Expte. Nº 11.591

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Octubre de 1963, a las 18 horas, en el local de la calle Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3525 Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio por el ejercicio terminado el 30 de Junio de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y Síndico.

4º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

5º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.14|10 Nº 27.060 v.18|10|63

BRUNO - CAPE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se llama a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de Octubre de 1963, a las 9 horas, en Bolívar 430, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio

2º Elección de 5 directores titulares y 3 suplentes.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|10 Nº 76.115 v.18|10|63

BAIRESCO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General de Accionistas para el día 24 de octubre de 1963, a las 11 horas, en Zabala 3632, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. Comercio, ejercicio cerrado 30|6|63;

2º Distribución de utilidades;

3º Fijación honorarios directores y síndicos;

4º Elección directores y síndicos;

5º Designación dos accionistas firmar acta;

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos, respecto al depósito anticipado de acciones.

El Directorio.

$ 2.400.— e.14|10 Nº 77.843 v.18|10|63

BERG, HENDERSON Y CIA.
Sociedad Anónima Asesores Publicitarios
N-8.004

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de octubre de 1963, a las 12 y 30 horas, en el local sito en Avda. de Mayo 1480, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital y reforma del estatuto.

2º Conferir las autorizaciones inherentes a lo resuelto.

3º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.14|10-Nº 78.073-v.18|10|63

BADARACCO S. A.
(Hoy "P E R" S. A.) A. C. I. e I.
Registro Nº 5.316

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria 30|10|1963, 18 hs., en San Martín 575, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. de la memoria y demás efectos Art. 347, inc. 1º, de ej. cerrado el 30|6|63;

2º Elec. de Sind. tit. y sup.;

3º Desig. de 2 accion., para firmar el acta

El Directorio.

$ 1.600.— e.11|10 Nº 77.736 v.17|10|63

BERG, HENDERSON Y CIA.
Sociedad Anónima Asesores Publicitarios
N-8.004

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1963, a las 12 horas, en el local sito en Avda. de Mayo 1840, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al Séptimo Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneraciones y honorarios a directores.

4º Fijar número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos.

5º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.14|10-Nº 78.074-v.18|10|63

BALBI Y BAGNARDI
Sociedad Anónima Financiera Industrial, Ganadera y Agrícola

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto en los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1963, a las diez horas, que tendrá lugar en las oficinas sociales, calle Sarmiento 246, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1963.

2º Disposición de utilidades y remuneración de Directores y Síndico.

3º Elección de cinco Directores por tres años.

4º Elección de Síndico y Síndico Suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.11|10 Nº 76.653 v.17|10|63

BELGRANO
Sociedad Anónima Comercial Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
N — 14.480

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Octubre de 1963, a las 19 horas, en el local sito en Rodríguez Peña 582, 3er. piso Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el mandato de los Directores y Síndicos.

2º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondientes a los Ejercicios 1º y 2º terminados el 30 de Junio de 1962 y 1963, respectivamente.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijar número de miembros y elegir Directores y Síndicos.

5º Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el acta — El Directorio.

$ 3.200.— e.11|10 Nº 77.504 v.17|11|10

BAIRES
Sociedad Anónima Financiera y Comercial
Expediente Nº 7 927|56

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Octubre de 1963, a las 19,30 horas, en el local social, calle San Martín 215, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1963.

2º Elección de tres directores titulares y tres suplentes.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.11|10 Nº 76 157 v.17|10|63

"C"

CAZACHKOFF HNOS. Y CIA.
S. A. C. I. A. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de octubre de 1963, a las 11,30 horas, a celebrarse en la calle Tucumán Nº 1539, 4º piso, oficina Nº 44, para considerar:

1º Reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales;

2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|10-Nº 78.459-v.21|10|63

COMPAÑIA GENERAL INMOBILIARIA S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1963, a las 17,30 horas, en el local de la calle Sarmiento 559, escritorio 95, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos mencionados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963;
2º Elección de síndico titular y suplente por un año;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, octubre 11 de 1963. — El Directorio.
$ 2.400.— e.16|10-Nº 78.509-v.21|10|63

CAZACHKOFF HNOS. Y CIA.
S. A. C. I. A. y F.
CONVOCATORIA
Cazachkoff Hermanos & Compañía, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera, convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1963, a las 10,30 horas, a celebrarse en la calle Tucumán Nº 1539, 4º piso, oficina Nº 44, para tratar:
1º Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;
2º Distribución de las utilidades y fecha de pago de los dividendos;
3º Elección de cinco miembros titulares del Directorio, por terminación de mandato;
4º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.16|10-Nº 78.456-v.21|10|63

CZARNY & CIA.
S. A. Ind. y Com.
Convócase Asamblea Ordinaria 25|10|1963, a las 18 horas, en A. J. Luppi 1485
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. Art. 347, Inc. 1º C. de C., ejercicio 3º al 28|2|63;
2º Aprobación de la presentación en Conv. de Acreedores efectuada por el Directorio;
3º Elección de síndico titular;
4º Remuneraciones de los directores;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.16|10-Nº 78.534-v.21|10|63

CASA ENRIQUE SCHUSTER S. A.
Industrial y Comercial
Nº 5.124
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 26 de octubre de 1963, a las 11 horas, en el local social, Deán Funes 1155, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración de los documentos mencionados en el art. 347 (inciso 1º) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
3º Distribución de utilidades.
4º Pago del dividendo a las acciones privilegiadas en acciones ordinarias clase "B" (1 voto).
5º Pago de gratificaciones excepcionales en acciones ordinarias clase "B" (1 voto).
6º Capitalización parcial del saldo de revalúo contable Ley Nº 15.272.
7º Elección de síndicos titular y suplente.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1963. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por los arts. 24 y 26 de los estatutos sociales.
$ 3.200.— e.16|10-Nº 76.752-v.21|10|63

CANTERAS CERRO NEGRO
S. A. C. I. F.
Asamblea General Ordinaria
PRIMERA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a las 10 horas, en el local social, México 625, 5º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio último.
2º Elección de cuatro directores, un síndico titular y otro suplente, todos por un año.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1963. — El Directorio.
$ 2.800.— e.16|10-Nº 76.768-v.21|10|63

CERVECERIA SANTA FE
S. A. Ind. Com. y Fin.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de octubre de 1963, a las 10 horas, en la calle Carlos Calvo 761, de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Ratificación emisión acciones revalúo Ley 15.272.
3º Capitalización de la 3ª cuota del saldo de Revalúo Contable de la Ley 15.272|60.
4º Distribución de utilidades y retribución a los directores y síndicos.
5º Elección de síndicos.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los accionistas que para poder participar deberán depositar sus acciones o certificado bancario hasta tres días antes del fijado para la asamblea (artículo 13 estatuto).
Buenos Aires, octubre 2 de 1963. — El Directorio.
$ 4.000.— e.16|10-Nº 76.473-v.21|10|63

Compañía de Transportes
RIO DE LA PLATA S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a las 17,30 horas, en el local social de la calle Gómez Nº 3137, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1963.
2º Elección de tres directores por el término de dos años en virtud de haber finalizado su mandato.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Nota: Se recuerda a los accionistas la disposición estatutaria, con respecto al depósito de acciones. — El Directorio.
$ 2.800.— e.16|10-Nº 78.028-v.21|10|63

CIA. ARENERA DEL RIO LUJAN S. A.
Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 26 de octubre de 1963, 15,30 horas, en Stgo. del Estero 286, 3º piso, oficina 4.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación artículo 347 Código de Comercio (inc. 1º), ejercicio 30|6|1963;
2 Remuneración directores y síndico;
3º Designación directores;
4º Elección síndico titular y suplente;
5º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.16|10-Nº 77.655-v.21|10|63

Comercial Americana, Sociedad Anónima Financiera e Industrial
C.A.S.A.F.I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, en Esmeralda 59, a las 10 horas del 26 de octubre de 1963, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para escrutadores y que aprueben y firmen el acta.
2º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio y la distribución de utilidades.
3º Determinación del número de directores. Elección de directores titulares, síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.
$ 2.400.— e.16|10-Nº 77.599-v.21|10|63

Compañía de Navegación Atlántico Austral S. A.
Línea Argentina Sud Africa
L. A. S. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en el local social, Reconquista 575, 1er. piso, el 28 del mes en curso, a las 11 horas, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1963;
2º Remuneración del Directorio y síndicos.
3º Determinación del número de miembros que ha de integrar el Directorio conforme al art. 8º del estatuto; y elección de dos directores en reemplazo de los salientes;
4º Elección de síndico titular y síndico suplente;
5 Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1963. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones, o el recibo bancario del depósito de las mismas, en la sociedad hasta tres días antes del señalado para el acto (art. 17 del estatuto).
$ 3.600.— e.16|10-Nº 77.569-v.21|10|63

CARYBO S. A.
Constructora Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre, a las 10 horas, en nuestra sede social, calle Montevideo Nº 451, piso 6º, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas del séptimo ejercicio económico cerrado el día 30 de junio de 1963, e informe del síndico;
2º Elección de síndico titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.16|10-Nº 77.501-v.21|10|63

CLINICA SAN MARTIN DE CIUDADELA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 26 de octubre de 1963, a la hora nueve, en el local social de la calle Lavalle Nº 1523, piso 1º (of. 11), para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.16|10-Nº 78.630-v.21|10|63

C. A. LÜTZELER LTDA. S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Expte. Nº 6960
CONVOCATORIA
Se convoca Asamblea General Ordinaria, 25 octubre 1963, 9 horas, Defensa 558, tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación documentos 10º ejercicio cerrado 30|6|1963.
2º Distribución utilidades. Consideración remuneración total Directorio.
3º Fijación número directores titulares y elección con dos suplentes, un año.
4º Designación síndicos titular y suplente, un año.
5º Elección dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.16|10-Nº 78.668-v.21|10|63

C E R G O S. A. C. I. F. e I.
1ra. CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día treinta de octubre de 1963, a las doce horas, en Corrientes 1665, 5º piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Elección de directores titulares y suplentes.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 20 del estatuto en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.
$ 3.600.— e.16|10-Nº 78.712-v.21|10|63

C A S U L L O
Sociedad Anónima Inmobiliaria
Registro Nº 4714
CONVOCATORIA
Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el 26 de octubre de 1963, a las 10.30 horas, en Avenida de Mayo 634, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio 18º, cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Elección de directores suplentes.
3º Elección de síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1963. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 30º del estatuto, respecto al depósito de acciones.
$ 2.400.— e.16|10-Nº 78.598-v.21|10|63

COMPAÑIA ARGENTINA DE QUEBRACHO "MARCA FORMOSA"
Sociedad Anónima
Fábricas de Extractos Tánicos
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, Sangallo número 564, 3er. piso, el 30 de octubre de 1963, a las 16 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 36º ejercicio vencido el 30 de junio de 1963, y aplicación de utilidades.
2º Aumento del capital autorizado de m$n. 80.000.000 a m$n. 150.000.000.
3º Capitalización de 1ª, 2ª y 3ª (final) cuotas del saldo de revalúo contable, Ley Nº 15.272.
4º Fijación del número y elección de directores por un año.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
6º Remuneración a directores.
7º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea y el registro de Asistencia.
Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — El Directorio.
$ 7.200.— e.16|10-Nº 78.781-v.26|10|63

COMPAÑIA ARGENTINA DE TE S. A.
Comercial, Industrial y Agropecuaria
Ref.: N|I 16.051
PRIMERA CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la calle Lavalle 1569, 2º piso, ofic. 218, el día 26 de octubre de 1963, a las 9.30 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1963.
2º Elección de dos directores titulares y síndicos.
3º Aumento de capital.
4º Emisión de acciones.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 20 de los estatutos sociales.
$ 2.800.— e.16|10-Nº 78.824-v.21|10|63

CAMARA DE DISTRIBUIDORES DE TABACOS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
La Cámara de Distribuidores de Tabacos convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de octubre de 1963, a las 16 horas, en su local social, calle Bulnes Nº 44 ,para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del 32 ejercicio administrativo, que comprende: memoria general, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario general e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.
2º Designación de dos socios para firmar el acta.
3º Designación de una comisión compuesta por tres socios para que presida la elección de la Comisión Directiva.
4º Elección de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas, por un nuevo período de dos años. — La Comisión Directiva.
$ 224.— e.16|10-Nº 78.589-v.17|10|63

C. I. S. A.
Consorcio Industrial Sodero Argentino Comercial de Aguas Gaseosas y Anexos Sociedad Anónima
Registro Nº 4.086
CONVOCATORIA
Conforme a lo dispuesto en el artículo 9º del Estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 23 de octubre de 1963, a las 16 horas en su local social Boyacá 1367, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de la Junta Escrutadora, de acuerdo a lo expresado en el artículo 10º del Estatuto.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, inventario e informe del Síndico correspondiente al 21º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;
3º Elección de tres directores titulares por 2 años y dos Directores suplentes por 1 año;
4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año;
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta
El Directorio.
$ 2.400.— e.11|10 Nº 77.585 v.17|10|63

C L I P
Metalúrgica - Comercial - Industrial - Financiera Sociedad Anónima
Expte. Nº 5.106
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de Octubre 1963, a las 18 horas, en Maipú 939 Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consid. Doc. Art. 347º del C. de C. Ejerc. 30|6|63.
2º — Saldo Revalúo Contable Ley 15.272 y su destino.
3º — Remuneración Directores y Síndico.

4º — Fijar número Directores, su elección y remuneración.
5º — Elección Síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.000.— e.15|10-Nº 76.159-v.19|10|63

CURT LATTE
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL
25 de octubre de 1963
CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de octubre de 1963, a las 17.30 horas, en la sede social, calle Erézcano 3021, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º — Aprobación del importe de m$n. 658.232,45 abonado en concepto de remuneración al Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1963, en exceso sobre el límite del 25 % de las utilidades, conforme establecen las normas de la Comisión de Valores.
3º — Capitalización 3ª cuota del saldo de Revalúo Contable Ley 15 272.
4º — Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º — Elección del Síndico.
6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización (Art. 15º de los Estatutos Sociales).
$ 4.400.— e.15|10-Nº 76.460-v.19|10|63

COMPAÑIA DE TRANSPORTES "LA ARGENTINA" S. A.
Nº de Registro 6.511

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 25 de octubre de 1963, a las 18 y 30 horas, en General Mosconi 2676, para tratar:
1º — Reforma de los Estatutos.
2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 77 252-v.19|10|63

CASA ARTETA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Importadora y Exportadora
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinardia que se realizará el día 25 de Octubre de 1963, a las 9 horas, en nuestro local social, calle Venezuela 1135, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DE LDIA:
1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al 8º Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1963.
2º — Aprobación de las asignaciones percibidas por los Directores y Consejo de Administración conforme a lo dispuesto en el Art. 11, inciso F) y Art. 14 (in fine) de los Estatutos Sociales respectivamente.
3º — Designación de Directores por el término de un año.
4º — Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 18 de los Estatutos Sociales depositando sus acciones o certificados de depósito en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.
$ 4.000.— e.15|10-Nº 76.141-v.19|10|63

CAPELLO, S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de octubre de 1963, a las nueve horas, en Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3221, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al 9º Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1963.
2º — Distribución de utilidades. Acordar la remuneración a los miembros del Directorio.
3º — Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
4º — Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5º — Designación de dos miembros de la asamblea para que actúen como escrutadores y suscriban el acta respectiva.
El Directorio.
$ 2.800.—e.15|10-Nº 77.366-v.19|10|63

C O N F I A R
Sociedad Anónima de Inversiones
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 26 de octubre de 1963, a las 11 horas, en la Sede de Bmé. Mitre 853, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de los elementos del artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º — Designación de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.000.— e.15|10-Nº 78 035-v.19|10|63

CRISTALERIAS VIDRART
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre de 1963, a las 12 horas, en el local social calle Medrano 252 Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1963.
2º — Absorción del quebranto.
3º — Retribución al Síndico.
4º — Designación de cuatro Directores Titulares y uno Suplente.
5º — Elección de un Síndico Titular y uno Suplente.
6º — Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta.
El Directorio

Nota: Para poder asistir a la Asamblea General los accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión, sus acciones o el certificado bancario que acredite su depósito.
$ 4.000 — e.15|10-Nº 75.814-v.19|10|63

CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES
Mutualidad Cultura
ASAMBLEA ORDINARIA DE REPRESENTANTES

Estimado señor Representante:
En cumplimiento de lo que determina el vigente estatuto social la Junta Directiva del Centro Gallego, convoca a los señores Representantes a Asamblea Ordinaria, para el viernes 25 de octubre de 1963, a objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º — Designación de los Representantes para que, con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la asamblea.
2º — Lectura del informe de la Comisión Sindical.
3º — Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondientes al quincuagésimo sexto ejercicio, cuenta de gastos y recursos, inventario general y estado de activo y pasivo.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1963.
— José Villamarín Prieto, presidente.
— Manuel Silva, secretario.

Nota: Art. 56) Los Representantes acreditarán su personería con su nombramiento y uno de los documentos de identidad comicial, debiendo firmar en un libro de asistencia. Actuarán de Presidente y Secretario los de la Asociación.
Las asambleas se declararán constituidas con los dos tercios de los Representantes, pero, si no concurriese este número, se celebrarán una hora después con los presentes En una u otra de esas dos formas, sus acuerdos serán igualmente válidos.
$ 720.— e.15|10 Nº 77.869 v.24|10|63

CARDONER RIVA Y CIA.
Elaboración General del Corcho
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Undécima Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 26 de octubre de 1963, a las 10 horas en la calle Viamonte 448 — piso 7º de esta capital, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventarios e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio al 30 de junio de 1963.
2º) Emisión de nuevas acciones.
3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1963.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas, que para la concurrencia a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito expedido por un Banco, en la Caja de la sociedad hasta tres días antes del fijado para la celebración de la Asamblea, (Art. 14 de los Estatutos).
El Directorio
$ 4.000.— e.15|10-Nº 78.024-v.19|10|63

CARINDU S. A.
Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a las 18 horas, en el local social calle Sánchez de Bustamante 68, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º — Los documentos del art. 347, inc. 1º del C. de Comercio del ejercicio al 30|6|63.
2º — Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes y del síndico titular y suplente.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
El Directorio
$ 2.400.— e.15|10 Nº 78.001 v.19|10|63

CHA—MI—CO
S. A. C. I. F. I.
CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1963, a las 18 horas, la cual se llevará a cabo en la Oficina de la calle Tucumán 834, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Tercer Ejercicio Económico, cerrado el 30 de junio de 1963;
2º) Elección de un Director Suplente;
3º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
4º) Determinación del futuro de la Sociedad;
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
El Directorio
$ 2.800.— e.15|10-Nº 77.209-v.19|10|63

C. A. I. S. A.
Compañía Argentina, Inmobiliaria Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 5445

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1963 a las 18 horas en el local de la Sociedad, calle Paraguay 860, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
3º) Distribución de utilidades.
4º Elección de un Director Titular, dos Directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.

Nota: Se recuerda a los accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán observar las disposiciones del artículo 25 del Estatuto Social.
El Directorio
$ 3.200.— e.15|10-Nº 77.491-v.19|10|63

COMPAÑIA DE OBRAS E INDUSTRIAS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de octubre de 1963, a las 10 horas, en Carlos Pellegrini 1154, Capital, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al 3er. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;
2º Remuneración al Directorio y síndico;
3º Elección de nuevas autoridades;
4º Elección de síndico titular y síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.15|10-Nº 78.284-v.19|10|63

C A P R I X
S. A. Comercial, Industrial, Inversora, Financ., Inmob. y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Conforme con las disposiciones legales, se convoca a los señores accionistas de "Caprix" S. A. C. I. I. F. I. y A., a la décima primera Asamblea General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 24 de octubre de 1963 a las 18 horas en el local social, Sarmiento 309, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, y el proyecto de distribución de utilidades;
2º Designación de tres directores titulares y dos suplentes por un nuevo período de dos años;
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un período de un año;
4º Aumento del capital autorizado a m$n. 35.000.000;
5º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta asamblea. — Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — El Directorio.
$ 3.200.— e.15|10-Nº 78.252-v.19|10|63

COMPAÑIA FRIGOCEN
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1963, a las 18 horas, en la sede social, calle Gonçalves Díaz Nº 1013, primer piso

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio Nº 17 terminado el 30 de junio de 1963;
2º Consideración de la propuesta de distribución de utilidades y remuneración al síndico;
3º Elección de cuatro directores titulares y dos directores suplentes;
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la obligación prevista por el Art. 22 de los estatutos, acerca del depósito anticipado de acciones dos días antes de la reunión.
$ 2.400.— e.15|10-Nº 78.232-v.19|10|63

CADRYM S. A.
Nº 6.100

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1963, a las 11 horas, en Cangallo 564, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio al 30|6|63;
2º Emisión de acciones;
3º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 78.313-v.19|10|63

COBOS HNOS. S. A. I. C.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 del Estatuto Social se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de octubre de 1963 a las 11.30 horas en el local social calle Juan Agustín García 1851 Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Distribución de utilidades y remuneraciones de Directores y Síndico.
3º Elección de Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designar dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 30 del Estatuto para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja Social hasta tres días antes para recibir la boleta de entrada.
$ 3.200. — e.15|10-Nº 78.139 v.19|10|63

CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA
CONVOCATORIA

Conforme a lo dictaminado en los artículos 22, 54, 55, 56, 58, 65, 66 y 68 del Estatuto Social, se convoca a los señores socios del Centro Despachantes de Aduana a Asamblea General Ordinaria, la que se efectuará en la sede social calle Moreno Nº 384 el día 21 de noviembre de 1963, a la hora 18, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos socios presentes para que por delegación de la Asamblea General aprueben y suscriban el acta respectiva conjuntamente con el Presidente y Secretario de la misma.
2º) Consideración de la memoria de la Comisión Directiva, balance e inventario general, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Consideración de aumento de la cuota mensual de los asociados a partir del 1º de enero de 1964.

4º) Elección por el término de dos años de: Siete vocales titulares por expiración de mandato de los Sres. Ernesto L. Lázzaro, Victorio A. Garbo, Saturnino I. R. Vidaurre, Guillermo Burgin, Vicente F. Marino, Jorge A. Lauria y Juan Viviani- — Elección por el término de un año de: Un vocal titular por fallecimiento del señor Gastón B. Lafosse. — Elección por el término de un año de: Siete vocales suplentes por expiración de mandato de los señores Enrique Pérez Aguilar, Francisco Lauría, Antonio J. Brunetti, Benjamín B. Sosa, Angel I. Rossi, Héctor Lapenna y Miguel A. Marcone.

Buenos Aires, octubre 14 de 1963.

José Troncoso, Presidente. — Luis R. Lorenzo, Secretario.

$ 528.— e. 15|10 Nº 78.189 v. 17|10|63.

CROMOFLASH S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1963, a las once horas, en la sede social, calle Humberto 1º 3225, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al Tercer Ejercicio Social al 30 de Junio de 1963.

2º Elección de Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 3 de octubre de 1963. — El Directorio.

$ 2.800.- e.15|10 Nº 78.338 v.19|10|63

CINEPA S. A.

Conv. Asamb. Gral. Ord. 24|10|63, Diagonal Norte 547, piso 2º, a las 16 horas. Tratar modif. estatuto. Doc. Art. 347 C. C. al 31|7|63. Fijar número de Directores, elección de los mismos y de Síndicos y dos acc. para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.200.- e.15|10 Nº 78.346 v.19|10|63

CREDITO VILLA BALLESTER S. A. F. C. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para asistir a la séptima Asamblea General Ordinaria que se realizará el 25 de octubre de 1963, a las 21 horas. en la calle Belgrano Nº 485, 6º piso, Buenos Aires, a fin de tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio al 30|6|63;

2º Elección de tres directores titulares, dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente:

3º Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.-- e.17|10-Nº 78.312-v.19|10|63

Compañía Industrial y Comercial ETERNIT ARGENTINA S. A.

Registro Nº 5.512

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1963, a las 15 horas en el local social Carlos Pellegrini 1594 con la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio vencido el 30 de junio de 1963 y destino de las utilidades;

2º Capitalización del saldo de revalúo contable, Ley 15.272, otras sociedades y destino del sobrante;

3º Destino de la reserva facultativa y del fondo para contingencias;

4º Aumento del capital autorizado;

5º Remuneración del síndico titular;

6º Elección de directores por el término de 3 años;

7º Elección de un síndico titular y dos suplentes por el término de un año;

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, septiembre 27 de 1963. — El Directorio

$ 3.600.— e.14|10 Nº 77.602 v.18|10|63

CASA FURST

Sociedad Anónima Comercial, Industrial & Financiera

Florida 577, Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a la octava Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 1963, a las 19 y 30 horas, en su local social calle Florida Nº 577, a los fines de que considere el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los estados que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Consideración del proyecto de "Distribución de Utilidades", incluidos fijación compensación Directores y Síndico

3º Ratificación y aprobación de sumas percibidas en concepto de sueldos por el Presidente y Vice-Presidente en el ejercicio vencido, por sus funciones ejecutivas (Artículo 6º)

4º Elección de un Director suplente en reemplazo del señor Manfredo Segre que renunció, y por el período de éste.

5º Designación de Síndico Titular y Suplente.

6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.14|10 Nº 76.828 v.18|10|63

CENTRO DE JEFES Y OFICIALES MAQUINISTAS NAVALES

(Profesional y Mutual)

La Honorable Comisón Directiva convoca a los Sres. consocios a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 6 de noviembre del cte. año, a las 16 horas, en Libertad 1668, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.

2º Renovación convenios laborales.

3º Suspensión consocio Sr. Cayetano Silenzi.

4º Pedido de reincorporación del Sr. Alfonso Alvarez.

5º Informe sobre modificación del Reglamento de Trabajo a Bordo.

6º Designación de dos socios para la firma del acta. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1963. — Luis C. Quaglini Presidente.

$ 240.- e.15|10 Nº 78.386 v.19|10|63

CREDITO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Sociedad Anónima Financiera

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 25 de octubre de 1963, a las 17.30 horas, en Reconquista 200 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al nonagésimo cuarto ejercicio, terminado el 30 de junio de 1963 y distribución de utilidades.

2º Fijación del número de Directores; confirmación del nombramiento de un Director llamado para cubrir una vacante y elección de los respectivos Directores para integrar el Directorio.

3º Elección de un Síndico y de un Suplente de Síndico.

4º Revocación del mandato de dos Directores y nombramiento de sus reemplazantes, en su caso.

5º Fijación de la remuneración al Directorio de que trata el artículo 44º.

6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda que de acuerdo al artículo 17º para poder asistir a la Asamblea deberán depositarse las acciones en la sede de la Sociedad con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 3.200 e.14|10 Nº 76.952 v.18|10|63

CONSORCIO DE INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES S. A. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el miércoles 23 de Octubre de 1963 a las 11.30 horas, en Charcas 684, piso 3º, oficina "F", para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de: Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades al 30 de Junio de 1963.

2º Retribución a los Directores ejecutivos y gratificación al personal.

3º Número y elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.- e.14|10 Nº 78.070 v.18|10|63

CELO PRINT

Sociedad Anónima

Gráfica, Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 25 de octubre de 1963, a las 19.30 horas, en México 3659, para tratar este

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar Memoria Balance General Cuenta de Ganancias y Pérdidas Inventario Informe del Síndico y Distribución de Utilidades del trigésimo ejercicio terminado el 30 de junio de 1963

2º Modificación de los Artículos 4º y 7º del Estatuto para aumentar el capital autorizado inicial a la suma de $ 100.000.000 y el máximo de pesos 500.000.000

3º Emisión de acciones liberadas por un total de $ 14.320.600, para el pago del dividendo del ejercicio.

4º Elección de dos Directores (vocales) y Síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta

Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — El Directorio.

$ 2.800 e.14|10 Nº 76.928 v.18|10|63

"CACIQUE CAMPING"

Sociedad Anónima I. C. I. F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de Octubre de 1963 a las 18 horas en Uruguay 560, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º, del C. C. al 30|6|62 y 30|6|63.

2º Remuneración Directores y Síndico.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.- e.14|10 Nº 78.078 v.18|10|63

COLUMBUS DIXON ARGENTINA S. A. C. I.

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 21|10|63 a las 18 horas, en San José 458, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 del C. de Comercio, ejercicio 31|12|62.

2º Determinación número de directores y su elección.

3º Designación de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.- e.14|10 Nº 77.972 v.18|10|63

Compañía Anónima de Seguros UNION COMERCIANTES

Seguros Generales

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 24 de Octubre de 1963, a las 15 horas en 25 de Mayo Nº 366, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Art. 347, C. de Comercio. Remuneración al Directorio (Art. 22 inc. L. de los Estatutos). Remuneración al síndico. Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1963.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

3º Elección de directores titulares y suplentes; elección de síndico titular y suplente.

4º Capitalización saldo de revalúo.

5º Ratificación emisión acciones, Serie 8ª a 11ª. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del Art. 32 del Estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 3.200.— e.14|10-Nº 78.346-v.18|10|63

CULTIVOS INDUSTRIALES S. A.

Agropecuaria Industrial Comercial y Financiera

Nº 9.144

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Octubre de 1963, a las 10 horas, en el local social de Carlos Pellegrini 1432, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el día 30 de Junio de 1963.

2º Distribución de utilidades y remuneración de los Directores y síndico.

3º Elección de Directorio, conforme a los incisos b) y g) del artículo 13 de los Estatutos y Síndico titular y síndico suplente, conforme al artículo 14 de los estatutos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.14|10-Nº 77.225-v.18|10|63

COMPAÑIA ARGENTINA DE MEDIDORES S. A.

Expte. Nº 12.654

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 de octubre 1963, a las 15 hs. en Sarmiento 309 7º, a fin de tratar:

1º Documentos art. 347 Código de Comercio ejercicio cerrado 30|6|63.

2º Aumento de capital.

3º Determinación número directores. Eventual nombramiento directores y nombramiento síndicos.

4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|10 Nº 77.073 v.18|10|63

CRISTALERIA TUPUNGATO S.A.I.C.

Expte. 7.579

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Octubre de 1963, a las 11 hs. en la calle Prof. Dr. Pedro Chutro 2548, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos que prescribe el Art. 347, inc.1º) del Código de Comercio del ejercicio al 30|6 de 1963.

2º Distribución de utilidades y remuneración directores y síndico.

3º Elección de un director y síndicos titular y suplente

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.400.— e.14|10-Nº 77.229-v.18|10|63

CRYSF SOCIEDAD ANONIMA

Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Registro Nº 9.062

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Octubre de 1963, a las 19 horas, en Pedro Goyena 852, Capital, para tratar lo siguiente:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.

2º Remuneración de los Directores y síndico.

3º Aumento del capital autorizado a $ 10.000.000.— moneda nacional.

4º Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.14|10-Nº 76.978-v.18|10|63

C A R I B E

Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 24 de Octubre de 1963, a las 10.30 horas en la sede de Reconquista 336, Piso 2º, Oficina 26, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, del ejercicio al 30 de Junio de 1963.

2º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.14|10-Nº 77.635-v.18|10|63

CADUL S. A.

Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el dia 31 de octubre de 1963, a las 9 horas. en Corrientes 2763, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 inc. 1º C. de C., ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Elección de Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2,000 e. 14|10 Nº 77.723 v. 18|10|63

COMPAÑIA ARGENTINA DE PESCA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1963, a las 10 horas, en 25 de Mayo 460, 3er. piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, demostración de la cuenta Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, ejercicio al 30 de junio de 1963.

2º Honorarios al Directorio.

3º Designación del número de Directores que compondrán el nuevo Directorio y elección de los mismos. Elección de Directores suplentes.

4º Elección de Síndico y Síndico Suplente y fijación de sus honorarios por el Ejercicio 1963/64.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1963. — El Directorio.

$ 2.800 e. 14|10 Nº 77.701 v. 18|10|63

COMPAÑIA AMERICANA DE ACEROS S. A. C. I. F. I.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1ª CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Octubre de 1963, a las 19,30 horas en el domicilio legal de la calle Rivadavia 789, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos del art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio por el 2º Ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.; aplicación de utilidades.

2º Aprobar las retribuciones mensuales de Directores miembros de Comisiones Internas.

3º Ratificar acuerdo del Directorio de fecha 21|6|1963 trasladando a Crisoldinie S. A. S. I. C. los saldos contables de la ex-empresa adjudicada del mismo nombre desde Julio 1º de 1962.

4º Fijar número de Directores y proceder a su elección, por el término estatutario de un año.

5º Designar Síndico Titular y Suplen-

5º y establecer la remuneración por el nuevo ejercicio.

6º Nombrar dos accionistas para aceptar y firmar el acta de Asamblea. — Bs. As., Octubre 10 de 1963. — El Directorio.

Nota: Para obtener la tarjeta de entrada, deberán depositarse en la Sociedad los títulos o certificados bancarios, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

$ 3.200.- e.14|10 Nº 77.838 v.18|10|63

CORINTO S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 25 de Octubre de 1963 a las 18 horas, en el local de la calle Corrientes 311, piso 7º, con el fin de tratar:

1º Consideración documentos, según art. 347 del Código de Comercio: Ejercicio vencido 30|6|1963 y distribución de utilidades.

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.- e.14|18 Nº 77.822 v.18|10|63

CROGA S. A.
Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Octubre de 1963, a las 11 horas, en el local social calle Cangallo 3853, Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Remuneración del Directorio y Síndico.

3º Ampliación del monto máximo de remuneraciones s|art. 15 Estatuto Social.

4º Elección de Directores.

5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.- e.14|10 Nº 77.916 v.18|10|63

CERCA
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial e Industrial
N-8.088

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1963, a las 11,30 horas, en Sarmiento Nº 329 (10º piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración directorio y síndico, ejercicio al 30 de junio de 1963.

2º Aumento del capital autorizado, procediendo al efecto a ratificar la capitalización de parte del saldo de revalúo contable, Ley 15.272, resuelta por la Asamblea Ordinaria del 26 de Octubre de 1962, y a una nueva capitalización de dicho saldo.

3º Reforma del artículo 3º de los estatutos, para ajustarlo al nuevo capital resultante de la capitalización del saldo de revalúo contable, Ley 15.272, en consonancia con las disposiciones del decreto del Poder Ejecutivo Nº 7661, relativo a las normas que regulan los revalúos contables.

4º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.- e.14|10 Nº 78.066 v.18|10|63

Compañía Impulsora de Ventas y Explotaciones
C. I. V. E.
Sociedad Anónima Inmobiliaria Mandataria, Comercial y Financiera
Nº 5.630
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 21 de Octubre de 1963, a las 19 horas, en Corrientes 1132 4º piso, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio del ejercicio 31|12|62.

2º Elegir Directores, Síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.11|10 Nº 76.661 v.17|10|63

CENTRAL AGRICOLA DE TRACTORES Y REPUESTOS
S.A.F.C.I. y M.
Registro 14.053

Convócase a Asamb. Gral. Ord. 21|10|63, 18 hs., en San Martín 575, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. del Art. 347, inc. 1º del C. C.;

2º Elección de Direct. y Sínd.;

3º Desig. 2 acc. par firmar el acta. El Directorio.

$ 1.200.— e.11|10 Nº 77.750 v.17|10|63

COFINSA SOCIEDAD ANONIMA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera
Establecimiento Oficial Nº 1965
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21 de octubre de 1963 a las 21 horas, en Diag. Roque Sáenz Peña 651 5º piso, Oficina Nº 108, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación indicada en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al segundo ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1963;

2º Elección de un Síndico titular y un suplente para el nuevo ejercicio;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones sobre depósito previo de las acciones.

$ 2.400.— e.11|10 Nº 77.718 v.17|10|63

CAMARA ARGENTINA DE SOCIEDADES ANONIMAS
(Asociación Civil sin Fines de Lucro, de Ayuda, Defensa y Promoción, fundada el 28 de Agosto de 1952)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1a. CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 28º de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1963, en el local social Avenida de Mayo 665 piso 8º a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Elección de siete Directores titulares por 3 años;

3º Elección de nueve Directores suplentes por 1 año, de los cuales tres cuando menos, deben ser personas físicas;

4º Elección de tres miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, por un año;

5º Designación de dos Asambleístas presentes para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

Nota: El acto eleccionario se desarrollará en el lugar y fecha indicados de 14 a 19 horas.

$ 720.— e.11|10 Nº 77.650 v.17|10|63

COBRITAR SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Reconquista 336 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 17 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de octubre de 1963, a las 17 horas, en el local de la calle Reconquista 336, piso 2º, oficina 26, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.14|10-N 78.041-v.18|10|63

CLUB ITALIANO
Rivadavia 4731
SEGUNDA CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto por los artículos 37 y 49 del estatuto social, se convoca a los señores socios del Club Italiano a Asamblea General Extraordinaria, la que se efectuará en la sede social el día 19 de octubre de 1963, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta;

2º Modificación del estatuto social;

3º Determinación de la cuota social de los socios que ingresen con posterioridad a la asamblea misma. Otelo Montecchiari, presidente. — Oscar Aveta, secretario.

Artículo 37 (estatuto social). La asamblea general es la autoridad suprema del Club y delibera válidamente a la primera convocatoria sobre el Orden del Día para que fue convocada y cualquiera que fuese el número de socios presentes. Las citaciones se harán por el Boletín Oficial durante cinco días y con transcripción de la parte pertinente del presente artículo. Para modificar el estatuto se deberá convocar una asamblea especialmente al efecto, siendo necesaria la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho al voto, para considerarse válidamente constituída. Si a la primera convocatoria no concurriera ese número, se citará por segunda vez a asamblea dentro de los 30 días siguientes y se efectuará con el número de socios que concurran, siendo válidas las resoluciones que adopte. En las asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, las decisiones se tomarán por simple mayoría de votos.

$ 1.040.— e.11|10-Nº 77.481-v.17|10|63

C. R. I. B. A
Sociedad Anónima, Constructora Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de Ocubre de 1963, a las 18.30 horas, en Montevideo Nº 604, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideracion y aprobación de los documentos prescriptos por el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio terminado 30|6|63.

2º Distribución de Utilidades; Remuneración del Directorio caso previsto por el artículo 18 de los Estatutos Sociales

3º Elección de Directores Titulares y Suplentes, Síndico Titular y Suplente de conformidad con Estatutos Sociales

4º Designar dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.11|10 Nº 76.197 v.17|10|63

CITY BELL S. A.
Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria
Registro Nº 6.512

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de octubre de 1963, a las 12 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, 7º piso, oficina 708, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio por el ejercicio al 30 de junio de 1963;

2º Elección de 2 directores titulares;

3º Elección de síndicos titular y suplente;

4º Designación dos accionistas para firmar acta. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1963. — El Directorio.

$ 2.400.— e.11|10-Nº 77.537-v.17|10|63

CAMAUER & CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de octebre de 1963, a las 17 y 30 horas, en Inclán 2851, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias, pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1963;

2º Elección de un presidente, tres directores titulares y dos directores suplentes;

3º Elección del director titular que reemplazará al presidente en caso de ausencia o impedimento;

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.11|10-Nº 77.524-v.17|10|63

"CH"

CHACO S. A.
Industrial y Comercial
N. 11.784

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963 a las 11 horas, en Sánchez de Bustamante 371, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 4º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por un año. Designación de Presidente y Vice-presidente.

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.

5º Aumento del capital autorizado.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda el Art. 22 del Estatuto.

$ 3.600 e. 16|10 Nº 78.593 v. 21|10|63

"D"

D I A R C O
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(Ref.: 7422)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a las 11.30 horas, en la calle Corrientes 457, piso 12, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado al 30 de junio de 1963;

2º Elección de dos directores titulares, un director suplente, un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año;

3º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — El Directorio.

$ 3.200.— e.16|10-Nº 78.360-v.21|10|63

D I V E N C O
Sociedad Anónima, Constructora, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Nº 14.380

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el 26 de octubre 1963, a las 11.30 hs. en Castro 1082, Capital, para tratar:

1º Consideración decreto art. 347 inc. 1º C. C. al 30|6|63.

2º Aumento del Capital Social de $ 15.000.000.— a $ 30.000.000.—.

3º Elección de seis directores titulares, entre ellos presidente y vicepresidente, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|10-Nº 78.552-v.21|10|63

DON ALLEN S. A.
Concesionaria oficial
(Registro Nº 9.215)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a las 10 hs., en Rodríguez Peña 898, Capital Federal, para considerar:

1º Documentos que cita el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio: ejercicio al 30|6|63;

2º Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|10-Nº 77.703-v.21|10|63

DAISA S. A. I. C. F. I. A.
(Registro Nº 13.846)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a las 10 hs., en Avda. Cnel. Roca 2040, Capital Federal, para considerar:

1º Ratificación de la compra parcial del activo y pasivo de Bronstein y Rossi S. R. L.;

2º Emisión, suscripción e integración de acciones por un total de $ 8.000.000;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|10-Nº 77.680-v.21|10|63

DESSYMIR S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de octubre de 1963, a las 12 y 30 horas, en el local social ubicado en la calle Maipú 8, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio finalizado el 30 de junio de 1963 y distribución de utilidades;

2º Elección del Directorio por 1 año;

3º Elección del síndico titular y síndico suplente por 1 año;

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Las acciones deberán ser depositadas en la Sociedad hasta 3 días de la fecha fijada para la asamblea.

$ 3.200.— e.16|10-Nº 76.893-v.21|10|63

DIEGO MEYER & CIA.
S. A. C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1963, a las 11 horas, en el local social, Corrientes 330, 3er. piso, de esta ciudad, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1963 y honorarios de la Sindicatura.

3º — Remuneración de los señores Directores que han desempeñado funciones administrativas.

4º — Destino de la revaluación de bienes de acuerdo con la Ley 15.272.

5º — Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

6º — Elección de los Síndicos titular y suplente.

El Directorio

$ 3.200.— e.15|10-Nº 76.747-v.19|10|63

DIFUSORA MARPLATENSE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de octubre de 1963, a las 9 horas, en el local de calle Córdoba 679, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2°) Elección de Directores, Síndico Titular y Suplente y término de sus mandatos.

3°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 2.400.— e.15|10-N° 77.260-v.19|10|63

DEMATTEI HER·ANOS S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de octubre de 1963, a las 20 horas, en José María Moreno 1130, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la Memoria e Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico, del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963 y capitalización de las cuotas del revalúo contable.

2° Fijación del número de Directores y su elección.

3° Elección del Síndico Titular y suplente por un año.

4° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1963. — El Directorio.

$ 2.800. — e.15|10-N° 78.173 v.19|10|63

DUNLIT SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial y Financiera
Expte. N° 11.758
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1963 a las 19 horas, en Talcahuano 63 piso 4° N° 16, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2° Elección de Directores Titulares y Suplentes.

3° Elección de Síndico Titular y Suplente.

4° Distribución de Utilidades.

5° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 10° de los Estatutos.

$ 2.800. — e.15|10-N° 78.212 v.19|10|63

DAGNINO PASTORE S. A.
1° CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1963, a las 20 horas, en Otamendi 63, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de junio de 1963.

2° Emisión de las acciones de las series C, D, E y F de $ 500.000 cada una.

3° Remuneración de los directores y del síndico.

4° Elección de tres directores titulares y un suplente, por tres años.

5° Elección de síndicos, titular y suplente, para el próximo ejercicio.

6° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.15|10-N° 78.244-v.19|10|63

DECAL S. A. C. I. F. I. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 de octubre de 1963 a las 18 hs., en Viamonte 1636, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Designación dos accionistas para firmar el acta.

2° Consideración documentos art. 347 inc. 1) del C. C. al 31|12|62.

3° Elección Directores.

4° Elección Síndicos. — El Directorio.

$ 1.600.- e.15|10 N° 78.366 v.19|10|63

D I E M A
Distribuidora de Esp. Med. y Anexos S. A. C. F. I. y A. G.
N° 4.630

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de octubre de 1963, horas 9 y 30, en Esmeralda 155, 6° p., para tratar:

1° Documentos Art. 347, Inc. 1°, Código de Com. y distribución de utilidades

2° Fijación número y designación de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|10-N° 76.372-v.21|10|63

DOBBOLETTA Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Registro N° 11.901

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a las 17 horas, en Vallejos 2352, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Considerar documentos del Art. 347, inc. 1° del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;

2° Elegir síndico y dos accionistas para firmar el acta;

3° Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio y síndico;

4° Elevación del monto del capital autorizado y fijación de las características de las acciones, a emitir por el Directorio, cuando éste lo considere conveniente. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1963. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|10-N° 77.886-v.21|10|63

D I G A M M A
C. y F. S. A.
Buenos Aires
16039|62
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, Primera Convocatoria, par el día 30 de setiembre de 1963, a las 17 horas, en el local de la calle Alsina 1332, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas propuesta de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1963.

2° Nombramiento de Síndicos, titular y suplente. Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1963.

Nota: Se recuerda a los accionistas las disposiciones estatutarias referentes al depósito de acciones.

$ 2.800 e.16|10 N° 73.984 v.21|10|63

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20|9 al 25|9|63.

DOMINGO RONCO S. A.
Comercial e Industrial
Número de Registro: 16.431
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 24 de octubre de 1963, a la hora 19 en Balcarce N° 554, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Considerar documentos Art. 347, inc. 1° Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1963;

2° Distribución de utilidades;

3° Fijación del número de directores y su elección. Elección de síndicos;

4° Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.14|10 N° 77.443 v.18|10|63

D E N I C O L O
Soc. Anón., Ind. y Com.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 24 de octubre de 1963 a las 14.30 horas, en Riglos 154, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1° Considerar documentos art. 347 C. de C., ejercicio 30 de junio de 1963, retribución Directorio y distribución de utilidades;

2° Aumento de capital autorizado;

3° Aumento de número de directores y elección;

4° Elección síndico titular y suplente;

5° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|10 N° 77.413 v.18|10|63

DECLAS
Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24|10|1963, a las 9 horas, en Paseo Colón 823, 3er. piso, para considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio al 31|8|1963; determinar número de Directores y elección de los mismos, síndicos y accionistas, firma del acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.14|10 N° 78.132 v.18|10|63

DANIEL ALVAREZ MORALES S. A.
Comercial, Industrial Agrícola, Ganadera y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1963, a las 18 horas, en la sede social, calle Belgrano 959, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración documentos art 347 inciso 1° del Código de Comercio, correspondiente al 4° ejercicio comercial fenecido el 30 de junio de 1963;

2° Remuneraciones del Directorio;

3° Distribución de utilidades;

4° Elección del síndico titular y síndico suplente;

5° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el art. 16 del estatuto, respecto al depósito de las acciones en la caja social.

$ 2.800.— e.14|10 N° 77.697 v.18|10|63

DECLAS SOCIEDAD ANONIMA
Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 24|10|1963 a las 9,30 horas, en Paseo Colón 823, 3er. piso, para considerar Reforma del Estatuto; designación dos accionistas, firma del Acta. — El Directorio.

$ 1.200.- e.14|10 N° 78.131 v.18|10|63

DANIEL FERNANDEZ E HIJOS, S.A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Nro. 14.355
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de octubre de 1963, a las 16 horas, en el local, calle Pinto N° 4637, Capital, para tratar:

1° Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2° Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.11|10-N° 76.910 v.17|10|63

DELLAZOPPA
Sociedad Anónima Comercial

Convoca a Asamblea General Ordinaria para 23 octubre 1963 a las 15, en Chacabuco 175, para tratar:

Consideración documentos al 30|6|63, art. 347 Código Comercio, distribución utilidades, capitalización $ 5.000.000. Saldo revalúo contable, fijación número directores y elección de los mismos, de los síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.

Para tener derecho de asistencia y voto deberán depositar las acciones en Chacabuco 175, hasta tres días antes de la celebración de la asamblea. — 27 setiembre 1963. — El Directorio.

$ 2.000.— e.11|10-N° 76.116 v.17|10|63

"E"

EVELINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Evelina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 26 de octubre de 1963 a las 11 horas, en su sede social Camargo 960, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio 30 de junio de 1963.

2°) Aprobación expresa de las sumas abonadas durante el ejercicio a los directores que desempeñaron funciones administrativas, superiores al porcentaje establecido en el artículo 16 inciso f) de los estatutos sociales.

3°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4°) Elección de síndico y síndico suplente.

5°) Asignación de honorarios mensuales a directores y síndico para el ejercicio 1963|64.

6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — El Directorio.

$ 4.000.— e.16|10 N° 77.889 v.21|10|63

EDITORIAL DIFUSION S. A.
CONVOCATORIA

Convócase señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 26 de octubre de 1963, a las 10 horas, en Sarandí 1067, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración documentos Art. 347 del Código Comercio al 30 de junio de 1963.

2° Elección de Directorio, Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000 e. 16|10 N° 78.606 v. 21|10|63

E U R E K A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Eureka, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la Sede Social calle Irigoyen 437, Capital Federal, el 26 de octubre de 1963 a las 10.30 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1° del Código de Comercio, correspondiente al décimoséptimo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1963;

2°) Ratificación de retribuciones pagadas a miembros del Directorio, correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de junio de 1963, y las percibidas en exceso (m$n. 944.597.—) del límite del 25 % de las utilidades fijadas por la Comisión de Valores;

3°) Distribución de utilidades;

4°) Determinación del número de Directores y elección de los miembros y Síndico Titular y Suplente;

5°) designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Para poder concurrir, los accionistas deberán depositar en la caja de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha señalada para la realización de la Asamblea, sus acciones o un certificado bancario que acredite el depósito de las mismas.

$ 4.400.— e.16|10 N° 77.868 v.21|10|63

ESTANCIAS Y COLONIAS EDUARDO DE SA PEREIRA E HIJOS S. A.
San Martín 978 Buenos Aires

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social calle San Martín 978, el día 26 de octubre de 1963 a las 10.30 horas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al 35° ejercicio anual de la Sociedad terminado el 30 de junio de 1963 y distribución de utilidades;

2°) Elección de cuatro Directores por dos años y un Síndico titular y Síndico suplente por un año, en reemplazo de los actuales por terminación de mandato;

3°) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, octubre 1° de 1963. — El Directorio.

$ 2.800.— e.16|10 N° 77.246 v.21|10|63

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS JUAN D. MASSA E HIJOS S. A. I. C. I. F.
N° 7546
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de octubre de 1963, 10 hs., en el local social Avda. Juan B. Justo 5770, 4° Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Documentos Art. 347 del C. de C. al 30|6|1963;

2°) Distribución de utilidades;

3°) Elección de Directores y Síndico, Titular y Suplente;

4°) Capitalización Saldo Revalúo Contable-Ley N° 15.272 y

5°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Octubre de 1963.

El Directorio.

$ 2.400.— e. 16|10 N° 77.291 v. 21|10|63.

EL ASOMBRO
Yoffe Hnos., S. A. C. Inm. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1963, a las 8.30 horas, en su sede social, calle Av. San Martín 3096, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1°. — Consideración documentos prescriptos por el Art. 347, inciso 1° del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1963.

2°. — Remuneración al Directorio y Síndico.

3°. — Distribución de Utilidades.

4°. — Distribución del Revalúo Contable Ley 15.272.

5°. — Distribución de Reservas Libres.

6°. — Aumento de Capital Autorizado a 25.000.000.— m$n.

7°. — Elección del Síndico titular y suplente y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200 e. 16|10 N° 78.502 v. 21|10|63

EDITORIAL GLEM S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Registro 12.087
ASAMBLEAS GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a las 10 hs. en la calle Santiago del Estero 1269, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e

informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado al 30 de junio de 1962.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación del número de directores titulares para el nuevo ejercicio y elección de los mismos así como la elección de dos directores suplentes.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para el mismo día 26 de octubre de 1963, a las 10,30 horas, en el mismo domicilio calle Santiago del Estero 1269 convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tratará el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del proyecto del Directorio para aumentar el capital autorizado conforme al artículo cuarto de los Estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.16|10-Nº 78.557-v.21|10|63

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS MERCURIO S. A. I. y C.

A los efectos de los artículos 4º y 7º de los estatutos se hace saber a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de octubre de 1962, dispuso el aumento del capital autorizado a v$n. 3.000.000 y la emisión de las series once a treinta de v$n. 100.000 cada serie, en acciones ordinarias clase "B". — El Directorio.
$ 960 e. 16|10 Nº 78.793 v. 18|10|63

EXPRESO STELLA MARIS Sociedad Anónima Comercial de Transportes

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de octubre de 1963, a las 19 horas, en el local sito en la calle Cabildo 3536, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º) Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º) Elegir Directores y Síndicos.
3º) Aumentos del Capital Autorizado.
4º) Designar dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 2.000.— e. 16|10 Nº 78.174 v. 21|10|63.

EDITORIAL SUDAMERICANA, S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 25 de octubre de 1963, a las 11 horas, en Alsina 500, 2º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º — Reforma artículos 6º, 7º, 8º, 10, 26, 29, 30, 33 y 39 de los estatutos.
2º — Designación de dos accionistas para que firmen y aprueben el Acta en representación de la Asamblea.
El Directorio.
$ 2.000.— e.15|10 Nº 77.178 v.19|10|63

E Z A R I. C. I. F., S. A.
CONVOCATORIA

Convócase Accionistas 15ª Asamblea General Ordinaria 26|10|63, 10 hs., Tucumán 731, 1º A, efectos tratar documentación Art. 347 Código de Comercio, elección Directores suplentes y Síndicos y accionistas para firmar Acta.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1963. — El Directorio.
$ 1.200.— e.15|10 Nº 77.931 v.19|10|63

E C E O S. A. Constructora, Comercial, Industrial y Financiera Nº 9.298

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1963, a las 8 horas, en el local social de ECEO, S. A. Constructora, Comercial, Industrial y Financiera, calle Alsina Nº 1476, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º — Lectura y consideración de los documentos comprendidos en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1963.
2º — Destino de las utilidades.
3º — Elección de Síndicos titular y suplente.
4º — Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
El Directorio.
$ 3.200.— e.15|10 Nº 78.117 v.19|10|63

EMPRESA CONSTRUCTORA CARLOS FERMI Soc. Anón. Ind. y Com. Expte. Nº 14.351
CONVOCATORIA

Convócase Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de octubre de 1963, a las 15 horas en San Martín Nº 551, para tratar:
1º — Documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado 30|6|63. Distribución de utilidades.
2º — Determinación número Directores. Nombramiento Directores y Síndicos.
3º — Designación dos accionistas firmar Acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.15|10 Nº 77.075 v.19|10|63

EDITORIAL SUDAMERICANA, S. A.
Asamblea General del 25 de octubre de 1963.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Editorial Sudamericana, S. A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de octubre del corriente año, a las 11,30 horas, en el domicilio social, Alsina 500, 2º piso, con el fin de considerar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º — Destino saldo revalúo contable, Ley Nº 15.272.
3º — Ratificación de la remuneración de un Director que ejerce funciones ejecutivas.
4º — Elección de cuatro Directores, en sustitución de los que cesan.
5º — Elección de Síndico titular y suplente.
6º — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta.
El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones antes del día 22 del corriente.
$ 4.000.— e.15|10 Nº 77.180 v.19|10|63

EL CARMEN DE LUZIO Sociedad Anónima Agrícola Ganadera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1963, a las 17 horas, en la sede social, calle Callao 611, piso 5º A, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º — Elección de Directores titulares y suplentes, de Síndico titular y suplente.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.15|10 Nº 77.190 v.19|10|63

ELER S. A. Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 25 de octubre de 1963 a las 11,30 horas, en el local de 25 de Mayo Nº 347, Oficina 607, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentación Art. 347 Código Comercio, ejercicio 30|6|1963.
2º Elección de un director titular y un director suplente y síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.15|10-Nº 76.762-v.19|10|63

EDICIONES HORME Sociedad Anónima Editorial Registro Nº 14.299

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1963, a las 18 horas, en Juncal 4649, para tratar:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Fijar número de directores y su elección. Designación de presidente.
3º Designación síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.15|10-Nº 78.282-v.19|10|63

EL AVISADOR MERCANTIL S. A. (En liquidación)

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 25|10|63, horas 18, Lavalle Nº 1334, P. 2º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobar el informe y demás documentos que presentan los liquidadores al 30|6|63. — 2º Elección de síndico por un año. — 3 Designar dos accionistas para firmar el acta. — Los liquidadores.
$ 1.600.— e.16|10-Nº 76.492-v.19|10|63

ESTANCIAS CARCANO Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1963, a las 15 horas, en el local Reconquista 46; piso 2, oficina "257". Buenos Aires, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los socios solidarios, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento del capital social.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Socios solidarios.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea y tener derecho a voto, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario del depósito de las mismas, en la caja de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de reunión.
$ 1.440.— e.15|10-Nº 78.162 v.17|10|63

ELECTRO MECANICA ARGENTINA Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Electro Mecánica Argentina, Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1963 a las 17,30 horas, en la sede de la sociedad, calle Lavalle 465, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Designación de directores de acuerdo con el artículo 11º de los estatutos.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el Art. 21 de los estatutos en lo referente al depósito de las acciones.
$ 3.600. —e.15|10-Nº 76.427-v.19|10|63

E L B O S Q U E Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria N. 6684

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a las 12 horas, en el local social Pasaje Rodolfo Rivarola 111, piso 3º, esc. 8, Capital, a fin de considerar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio: 30|VI|1963. Distribución de utilidades.
2º Fijación número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
3º Designación síndicos, titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.15|10-Nº 78.230-v.19|10|63

ESTANCIAS SARA BRAUN S. A.
CONVOCATORIA

Cítase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día jueves 24 de octubre de 1963, a las 16.30 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 2º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º Reforma de los Estatutos y aumento del capital social. — El Directorio. —
$ 2.000. — e.14|10-Nº 77.512 v.18|10|63

"ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA" Compañía Argentina de Seguros S. A. Número de Registro (Nac. 950)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Título XII de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de octubre de 1963, a las 17 horas en el local de la Compañía Suipacha 552, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la retribución del Síndico, Art. 33º de los Estatutos.
2º Consideración de las asignaciones a los señores Directores, Art. 25º Inciso 1.
3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio Quincuagésimo Tercero cerrado el 30 de junio de 1963. — Distribución de Utilidades e Informe del Síndico.
4º Capitalización Saldo Revalúo.
5º Gastos de Representación del Directorio.
6º Elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes, previa fijación de su número de acuerdo con el Art. 18º de los Estatutos. Elección de Síndico y Síndico Suplente por un año, Art. 32º.
7º Designación de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.
Artículo 44º de los Estatutos:
Hasta tres días antes al señalado para la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones o comprobantes de ellas en la Caja de la Sociedad, para poder tener acceso a la Asamblea, a cambio de cuyo depósito se les entregará un recibo en el que irá expresado el número de acciones y votos a que tiene derecho.
$ 3.600. — e.14|10-Nº 76.996 v.18|10|63

E. MONTAGNAC LTDA. S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 24|10|63, 18,30 horas, Esmeralda 352, para considerar:
1º Documentos Art. 347 C. C.
2º Elección un Síndico Titular y uno suplente por un año.
3º Designación accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.200. — e.14|10-Nº 76.508 v.18|10|63

ESTANCIAS MARTONA S. A. (E. M. S. A.) Registro Nº 6.719
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en Av. Entre Ríos Nº 2084, el día 25|10|63, a las 12 horas, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347 del C. de C. ejercicio 30|6|63.
2º Elección de un Director y Síndicos.
3º Remuneración Directorio (art. 18, inc. K. Est.).
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1963. — El Directorio.
$ 2.400. — e.14|10-Nº 77.752 v.18|10|63

ESTANCIAS SARA BRAUN S. A.
CONVOCATORIA

Cítase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 24 de octubre de 1963, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 547, 2º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1963.
3º Emisión de acciones.
4º Elección de siete Directores titulares por tres años.
5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1963. — El Directorio.
$ 2.800. — e.14|10-Nº 77.511 v.18|10|63

ESTANCIAS LA ARMONIA S. A.
CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día jueves 24 de octubre de 1963, a las 17.30 horas, en el local de la sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 2º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º Reforma de los estatutos y aumento del capital social.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1963. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|10 Nº 77.514 v.18|10|63

ESTANCIA "SAN PATRICIO" Sociedad Anónima Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria, día 22 octubre 1963, 11 horas, en Sarmiento 760, Capital, tratar siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de secretario "ad-hoc".
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1963.
3º Distribución de utilidades.
4º Remuneración extraordinaria a los directores.
5º Elección de 3 directores titulares y 2 suplentes.
6º Elección de 1 síndico y 1 síndico suplente, también por un año, y fijar su remuneración.
7º Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.
Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — El presidente.
$ 2.800.— e.14|10-Nº 77.950.v.18|10|63

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ALSINA Sociedad Anónima Comercial e Industrial Alsina 1746 — Buenos Aires Registro Nº 5.460
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25 de octubre de 1963, horas 16, en Alsina 1746, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del Ejercicio cerrado el 30|6|63, distribución de utilidades y remuneraciones de Directores que cumplen funciones ejecutivas.
2º Elegir cinco Directores titulares, tres en reemplazo de los Sres. Manuel A. Bó, Juan E. Giardino y Angel Prina, que terminaron su mandato y dos en

reemplazo de los Sres. Domingo Micono y Miguel A. Boreau que renunciaron. Un Director suplente en reemplazo del Sr. Emilio F. Zamboni y un Director suplente en reemplazo del Sr. Emilio Alonso que renunció, como así también Síndicos titular y suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

4º Operaciones hipotecarias. — El Directorio.

Para asistir a la Asamblea deberá depositarse las acciones o certificados bancarios con tres días de anticipación a la misma, en la sede social calle Alsina 1746, Cap. Fed., de acuerdo al Art. 21 de los Estatutos Sociales. — Buenos Aires, octubre 3 de 1963.

$ 4.000 e.14|10 Nº 78.006 v.18|10|63

EDITORIAL JOSE M. CAJICA JR.
Sociedad Anónima
Nº de Registro: 8433
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de octubre de 1963, a las 10 horas, en la sede de la Sociedad, Lavalle 1430 (3º), Capital, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º, del Código de Comercio, ejercicio cerrado al 30|6|1963.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.-14|10 Nº 78.063 v.18|10|63

EDITORIAL ATLANTIDA S. A.
Nro. 3.029
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 23 de octubre de 1963, a las 16.30 horas, en la calle Azopardo 579, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución sobre la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al trigésimo ejercicio, vencido el 30 de junio de 1963.

2º Remuneración de directores.

3º Capitalización de saldo de revalúo contable.

4º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

5º Nombrar síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.14|10-Nº 77.909.v.18|10|63

E.S.P.I.G.A., S. A.
Establecimientos Sudamericanos de Producción Industrial Ganadera Agrícola
(Nº 8183)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas, en primera y segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre, a las 17 hs., en Viamonte 1327, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo dispuesto en la Asamblea del 14|7|1962.

2º Consideración de los documentos exigidos por el Código de Comercio relativos al ejercicio cerrado el 30|6|1962.

3º Aumento del número de Directores y designación de los mismos, así como de los Síndicos titular y suplente.

4º Informe sobre la actividad comercial de la Empresa; e informe general de los señores Directores Ejecutivos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Estatuto Social referente al depósito previo de acciones. — El Directorio.

$ 4.000 e.14|10 Nº 78.079 v.18|10|63

EDITORIAL ARGENTINA ARISTIDES QUILLET, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Editorial Argentina Arístides Quillet S. A., a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de octubre de 1963 en Uruguay Nº 1037, piso 7º a las 12 y 30 horas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo quinto ejercicio.

2º Distribución de utilidades y retribución a los señores directores y síndico.

3º Fijación del número de directores para el ejercicio 1963|1964 y elección de tres directores por tres años, de un síndico titular y de un síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 27 de los estatutos sobre el depósito de acciones para la concurrencia a la asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.11|10-Nº 76.619 v.17|10|63

ESTANCIAS LA ARMONIA S. A.
CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 24 de octubre de 1963, a las 17 horas, en el local de la sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 547, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;

2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1963;

3º Emisión de acciones;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1963. — El Directorio.

$ 2.800.— e.14|10 Nº 77.513 v.18|10|63

EIDELMAN S.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, octubre 22 de 1963, a las 19 horas, en Sarmiento 1848, 3º B, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1963.

2º Reformas del Art. 5º de los estatutos sociales.

3º Aumento de capital.

4º Elección de directores y síndicos, titular y suplente, y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.11|10-Nº 76.742 v.17|10|63

EL MALON
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 8.343
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de octubre de 1963, a las 16 horas, en su local social, Avenida Corrientes 378, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio económico terminado el 30 de junio de 1963.

2º Remuneración de los directores y del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de miembros titulares y suplentes que constituirán el Directorio y elección de los mismos. Elección de síndicos titular y suplente para el próximo ejercicio.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.11|10-Nº 77.212 v.17|10|63

ESTABLECIMIENTO AGRICOLO GANADERO "EL ARAUCANO", S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales en el artículo 12, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de octubre de 1963 a las diez y seis horas en el local social, Avenida Pte. R. S. Peña 917, 8º piso, departamento "T", Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al décimo ejercicio terminado el 30 de junio de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y síndico titular.

4º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan para un nuevo período de tres años en reemplazo de los actuales, que terminan sus mandatos.

5º Elección de síndico titular y suplente.

5º Emisión de acciones por capitalizar.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.11|10-Nº 76.055 v.17|10|63

"F"

F I P A S A
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera
25 de Mayo 267, 2º piso
Capital Federal
(Registro Nº 14.121)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a las 10 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 267, 2º piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

1º Consideración documentos, artículo 347, inc. 1) del Código de Comercio, ejercicio 30|6|63 y distribución de utilidades.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|10-Nº 77.353 v.21|10|63

FRIGORIFICO TRAPANI
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 26 de octubre de 1963, a las 10 horas en Doblas 1553, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Remuneración a los señores directores titulares y síndico titular, gerente general y gerente general interino.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|10-Nº 77.030 v.21|10|63

FERNANDEZ CRIADO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a las 10 horas, en Alsina 1159 de esta Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de Secretario de la asamblea y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963; distribución de las utilidades y fijación de los honorarios del Directorio.

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

4º Retribución de directores gerentes.

5º Designación de síndicos titular y suplente. Remuneración del síndico por el ejercicio fenecido.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 25 de los estatutos con respecto al depósito anticipado de las acciones. — El Directorio.

$ 3.600.— e.16|10-Nº 77.483 v.21|10|63

FERRARI HNOS. Y CIA
S.A.C.I.F.I.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ra. CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 26 de octubre de 1963, a las 12,30 horas en Caboto 1367, Capital,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347 inc. 1º - 3º, ejercicio 30|6|1963 e informe del síndico.

2º Ratificación remuneraciones directores

3º Reforma del estatuto societario.

4º Fijación número directores titulares y suplentes y su elección.

Elección del síndico titular y suplente. Designación de dos accionistas para firmar acta asamblea.

$ 2.800.— e.16|10-Nº 77.681 v.21|10|63

FORTUNY HNOS. Y CIA.
S. A. I. C. F. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de octubre de 1963 a las diez horas, a realizarse en Santiago del Estero 345 para tratar:

1º Consideración de los documentos que determina el Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio; correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|63.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución del Directorio.

4º Elección de los síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|10-Nº 77.876 v.21|10|63

FEUERMANN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de octubre de 1963, a las 15 horas, en el local sito en la calle Bartolomé Mitre 2365, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1963.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo décimo noveno de los estatutos sociales.

$ 2.300.— e.15|10-Nº 76.615 v.19|10|63

F O R E S T A S. A.
Forestal, Agropecuaria, Industrial e Inmobiliaria
Nº 6670
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de octubre de 1963 a las 11 horas, en la sede social, Lavalle 1454, 2º piso, oficina 16, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1963, e informe del síndico.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.15|10-Nº 78.292-v.19|10|63

FOVISA S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 22 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de octubre de 1963, a las 14,30 horas, en Av. Roque S. Peña 832, 2º piso, oficina 205, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que dispone el art. 347 del Código de Comercio e informe del síndico correspondiente al 12 ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1962 y el 30 de junio de 1963.

2º Destino de las utilidades y remuneración de los directores, síndico y gerencia en exceso según art. 19 de los estatutos.

3º Elección de seis directores titulares y dos suplentes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, firmen el acta respectiva. — Buenos Aires, 27 de septiembre de 1963. — El Directorio.

$ 3.200.— e.15|10-Nº 77.191 v.19|10|63

FRIGORIFICO TRES CRUCES
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 1963, a las 18 horas, en la calle Mercedes Nº 3427, de la Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Determinar la cantidad y elegir directores titulares y suplentes y síndico y síndico suplente.

3º Designar dos señores accionistas para firmar el acta. — El presidente.

$ 2.800.— e.15|10-Nº 78.089-v.19|10|63

FERROESTE
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 1963 a las 12 horas, en Rivadavia 10.000, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y anexos, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 3er. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.15|10-Nº 76.322-v.19|10|63

FLAMIA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Expte. 12.869
CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 17 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1963, a las 18 hs., en el local de Av. Montes de Oca 1440, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del

Código de Comercio, correspondientes al 3er. ejercicio finalizado el 30 de junio de 1963.

2º Información sobre retribución a los Directores por el desempeño de funciones técnico administrativas.

3º Consideración de la distribución de utilidades que propone el Directorio.

4º Designación de seis Directores titulares y tres Directores suplentes, por el término de un año.

5º Designación de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.15|10-Nº 77.346 v.19|10|63

"FITZ ROY"
Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 25 de octubre de 1963, a las 17 horas, en el local de la calle Corrientes 311, 7º piso, oficina 701, con el fin de tratar:

1º Consideración documentos según Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades, ejercicio vencido 30|6|1963.

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|10-Nº 77.825.v.18|10|63

FADEMAC
Fábrica Argentina de Materiales de Construcción
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo Nº 10 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de octubre de 1963, a las 16.30 horas, en el local social calle Carlos Pellegrini Nº 1594, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º. — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Décimosexto ejercicio vencido el 30 de junio de 1963, y distribución de utilidades.

2º. — Remuneración al Síndico Titular.

3º. — Destino Reserva Facultativa.

4º. — Elección de Directores por el término de tres años.

5º. — Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

6º. — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Las acciones o certificados bancarios de depósito, a efectos de concurrencia, deberán hacerse llegar a nuestras oficinas hasta la hora 16.30 del día 23 de octubre de 1963. (artículo 14 de los Estatutos).

$ 3.600 e. 14|10 Nº 76.129 v. 18|10|63

FININ, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de octubre de 1963, a las 11 horas, en el local ubicado en la calle Lavalle 1619, 8º "B", Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º. — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 5º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º. — Fijación del número de miembros del Directorio.

3º. — Elección de Directores Titulares y dos suplentes.

4º. — Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º. — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800 e. 14|10 Nº 76.794 v. 18|10|63

FABRIL MADERERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Séptima Asamblea General Ordinaria par el día 25 de octubre de 1963, a las 18.30 horas, en la calle Arroyo 1160, piso 1º, Dpto. "A", Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º. — Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º. — Remuneración de Directores y Síndico.

3º. — Destino y distribución de las utilidades.

4º. — Renovación total del Directorio por elección de Presidente y Vicepresidente por dos años y fijación del número de Directores y designación de los mismos, así como de Síndico Titular y Síndico Suplente, todos éstos por el término de un año

5º. — Facultar al Directorio para designar uno o más Gerentes entre sus miembros, asignándoles una remuneración mensual con cargo a una cuenta de gastos.

6º. — Consideración sobre la Reserva General.

7º. — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 19º de los Estatutos, para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la sede social, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

$ 4.400 e. 14|10 Nº 76.873 v. 18|10|63

FINKELSTEIN, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convóvase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de octubre de 1963, a las 10 horas, en el local ubicado en la calle Lavalle 1619, 8º, "B", Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º. — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 5º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º. — Fijación del número de miembros del Directorio.

3º. — Elección de Directores Titulares y dos suplentes.

4º. — Elección de Síndico Titular y suplente.

5º. — Designación de dos Aciconistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800 e. 14|10 Nº 76.787 v. 18|10|63

FELCO
Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1963, a las 20.30 horas, en el local social, calle Warnes 737, piso 1º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º. — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventarios, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Anexo "A" e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º. — Distribución de las utilidades.

3º. — Elección de Síndicos titular y suplente por el término de un año.

4º. — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva. — El Directorio.

$ 2.800 e. 14|10 Nº 77.621 v. 18|10|63

FINANCIERA GOFRE CARBONE, S.A.
Registro Nº 13.495

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 23 de octubre de 1963, a las 10 horas, en Viamonte 1549, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º. — Consideración del procedimiento a seguir con los suscriptores morosos y reducción del capital suscripto en su caso.

2º. — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 28º de los Estatutos, respecto al depósito de acciones para asistir a la Asamblea.

$ 3.200 e. 14|10 Nº 77.604 v. 18|10|63

FANACOA, S. A. I. y C.
Expediente Nº 11.290

Convócase a asamblea ordinaria para el 25|10|1963, a las 17 horas en Reconquista 336, piso 11, "X", Capital, para tratar: Designación de dos accionistas consideración documentos Art. 347 C. Com. al 30|6|63, distribución utilidades, honorarios, elección de autoridades y síndicos y capitalización revalúo contable. — El Directorio.

$ 1.600 e. 14|10 Nº 77.641 v. 18|10|63

FIORE, PANIZA Y TORRA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Número de Registro 3.493

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el Art. 19 de nuestros estatutos se convoca a los señores accionistas a la vigésima sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de octubre de 1963, a las 18 horas, en nuestro local social, calle Viamonte 1581, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio ppdo.

2º Emisión de v$n. 970.000 en acciones ordinarias a la par (1 voto) con destino al pago parcial de remuneraciones a directores y gerentes, de conformidad con las disposiciones de la Comisión de valores del Banco Central de la República Argentina.

3º Distribución de utilidades.

4º Renovación total de los miembros del Directorio, titulares y suplentes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 11 y 12 de los estatutos.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para la firma del acta de la Asamblea, en representación de la misma.

Buenos Aires, 8 de octubre de 963. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el Art. 23 de los estatutos dispone: "Para poder tomar parte en las asambleas los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la sociedad con anticipación no menor de tres días al fijado para la Asamblea, sus acciones, o bien un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en un establecimiento bancario".

$ 5.200.— e.14|10-Nº 77.900-v.18|10|63

F R I G O M E R
S.A I.C.A.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria, en la sede social, calle Billinghurst 850 el día 26 de Octubre próximo, a las 9 hs., a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al Quinto Ejercicio de la Sociedad finalizado el 30 de junio de 1963, Distribución de utilidades

2º Reconsideración de la distribución de utilidades dispuesta por la Asamblea General Ordinaria del 27 de Octubre de 1962

3º Modificación del número de miembros del Directorio y determinación de la garantía que deberán prestar.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 21 del Estatuto. — El Directorio.

$ 2.800 e.14|10 Nº 78.099 v.18|10|63

FUNDISA
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, Sociedad en Comandita por Acciones

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse en la sede de la Sociedad, sita en la Avenida Belgrano Nº 427, 1er. piso "E", Capital Federal, el día 25 del corriente mes, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la adquisición del inmueble sito en la calle Matanza Nº 451, Villa Domínico, Partido de Avellaneda, donde desarrolla su actividad industrial la Sociedad, como asimismo siete (7) lotes linderos.

2º Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta.

Para concurrir al acto los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de acciones de su tenencia en la sede de la Sociedad, con una antelación de tres días al acto. — El socio gerente.

$ 2.400 e.14|10 Nº 77.988 v.18|10|63

FIGUEROA ARGENTINA
I. E. y C. S. A.
Registro 4.866

Convócase a Asamblea General para el 26 de octubre de 1963, a las 11 hs., en 25 de Mayo 460, para tratar:

1º Consideración doc. Art. 347, inc. 1º del C. de C. Ejercicio al 30|6|63.

2º Elección Síndicos Titular y Suplente y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.14|10 Nº 78.120 v.18|10|63

F I G A R I L
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el 25 de octubre de 1963, a las 9.30 horas, en Callao 678, con objeto de tratar:

1º Considerar documentación Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cesante el 30 de junio de 1963.

2º Fijación del número de directores y elección del síndico titular y suplente.

3º Emisión de las series 21º a 30º en acciones categoría "B"

4º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.14|10 Nº 78.026 v.18|10|63

F A M A G
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a las 17 horas, en Ricardo Gutiérrez Nº 4751, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración y aprobación de los documentos previstos en el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al Balance finalizado el 31 de Mayo de 1963.

3º Elección de siete (7) Directores Titulares en reemplazo de los que terminan su mandato.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. —El Directorio.

$ 2.000 e.14|10 Nº 78.103 v.18|10|63

FELIPE LEW Y CIA.
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1963, a las 19 horas, la que tendrá lugar en Larrea 442, 7º piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º. — Consideración de los documentos a que hace referencia el artículo 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.

2º. — Distribución de Utilidades y ratificación de los honorarios del Directorio.

3º. — Elección de Síndicos.

4º. — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

5º. — Varios. — El Directorio.

$ 2.800 e. 11|10 Nº 76.761 v. 17|10|63

FLASA
Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de octubre, a las 9 horas, en la sede de la sociedad, calle Luis Sáenz Peña 250, 4º piso, con el objeto de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º. — Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al 7º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º. — Determinación del número de Directores y elección de reemplazantes de los que cesan en su mandato por dos años y Síndico Titular y Suplente por un año.

3º. — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — El Directorio.

$ 3.200 e. 11|10 Nº 77.277 v. 17|10|63

FINASTAR
Sociedad Anónima, Inmobiliaria Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1963, a las 11 horas, en el local social de la calle Tucumán 1438, 2º piso, oficina 202, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º. — Lectura y consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1963.

2º. — Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico.

3º. — Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los Directores que corresponda.

4º. — Elección de Síndico titular y suplente.

5º. — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los accionistas el cumplimiento del artículo 22 de los estatutos referente al depósito de acciones para concurrir a la asamblea.

$ 3.600 e. 11|10 Nº 74.345 v. 17|10|63

FRIEDLANDIA, S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Avda. Córdoba Nº 679 - Buenos Aires
Registro Nº 13.346

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de octubre de 1963, a las 11 horas, en Avda. Córdoba Nº 679, piso 5º, oficina 511, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º. — Consideración y ratificación de lo actuado durante el período de formación de la sociedad, inclusive el Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, practicado al 30 de junio de 1962.

2º. — Consideración de los estados que prescribe el art. 347 del C. de Comercio, correspondientes al 2º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1963.

3º. — Fijación del número de Directores titulares y su designación; elección

de Síndico y suplente de Síndico; fijación del monto de la garantía establecida en el art. 8º de los estatutos.

4º. — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

$ 3.200 e. 11|10 Nº 77.388 v. 17|10|63

FICOMIN
Financiera, Comercial e Industrial Sociedad Anónima
25 de Mayo 362 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 22 de octubre de 1963, a las 18 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 362, piso 1º, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º. — Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al 2º Ejercicio, finalizado el 30 de junio de 1963. —

2º. — Elegir Síndico Titular y Suplente.

3º. — Designar los Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800 e. 11|10 Nº 76.304 v. 17|10|63

FOTOGRABADO AMBROSIO FRIGERIO, S. A.
Expediente Nº 11.996

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 23 de octubre 1963, a 17 hs, en Sarmiento 309, para tratar,

1º. — Consideración documentos art. 347. Código de Comercio, ejercicio cerrado 30|6|63. Distribución utilidades.

2º. — Designación síndicos titular y suplente.

3º. — Destino saldo revalúo contable ley 15.272.

4º. — Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000 e. 11|10 Nº 77.071 v. 17|10|63

FRIGORIFICO SETTI, S. A.
Comercial, Industrial y Agropecuaria

Señores Accionistas:

De acuerdo art. 16 de Estatutos convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de octubre de 1963, a las 18 horas en el local de San Martín 201, piso 4º, oficina 23 para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º. — Ratificación art. 1387 Código de Comercio y medidas a adoptar.

2º. — Considerar documentación art. 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondiente a ejercicios cerrados al 28|2|62 y 28|2|63.

3º. — Elección de Directores Titulares, suplentes, Síndico Titular y suplente.

4º. — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Síndico Titular.

$ 2.400 e. 11|10 Nº 76.341 v. 17|10|63

"G"

GANDOLFI Y DEBOLE S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963 a las 16 horas, en el local Juan B. Alberdi Nº 2362, Capital, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las asignaciones mensuales abonadas a los directores ejecutivos y cargadas en el balance comercial cerrado al 30 de junio de 1963;

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al primer ejercicio terminado el 30 de junio de 1963;

3º Resolución sobre número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección por el término de un año (Art. 12);

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.16|10-Nº 77.183-v.21|10|63

GALERIA RISCHMOND SUIPACHA
Sociedad Anónima Inmobiliaria
Exp. 10435|60

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 26 de octubre de 1963, 8 horas, en Stgo. del Estero 286, 2º piso:

Ratificación forma convocatoria; considerar documentos Art. 347 C. de Comercio al 31|7|1962. Designación síndicos y dos accionistas para firmar acta. En caso no poder realizarse en 1ª convocatoria se cita para el día 2|11|1963, mismo lugar y hora en 2ª convocatoria.

$ 2.000.— e.16|10-Nº 78.052-v.21|10|63

GNECCO S. A.
Comercial, Financiera Mandataria
Registro Nº 14.656

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de octubre de 1963, a las 19 horas, en Arévalo 1440, subsuelo, Oficina "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1963.

2º Elección de directores titulares y suplentes por un (1) año.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda el Art. 10 de los Estatutos sociales.

$ 2.800 e. 16|10 Nº 78.807 v. 21|10|63

GALPLAMEL
S. A. I. C. I.
Expte. Nº 11.661

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Galplamel S.A.I.C.I., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de octubre de 1963, a las 11 horas en la sede social, calle Almirante Francisco J. Seguí 1859, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y pérdidas, Anexos "A", "B" y "C", informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Aumento del capital autorizado a m$n. 15.000.000.

3º Elección de siete Directores y distribución de los cargos.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800 e. 16|10 Nº 78.747 v. 21|10|63

GUSMAR PUBLICIDAD S. A.
Com. Inmob. Fin. y Agropecuaria
Registro Nº 11.988

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 30 de octubre de 1963, a las 10 horas, en el Local de Avda. Pte. R. Sáenz Peña 628 (entre piso), Capital, para tratarse el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término.

2º Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961.

3º Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.

4º Elección de cuatro Directores Titulares y dos Directores Suplentes.

5º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de esta Asamblea. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas el Art. 26 de los Estatutos Sociales.

$ 3.200 e. 16|10 Nº 78.795 v. 21|10|63

GUELMI S. A.
Inmobiliaria, Agropecuaria, Forestal, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de octubre de 1963, a las 8.30 horas, en Lavalle 1527, Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado 30/6/63.

2º Elección de Directores, previa fijación de su número; síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.15|10-Nº 77.507 v.19|10|63

GUISASOLA HERMANOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expte. 7472

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1963, a las 18 horas, en Añasco 2764, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos que prescribe el art. 347 inc. 1º) del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1963.

2º Distribuición de utilidades y remuneración directorio y síndico.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.15|10-Nº 77.314 v.19|10|63

GUILLERMO A. PEÑA Y HNO. S.A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Nº 14.890

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de octubre de 1963, a las 10 horas, en Perú 631, para tratar:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondiente al 2º ejercicio terminado el 30 de junio de 1963.

2º Elección de síndicos.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.15|10-Nº 77.780 v.19|10|63

GAÇELA S.A.C.I.F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24|10|63 a las 19 horas, en Lima 377, para considerar:

1º Los documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio al 30|6|63 y distribución de utilidades;

2º Elección directores, síndicos y designación accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.14|10 Nº 77.725 v.18|10|63

GARANTIA
Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima
Registro Nº 11.972

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de octubre de 1963, a las 15.30 horas, en el local social sito en la calle Perú Nº 79, piso 1º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea y para practicar el escrutinio de la elección;

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963. Consideración de las retribuciones fijadas a directores por el ejercicio de funciones administrativas;

3º Fijación del número de directores titulares y suplentes;

4º Elección de directores titulares y suplentes y del síndico titular y síndico suplente;

5º Determinación de la remuneración del síndico titular. — El Directorio.

$ 3.200.— e.14|10 Nº 76.982 v.18|10|63

GIATYBAT
Soc. Anón. Indust. y Com.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1963, a las 16.30 horas, en la calle Rioja 255, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio, 14º ejercicio al 30 de junio de 1963;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de directores titulares y suplentes, por el período de un año, de acuerdo al Art. 16, incisos a) y b) de los estatutos;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda que para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar las acciones o un certificado bancario de las mismas, hasta un plazo de tres (3) días del señalado para la asamblea.

$ 3.600.— e.14|10 Nº 77.356 v.18|10|63

G U M E L S. A. C. I.
(Registro Nº 10.699)

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1963, a las 18.30 horas, en la sede social, calle Sarmiento Nº 1525, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Remuneración al síndico.

3º Fijación de número y elección de directores.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1963. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|10-Nº 77.847-v.18|10|63

GUIDO SCOSSIROLI
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 16º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de octubre de 1963, a las 18 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 739, 6º piso izquierda, oficina 2, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio económico Nº 11, cerrado el 31 de julio de 1963 y distribución de utilidades;

2º Remuneración del Directorio conforme al artículo 13º de los estatutos sociales:

3º Fijación del número de directores (Art. 10º de los estatutos) y elección de los mismos, de síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea de acuerdo al Art. 18º de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones o el certificado emitido por una institución bancaria del país, en el local social hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.11|10-Nº 77.132-v.17|10|63

GARANTIA
Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima
Registro Nº 11.972

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1963, a las 15 horas, en el local social sito en Perú 79, piso 1º, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea;

2º Reforma de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 1.600.— e.14|10 Nº 76.983 v.18|10|63

GANADERA HNOS. BERUTTI Y GOSIO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 25 de octubre de 1963, a las 17,30, en Lavalle 445 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Lectura y consideración de los documentos que fija el Art. 347 inc. 1º de Código de Comercio, ejercicio al 30|6|63. Distribución de utilidades;

3º Elección de directores y síndicos titulares y suplentes, por el término de un año. — El Directorio.

$ 2.000.— e.11|10-Nº 76.868-v.17|10|63

"H"

H E L V I A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para día 26 de octubre de 1963, a las 10 horas en sede, calle 3 Sargentos 1130, Martínez (Bs. As.), para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general, estado ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe síndico, correspondiente al 10º ejercicio cerrado al 30 de junio de 1963;

2º Elección dos directores;

3º Elección síndico titular y suplente;

4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|10-Nº 78.357-v.21|10|63

HEINLEIN & CIA.
Soc. Anón. C. e I.
Expte. Nº 10.515

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 25 octubre 1963, 15 horas, Carlos Pellegrini 27, Dep. 25, tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio 4º ejercicio 30|6|1963;

2º Fijación número directores y designación, un año;

3º Designación síndicos titular y suplente, un año;

4º Elección dos accionistas firmar acta.

Buenos Aires, octubre 14 de 1963. El Directorio.

$ 2.000.— e.16|10 Nº 78.666 v.21|10|63

HENRY HIRSCHEN & CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de Henry Hirschen & Cía. Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1963, a las 10 horas en el local social, sito en Avenida de Mayo 1365 de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º. — Aumento del capital autorizado de $ 4.000.000 a $ 8.000.000 de acuerdo a lo que establece el artículo cuarto de los estatutos sociales.

2º. — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 — e.15|10-Nº 77.934-v.19|10|63

H. VIGNOLES & CIA.
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de octubre de 1963, a las 1

horas, en Rivadavia 3096, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º. — Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al 20º ejercicio terminado el 30 de junio de 1963.

2º. — Designación de directorio y de síndico titular y suplente.

3º. — Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación del depósito previo de las acciones para poder concurrir a la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800 — e.15|10-Nº 77.573-v.19|10|63

HEGUY HNOS. Y CIA. S. A.
Comercial y Agropecuaria
Expte. Nº 14.101
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1963 a las 10 horas, en la sede social, calle Bartolomé Mitre 559, entrepiso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio clausurado el 30 de junio de 1963.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

$ 2.400.— e.15|10-Nº 78.144 v.19|10|63

H. KOCH & CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 28 de octubre de 1963, a las 11 horas, en Chacabuco 142|50, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º. — Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, corrrespondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º. — Elección de presidente, vicepresidente y directores y síndicos titular y suplente.

3º. — Aprobación remuneraciones abonadas a directorio, Art. 18 inc. b) estatutos.

4º. — Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones y|o resguardo bancario, en la caja de la sociedad por lo menos con 3 (tres) días de anticipación al de la celebración de la asamblea.

$ 2.800 — e.15|10-Nº 77.560-v.19|10|63

HOT — TUR
Compañía de Hoteles de Turismo Sociedad Anónima Constructora, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General de accionistas para el 24 de octubre de 1963 a las 10 horas en Tucumán 1424, 2do. piso, Capital, para tratar esta,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, informe del síndico y remuneración de los directores y síndicos;

2º Elección de directorio, síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para asistir y votar, deberán depositarse las acciones hasta el 30 de setiembre de 1963 (Estatutos, Art. 13). — El Directorio.

$ 2.400.— e.14|10 Nº 75.752 v.18|10|63

HASENCLEVER & CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 5.841
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 23 octubre 1963, a las 17 horas en Sarmiento 930, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio correspondientes al ejercicio 30 de junio 1963;

2º Aumento capital autorizado;

3º Elección directores titulares, suplente, síndico titular y suplente:

4º Designación de 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.11|10-Nº 77.363-v.17|10|63

HECTOR JULIO Y ERNESTO DIAZ S. A. Industrial y Comercial y de Representaciones

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1963, a las 11.30 horas, en Montevideo 513, 3er. piso Capital, para tratar:

1º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1963;

2º Resolver sobre las reformas al estatuto tratadas en asamblea del 29 de diciembre de 1954;

3º Designar síndicos titular y suplente y

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas para tomar parte en la asamblea deberán cumplir con lo que dispone el artículo 7º del estatuto.

$ 2.800.— e.14|10 Nº 76.113 v.18|10|63

H A M A C
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expte. Nº 7270
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 23 de octubre de 1963, a las 18.30 horas, en Sarmiento 640, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, del 10º ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Distribución de utilidades. Consideración de la retribución total del Directorio.

3º Designación de síndicos, titular y suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.14|10-Nº 77.853-v.18|10|63

HENRY SIMON LIMITED
Sociedad Anónima de Construcciones, Ingeniería e Importaciones
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1963, a las 15 horas, en la sede social Sarmiento 528, 2º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1963;

2º Destino de las utilidades;

3º Remuneraciones del directorio y síndico;

4º Determinación del número de miembros del nuevo directorio y designación de sus integrantes y de los síndicos titular y suplente, todos por un año;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.14|10 Nº 77.266 v.18|10|63

HNOS. BERUTTI Y GOSIO AUTOMOTORES Y ANEXOS S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 25 de octubre de 1963, a las 17 hs., en Lavalle 445, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Lectura y consideración de los documentos que fija el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30|6|63. Distribución de utilidades;

3º Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes, por el término de un año. — El Directorio.

$ 2.400.— e.11|10-Nº 76.867-v.17|10|63

"I"

I G A R
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Reg.: 11.283

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 26 de octubre de 1963, a las 10 horas, en la calle 25 de Mayo 347 piso 6º, oficina 625, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 inciso 1º) del C. de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;

2º Distribución de utilidades y retribución a Directores y Síndico;

3º Elección de Directores, previa fijación de su número;

4º Elección de Síndicos, titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|10-Nº 77.781-v.21|10|63

INDOQUIMICA S. A.
CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 26 de octubre de 1963, a las 10 horas, en la sede societaria, calle Bernardo de Irigoyen Nº 972, tercer piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescriben los artículos 347 inciso primero y 361 del Código de Comercio con valor al 30 de junio de 1963;

2º Nombramiento de directores titulares y suplentes;

3º Designación de síndicos;

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, 20 de setiembre de 1963. — El Directorio.

$ 2.800.— e.16|10-Nº 78.264-v.21|10|63

IMPORMOTOR
S. A. Com. e Ind.
(Registro Nº 10.477)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a las 10 hs., en Rodríguez Peña 841, Capital Federal, para considerar:

1º Documentos que cita el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio: ejercicio al 30|6|63;

2º Elección de Directores:

3º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|10-Nº 77.658-v.21|10|63

INDICO ARGENTINA
S. A. C. I. F. I. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 26 de octubre de 1963, a las 12.45 horas, en la Avda. Libertador Gral. San Martín Nº 8124, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación art. 4º Estatuto; aumento capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|10-Nº 77.255-v.21|10|63

INDUSTRIAS CARROCERAS AUTOGOMA S. A. C. I. F. I. A.
1º CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de octubre de 1963, a las 9 horas, en Zavlría 3939, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos miembros de la asamblea para que actúen como escrutadores y suscriban el acta respectiva;

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al 3º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1963;

3º Determinación del número de directores para el siguiente ejercicio, su elección;

4º Elección del síndico titular y su plente;

5º Aumento del capital social. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario en la sede de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 2.800.— e.16|10-Nº 78.121-v.21|10|63

IBARZABAL S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de los Estatutos Sociales convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al noveno ejercicio, que tendrá lugar el día 26 de octubre de 1963, a las 10 horas, en la sede de la Sociedad, Luzuriaga 361, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio;

2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos;

3º Elección de Síndico titular y suplente;

4º Remuneración al Directorio y Síndico;

5º Honorarios asesores de la Empresa;

6º Destino del saldo de revalúo y distribución si correspondiere;

7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1963. El Directorio.

$ 3.600.— e.16|10-Nº 77.235-v.21|10|63

INPLATA S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 31|10|63, hora 20 en Bmé. Mitre 2632 1º C, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, al 30|6|63.

2º Elección de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|10-Nº 78.463-v.21|10|63

INSTITUTO SEROTERAPICO ARGENTINO S. A. I. C.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 26 de octubre de 1963, a las 7 hs., en el local social del Instituto Seroterápico Argentino S. A. I. C., calle Larrazábal 1848|50, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 38º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente por terminación de mandato.

4º Fijación del número de directores suplentes y elección de los mismos.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja social, con tres días de anticipación al fijado para la reunión donde recibirán la tarjeta de entrada y el documento que acredite dicho depósito (art. 20 y 21 de los estatutos).

No pudiendo asistir el accionista, podrá ser representado por la persona que designe mediante una carta poder.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1963. — El Directorio.

$ 4.800.— e.16|10-Nº 78.531-v.21|10|63

INSTITUTO ITALO ARGENTINO DE SEGUROS GENERALES S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1963, a las 17.30 horas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 890, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y para firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente y Secretario (Art. 20º de los Estatutos);

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al 42º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;

3º Capitalización de la suma de pesos 4.455.000, proveniente de parte de utilidades del ejercicio, emitiéndose acciones liberadas con derecho a dividendo desde el 1º de julio ppdo., para ser entregadas a los señores accionistas en proporción de sus tenencias;

4º Retribución al Síndico (Art. 27º de los Estatutos);

5º Elección de Directores titulares y suplentes en el número que fije la Asamblea;

6º Elección de Síndico y Síndico suplente;

7º Informe sobre transformación de las acciones de la Sociedad en acciones al portador.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1963. El Directorio.

$ 4.400.— e.16|10 Nº 78.685 v.21|10 63

INDICO ARGENTINA
S. A. C. I. F. I. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 26 de octubre de 1963, a las 12 horas, en la Avda. Libertador Gral. San Martín Nº 8124, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 C. de Comercio y distribución de utilidades. Ejercicio al 30|6|63;

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos;

3º Elección de Síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|10-Nº 77.253-v.21|10|63

INDUSTRIAL METALURGICA OESTE Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro 14.915
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a las 18.30 hs., en la calle Viamonte Nº 1636, piso 7º, Dto. "B", para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1963;

2º Fijación del número de directores (Art. 11 del estatuto social);

3º Designación de directores en reemplazo de los que terminan su mandato e integración del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente;

4º Designación de síndico titular y suplente:

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.16|10-Nº 77.905-v.21|10|63

INDUSTRIAS ARGENTINAS DEL PAPEL
Sociedad Anónima
(Nº 4137)
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Octubre de 1963 a las 11.30 horas,

en Reconquista 319, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 21º Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento de capital.

4º Elección de Directores Titulares y Síndicos Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, Octubre de 1963. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que dispone el artículo 34º de los Estatutos.

$ 3.200.- e.15|10 Nº 78.382 v.19|10|63

IZZANNI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de octubre de 1963, a las 19 horas, en el local de la sociedad, Paraná 123, primer piso, Capital Federal, con el fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º. — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y del informe del síndico, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1963.

2º. — Aumento del número de directores y elección de los nuevos miembros, conforme a lo previsto por el art. 11º de los estatutos.

3º. — Designación del síndico titular y suplente, conforme a lo establecido por el Art. 16º de los estatutos.

4º. — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el Art. 20º de los estatutos, para tener derecho a concurrir a la asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la realización de la misma, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito.

$ 4.800 — e.15|10-Nº 76.486-v.19|10|63

Inmobiliaria y Financiera
"ALFONSO MENENDEZ - BEHETY"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 22 de octubre de 1963, a las 12 horas, en nuestro local de la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, primer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio.

3º Aumento de capital autorizado para absorber capitalizaciones del Fondo de Revalúo Contable.

4º Elección parcial del Directorio y síndicos. — El Directorio.

$ 2.800.— e.15|10-Nº 78.320-v.19|10|63

INDUSTRIAS KAISER ARGENTINA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el viernes 25 de octubre de 1963, a las 15 horas, en la sede central del Automóvil Club Argentino, Avda. Libertador General San Martín 1850, décimo piso, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º. — Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

2º. — Consideración de la gestión del directorio, de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 30 de junio de 1963, e informe del síndico.

3º. — Remuneración de los directores y síndico y de los directores que hayan desempeñado funciones técnico-administrativas de carácter permanente.

4º. — Destino de las utilidades.

5º. — Informe sobre las gratificaciones en acciones para el año 1962.

6º. — Aumento del capital autorizado.

7º. — Capitalización de la reserva saldo de revalúo contable.

8º. — Fijación del número de directores y elección de los mismos y de los síndicos titular y suplente.

Nota: Los señores accionistas podrán presentar, hasta las 17 horas del lunes 21 de octubre de 1963, en las oficinas centrales de la sociedad, Sarmiento 1230, 3º piso, sus acciones o certificados bancarios de depósito, a efectos de inscribirse en el registro de asistencia y recibir el comprobante para la entrada a la asamblea. — El Directorio.

$ 4.800 — e.15|10-Nº 77.486-v.19|10|63

INARGIND
S. A. C. I. F. A.
Expte. 16.068

Convócase a los señores accionistas a Asambleaa General Ordinaria a celebrarse en Alsina 1441, 2º piso, Capital el día 26 de octubre de 1963, a las 10 horas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º. — Consideración de la documentación del art. 347 de C. de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963 y distribución de utilidades.

2º. — Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º. — Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º. — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 — e.15|10-Nº 77.967-v.19|10|63

INS-HER
Industrias Químicas S. A. C. I.
Nº 13.474

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 25 de octubre de 1963, a las 18 horas, en Luca 2223, Capital Federal, para conosiderar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º. — Los documentos del artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 30|6|63.

2º. — Ratificación de las remuneraciones abonadas de acuerdo con el artículo 11, inc. c) de los estatutos.

3º. — Elegir síndico titular y suplente.

4º. — Designar dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1963. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 15 del estatuto en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación.

$ 2.400 — e.15|10-Nº 77.942-v.19|10|63

IPANE
Sociedad Anónima,
Com., Ind., Fin., y Agrop.
Registro Nº 11.834

CONVOCATORIA
ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señorés accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en nuestra sede social, calle Coronel Díaz Nº 1724, 6º piso, Dto. "A", Capital, el día 25 de octubre de 1963, a las 19 horas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social autorizado hasta la suma de diez millones de pesos m|n. y fijación de las características de las acciones que lo formarán.

2º Autorización al presidente de la sociedad o a quien lo sustituya legalmente para protocolizar dicho aumento.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.15|10-Nº 78.156 v.19|10|63

INVERSORA POPULAR, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de octubre de 1963, a las 11 horas, en la sede social, calle Florida Nº 229, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos arts. 347 inc. 1º) del Código de Comercio, correspondientes al 3er. ejercicio finalizado el 30 de junio de 1963.

2º Retribución al síndico.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — El Directorio.

$ 2.800.— e.14|10-Nº 77.705 v.18|10|63

IMDISA S. A. C. I. F.

Conv. Asamb. Ord. el 25|10|63 en Sarmiento 459, a 11 hs., tratar doc. Art. 347 C. C. al 30|6|63, fijar num. directores su elecc. y síndicos y 2 acc. firmar acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.14|10-Nº 77.802-v.18|10|62

IGNACIO F. WASSERMAN S.A.
C.I.F.I.A

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de octubre de 1963, a las 18 horas, en la sede legal calle Pedro Echagüe 3250, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la adquisición del Fondo de Comercio de Ignacio F. Wasserman.

2º Ratificación de la compra inmueble Pedro Echagüe 3250, Capital.

3º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.

4º Fijación del número y elección del Directorio.

5º Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.14|10 Nº 78.668 v.18|10|63

INDUSTRIAS PUBLICITARIAS ARGENTINAS S A.
Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nº 11 769

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1963, a las 17.30 horas en la sede social Lavalle 645, 2º piso, de la Capital Federal para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, el Balance General el Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas la Memoria del Directorio y el Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Distribución de Utilidades.

3º Remuneración del Directorio y Síndico.

4º Elección de tres Directores, del Síndico y del suplente.

5º Reforma del artículo sexto de los Estatutos Sociales para aumentar el capital autorizado.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 26 de los Estatutos, a los efectos del depósito de acciones

$ 4.000 e.14|10 Nº 78 067 v.18|10|63

"J"

JUAN MANUEL BERISSO & HNOS.
Sociedad Anónima, Ganadera, Agrícola, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el Art. 20 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 26 de octubre de 1963, a las 18 horas, en el local social, calle Rodríguez Peña Nº 1968, 7º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, inventario e informe del síndico, correspondiente al Vigésimoprimero Ejercicio Social, cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Elección de síndico titular y suplente, por el plazo de un año.

3º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.16|10-Nº 77.875-v.21|10|63

JOSE DE LA QUINTANA S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
Registro Nº 9.540

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de octubre a las 12 horas en Maipú 62, 4º piso "U", para tratar el siguiente orden del día:

1º Consideración documentos art. 347 inc. I del Código de Comercio ejercicio 30 de Junio de 1963.

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|10-Nº 77.370-v.21|10|63

J. ELORDY & CIA. LTDA. SOC. AN.
Comerc. Agropecuaria Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el 26 Octubre 1963 a las 10 horas, en Córdoba 322, piso 7º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos en art. 347 del Código de Comercio, por Ejercicio terminado 30 de Junio 1963.

2º Elección de: Presidente y desde 3 hasta 10 directores, de 1 síndico titular y 1 síndico suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir Asamblea, depositense acciones hasta 3 días antes de la misma.

$ 2.400.— e.16|10-Nº 76.797-v.21|10|63

JOSE R. PICASSO
C. A. C. I. A. y F.
Nº 15.431

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a la hora 10 y 30 en el local social, calle Santa Elena Nº 464, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1963.

2º Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.

3º Determinación del número de directores y su elección por el término de tres años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, 5 de Octubre de 1963. — El Directorio.

$ 3.200.— e.16|10-Nº 77.376-v.21|10|63

JUAN O. KOCH S. A.
Comercial e Industrial, Importación, Exportación

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre de 1963, a las 18.30 horas, en Tacuarí 1306, 9º piso "C" Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1963 y propuesta de distribución de utilidades.

2º Consideración de la propuesta de remuneración al Directorio.

3º Elección de directores titulares cuyo número fijará la Asamblea; un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos señores accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.16|10-Nº 76.669-v.21|10|63

JORBA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre de 1963 a las 10 horas en el local social calle Basavilbaso 1263, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al IVº Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Presidente.

$ 2.800.— e.16|10-Nº 76.720-v.21|10|63

JOSE SAPONARA & HNOS. S. A.
C. I. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria, 26 de octubre 1963, 12 horas, Av. San Martín 4619, siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al IXº Ejercicio Social, cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Honorarios del Directorio.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos en su caso. Elección del síndico titular y suplente.

4º Destino del saldo del revalúo.

5º Autorización al Directorio para que los dividendos anteriores pendientes se abonen en acciones liberadas, sin derecho a opción al pago en efectivo.

6º Designación de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|10-Nº 75.680-v.21|10|63

JUARROS SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de octubre de 1963, a la hora 11, en el local social, calle Bartolomé Mitre 720, piso 2º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Aprobación de las remuneraciones fijadas a los Directores.

3º Fijación del número de directores y elección de titulares y suplentes.

4º Elección del síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Para tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la caja de la Sociedad por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, sus acciones o un certificado de depósitos bancarios de las mismas, conforme con el artículo 12º de los estatutos sociales.

$ 3.600.— e.16|10-Nº 78.483-v.21|10|63

JUAN B. CALDERONI S. A.
Industrial, Comercial, Financiera Inmobiliaria y Minera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1963, a las 10 horas, en Maipú 497, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del C. de C., ejercicio 30|6|63.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Art. 10 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 1.600.— e.15|10 Nº 76.984 v.19|10|63

J. A. BLANCO Y CIA. S. A.
Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General para el día 26 de Octubre de 1963, a las 11 horas, en Santo Domingo 2475, a efectos considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio 30|6|1963 y distribución de utilidades; remuneración al señor Administrador; aumento de capital, elección de Directorio y Síndicos y designación dos accionistas para firma acta.

$ 1.600.— e.15|10 Nº 78.023 v.19|10|63

J. A. ESNAOLA E HIJOS
Sociedad Anónima
Agropecuaria, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Octubre de 1963, a las 17 y 30 horas, en el local de la calle Córdoba Nº 6266, piso 3º, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico Titular correspondiente al Ejercicio clausurado el 30 de Junio de 1963.

2º Aumento de Capital Social.

3º Elección de Directores Titulares y Suplentes.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.15|10 Nº 76.790 v.19|10|63

J. ROGER BALET E HIJOS S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de Octubre le 1963, a las 10.30 horas en la calle Salta 1451, Capital Federal, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º La documentación del artículo 347 inc. 1º, del Código de Comercio del Ejercicio al 30 de Junio de 1963.

2º Elegir Directores, Síndicos y designar accionistas para firmar el Acta — El Directorio.

$ 1.600.— e.15|10 Nº 78.096 v.19|10|63

JULIAN DOMINGUEZ S. A.

Conv. Asamb. Ord. 25|10|63, a 17 hs., en Azopardo 914, tratar Doc. Art. 34, C. C. Remun. directores y síndicos, fijar número directores, su elección y de síndicos, designar dos acc. para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.14|10-Nº 77.803-v.18|10|63

JUAN M. FERNANDEZ S. A. C. e I.

De acuerdo con el artículo noveno de los estatutos de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de octubre de 1963, en el local de la calle Remedios de Escalada de San Martín 2601, de esta Capital, a las 18 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;

2º Elección del Directorio;

3º Elección de síndico y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los estatutos, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, para obtener la tarjeta de entrada correspondiente. — El Directorio.

$ 3.600. — e.14|10 Nº 78.062 v.18|10|63

"K"

KACOWICZ S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963 a las 9 horas, en 25 de mayo 347, 6º piso, oficina 660 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico y Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1963.

2º Renovación de Directores y Síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.16|10-Nº 77.632 v.21|10(63

KRYS & CIA.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de octubre de 1963, a las 15 horas, en la sede societaria, calle Pedro Echagüe 2553 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Estados que prescriben los artículos 347 inciso 1º y 361 del Código de Comercio con valor al 30 de junio de 1963.

2º) Aprobación de emolumentos pagados a Directores con funciones delegadas valorando las disposiciones del artículo 19 del estatuto.

3º) Aplicación de los artículos 17 y 18 del estatuto referente al nombramiento de directores.

4º) Designación de síndicos, conforme al artículo 21 del estatuto.

5º) Nombramiento de nuevos directores para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1963.

El Directorio.

$ 2.800.— e. 15|10 Nº 78.246 v. 19|10|63

KURKA
S. A., Comercial, Industrial Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria y de Representaciones

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1963 a las 10,30 horas, en Montevideo 513, 3º piso, Capital, para tratar:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1963;

2º Distribución de utilidades;

3º Designar síndicos titular y suplente, y

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.14|10-Nº 76.112 v.18|10|63

KIMSA, S.A.I.C.
Productos Químicos Industriales

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de octubre de 1963 a las 11,30 horas, en Bmé. Mitre 1747, p. 1º, of. 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos en el art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Elección de un síndico titular y suplente con mandato por un año.

3º Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|10-Nº 77.626 v.18|10|63

KONI INTERNACIONAL
Soc. Anón. Ind., Com. y Fin.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de octubre de 1963, a las 10 horas en Pedro Lozano 4336|50, para tratar:

1º Documentos artículo 347 Código de Comercio ejercicio cerrado 30|6|63 y distribución de utilidades;

2º Remuneración artículo 16º de los Estatutos;

3º Aumento del capital autorizado;

4º Fijación del número de directores y su elección;

5º Elección de Síndicos;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.14|10 Nº 77.993 v.18|10|63

KENWOOD ARGENTINA S. A.
Industrial y Comercial

TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30 de octubre de 1963, a las 17 horas, en el local social, Avda. Juan de Garay 2858, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963:

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de directores titulares y suplentes;

4º Elección de un síndico titular y un suplente;

5º Remuneración de los directores y síndicos que finalizan sus períodos:

6º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 22 de los estatutos en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con una anticipación de tres días en la Caja de la Sociedad a fin de tener derecho a asistir y votar en la asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.11|10-Nº 77.031-v.17|10|63

"L"

LAFONT HNOS.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria, el día 26 de octubre de 1963 a las 10.30 horas en Tacuarí 79 Capital; para tratar:

1º Documentos Art. Nº 347 del Código de Comercio Ejercicio al 30|6|63.

2º Designación de Directores y Síndicos.

3º Nombramientos de accionistas y firma del acta.

$ 1.600. — e.16|10-Nº 76.611 v.21|10|63

LOURDES S. A.
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Quinta Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 26 de octubre de 1963, a las 10 horas, en el local social de la Sociedad, calle Congreso 3545, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Distribución de Utilidades y Remuraciones a Directores y Síndicos.

3º Designación de Directores y Síndicos, por un nuevo período.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos de la Sociedad, los Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo Bancario de las mismas, en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1963. — El Directorio.

$ 3.200. — e.16|10-Nº 77.918 v.21|10|63

LA ENERGIA S. A.
Negocios Rurales, Inmobiliarios y Mineros. Comisiones. Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1963, a las 17.30 horas, en el local de la sociedad, Rivadavia 789, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de secretario;

2º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;

3º Elección de síndicos;

4º Elección de un director;

5º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.440.— e.16|10 Nº 78.492 v.18|10|63

LABORATORIOS OFTALMOLOGICOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Dr. Juan F. Aranguren Nº 350, Capital Federal, el día 26 de octubre de 1963, a las 10 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1963;

2º Designación de un director titular en reemplazo del señor Carmelo Laudani por terminación de mandato;

3º Designación de un síndico titular y un suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 18 del Estatuto Social, para asistir a la asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios del depósito de las mismas, en la caja social hasta tres días antes del día señalado para el acto

$ 3.600.— e.16|10 Nº 78.478 v.21|10|63

LIBRERIA Y EDITORIAL "ALFA" GRAZIANO S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se comunica a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Jueves treinta y uno (31) Octubre de 1963, a las 18.30 horas en la sede de Sarmiento Nº 1343, 1er. piso, de esta Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del balance del ejercicio inicial del 1º de Diciembre de 1962, al 30 de Junio de 1963, con su cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico.

2º Consideración y aprobación del balance del primer ejercicio anual completo, del 30 de Junio de 1962, al 30 de Junio de 1963, con su cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico.

3º Incremento del capital Societario hasta integrar un total de cinco millones de pesos moneda nacional (Pesos 5.000.000.— m|n.).

4º Elección de nuevo Directorio y Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.15|10 Nº 77.676 v.19|10|63

"LA REINA" INSUA Y CIA.
S. A. C. e I.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1963, hora 17 en Bmé. Mitre 899, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347 inc 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|63.

2º Elegir Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e. 16|10-Nº 78.234 v. 21|10|63

LIQUID CARBONIC ARGENTINA S. A. I. C.

De acuerdo con el Art. 12 convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en Paraná 230, 4º piso, Buenos Aires, el día 25 de octubre de 1963, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ampliación de Capital Social.

2º Reforma de Estatutos Sociales.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta y de un Director para representar a la Sociedad ante la Inspección General de Justicia.

Para poder asistir a la Asamblea se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo al Art. 13 de nuestros Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito hasta 3 días antes del señalado para la reunión, en nuestras oficinas de Paraná 230, 4º piso, Capital Federal. — El Directorio.

$ 3.200.— e.15|10 Nº 77.691 v.19|10|63

LATINOAMERICA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 9.248

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1963, a las 17 horas, en el local social, Charcas 684, 10º piso "H", Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación exigida por el artículo 247 inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al quinto ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos, de síndicos titulares y suplentes y de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, octubre 11 de 1963. — El Directorio.

$ 3.200.— e.15|10-Nº 78.194 v.19|10|63

LA PLATA REFRESCOS S. A.
Comercial e Industrial
Registro Nº 11.232

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 24|10|63, a las 9,30 horas en Avda. Julio A. Roca 610 9º Piso, Cap. Fed., para tratar:

1º) Consideración documentación art. 347 del C. de Comercio correspond. al Ejerc. cerrado el 30|6|63 y distribución de utilidades-

2º) Reconsideración divid. ejercicios cerrados el 30|6|61 y 30|6|62 pendientes de pago.

3º) Elección de Directores titulares y suplentes y Síndico titular y suplente.

4º) Aumento del Capital Autorizado.

5º) Designación de dos accionistas para refrendar el acta.

Juan A. Diéguez, Síndico.

$ 2.400.— e. 15|10 Nº 78.265 v. 19|10|63.

LLOYD ARGENTINA
Sociedad Anónima de Seguros

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 22º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1963, a las 18 horas, en la sede social calle Corrientes Nº 1312, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de secretario Ad-hoc;

2º Consideración de la memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;

3º Remuneración al síndico;

4º Determinación del número de directores para el nuevo ejercicio, elección

de los mismos y fijación de la duración de sus mandatos. (Art. 13º de los estatutos sociales);

5º Elección del síndico titular y suplente (art. 21º de los estatutos sociales);

6º Aumento de capital. Autorizar al Directorio para aumentarlo en las sumas, condiciones y fechas que lo considere oportuno;

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Art. 27 de los estatutos sociales: Para poder asistir a las Asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones, o el recibo de depósito bancario hasta dos días antes del señalado para la asamblea, en las oficinas de la sociedad.

$ 4.000.— e.14|10 Nº 77.034 v.18|10|63

L U C E R O
Compañía Argentina de Seguros Soc. Anón.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 30 de octubre de 1963, a las 18 horas, en Maipú 671, 6º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art 347 C. C., ejercicio finalizado el 30 de junio de 1963;

2º Fijación y elección miembros Directorio y directores suplentes;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Remuneración a miembros del Directorio;

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Buenos Aires, septiembre de 1963. — El Directorio.

$ 2.400.— e.14|10 Nº 76.834 v.18|10|63

LABORATORIOS ANDROMACO S. A.
Expte. Nº 3891
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de octubre de 1963, a las 19 horas, en la sede social, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos del art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|63;

2º Determinación del número de directores y su eventual nombramiento;

3º Nombramiento de síndicos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|10 Nº 77.072 v.18|10|63

LA DEFENSA
Compañía Argentina de Seguros Generales S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y de conformidad con lo dispuesto por el artículo Nº 23 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de octubre de 1963, a las 18 horas, en el local social de la calle San Martín 536, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria del Directorio, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 30 de junio de 1963 y distribución de utilidades;

2º Remuneración del síndico (artículo Nº 22);

3º Fijación del número de miembros que constituirán el Directorio, elección de los que corespondan y del síndico titular y suplente;

4º Modificación estatutaria;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1963. — El Directorio.

$ 4.000.— e.14|10 Nº 75.809 v.18|10|63

L I N O
S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de octubre de 1963 a las 18 horas en el local de la Compañía, Delgado 1567, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria anual, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y síndico.

4º Elección del Directorio y fijación del número de sus miembros.

5º Elección del síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerdan disposiciones artículo 22º de los estatutos. — **El Directorio.**

$ 3.200.— e.14|10-Nº 77.593 v.18|10|63

L O R E A
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y de Mandatos
Registro Nº 6.273
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de octubre de 1963, a las 18 horas, en el local social de la sociedad, San Martín Nº 536, tercer piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1963, correspondientes al 10º ejercicio, e informe del síndico.

2º Fijación del número de miembros del Directorio y síndicos para un nuevo periodo.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.14|10-Nº 77.003 v.18|10|63

LABORATORIOS YLANG S. A.
Expte. I. G. de Just. Nº 14.072|61
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1963, a las 19 horas, en Corrientes 6091-95, de esta Capital, para tratar:

1º Firma del acta;

2º Dividendos ejercicio 30|6|62;

3º Consideración documentación Art. 347, inc. 1º) del C. de C., ejercicio cerrado el 30|6|63;

4º Fijación del número y elección de directores y síndicos. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|10-Nº 77.901-v.18|10|63

LUTZ, FERRANDO Y CIA., S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de octubre, a las 11 horas, en el local social, Florida 240, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio.

2º Capitalización parcial saldo revalúo contable, ley 15.272.

3º Dividendo extraordinario acciones preferidas.

4º Elevar capital autorizado.

5º Honorarios síndico.

6º Consideración de las remuneraciones a nueve directores gerentes correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio 1963, a percibir en exceso ($ 1.847.817.—) del límite del 25 o|o de las utilidades fijado por el artículo 29 del estatuto.

7º Fijar número directores.

8º Elección directores, síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.14|10-Nº 77.541 v.18|10|63

LA ESPADAÑA
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

Cítase a señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 22 de octubre 1963, a las 12 horas, en Rodríguez Peña 1978, a efectos de tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 C. Comercio por balance general al 30 junio 1963;

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.11|10-Nº 77.460-v.17|10|63

LADIKO S. A. I. y C.
FABRICA ARGENTINA DE ARTICULOS DE CAUCHO
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de octubre de 1963, a las nueve horas en la calle Piedrabuena 3389, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico por el tercer Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

3º Ratificación de remuneraciones acordadas a Directores ejecutivos.

4º Distribución de utilidades.

5º Distribución del saldo de Revalúo Contable (Ley 15.272).

6º Fijación de Directores titulares y suplentes acorde Art. 11 y elección.

7º Elección de los Síndicos. — El Directorio.

$ 2.400 e. 11|10 Nº 76.971 v. 17|10|63

LA PORTEÑA
Compañía Argentina de Seguros S. A.
Registro de Soc. Anónima Nº 4.808
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 18º de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de octubre de 1963, a las 11 horas, en la sede social de la Compañía, calle Lavalle 465, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

3º Consideración de Préstamos acordados.

4º Retribuciones a Directores con cargos ejecutivos.

5º Distribución de Utilidades.

6º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, para el próximo Ejercicio y elección de las personas que habrán de llenar los cargos vacantes por vencimientos de los mandatos.

7º Elección de Síndico Titular y Suplente. — Buenos Aires, 20 de septiembre de 1963. — El Directorio.

$ 4.400. — e.11|10-Nº 77.021 v.17|10|63

"L. E. M. A." S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas Asamblea General Ordinaria para el 23|10|63 a las 19 horas, en Constitución 4216, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos art. 347 Código de Comercio del Ejercicio cerrado 30|6|63.

2º Elección Directores y Síndicos.

3º Destino saldo revalúo contable.

4º Aumento de capital.

5º Designación dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.600. — e.11|10-Nº 77.074 v.17|10|63

LA MARTONA
Sociedad Anónima
Registro Nº 488
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en Rondeau 1757, Buenos Aires, para el 25 de octubre de 1963, a las 11 horas, para tratar:

1º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1963;

2º Elección de cinco directores y síndicos;

3º Remuneración directores (art. 19 inc. k) del estatuto;

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1963. — El Directorio.

$ 2.400.— e.14|10 Nº 77 753 v.18|10|63

LINEA EXPRESO LINIERS S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de octubre de 1963, a las 17 hs. en el local de la calle Pueyrredón 19 ("Hotel Marcone") Cap. Fed. para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.

2º Reconsideración resolución tomada con siniestro unidad interna 26 en Asamblea General Extraordinaria de fecha 20|9|63 y consideración siniestro unidad interna 52, de acuerdo a nota presentada acogiéndose al art. 26 y 29 del Est. Social y Art. 348 Cód. Comercio.

3º Tratar notas presentadas al Directorio con fecha 21 y 27 de junio de 1963, firmadas por los accionistas. Martín Barran, Angel Isoldi, Carlos Debiasi, y Mariano García. De acuerdo a solicitud presentada acogiéndose al art. 26 y 29 del Est. Social, y Art. 348 Cód. Comercio.

4º Elección de nuevas autoridades en reemplazo de los cargos renunciantes indeclinablemente: Presidente, Vice-presidente, Director - Gerente, Secretario, Tesorero, Vocal, y Síndico Titular y Suplente.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deben depositar sus acciones o certificados provisorios en la caja de la Sociedad hasta tres días antes de la Asamblea. Art. 28 del Estatuto Social.

$ 4.400. — e.11|10-Nº 76.270 v.17|10|63

"M"

MOTORDINIE S. A.
Industrial Comercial Financiera Inmobiliaria
(Registro Nº 14.900)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963 a las 9 horas, en su local Avenida Pueyrredón 602, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Elección del Directorio, Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Aprobación remuneración del Directorio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Recuérdase a los accionistas cumplimiento art. 24 de los Estatutos sobre depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 2.800. — e.16|10-Nº 76.050 v.21|10|63

M. LOPEZ S. A. C. e I.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el veintiséis de octubre de mil novecientos sesenta y tres, a las diez horas en el local de Av. La Plata 2138, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución del Directorio y Sindicatura.

4º Elección del Síndico.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

$ 2.800. — e.16|10-Nº 77.213 v.21|10|63

MADERERA "GRECAR" S. A.
Comercial e Industrial
(5.939)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 26 de octubre de 1963, a las 8.30 horas en Lavalle 1454, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos, artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio ejercicio cerrado el 31|3|1963.

2º Elección de tres directores, síndicos titular y suplente.

3º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Síndico.

4º Rescate de acciones y política futura de la Empresa.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.16|10-Nº 77.493 v.21|10|63

MAR AZUL, S. A.
Inmobiliaria y Forestal
(Registro Nº 9785)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a las 10 horas en Sarmiento 528, 2º piso, Capital, para considerar:

1º Documentos que cita el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio al 30|4|63.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|10-Nº 77.702 v.21|10|63

MERIC M. MARTIN Y CIA.
S.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA
Nº 1

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas el día 26 de octubre de 1963, a las 11, en Córdoba 5011, Capital Federal, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por art. 347 del Código de Comercio; 1er. ejercicio al 30|6|63.

2º Aumento del número de directores y elección de los mismos y de los síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|10-Nº 77.877 v.21|10|63

MACCIO HNOS.
S.A.I.C.I.F.
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 18 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, que tendrá lugar el día 26 de octubre de 1963 a las 10 horas en su sede social, Avda. del Trabajo 4367, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al cuarto ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1963.

2 Retribución Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndicos (titular y suplente).

5 Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener participación en la asamblea, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario de las mismas, en la caja de la sociedad hasta las diez y siete horas del tercer día anterior al fijado para la reunión, conforme a lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos sociales. — Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — El Directorio.

$ 4.400.— e.16|10-Nº 77.822 v.21|10|63

MULTIPLE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de octubre de 1963, a las 18 horas en el local de la calle Rivadavia 1430 Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de lo documentos del Art. 347, inc. 1º del C.

de C., del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963 y distribución de utilidades.

2º Reconsideración del punto 1º del O. del día de la Asamblea G. Ordinaria celebrada el 10 de enero de 1963.

3º) Elección de los miembros del Directorio y Síndico Titular y Suplente.

4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.200.— e. 15|10 Nº 78.273 v. 19|10|63

MAYDBOS

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25 de octubre de 1963, a las 20 hs., en Brasil 721, Capital, para considerar:

1º — Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del 5to. ejercicio terminado el 30 de junio de 1963.

2º — Elección de síndico titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. e.15|10 Nº 76.657 v.19|10|63

MICRISOL

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1963, a las 18 hs., en Perú 175, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración y aprobación de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º — Fijación del número de directores y su elección.

3º — Elección de síndico titular y suplente.

4º — Aumento del capital autorizado. Modificación de los artículos 4º y 5º de los estatutos sociales.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 11 de los estatutos sociales, relativa al depósito de las acciones.

$ 3.200. e.15|10 Nº 77.263 v.19|10|63

MAXIMINO PEREZ E HIJOS

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a las 12 horas, en Brasil 2558, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º — Elección de Directores y fijación de su número.

3º — Designación de Síndico titular y suplente.

4º — Remuneración de Directores y Síndico.

5º — Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda la disposición sobre depósito de acciones (Art. 13).

$ 2.800. e.15|10 Nº 77.197 v.19|10|63

MUTUALIDAD DEL PERSONAL DE INTENDENCIAS MILITARES

Buenos Aires, octubre de 1963.

Señores asociados:

Por resolución de la Comisión Directiva y conforme a los artículos 56 y 62 de los estatutos sociales, se convoca a los señores asociados de la serie "A" (Activos), con las excepciones que establecen los incisos k) y l) del artículo 6º, a la Asamblea Ordinaria a realizarse en el local social, calle Brasil número 480, el día 26 de octubre próximo a las 10.30 horas, o 30 minutos más tarde si no hubiere quórum legal al primer llamado (inciso d) del artículo 56), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior.

2º Lectura del informe del órgano de fiscalización.

3º Aprobación de la memoria y balance e inventario del 51º ejercicio social.

4º Aprobación de la cuenta de gastos y recursos del 51º ejercicio social.

5º Aprobación del presupuesto de gastos para el 52º ejercicio social.

6º Designación de tres asociados para que constituyan la comisión de escrutinio y uno por la presidencia (artículo 87, inciso c) de la reglamentación de estatutos.

7º Elección de un presidente, un vicepresidente, un prosecretario, cuatro directores titulares, cuatro directores suplentes, dos fiscales titulares y un fiscal suplente, todos por el término de dos años.

8º Proclamación de las nuevas autoridades, previo informe de la Comisión de Escrutinio.

9º Designación de dos asociados para que firmen el acta de la asamblea. — Alberto Vélez, General de Brig. de Int. (R), presidente. — Roberto S. Hernández Quintana, Tte. Coronel de Int., secretario.

$ 240.— e.15|10-Nº 78.200 v.17|10|63

MIFOR S. A.

Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1963 a las 10, en el local de la calle San Martín 536, piso 1º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la documentación del artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio correspondiente al Ejercicio Económico Nº 1 cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Aumento del capital autorizado a m$n 6.000.000 y fijación del tipo de acciones a emitir, de acuerdo con los términos del Art. 7º del Estatuto Social.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la prescripción del Art. 27 del Estatuto Social sobre el depósito de acciones para concurrir a la Asamblea.

$ 3.200. — e.14|10-Nº 77.494 v.18|10|63

MATADERO Y FRIGORIFICO RIO LUJAN

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Señores Accionistas:

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 1963, a las 15 horas, en Callao 1171, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes a los ejercicios terminados el 30 de junio de 1962 y el 30 de junio de 1963.

2º Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio Provisorio, de la que dará cuenta el Presidente.

3º Fijación del número de directores.

4º Elección de directores hasta completar el número fijado.

5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º Modificación del artículo cuarto de los Estatutos.

7º Aumento de capital.

8º Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.14|10-Nº 77.719 v.18|10|63

MARAVE

S. A. C. I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de octubre de 1963, a las 18 horas en Bolívar 187, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio.

b) Remuneración al Directorio y Síndico.

c) Determinación del número de Directores y su designación. Elección de Síndicos.

d) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Recuérdase el **depósito** anticipado de acciones.

$ 2.000. — e.14|10-Nº 77.598 18|10|63

MANTEIGA S.A.C.I.F. e I.

Nº 7.800

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26|10|63 a las 18 horas, Lima 1293, para tratar: 1) Documentos art 347 del C. de Comercio, al 30|6|63; 2) Distribución de utilidades; 3) Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.14|10 Nº 77.995 v.18|10|63

MADERERA MAINCO

S. A. I. C. I. y F.

(Nº 6.589)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 26 de octubre de 1963, a las 9,30 horas en Av. Roque Sáenz Peña Nº 651, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al décimo ejercicio cerrado el 30 de abril de 1963.

2º Elección de un Director y Síndico Titular y Suplente.

3º Consideración por los señores Accionistas el aumento de Capital de m$n. 2.100.000 a m$n. 2.500.000 dispuesto por el Directorio de acuerdo a las facultades que les confiere el Art. 5º del Estatuto de la sociedad a fin de que sea ratificado cumplimentando las disposiciones del Decreto Nº 852|55.

4º Modificación del Art. 1º del Título 1º con referencia al cambio de domicilio legal.

5º Designación de 2 Accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e. 11|10 Nº 76.606 v. 17|10|63

MAITEN S. A.

Com. Ind. Agrop. Inmob. y Financ.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 23 de octubre de 1963, horas 11, en Reconquista 165, 3er piso, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347 inc. 1) del C. de Comercio; ejerc. 31|7|1963.

2º Distribución utilidades, remuneración del Directorio cargada a Gastos Generales.

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e. 11|10 Nº 76.652 v. 17|10|63

MANTEIGA S.A.C.I.F. e I.

Nº 7.800

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26|10|63 a las 18.30 horas, en Lima 1293 para tratar:

1º Aumento del Capital autorizado;

2º Modificación Art. 3 de los Estatutos;

3º Designación dos accionistas.

El Directorio.

$ 1.600.— e.14|10 Nº 77.996 v.18|10|63

"N"

NORTEÑA

Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea de Accionistas para el 26 de octubre de 1963, a las 10 horas en Defensa 615, para tratar:

Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1963: determinación número de directores, elección directores y síndicos: designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|10-Nº 76.909 v.21|10|63

NAUTILUS

Sociedad Anónima Marítima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Número de Registro: 7.296-N

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para el día 26 de octubre de 1963, a las 11 horas, en Reconquista 336, piso 12º para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos exigidos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 8º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1963.

2º Elección de cinco señores directores por un año.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Fijación de los honorarios del Directorio y síndico.

5º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.16|10-Nº 77.827 v.21|10|63

NAMUNCURA

Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Registro 10.287

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de octubre de 1963, a las 10 horas en Reconquista 336, 4º piso Dto. K, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Fijar números de directores titulares y elección de presidente, vicepresidente, síndico titular y suplente.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|10-Nº 77.946 v.21|10|63

NIHUIL

Soc. Anón. Com. Fin. e Inmob.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 21 de octubre de 1963 a las 19 horas en Avenida de Mayo 1370, escritorio 350, para:

1º Considerar documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio Ejercicio 30|6|1962.

2º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.11|10-Nº 75.829 v.17|10|63

NEBRASKA, SOCIEDAD ANONIMA

Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Reconquista 336 — Bs. Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de octubre de 1963, a las 16 horas, en el local de la calle Reconquista 336, piso 2º, Oficina 26, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. — e.14|10-Nº 77.639 v.18|10|63

"O"

OLIMPIA S.A.

Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 31|10|63, hora 18, en H. Yrigoyen 1287, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, al 30|6|63;

2º Fijación número directores, elección de los mismos y síndicos;

3º Aumento de capital y emisión de acciones;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|10 Nº 78.464 v.21|10|63

OLIMPIA

Compañía Argentina de Seguros S. A.

Registro Nº 5.770

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de octubre de 1963, a las diez horas, en el domicilio de la Sociedad calle Lavalle Nº 381, tercer piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 9º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1963;

2º Capitalización de la reserva especial, Resolución Nº 2.190, por la suma de m$n. 1.500.000;

3º Elección de cinco Directores titulares y de dos Directores suplentes, en reemplazo de los que finalizan su mandato;

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año

5º Asignación a los señores Directores;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por el Art. 24 de los Estatutos Sociales. "Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea"

El Directorio

$ 4.800.— e.16|10 Nº 78.759 v.21|10|63

OCHOA Y PAZ S. A.

Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial

Nº de Registro 13.487

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1963, a las 19 horas, en el local social, Corrientes 617, décimo piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1963;

2º Retribución del Directorio y Síndico;

3º Destino de las utilidades;

4º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos y nombramiento de Síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1963.

El Directorio.

$ 2.800.— e.16|10 Nº 78.773 v.21|10|63

ORIFLAMA

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Nº 12.028

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1963, a las 19 horas, en Uruguay 520, para tratar:

1º — Consideración Dctos. Art. 347, inc. 1º C. C. al 30|6|63.

2º — Elección Directores titulares suplentes y síndicos.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. e.15|10 Nº 77.866 v.19|10|63

OTTO ARGENTINA

Sociedad Anónima Técnica e Industrial

Expte. N. 8.717

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25|10|63, a las 10.30 horas en Reconquista 336, piso 11, X, Capital, para tratar: Designación de dos accionistas. Documentos Art. 347 C. Com. al 30|6|63 distribución de honorarios y elección de directores y síndicos. — El Directorio.

$ 1.600. — e.14|10-Nº 77.640 v.18|10|63

"P"

PIPERBO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola - Ganadera
I Gral. de Just. Nº 6176
CONVOCATORIA

El Directorio de Piperbo S. A., convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 26 de octubre del corriente año, a las ocho y treinta horas, en su sede social, Rivadavia 789, octavo piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades o informe del síndico, correspondientes al 11º ejercicio cerrado al 30 de junio de 1963;
2º Remuneración del Directorio y síndico;
3º Elección de síndico y suplente de síndico;
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que según el art. 14 de los estatutos, las acciones deben depositarse en la caja de la sociedad con tres días de anticipación como mínimo, a la fecha de la asamblea.

$ 3.600.— e.16|10 Nº 77.588 v.21|10|63

PRODUCTOS RADIOLOGICOS ROENTGEN
S. A. I. C. I. y F.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a las 18 horas, en el local calle Galicia 1052, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance al 30 de junio de 1963, e informe del síndico;
2º Elección de presidente, vicepresidente, tres directores titulares, dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente;
3º Emisión de cuatro series de acciones hasta completar el capital autorizado;
4º Aumento del capital hasta la suma de $ 12.500.000.—;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, octubre de 1963. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|10 Nº 76.803 v.21|10|63

P A M A
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1963, a las 9.30 horas, en el local social de la calle Moreno 2014, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el art. 347, inc. 1), del Código de Comercio, al 30 de junio de 1963;
2º Distribución de utilidades y retribución al Directorio y síndico;
3º Fijación del número de directores para integrar el Directorio;
4º Elección de directores y síndico;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.16|10 Nº 78.058 v.21|10|63

PRENFORT
S. A. I. & C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a las 9 horas, a realizarse en Santiago del Estero 345, 6º piso, Capital, para tratar:

1º Consideración de documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;
2º Retribución del Directorio;
3º Elección de directores, síndico titular y suplente, y designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|10 Nº 78.114 v.21|10|63

PABLO BUDER
S. A. Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de octubre de 1963, a las 9.30 horas, en el local social, Avda. Luis María Campos 1051, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos que establece el art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, del XVII ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1963;
2º Distribución de utilidades;
3º Emisión de acciones liberadas por capitalización revalúo contable, Ley Nº 15.272;
4º Aprobación de las resoluciones del Directorio, remunerando a los directores ejecutivos;
5º Determinación número de directores y elección de los mismos, para el período 1963-1966;
6º Designación de síndico titular y suplente, por un año;
7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1963. — El Directorio.

$ 3.200.— e.16|10 Nº 77.860 v.21|10|63

PAPELERA RIO PARANA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de octubre de 1963, a las 8 horas, en la sede social, calle Malabia 444, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347, del Código de Comercio correspondiente al 16º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1963;
2º Elección de directores titulares y suplentes;
3º Elección de síndico titular y síndico suplente;
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea en unión del presidente, de un director y del síndico. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|10 Nº 77.862 v.21|10|63

P R O D O M U S
Soc. Anón., Comercial, Industrial, Financiera
CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de octubre de 1963, a las 10 horas, en la sede societaria, calle Maipú 323, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescriben los artículos 347, inciso 1) y 361 del Código de Comercio, al 30 de junio de 1963;
2º Distribución de utilidades y su aplicación;
3º Nombramiento de directores, con aplicación del artículo 7 del estatuto;
4º Designación de síndicos;
5º Aumento de capital;
6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|10 Nº 78.460 v.21|10|63

P O R V E N I R
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Porvenir S. A. I. C. F. e I., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a las 12.30 horas, en Bazurco 2968, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;
2º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones;
3º Reforma de los estatutos sociales;
4º Emisión de acciones (decr.:6480|62);
5º Consideración de la capitalización de la Reserva Extraordinaria;
6º Elección del Directorio por un año;
7º Elección del síndico titular y suplente;
8º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Se recuerda que de acuerdo a las prescripciones estatutarias, para participar de la asamblea, los accionistas deberán depositar con 3 días de anticipación, por lo menos sus acciones o certificado de depósito de Institución Bancaria, en la Caja de la Sociedad. — El Directorio.

$ 4.000.— e.16|10 Nº 76.689 v.21|10|63

PAPELERA HURLINGHAM, S. A.
Industrial y Comercial
Avda. Sáenz 822 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Octubre de 1963 a las 18.30 horas en nuestro local social, Avda. Sáenz 822, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Distribución de utilidades, retribución al Directorio y síndico.
3º Elección de presidente y vicepresidente; fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Distribución del saldo del revalúo contable, Ley 15.272.
6º Aumento de capital y emisión de acciones.
7º Ratificación de la emisión de las series 176 a 195 de acciones ordinarias clase "B" 1 voto y series 196 a 200 de acciones ordinarias clase "B" 5 votos.
8º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1963. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con las disposiciones de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones y|o resguardo bancario que acredite que las tienen en custodia en la caja de la sociedad, por lo menos con tres días de anticipación al de la asamblea.

$ 4.800.— e.15|10-Nº 78.196 v.19|10|63

PARQUETS FUTURA
S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que celebrará el día 31 de octubre de 1963, a las 10 horas, en su sede social, Avda. San Martín s/n., en la localidad de Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentación artículo 347 C. de Comercio, correspondiente al ejercicio 1962-63, cerrado el 30/6/63.
2º — Elección de cuatro Directores titulares, por dos años, y un Síndico titular y un suplente por un año.
3º — Consideración resultado del ejercicio y remuneración Directores y Síndico.
4º — Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

El Directorio.

$ 2.800. e.15|10 Nº 77.903 v.19|10|63

P U C A R A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Minera, Inmobiliaria, Ganadera, Agrícola, Forestal, de Mandatos y Financiera
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a las 11 horas, en el local de la calle Neuquén 1050, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 3er. Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
3º — Distribución de utilidades.
4º — Aumento del capital autorizado.
5º — Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º — Elección del Síndico titular y Síndico suplente. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por el artículo 17 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea.

$ 3.600 e.15|10 Nº 77.196 v.19|10|63

P U N T E R O
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 24 de octubre 1963, a las 19, en Corrientes 3517, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación remuneraciones aprobadas por el Directorio;
2º Consideración documentos artículo 347 Código Comercio, ejercicio 30|6|63;
3º Elección síndicos y designación accionistas para firmar acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.14|10 Nº 78.032 v.18|10|63

PETROQUIMICA SUDAMERICANA
S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de octubre de 1963, a las 18 horas, en Av. Leandro N. Alem 651, planta baja, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.600.— e.14|10-Nº 77.727-v.18|10|63

PAPELCINT S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de octubre de 1963, a las 8 hs., en la sede social, calle Malabia 444, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del síndico ad-hoc;
2º Consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;
3º Fijación del número de directores y su designación;
4º Designación del síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.14|10-Nº 77.729-v.18|10|63

PLUMERILLOS
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Reconquista 336 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 17 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de octubre de 1963, a las 16.30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, piso 2º, Of. 26, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;
2º Remuneración a los directores y síndicos;
3º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos;
4º Elección de síndicos, titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.14|10-Nº 77.643-v.18|10|63

P A R A N A
Sociedad Anónima de Seguros
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias convócase a los señores accionistas de Paraná Sociedad Anónima de Seguros a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de octubre de 1963, a la hora 18, en el local social de la Compañía, calle Lavalle 579 (Buenos Aires), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del secretario "ad hoc" de la asamblea y de dos accionistas que, juntamente con el presidente, firmarán el acta de la misma (Art. 26 del estatuto);
2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1963 (Art. 17, inc. e, y 20 del estatuto);
3º Distribución de utilidades (Art. 27 del estatuto);
4º Retribución del síndico titular (Art. 19 del estatuto);
5º Determinación del número de miembros que constituirán el Directorio en el cuarto ejercicio; elección de los directores que han de integrarlo (Arts. 13 y 14 del estatuto);
6º Elección de síndico titular y suplente (Art. 19 del estatuto). — El Directorio.

Nota: Para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación al de la asamblea.

$ 3.400.— e.14|10-Nº 77.157 y 77.479 v.18|10|63

PEDRO MEMI E HIJOS S. A. C. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de octubre de 1963, a las 9 horas, en el local social, sito en Belgrano 2394, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962;
3º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes;
4º Elección de síndico titular y síndico suplente;
5º Aumento del capital autorizado (Decreto 852|55). — El Directorio.

$ 2.800.— e.14|10-Nº 77.387-v.18|10|63

PORTELLA, S.A.I.C.F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23|10|63, a las 18 horas, en Zuviría 360|370 Capital, para tratar:

1º Consideración documentos, art. 347 C. Com. al 30|6|63.
2º Elegir 5 directores.
3º Elegir síndicos titular y suplente.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 17 de los estatutos para poder concurrir a la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.11|10-Nº 77.392.v.17|10.63

PAPELERA DEL SUD, S. A. I. C.
Expte. Nº 10.607

Convócase Asamblea Ordinaria el 22|10|1963, hs. 18, en San Juan 3024, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 Cód. Com., ejercicio 30|6|1963.

2º Solicitud convocatoria de acreedores.
3º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
$ 1.600.— e.11|10-Nº 76.587.v.17|10|63

PACIFICO ARGENTINA S. A.
Naviera y Comercial
Registro Nº 4973
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en su sede social, Corrientes 435, Capital, el día 22 de octubre de 1963, a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 17º ejercicio Comercial de la sociedad terminado el 30 de junio de 1963.
2º Remuneraciones a directores y síndicos.
3º Elección de dos directores titulares, que finalizan sus mandatos, y de un director titular que ha presentado su renuncia.
4º Elección de los síndicos, titular y suplente, que finalizan sus mandatos.
5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de esta Asamblea.
— El Directorio.
$ 3.200.— e.11|10-Nº 77.741-v.17|10|63

P I N A M A R
Sociedad Anónima
Comercial, Inmobiliaria
CONVOCATORIA
(ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA)

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1963, a las 9 horas, en el local social, calle Santa Fe 3132, 3º piso "A", Capital Federal, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1963.
2º Fijación del número, elección de directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en instituciones bancarias, en la secretaría de la sociedad, hasta el día de la Asamblea, inclusive.
Buenos Aires, octubre 4 de 1963. — El Directorio.
$ 3.200.— e.11|10-Nº 77.712-v.17|10|63

P E R F E C T A - L E W
S.C.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de octubre de 1963, a las 11 horas, en el local social, Lavalle número 1619, piso 8, Depto. B, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe de gerencia y síndico, correspondiente al 3er. ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1963;
2º Consideración del aumento del capital comanditario;
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
$ 2.000. — e.14|10 Nº 78.097 v.18|10|63

"Q"

QUINBER
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25 de Octubre de 1963, a las 18 y 30 horas, en Lavalle 2378, para tratar:
1º) Considerar documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio 30|6|1963.
2º) Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 77.447-v.19|10|63

Q U E Q U E N
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Reconquista 336 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de octubre de 1963, a las 15.30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, Oficina 26, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1963;
2º Distribución de utilidades;
3º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos, así como síndicos titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.14|10-Nº 77.644-v.18|10|63

"R"

RAMON BUSTO Y CIA. S. A. C. I. I. y F.
Registro Nº 10.301
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Uruguay 856, 8º piso, Capital, a realizarse el día 26 de octubre de 1963, a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al 1º y 2º ejercicios finalizados el 30|6|62 y 30|6|63 respectivamente;
2º Fijación del número de directores y elección de directores y síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.16|10-Nº 77.151-v.21|10|63

RODEO SANTA REGINA
Soc. An., Agr., I. C. F. I. y de Mand.
Exped. Nº 6.837
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 26 de octubre 1963, a 9 horas, en Córdoba 323, piso 7º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos en Art. 347 del Código de Comercio, por ejercicio terminado el 30 de junio 1963;
2º Elección de presidente, vicepresidente y de uno hasta cinco directores y síndicos titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea. — El Directorio.
Nota: Para asistir asamblea depositense acciones hasta 3 días antes de la misma.
$ 2.400.— e.16|10-Nº 76.796-v.21|10|63

ROBERTS & JOHANSEN S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase accionistas tercera Asamblea General Ordinaria 28|10|63, 18.30 horas, en Defensa 383, Capital, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º, Código de Comercio, ejercicio cerrado 30|6|63 y distribución de utilidades;
2º Aprobación remuneración directores y gerentes;
3º Préstamos a interés de los directores y accionistas;
4º Elección de directores titulares y suplentes;
5º Elección de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.
— El Directorio.
$ 2.400.— e.16|10 Nº 78.503 v.21|10|63

R A Y G E L S.A.I.C.F.
Reg. Nº 10.271
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, el día 26 de octubre de 1963, a las 12 horas, en Belgrano 687, 8º piso, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos (Art. 347 del Código de Comercio), del Ejercicio al 30|6|1963;
2º Elección de Síndico titular y suplente;
3º Designación de dos Acionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 2.000.— e.16|10 Nº 78.693 v.21|10|63

ROSEDA S. A. I. y C.
Registro Nº 6.766
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a las 13 horas, en su local, calle Uspallata Nº 2464, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, al 30 de junio de 1963;
2º Elección del Síndico titular y del Síndico suplente;
3º Disposición sobre las utilidades;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 1.440.— e.16|10 Nº 78.605 v.18|10|63

RURALIA ARGENTINA
Sociedad Anónima. Agropecuaria Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de octubre de 1963, a la hora 12, en el local social, calle Bartolomé Mitre 720, piso 2º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1963;
2º Fijación del número de directores y elección de titulares y suplentes;
3º Elección de síndico titular y síndico suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Para tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, sus acciones o un certificado bancario de las mismas, conforme con el artículo 13º de los estatutos sociales.
$ 3.600.— e.16|10 Nº 78.476 v.21|10|63

ROSATI Y CRISTOFARO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expediente 11.493
CONVOCATORIA

El Directorio ha dispuesto convocar a Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Octubre de 1963, a las 18,30 hs., en el local de la sociedad, calle Montevideo 1167, Capital. Para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1963
2º) Elección de dos Directores y Síndico titular y suplente, en reemplazo de los que finalizan su mandato y ampliación del Directorio.
3º) Retribución de Directores que han desempeñado funciones administrativas
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 3.200.— e.15|10-Nº 78.061-v.19|10|63

R E G I U S
Sociedad Anónima, Comercial, Inversora y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1963, a las 20, en Rivadavia 3085, Capital para tratar:
1º) Documentos artículo 347 Código de Comercio;;
2º) Elección de directores y de síndicos;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 78.268-v.19|10|63

RIVER PLATE DAIRY Co. S. A.
Cía. Río de la Plata de la Ind. Lechera S. A
Nº 3.993
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el Art. 27 de los Estatutos, se cita los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el viernes 25 de octubre de 1963 a las 15 horas, en el local social de la calle Pedro Echagüe 1449, para tratar el siguiente

ORDEN DE DIA

1º Modificación de los Estatutos Sociales;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.400.— e.14|10 Nº 77.989 v.18|10|63

R I A C H U E L O
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
Reconquista 336 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 24 de octubre de 1963, a las 12 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, Of. 26, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1963;
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.14|10-Nº 77.637-v.18|10|63

ROM S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de octubre de 1963 a las 9 horas, en el local ubicado en la calle Lavalle 1619, 8º B, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 4to. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;
2º Fijación del número de miembros del Directorio;
3º Elección de directores titulares y dos suplentes;
4º Elección de síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.14|10-Nº 76.793-v.18|10|63

R O S A R I O S.A.
Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1963 a las 18, en Sánchez de Bustamante Nº 68, Capital, para tratar:
1º Documentos artículo 347 Código de Comercio;
2º Elección de directores y de síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600. — e.14|10 Nº 78.080 v.18|10|63

RIVIERE E HIJOS S. A. I. C.

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a las 9 horas, en el local sito en la calle Andonaegui 1250, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de junio de 1963;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección del síndico titular y suplente;
4º Ampliación del capital autorizado;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. — e.14|10 Nº 78.102 v.18|10|63

RODIO ARGENTINA, S. A.
De Ingeniería y Construcciones
Reg. Nac. Nº 6.843
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el 21 de octubre de 1963 a las 18 y 30 horas, en Avda. Córdoba 1367, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 inciso 1) del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1963.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Elección directores y síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.11|10-Nº 76.598.v.17|10|63

RUIZ, PEREZ & CIA., S. A.
Agrícola Ganadera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1963, a las diez horas, en la calle Sarmiento Nº 1190, piso 10.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º, Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1963 y distribución de utilidades.
2º Elección síndico titular y suplente.
3º Remuneraciones directores y síndico.
4º Consideración créditos cuenta corriente directores.
5º Designación dos accionistas para firmar acta.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1963 — El Directorio.
Nota: De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 16 de los estatutos para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.
$ 3.200.— e.11|10 Nº 76.283 v.15|10|63
e.16|10 Nº 76.283 v.21|10|63
Nota: Publicada con error de imprenta del 11 al 15|10|63.

RESNICK BRENNER, S.A.I.C.
ingeniería estructural
Expte. Inspección de Justicia 14.366|6
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 21 de octubre de 1963, a las 18 horas, en el local social 25 de Mayo 577, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del art. 1º de los estatutos sociales.
2º Modificación del Art. 9º de los estatutos sociales.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.11|10-Nº 76.136.v.17|10|63

R U R A L C O
S. A. Rural, Inmob., Fin., Ind. y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1963 a las 11.30 horas, en Venezuela 637, de esta Capital, para considerar:
1º Los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Retribución a los directores y síndico y distribución de utilidades.

3º Determinación del número de miembros que tendrá el Directorio, elección de directores titulares y suplentes, en las condiciones prescriptas en el artículo 8º de los estatutos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el artículo 14 de los estatutos nacionales. — El Directorio.

$ 3.200.— e.11|10-Nº 77.627-v.17|10|63

RATEL, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Ref.: Expte. Nº 10.825

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de esta sociedad ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1963, a las 18 horas en el local de la calle Lavalle 1672, 1º A, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al balance general finalizado el 30 de junio de 1963.

2º Determinación del número y elección de directores.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el aca. — El Directorio.

$ 3.200.— e.11|10-Nº 76.801.v.17|10|63

"S"

S. A. C. E.
Sociedad Argentina de Comercio Exterior S. A.
Nº 6.006

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de octubre de 1963, a las 10 horas, en 25 de Mayo 362, 3º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de C., ejercicio 30|6|63;

2º Elección de directores y síndicos, titular y suplente, para el ejercicio 1963-1964;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, 25 de Mayo 362, 3er. piso, Capital Federal, hasta tres días antes de la reunión, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un Banco. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|10-Nº 78.113-v.21|10|63

SOCIEDAD ARGENTINA DE LA UNION CHIMIQUE BELGE
(Unión Química Belga), S. A. C. I.
(Nº 11.005)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de octubre de 1963, a las 11.30 horas, en el local calle Chacabuco 154, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio de denominación;

2º Aumento de capital;

3º Modificación del estatuto;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|10-Nº 76.943-v.21|10|63

SOCIEDAD ARGENTINA DE LA UNION CHIMIQUE BELGE
(Unión Química Belga), S. A. C. I.
(Nº 11.005)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de octubre de 1963, a las once horas, en el local, calle Chacabuco 154 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al cuarto ejercicio cerrado al 30 de junio de 1963;

2º Nombramiento y término de mandato de: Presidente, vicepresidente, directores y síndicos, titulares y suplentes;

3º Designación dos accionistas para aprobar y firmar acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|10-Nº 76.942-v.21|10|63

SILVA HERMANOS S. A.
Comercial, Industrial, Agrícola, Inmobiliaria y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a las 9 horas, en el local social de Pedro de Mendoza 1635, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario informe del síndico y remuneración del Directorio y síndico correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1963;

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente;

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.16|10-Nº 76.749-v.21|10|63

Sociedad Anónima Ganadera
EL YUNQUE
Registro Nº 3.148

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de octubre próximo, 10.30 horas, en Corrientes 222, piso 15º, para tratar,

1º. — Considerar Documentación Art. 347 del C. Comercio del Ejercicio 30|6|63.

2º. — Designación de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600 e. 16|10 Nº 78.588 v. 21|10|63

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Inmobiliaria
SANTA ANA
Registro Nº 3.865

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de octubre próximo, 11.30 horas, en Corrientes 222, piso 15º, para tratar,

1º — Considerar documentación Art. 347 del C. Comercio del Ejercicio 30|6|63.

2º. — Designación de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600 e. 16|10 Nº 78.587 v. 21|10|63

Sociedad Anónima, Agrícoal, Ganadera, Inmobiliaria y Financiera
YAGUARON
Registro Nº 8.517

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de octubre próximo, 11.50 horas, en Corrientes 222, piso 15º, para tratar,

1º. — Considerar documentación Art. 347 del C. de Comercio del Ejercicio 30|6|63,

2º. — Designación de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600 e. 16|10 Nº 78.586 v. 21|10|63

Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria y Forestal
PERHUEL
Registro Nº 3.961

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de octubre próximo, 10.50 horas, en Corrientes 222, piso 15º, para tratar,

1º. — Considerar documentación Art. 347 del C. Comercio del Ejercicio 30|6|63.

2º. — Designación de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600 e. 16|10 Nº 78.583 v. 21|10|63

Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera Inmobiliaria y Forestal
LANCUYEN
Registro Nº 3.957

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de octubre próximo, 11.10 horas, en Corrientes 222, piso 15º, para tratar,

1º. — Considerar documentación Art. 347 del C. Comercio del Ejercicio 30|6|63.

2º. — Designación de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600 e. 16|10 Nº 78.581 v. 21|10|63

SAMACOR, S. A.
Constructora, Industrial, Financiera, Agrícola y Ganadera
Registro Nº 9.269

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de octubre de 1963, a las 12 horas, en el local social, calle Sarmiento 747, piso 3º, Capital, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º. — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico correspondientes al quinto ejercicio finalizado el 30 de junio de 1963.

2º. — Elección de Síndico Titular y Suplente.

3º. — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800 e. 16|10 Nº 78.579 v. 21|10|63

Soc. Anón., Industrial y Comercial
"VIUDA DE JUAN SPREAFICO"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de octubre de 1963, a las 17 horas, en la sede social de la Sociedad, calle Monasterio Nº 359, Capital, para tratar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Distribución de Utilidades y Honorarios a Directores y Síndico por el ejercicio 1962|1963.

3º Honorarios a Directores y Síndico por el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1963.

4º Honorario especial al ex presidente Sr. Antonio Tagliaferri.

5º Capitalización y|o destino del saldo del revalúo contable (Ley 15.272 y Reglamento).

6º Elección de Síndico.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.16|10 Nº 78.661 v.21|10|63

S.A.G.A.
S. A. Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1963, a las 11 horas, en el local social de la calle Corrientes Nº 222, 3º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al Vigésimo ejercicio terminado el día 31 de julio de 1963.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de tres Directores.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.16|10 Nº 78.750 v.21|10|63

SALINA LAS BARRANCAS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Rivadavia 1829, P. 9º — Buenos Aires
Registro Nº 4.692

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos Sociales, se resuelve convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1963, a las 10 horas, en la sede social, calle Rivadavia 1829, piso 9º, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al 19º Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963.

2º Distribución de utilidades con aplicación de los Arts. 17, 20, 27 incisos c) y d) y 30 de los Estatutos Sociales.

3º Renovación del Directorio con aplicación de los Arts. 10º y 13º de los Estatutos Sociales.

4º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda la disposición del Art. 25 de los Estatutos Sociales.

$ 3.600 e.16|10 Nº 78.751 v.21|10|63

Sociedad Anónima
A C H I R A S
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 26 de octubre de 1963, a las 11 horas, en el local social de la Sociedad, calle Congreso 3541, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;

2º Remuneración a Directores y Síndicos;

3º Designación de Síndicos, titular y suplente, por un nuevo período;

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos de la Sociedad, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo bancario de las mismas, en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1963. El Directorio.

$ 3.200.— e.16|10-Nº 77.917-v.21|10|63

SANTA CATALINA ESTANCIAS
Sociedad Anónima
Registro Nº 3.698

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de Cangallo 564 tercer piso, el día 25 de Octubre de 1963 a las 15.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al 24º Ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1963 y aplicación de utilidades.

2º) Fijación del número de Directores y su elección por el período de un año.

3º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.

4º) Remuneraciones a Directores y Síndico.

5º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea y el Registro de Asistencia. El Directorio.

$ 3.200.— e.15|10-Nº 76.383-v.19|10|63

SAFIMAR
Sociedad Anónima, Financiera y Mandataria Argentina
Expediente Nº 6.899|60

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social, calle Sarmiento 309, el día 25 de octubre de 1963, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al tercer ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1963.

3º Elección de Directores y Síndicos. — El Directorio.

$ 2.400 e.16|10 Nº 78.609 v.21|10|63

"SARDELLONE", S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial
Nro. 9.473

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1963, a las 10 horas, en Santa Fe 1379, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio terminado el 30|6|1963.

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.15|10-Nº 78.314-v.19|10|63

SANTA FE TEXTIL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº de Inscripción 15.607

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de octubre de 1963, a la hora 12, en la Avenida Santa Fe 1685, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Art. 347 del Código de Comercio al 30|6|63, Art. 1º.

2º Remuneración del síndico.

3º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.15|10-Nº 78.296.v.19|10|63

SANTA MARIA S. A.
Inversora y Financiera
(5.338)

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1963, a las 11 horas, en 25 de Mayo 362, 2º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, planillas anexas, inventario general, memoria del Directorio e informe del Síndico, correspondientes al 15 ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1963.

2º — Distribución de utilidades, fijación del honorario del Directorio y del Síndico.

3º — Determinación del número de miembros del Directorio; elección de Directores y de Síndicos titular y suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 2.800.— e.15|10-Nº 77.879-v.19|10|63

SAN NICOLAS DE LA NUEVA RIOJA, S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 22 de octubre de 1963, a las 16 horas, en Bmé. Mitre 559, oficina 723, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas por el 2º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1963.

2º Designación de directores.

3º Designación de síndicos, titular y suplente

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.15|10-Nº 78.301.v.19|10|63

SOC. ANON. MERYLAND
Industrial y Comercial - Cap. $ 10.000.000

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 26 y 29 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de octubre de 1963, a las 18 horas, en el local social, calle Salta 1325, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general.

cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el 30 de junio de 1963.
2º Elección de síndico titular y suplente por un año.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto por el artículo 26 de los estatutos sociales. — El Directorio.
$ 3.200.— e.15|10-Nº 78.308.v.19|10|63

SAN GIMINIANO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de octubre de 1963, a las 10.30 horas en Cangallo 466, 4º piso, para tratar el siguiente orden del día:
1º Determinación y designación de directores y síndicos;
2º Modificación cierre del ejercicio;
3º Aumento de capital;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 1.600.— e.14|10 Nº 77.284 v.19|10|63

SALVO SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Importadora y Exportadora Distribuidores Mayoristas
CONVOCATORIA
Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de octubre de 1963, a las 18.30 horas, en la Avda. Callao 770, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico, remuneraciones a los Directores y distribución de utilidades, correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1963;
2º Determinación del número de Directores para el ejercicio 1963|64, y elección de los mismos;
3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Art. 23 de los Estatutos. Asistentes a Asambleas. Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas depositarán con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones, o el recibo de depósito de las mismas expedido por un Banco de la República o en el extranjero de tenerlas depositadas a su orden. Se otorgará a cada accionista un recibo que indicará el número de acciones depositadas, el que servirá, además, de entrada a la Asamblea.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1963. El Directorio.
$ 3.600.— e.14|10 Nº 78.003 v.18|10|63

Sociedad Anónima
Manufactura de Tabacos
PICCARDO & CIA. LTDA.
Defensa 1246
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la quincuagésima Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1963, a las 17.30 horas en la calle Defensa 1246, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 1963.
2º Destino de las utilidades.
3º Aumento de capital: Emisión de $ 15.182.500 m|n., en acciones liberadas clase "B" (art. 4º de los estatutos).
4º Elección de 5 directores titulares por tres años.
5º Elección de 5 directores suplentes por un año.
6º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.
7º Designación de dos accionistas para firmar actas.
Los señores accionistas, para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario, en nuestra sede social, hasta el día 21 de octubre de 1963.
$ 3.600.— e.14|10-Nº 77.609-v.18|10|63

SUR
Compañía Argentina de Seguros S. A.
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 24 de octubre de 1963, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Paraguay Nº 580, tercer piso, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de las utilidades correspondientes al 14º ejercicio, finalizado el 30 de junio de 1963.
2º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección del número de miembros titulares que corresponden; elección de tres directores suplentes;
3º Elección del síndico titular y suplente. Remuneración del síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.14|10-Nº 77.606-v.18|10|63

SUPERMERCADOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Reconquista 336 — Buenos Aires
CONVOCATORIA
De acuerdo con el art. 17 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de octubre de 1963, a las 11.30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina número 26, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
3º Elección de síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.14|10-Nº 77.636-v.18|10|63

SINSAR S.A.C.I.F.I.A.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1963 a las 18 hs. en Anchorena 655 para tratar.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Cód. Comercio por período fenecido el 30|6|1963 y distribución utilidades;
2º Determinación número de directores y elección miembros y mandato según Art. 7º estatutos. Elección síndico titular y suplente por un año;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|10 Nº 75.962 v.18|10|63

SANATORIO LISTER
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1963, a las 13 horas, e el local de calle Mendoza 3095, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos previstos por el Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;
2º Elección de directores y síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.14|10-Nº 77.959-v.18|10|63

S. I. T.
Sociedad Industrial Textil, S. A.
Nº 4.346
Convócase señores accionistas Asamblea General Ordinaria 25|10|63, 16 horas, Belgrano 948, efectos:
1º Consideración documentación art. 347, Cód. Com. al 30|6|63.
2º Capitalización de saldo de revalúo.
3º Elección de directores titulares y suplentes.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 77.488-v.18|10|63

SHEPARD, HAY & CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 2706
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de octubre de 1963, a las 18 horas, en la calle Jorge Newbery Nº 3537, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Capitalización de parte del saldo del revalúo contable, Ley 15.272;
2º Aumento de capital;
3º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1963 e informe del síndico;
4º Distribución de utilidades;
5º Elección de directores titulares, suplentes y síndico titular y suplente, por un año;
6º Designación de dos accionistas que firmen el acta;
7º Ratificación emisión acciones resuelta Directorio el 9 de mayo de 1963. — El Directorio.
$ 3.200. — e.14|10 Nº 78.050 v.18|10|63

SANATORIO METROPOLITANO DEL SANATORIO E INSTITUTO BUENOS AIRES S.A.
Reg. 5205
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas del Sanatorio e Instituto Buenos Aires S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1963, a las 10 horas, en el Salón Teatro Ateneo, Paraguay Nº 918, a objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1963;
2º Elección de directores, en reemplazo de los doctores Pedro G. Belmes, Antonio Couceiro y Julio Screbrinsky, por vencimiento de mandato;
3º Elección de síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200. — e.14|10 Nº 78.098 v.18|10|63

SUMACA, S. A.
Nro. 15.008
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 22 de octubre de 1963, a las 19 horas, en 25 de Mayo Nº 489, piso 6º, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1963.
2º Distribución de utilidades.
3º Nombrar Directorio y síndicos y fijar remuneraciones.
4º Aumento de capital autorizado, Art. 4º estatutos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.11|10-Nº 76.608.v.17|10|63

S. A. IGNACIO GOÑI Y HNOS. LTDA.
Casa de Consignaciones
Nº de Registro 2.806
Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 22 de octubre de 1963, 18.30 horas, en Tucumán 348, para tratar:
1º Aumento capital social hasta la suma de 6.000.000 de pesos moneda nacional.
2º Modificación artículos 6, 7, 9, 22, inc. t) y u), 28, 33 y 39 del estatuto social.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.11|10-Nº 76.806.v.17|10|63

SUMACA, S. A.
Nro. 15.008
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el 22 de octubre de 1963, a las 19.30 horas, en 25 de Mayo Nº 489, piso 6º, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación estatutos.
2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.11|10-Nº 76.610.v.17|10|63

S. A. IGNACIO GOÑI Y HNOS. LTDA.
Casa de Consignaciones
Nº de Registro 2.806
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 22 de octubre de 1963, 18 horas, en Tucumán 348, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|63.
2º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.11|10-Nº 76.805.v.17|10|63

SOCIEDAD ARGENTINA DE EDIFICACION, I.F.I.C.S.A.
Registro Nº 906
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, 16 horas del 21 de octubre 1963, en Avda. Corrientes 545, 3er. piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 C. Comercio, ejercicio 30 junio 1963.
2º Remuneración directores (Art. 12, Inc. 1).
3º Reparto de utilidades.
4º Aumento capital por capitalización saldo revalúo contable, Ley 15.272.
5º Fijación gastos representación directores y síndico.
6º Elección tres directores titulares 3 años, tres directores suplentes y síndicos titular y suplente 1 año.
7º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.11|10-Nº 76.722.v.17|10|63

SUCUMA
Compañía Inmobiliaria, Agropecuaria, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de octubre próximo, a las 17 horas, en el local social, Suipacha 419, piso 1º, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y firmar el acta respectiva.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 8º ejercicio social terminado el 30 de junio ppdo.
3º Distribución de utilidades.
4º Determinación del número de miembros que ha de integrar el Directorio durante el 8º ejercicio social y elección de los respectivos directores síndico y síndico suplente.
5º Anulación del dividendo aprobado con fecha 31|10|61.
Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — El Directorio.
$ 2.400.— e.11|10-Nº 76.937.v.17|10|63

SANJIMAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Agropecuaria e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de octubre de 1963, a las 18 horas 30 minutos, en la sede de la sociedad, calle Luis Sáenz Peña 250, 4º piso, con el objeto de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, informe del síndico, y distribución de utilidades correspondiente al quinto ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Elección de síndico titular y suplente por un (1) año.
3º Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, octubre de 1963. — El Directorio.
$ 2.800.— e.11|10-Nº 77.278.v.17|10|63

S. A. M. I. T.
S. A. de Maquinarias, Ingeniería y Técnica
(Legajo 9472)
Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria el día 21|X de 1963, a las 18 horas, en Reconquista 657, 1, para considerar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º Cód. Com. ejercicio 30|6|63.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneraciones.
4º Número y designación directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.11|10-Nº 77.503-v.17|10|63

SANTA CELIA S. A.
Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Registro Nº 9.370
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Octubre de 1963 a las 12 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 615, 7º piso, of. 708, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para verificar votaciones y firmar acta.
2º Considerar documentos art. 347 Código de Comercio por ejercicio al 30 de junio de 1963.
3º Elección directores y síndicos titular y suplente. — El Directorio.
$ 2.400.— e.11|10-Nº 77.538-v.17|10|63

S. A. LABORATORIO FARMACEUTICO ARGENTINO
Canning 560 - Buenos Aires
Registro Nacional 2298
CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA
Por disposición del Directorio y de acuerdo con el Art. 34 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de Octubre de 1963, a las 16 horas, en el local social calle Canning 560, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º Lectura y aprobación de la memoria del Directorio e informe del señor síndico, correspondiente al 36º ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1963.
3º Lectura y aprobación del balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al 36º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963
4º Distribución de utilidades.
5º Destino a darse al Fondo de Previsión (Art. 48).
6º Aumento del Capital autorizado (Art. 6).
7º Autorizar la emisión de tres nuevas series de acciones.
8º Elección de dos directores titulares por dos años en reemplazo de los Sres Félix A. Raffo y Francisco Kaelin que terminan su mandato (art. 23).
9º Elección de dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente por un año. — El Directorio.
$ 3.600.— e.11|10-Nº 77.564-v.17|10|63

SAN FRANCISCO DE LAVALLE S. A.
Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Registro Nº 5.787
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de octubre de 1963, a las 11 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, 7º piso, Oficina Nº 708, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347 Código de Comercio por el ejercicio a 30 de junio de 1963.

2º Elección de 1 Director titular.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1963. — El Directorio.
$ 2.400.— e.11|10 Nº 77.536 v.17|10|63

SEIS DE FEBRERO S. A.
Agropecuaria, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de octubre de 1963, a las 10 horas, en la sede social, calle General Enrique Martínez Nº 1980, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio económico Nº 8, cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Elección de directores titulares y síndico titular y suplente.
3º Revalúo contable, Ley 15.272. Capitalización parcial.
4º Designación de dos accionistas par firmar el acta.
Septiembre 27 de 1963. — El Directorio.
$ 2.800.— e.11|10-Nº 77.619-v.17|10|63

Sociedad Anónima
IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA
Nº Reg. 1.451
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, el día 31 de octubre de 1963, a las 17 horas, en el local social Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 547 (entrepiso), a fin de tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado e 30 de junio de 1963.
3º Determinación del número de directores y elección de los que correspondan por vencimiento del mandato de tres de los actuales.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente. — El Presidente.
Nota: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad sus acciones o un certificado que acredite el depósito de las mismas, venciendo el plazo fijado para ello por los estatutos el día 26 de octubre.
$ 10.800.— e.9|10-Nº 76.800.v.23|10|63

"T"

TINTORERIA MORON
S. A. Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de octubre de 1963, a las 9 horas, en el local social, Avda. Luis María Campos 1051, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos establecidos Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, del XVI ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Distribución de utilidades.
3º Emisión de acciones liberadas por capitalización revalúo contable Ley número 15.272.
4º Aprobación de las resoluciones del Directorio, remunerando a los directores ejecutivos.
5º Determinación número de directores y elección de los mismos, para el período 1963 — 1966.
6º Designación de Síndico titular y suplente, por un año.
7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta — Buenos Aires, 10 de octubre de 1963. — El Directorio.
$ 3.200. — e.16|10-Nº 77.859 v.21|10|63

TESEO S. A. C. I. I. F.
Bogotá 2594 — Capital Federal
Exp. 13.998
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de octubre de 1963, a las 17 horas en Bogotá 2594 Capital Federal
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de memoria, Balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas y anexos, Inventario e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1963.
2º Elección de Presidente, 1 Vicepresidente y 1 Director.
3º Designación de 1 Síndico Titular y un Síndico Suplente.
4º Retribución del Presidente de la Sociedad.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800. — e.16|10-Nº 76.320 v.21|10|63

TINTORERIAS BIERCAMP
S. A. I. C. y F.
(Registro Nº 5.337)
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a las 11 hs. en Sarmiento 528 2º piso, Capital, para considerar:
1º Documentos que cita el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio al 30|6|63.
2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un período de 3 años.
3º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. — e.16|10-Nº 75.975 v.21|10|63

TOMAS DRYSDALE Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de octubre de 1963, a las 18 horas, en el local de la Avenida de Mayo 666, piso 1º, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA :
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social, (Art. 10 de los estatutos).
3º Remuneración de los directores y síndico.
4º Fijación del número de miembros que compondrán el directorio y elección de los mismos y suplentes, así como de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, octubre 11 de 1963. — El Directorio.
$ 3.200.— e.15|10-Nº 78.291.v.19|10|63

T E L E S O N Y
Soc. Anón. Ind. y Com
Nro. 11.815
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1963, a las 11.30 horas en L. N. Alem 884, piso 3º, para:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del C. Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|62.
2º Elegir presidente, vice-presidente, directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 78.294.v.19|10|63

TADDIA S. A. C .e I.
PRIMERA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Octubre de 1963, a las 10 horas en San Juan Nº 2822, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración documentos artículo 347 (1) Código de Comercio, ejercicio 30|6|63 y distribución de utilidades.
2) Elección de directores, en el número que fije la Asamblea, así como de síndico titular y suplente.
3) Dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.000.— e.15|10-Nº 76.196-v.19|10|63

13 DE ABRIL
Agropecuaria y Comercial S. A
Nº de Registro: 7.335
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 24 de octubre de 1963, horas 10, en Córdoba 323, 2º piso, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del C. de Comercio, ejercicio 20|6|63.
2º Distribución de utilidades, retribución directores debitada a gastos generales:
3º Fijación número miembros del directorio y su elección;
4º Elegir síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|10 Nº 77.249 v.18|10|63

TELSA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1963, a las 9 horas en su sede social, calle Alfredo R. Bufano 1265, de esta Capital, para tratar la siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;
2º Remuneración de los directores y síndico;
3º Distribución de utilidades;
4º Modificación del artículo décimo primero de los estatutos;
5º Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Diretcorio.
$ 2.400.— e.14|10 Nº 76.950 v.18|10|63

TEXTILANA RODOLFO JAHNIG Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de octubre de 1963 a las 17 horas, en Espinosa 845|49, Capital, para tratar:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;
2º Elección de síndico titular y suplente por un año y dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los accionistas el artículo 20 de los estatutos. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|10 Nº 76.976 v.18|10|63

TOLEDO
S. A. Agropecuaria
Reg. Nº 3.502
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día martes veintinueve de octubre de mil novecientos sesenta y tres, a las dieciséis y treinta horas, en Santa Fe 788, para:
1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º del Cód. de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1963.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.000.— e.14|10-Nº 77.594-v.18|10|63

TRENEL S. A.
Inmobiliaria, Industrial, Financiera, Comercial
(Exp. 6.899)
CONVOCATORIA
Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21 de Octubre de 1963, a las 11 horas, en 25 de Mayo 347, Of. 341, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 (1º) Cód. Comercio, ejercicio 30|6|63.
2º Distribución utilidades. Remuneraciones.
3º Número y designación directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.11|10-Nº 77.502-v.17|10|63

"U"

UNIFA
S. A. Química e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de octubre de 1963, a las 18 horas, en el local social, calle Cangallo Nº 537, 2º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el treinta de junio de 1963
2º Distribución de utilidades.
3º Capitalización del saldo de revalúo contable, Ley 15.272.
4º Elección de dos directores suplentes.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.11|10-Nº 76.439.v.17|10|63

"V"

VIÑUELA S. A. C. I. F.
Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 26 de octubre de 1963, hora 10, en Carlos Pellegrini 743 piso 1º departamento 6, para tratar:
1º Considerar revaluación bienes de uso.
2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.200. — e.16|10-Nº 77.726 v.21|10|63

V. ZAMOLO & CIA. S. A.
Const. Ind. y Com.
San Martín 575 2º piso "A"
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para octubre 25 de 1963 a 11.30 horas, en San Martín 575 2º piso, Capital
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 inciso 1º Código Comercio al 30 de junio de 1963.
2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600. — e.16|10-Nº 77.281 v.21|10|63

VELVET, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera Inmobiliaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 31|10|63, hora 16, en Piedras 338, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º. — Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, al 30|6|63, y ratificación remuneración directores.
2º. — Reducción de capital,
3º. — Fijación número directores, elección de los mismos y síndicos.
4º. — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.000 e. 16|10 Nº 78.466 v. 21|10|63

VIAL ARGENTINA S. A.
CAMINOS Y CONSTRUCCIONES
Comercial, Industrial, Inmobiliaria
Registro Nº 4.389
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de octubre 1963, a las 18 horas, en Avda. Pte. Roque S. Peña 760, 4º piso, Of. 410, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación pedido convocatoria de acreedores;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|01-Nº 77.938-v.18|10|63

V I A M O N T E
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 25 de octubre de 1963, a las 17,30 horas, en el local de la calle Corrientes 311, 7º piso, oficina 701, con el fin de tratar:
1º Consideración documentos según Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades; ejercicio vencido el 30|6|1963;
2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|10-Nº 77.823-v.18|10|63

VIÑUALES, ROYO, PALACIO & CIA. S. A. C. I.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
De acuerdo a lo resuelto en reunión de Directorio de fecha 15 de Septiembre de 1963, y haciendo uso de las facultades conferidas por el artículo 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de Noviembre de 1963, a horas 11 en la sede social, calle Bmé. Mitre 270, de la ciudad de Salta, a fin de considerar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de los artículos 1º 2º, 5º y 31º de los Estatutos Sociales.
2º Designación de dos señores accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
Se previene que para que los accionistas puedan concurrir a la Asamblea y tengan derecho a voto, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario del depósito de las mismas en la Caja de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la reunión.
El Directorio
$ 3.200.— e.11|10-Nº 77.529-v.17|10|63

"VAFEGUE"
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria Sociedad Anónima
Salguero 1262, Capital Federal
CONVOCATORIA
De acuerdo al artículo 5º de los estatutos convócase a los señores accionistas de "Vafegue" Comercial, Industrial, Financiera, e Inmobiliaria Sociedad Anónima, a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 21 de octubre de 1963, a las 19 horas, en el local de la calle Salguero Nº 1262 de esta Capital para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación del nombre de la sociedad para adoptar el siguiente: Vázquez, Ferri y Gherra, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, modificando al efecto el artículo 1º de los estatutos.
2º Consideración del aumento por catorce millones de pesos moneda nacional ($ 14.000.000 m|n.) del capital autorizado y emisión de las correspondientes acciones ordinarias.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Para poder concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito bancario, con anticipación no menor de tres días al señalado para su realización. (Artículo Nº 24 de los estatutos de la sociedad).
Buenos Aires, setiembre 30 de 1963. — El Directorio.
$ 4.000.— e.11|10-Nº 76.068.v.17|10|63

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

El Escribano Héctor María Sarasa, hace saber que por escritura que autorizó el 16 de Enero de 1963, ha quedado disuelta la Sociedad "Robur, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con el objeto de la explotación del negocio de metalúrgica liviana y domicilio en la calle AQUINO Nº 6006 de esta Ciudad, tomando a su cargo el activo y pasivo de la misma, el socio señor Alfredo Ladavaz. Reclamacio-

mes de Ley en mi domicilio calle Reconquista Nº 657. — Buenos Aires, Octubre 11 de 1963.

$ 1.200. e.16|10 Nº 78.817 v.21|10|63

Se avisa al comercio que: Aurelio De Angelis vende a Omar Abel Tricarico su negocio de Lechería, Fiambrería y Productos de Granja ALVAREZ JONTE 3035, Capital. Domicilio partes y Reclamos de Ley Alvarez Jonte 3035, Capital.

$ 800.- e.16|10 Nº 78.479 v.21|10|63

S. M. Muñoz, martillero, oficinas Uruguay Nº 1143, T. E. 41-3160, avisa: María Elena Petroselli, vende a Atanasio Papadimitropoulos y Constantino Penesis, su negocio de "Mercería - Artículos de Punto", sito AVDA. SANTA FE Nº 1115; domicilio de partes y reclamos de Ley mis oficinas.

$ 800.- e.16|10 Nº 78.558 v.21|10|63

S. M. Muñoz, martillero, oficinas Uruguay Nº 1143, T. E. 41-3160, avisa: Nicolás Dimitriou y Atanasio Papadimitropoulos venden a Catalina María Abramidis, su negocio de "Quiosco de Cigarrillos y Golosinas" sito en AVDA. CORRIENTES Nº 1761; domicilio partes y reclamos Ley n|oficinas.

$ 800.- e.16|10 Nº 78.559 v.21|10|63

Se avisa que Fadi Soc. en Com. por Ac., dedicada al ramo de Confección de Ropa de Trabajo y Sport, sita en la AVDA. CORRIENTES Nº 4371 Cap., ha transferido su Activo y Pasivo a Fadi Soc. Anón. Industrial y Comercial, que constituye su fondo de Comercio. Reclamaciones de Ley en el domicilio de las partes, Avda. Corrientes Nº 4371 Capital.

$ 1.200. — e.15|10-Nº 78.151 v.19|10|63

José Mazzaro, mart. públ., ofic. Baigorria 5007, Cap., avisa que: Rubén Hugo Mariño vende a Oscar Guido Netta su negocio de carnicería sito en ARREGUI 5034, Cap. domicilio partes y recl. ley m|oficina.

$ 800.— e.14|10 Nº 77.884 v 18|10|63

Salvador Laschera, Martillero Público, con oficina en Varela 1109, Capital avisa: Sebastián Peralta vende a Rafael Vicente Grandinetti y Luis Domingo Grandinetti un negocio de venta de comestibles, ubicado en la calle ALBARIÑO Nº 2818, Capital. Domic. y reclamos de ley m|oficina.

$ 800 e. 14|10 Nº 77.971 v. 18|10|63

Oscar A. Magliola, Mart. Púb., Teodoro Vilardebó 2935, avisa: Saturnino Navarro vende a su condómino Diego Angel González la parte mitad del negocio de Carnicería, Venta de Frutas y Verduras, sito AV. GRAL MOSCONI 4283, Cap. Reclamos ley mi ofic. dom. partes.

$ 800 e. 14|10 Nº 78.122 v. 18|10|63

Se avisa por cinco días que: Manuel Alejandro Martínez, domiciliado en Avenida San Juan Nº 3259, Capital Federal, vende y transfiere su negocio de librería y juguetería sito en AVDA. SAN JUAN 3259, Capital a favor de los señores Bautista Goset y Martín B. Goset. libre de todo gravamen reclamos de ley en Laprida 1825, Capital

$ 1.200.— e.11|10 Nº 77.532 v.17|10|63

Carlos Alvarez, martillero público, con oficinas en la Av. Directorio 5603, de esta Capital, avisa que: Elvira Morenza de Doval, vende a Roberto Paulino Lusquiños y Manuela Detarrivat de Lusquiños, su negocio de despacho de pan y venta de helados, sito en la AV. JUAN B. ALBERDI Nº 5570, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 1.200.— e.11|10 Nº 77.554 v.17|10|63

Por "Bolsa Mercantil", García, Fernández y Cía. Mart. Púb., oficinas Rivadavia 2617, donde constituyen domicilio las partes, Roque Antonio Sidone vende negocio despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito ARAUJO 851, a José María Martínez. — Reclamos ley n|oficina.

$ 1.200.— e.11|10-Nº 77.574-v.17|10|63

Se avisa que Esmerón Sociedad de Responsabilidad Limitada transfirió el activo y pasivo de su negocio de pulimentos de la AVENIDA FOREST 585 de esta Capital a "Esmerón" Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera de acuerdo a lo dispuesto en el estatuto de esta última. — Reclamos de ley en el domicilio de las partes Avenida Forest 585 de la Capital Federal.

$ 1.200.— e.11|10-Nº 77.581-v.17|10|63

"B"

Sánchez, Portilla & Cía. Martilleros Públicos, oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Urcesino Rodríguez, Elasio Alvarez venden a Manuel Fernández, Despacho de comestibles por menor y bebidas env. en Gral. BOLIVAR 765, domicilio partes. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

$ 800. — e.15|10-Nº 78.136 v.19|10|63

Manuel Carreño, martillero, Belgrano 1315, 6º piso, T.E. 37-9651 avisa: Rodolfo Cimadoro vende a Alfredo Enrique Sturba, Manuel Cosme Carbone y Juan Héctor Lázzari el negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle BRANDSEN Nº 283|299, esquina NECOCHEA Nº 1088, Capital Federal, domicilio de partes.— Reclamos de ley mis oficinas.

$ 1.200.— e.14|10 Nº 77.943 v.18|10|63

Por "Bolsa Mercantil", García, Fernández y Cía., mart. públ con of. Rivadavia 2617, avisan que quedó nula y sin efecto, venta panadería mec., que Francisco Fernández vendía a Roque Antonio Sidone, sito BIARRITZ 2042|44. — Reclamos Ley domic. partes nuest. oficinas.

$ 800 e.11|10 Nº 77.570 v.17|10|63

"La Casa de los Hules Jaime Solarz, Sociedad de Responsabilidad Limitada" con fábrica de Plásticos, con domicilio en la calle BARTOLOME MITRE Nº 1688, Capital Federal, hace saber su transformación en sociedad en comandita por acciones que girará bajo la razón social "La Casa de los Hules, Sociedad en Comandita por Acciones" haciéndose cargo del activo y pasivo de la anterior. Reclamos dirigirse al Escribano Arón Siganevich, Lavalle 1330, piso 2º, Capital Federal

$ 1.600 e.11|10 Nº 77.617 v.17|10|63

"C"

Comunícase que Giorgio Pozzobon cede, vende, transfiere, a favor del señor Juan Carlos Eduardo Winckler, las cinco décimas partes, o mitad indivisa, que poseía en el negocio de Elaboración y venta de helados sito en CANGALLO 1114, Capital, denominado "Venecia", transfiriéndole el correspondiente activo y pasivo social, y quedando desvinculado el cedente de la sociedad propietaria del referido fondo de comercio. Domicilio vendedor y comprador, y reclamos de ley en el mismo negocio.

$ 1.600. — e.15|10-Nº 78.140 v.19|10|63

Montanelli Hnos. martilleros públicos, con oficinas en Tucumán 1443, comunican que el día 24 de octubre de 1963 a las 14 horas rematarán las maquinarias y existencias de la fábrica de bombones sita en CORRIENTES 4059 Capital Federal, propiedad de don Armando Preusse, domiciliado allí. Reclamaciones de ley en sus oficinas.

$ 1.200.— e.14|10 Nº 77.846 v.18|10|63

"CH"

Se hace saber por cinco días que "Telco" Organización de Oficinas Sociedad de Responsabilidad Limitada, del ramo de organización de oficinas, con domicilio en CHACABUCO 176, vende su fondo de comercio a Miguel Disabato con domicilio en Portela 1832. Reclamos de ley ante escribano interviniente Raúl M. Esteves, Av. Pte. R. Sáenz Peña 917, 3er piso, Dto. "E", Capital.

$ 1.200 e.11|10 Nº 77.699 v.17|10|63

"D"

"El Gijonés" Joaquín Alvarez y Cía. S.R.L., balanceadores, Av. de Mayo 1264, (entrep.) T. E. 38-5917, avisan: Ovidio Blanco vende a Roberto Leto, José Fernández Alvarez, Roberto Jorge Ronconi y Ricardo Luján Ponce, el negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas sito en DEFENSA Nº 970, Capital. Reclamos ley y domicilio las partes, n|oficinas

$ 1.200 e.11|10 Nº 77.382 v.17|10|63

"E"

Se avisa que los señores Luis Juan Barreiro y José Manuel Barreiro, venden a los señores Olimpo Vidal y Socorro Vidal su negocio de carnicería sito en la calle ESCALADA 1093, Capital — Reclamos de ley y domicilio de las partes en la calle Carhué 249, Capital.

$ 800.— e.11|10 Nº 77.489 v.17|10|63

Osvaldo Brera martillero público con oficina en la calle Olavarría 432, T.E. 21-6828, avisa que: el señor Juan Angel Rufino Malfitano ha vendido a los señores José Barreiro y Zulema Aurora Barreiro, su negocio de librería y juguetería sito en la calle ENRIQUE DEL VALLE IBERLUCEA Nº 1205 domic partes y recl. ley m|oficina.

$ 1.200 e.11|10 Nº 77.706 v.17|10|63

"F"

El señor Armando Mario Spano y David Antonio Ontivero, venden a los señores Saturnino José López y Catalino Anco, las dos terceras partes indivisas del negocio de panadería mecánica, sita en la calle FRANKLIN D. ROOSEVELT 2329|31, Capital Federal. — "Nota": Este edicto rectifica el inserto 24-4 al 29|4|63, Nº 52.629. — Reclamo de ley, Bruno López, martillero público y domicilio de las partes, Chacabuco 160, ofic. 1 y 2.

$ 1.600.— e.11|10 Nº 77.470 v.17|10|63

"G"

Juan Castro, martillero público, oficinas Santiago del Estero 1353, Cap., avisa Benigno Luis Garrido, vende su negocio de lechería y venta de helados, sito calle GALLO 799, Cap. a León Argentino Braña y Juan Spizzo. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

$ 800 e.11|10 Nº 77.689 v.17|10|63

Luis Crespo González, domiciliado en Superí 3671, vende a Eduardo Perez, domiciliado en Piedras 749, piso 2º, la fábrica de Pastas y Afines instalada en la calle GALICIA 123. Reclamos de ley: Dr. Brunel Alvarez, abogado, Maipú 71, piso 3º, esc. 302.

$ 800.— e.11|10 Nº 77.565 v.17|10|63

"H"

Escribanía Garrido, avisa al comercio que los Sres. Raúl e Isaías Stokhammer, venden a los Sres. Juan Ciavone, Angel y Víctor Antonio Zullo, el negocio sito en esta Capital, calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 2370, dedicada a productos de perfumería en general y la marca Registra "Douglas", para artículos de máquinas y hojas de afeitar y brochas de la clase 10, libre de gravámenes y pasivo. Reclamos de ley en la Escribanía, Bmé. Mitre 811, 5º piso, I. Todos allí domiciliados.

$ 1.600.- e.16|10 Nº 78.670 v.21|10|63

Por "Bolsa Mercantil" García, Fernández y Cía., mart. públ., oficinas Rivadavia 2617, donde constituyen domicilio las partes, José María Martínez vende negocio panadería mecánica, sito HERRERA 1663|65 a Roque Antonio Sidone, quien se hace cargo de activo y pasivo. Reclamos ley n|oficinas.

$ 1.200 e.11|10 Nº 77.575 v.17|10|63

"I"

Ley Nº 11.867. — Al comercio se hace saber por 5 días, que Justo Lorenzo vende a Idoro Pérez y Manuel Vicos, el negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle ITUZAINGO 702, esq. TACUARI 1901|07, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en el mismo negocio.

$ 1.200.— e.14|10 Nº 77.910 v.18|10|63

Sánchez, Portilla & Cía., martilleros públicos, Avda. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Juan Bautista Oltra, Réditos 705205|3 vende a Justo Noceda, Rédito 741902|7, y Mario Raúl de Caso (rédito en trámite), restaurant y bar INDEPENDENCIA Nº 4295|99 Esq. MUÑIZ, domicilio de partes. — Reclamos de ley nuestras oficinas. Este aviso anula y modifica el Nº 53.502 del 2|5|63.

$ 1.200.— e.11|10 Nº 77.505 v.17|10|63

"J"

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. C. I. I. F. Bal. y Mart. Públ. con oficinas Matheu 24, avisan que José María Ramos vende a Jacinta Petrona Angueira "Despacho de Pan" calle JOSE MARMOL Nº 394. Reclamos ley y domicilio partes nuestras oficinas.

$ 800. — e.15|10-Nº 78.210 v.19|10|63

Torres y Cía., mart. públicos y corredores, oficinas Santiago del Estero 112, 6º piso, 18, Cap. Federal. T. E. 37-5530, avisan: Federico Manes vende a Roberto Kato, negocio "Taller de lavado y planchado de ropa (con instalaciones a vapor), sito JURAMENTO 2676, Capital, libre toda deuda o gravamen, dom. partes y recl. ley n|oficina.

$ 1.200.— e.14|10-Nº 77.899-v.18|10|63

"L"

Humberto Davoli, mart. público, Donato Alvarez 914, avisa que: Genaro Bruno vende a David Szklowin, Marcos Szklowin y Simón Szklowin, despensa LLERENA 2657. Domicilio partes y reclamos Ley, n|oficinas.

$ 800.— e.15|10-Nº 78.336-v.19|10|63

"M"

Ramiro Martínez y Cía., Bal. y Mart. Públ., con oficinas Acevedo 1479, Cap., avisan: José Lombardo vende a Francisco Pereira Martínez, su negocio de "Carnicería y Venta de Fruta y Verduras", sito en MONROE Nº 1692, de Cap. Recl. de ley y dom. de partes n ofic.

$ 800.- e.16|10 Nº 78.601 v.21|10|63

A. Morera y Cía., martilleros y balanceadores públicos, Pozos 129, T. E. 48 7880, avisan: Marina de los Dolores Pérez de Rodríguez vende a Preciosa Leonor Rodríguez Alvarez y Alberto Diez negocio fiambrería y quesería, sito MOLDES Nº 4100, Capital, domicilio partes Reclamos ley, n|oficinas.

$ 800.— e.15|10-Nº 78.304-v.19|10|63

Manuel González Mogo y Cía., martillero con oficinas en la calle Virrey Cevallos Nº 481, T. E. 37-0860 y 37-4379, Cap. Fed., avisan que por su intermedio el señor Abel Pazos, vende libre de toda deuda y gravamen al señor Avelino Rodríguez, su negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general sito en esta Capital, calle MAZA Nº 1650, Cap. Fed. Domicilio de las partes mismo negocio. R|ley n| oficinas.

$ 1.600 e. 14|10 Nº 77.980 v. 18|10|63

Se hace saber la disolución de la Sociedad de hecho, denominada "Cutuli y Galeote", con explotación del negocio denominado "Supermercado Cu-Ga", ubicado calle MIRO número 551, de esta Ciudad, haciéndose cargo activo y pasivo el señor Juan Federico Galeote y habiéndose retirado el señor Antonio N. Cutuli. Reclamaciones de ley: Escribanía Pinasco, San Martín 201.

$ 1.200 e. 14|10 Nº 78.133 v. 18|10|63

Mingrone & Cía., martilleros públicos con oficina en Corrientes 2565 P. 3º, of. 6, Cap. Fed., avisan que Agustín Fernández vende negocio quesería y fiambrería calle MONTIEL 1801 Cap. Fed. libre de deuda y|o gravamen a Elina Jofré de García. — Domicilio de partes reclamos ley n|oficinas.

$ 800.— e.11|10 Nº 77.435 v.17|10|63

Se hace saber por cinco días que la sociedad comanditaria "Gomá, Pedrini, Rusticcini y Compañía" que explota el ramo de tienda, mercerías, zapatería, ropería y demás artículos similares, con domicilio en MORENO 1248, transfiere su activo y pasivo a la sociedad "Pedrini, Rusticcini, Polessi y Compañía" con el mismo domicilio y el mismo ramo. — Reclamaciones ante escribanía Ferrando, D. Norte 615.

$ 1.200.— e.11|10 Nº 77.516 v.17|10|63

"N"

Asenié y Palermo, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Cangallo 2108, piso 3º, Capital, avisan que: Juan Pedro Pérez Arriaga, vende a Estela Batistaki su negocio de Hotel Alojamiento, habilitación en trámite, sito en la calle NUÑEZ 2129, Capital, domicilio de las partes. Reclamos términos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.200 e. 14|10 Nº 78.019 v. 18|10|63

Vázquez, Lema & Cía., balanceadores, oficina Venezuela Nº 1525, Cap. avisan que: quedó nula la venta del hotel alojamiento sito en NAHUEL HUAPI 2479, Capital. — Domicilio partes, reclamos ley n|oficinas.

$ 800.— e.11|10 Nº 77.495 v.17|10|63

"O"

Manuel González Mogo y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Virrey Cevallos Nº 481, T. E. 37-0860 y 37-4379, Cap. Fed., avisan que por su intermedio la señora Paz Rocha de Molinari y José María Alvarez, venden libre de toda deuda y gravamen al señor Agustín Gabella, las tres quintas partes del negocio Hotel Alojamiento sito en esta Capital, calle ORO Nº 2456|62, Cap. Fed. Domicilio de las partes mismo negocio. R|ley n oficinas.

$ 1.600 e. 14|10 Nº 77.990 v. 18|10|63

"P"

Juan B. Alce y Humberto M. Alce, comisonistas, Avda. de Mayo 580, avisan: Jacobo Zalatnick vende su mercadito sito PEDRO LOZANO 4184 a Idel Sztern. Recl. ley y dom. partes en ofic. intervinientes.

$ 800.- e.16|10 Nº 78.636 v.21|10|63

Avisan Favaloro & Mazzocchi, balanceadores de "Org. Alberdi", J. B. Alberdi 3619, domicilios y reclamos: Enrique Orlando Bordone y Adelina Dalmasso de Bordone venden a Gumersindo López hotel alojamiento, PICHINCHA 973.

$ 800.— e.14|10-Nº 77.874-v.18|10|63

Por 5 días. — Se hace saber que don Isidro Vilarino Rodríguez vende a don Javier Domínguez Mariño y don José Manuel Rodríguez Vilarino, libre de pasivo, sin obligaciones y sin personal, la tercera parte del hotel "Goya", calle PATAGONES 883, Capital Federal. — Escritura y reclamos ante escribanos Alberto González Venzano Florida 440, primer piso, Capital Federal.

$ 1.200.— e.11|10 Nº 77.545 v.17|10|63

D. R. A. Ladeda, martillero con oficinas en la calle Triunvirato Nº 4302, Capital, avisa al comercio que Luis Ba-

lassone vende a los señores Aníbal Andrés Vásquez y José Rojas, su negocio de carnicería, verdulería y frutería sito en esta Capital con frente a la calle PEDRO MORAN Nº 2551, reclamos de ley mis oficinas donde las partes constituyen sus domicilios.

$ 1.200 e.11|10 Nº 77.698 v.17|10|63

"Q"

Manuel González Mogo y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Virrey Cevallos Nº 481, T. E. 37-0860 y 37-4379, Cap. Fed., avisan que por su intermedio el señor Manuel González, vende libre de toda deuda y gravamen al señor Ceferino Espiño, una parte mitad del negocio de Hotel Alojamiento sito en esta Capital, calle QUESADA Nº 2131, Cap. Fed. Domicilio de las partes mismo negocio. R|ley n|oficinas.

$ 1.600 e. 14|10 Nº 77.991 v. 18|10|63

"R"

Ley 11.867. — Comunícase que Liberata Elva Dantino de Missanelli, Teresa Rosa Mafia de Sancho Izquierdo y Domingo Antonio Missanelli venden a Domingo José Ceci, con retroactividad al 28 de junio de 1962, el negocio de Elaboración y venta de helados sito en REPUBLIQUETAS Nº 6376|78, Capital Federal, libre de deudas y|o gravámenes a dicha fecha. Reclamos ley, domic. partes, mismo negocio.

$ 1.200. — e.15|10-Nº 78.138 v.19|10|63

Ley 11.867. Se hace saber que Citrex Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle RECONQUISTA 46 de esta Capital, con producción y comercialización de jugos y concentrados cítricos se ha transformado en Citrex Sociedad Anónima Industrial y Comercial con igual domicilio y objeto habiendo transferido a la misma su activo y pasivo, todo por escritura Nº 937 pasada al folio 2148 del Registro Nº 547, de esta Ciudad. — Reclamaciones por el término de ley ante el Escribano Julio Fabio Dubson, Lavalle Nº 1646 piso 1º

$ 2.000 e.11|10 Nº 77.734 v.17|10|63

"S"

Se comunica que el Sr. Eisig Vogel vende al Sr. Raúl Martín Ríos el Hotel ubicado en la calle SARMIENTO 1775, 1er. piso, denominado San Luis, reclamos Bacacay 2864, con retroactividad al 1º de Mayo de 1962. Allí domiciliados.

$ 800.- e.16|10 Nº 78.621 v.21|10|63

Manuel Carreño, martillero, Belgrano 1315, 6º piso. T. E. 37-9651, avisa que ha quedado sin efecto la venta que Domingo Juan Lovrincevich efectuaba a Cantina Los Tres Amigos S. R. L. (en form.), representada por Sebastián Arcidiácono y Alfredo Enrique Sturba del negocio restaurant y desp. de beb. alcohólicas, calle SUAREZ Nº 280|300 esq. NECOCHEA Nº 1204, Capital. — Reclamos ley en mis ofic.

$ 1.200.— e.14|10-Nº 77.944-v.18|10|63

"U"

Ramiro Martínez y Cía., Bal. y Mart. Públ., con oficinas Acevedo 1479, Cap., avisan: Manuel Menéndez vende a Jesús Veciño Rego y Rafael de Prada, su negocio de "Carnicería y Venta de Frutas y Verduras", sito en UGARTECHE Nº 3057 de Cap. Recl. de ley y dom. de partes n|oficinas.

$ 800.- e.16|10 Nº 78.602 v.21|10|63

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

LOLAG S. A. I. C. F. e I.

Comunica emisión acciones tipo "B", 100 series: $ 20.000.000. — El Directorio.

$ 480. — e.16|10 Nº 78.819 v.18|10|63

REPUBLIQUETAS S. A. C. I. F. I. A.
Expte. 11466

Comunícase la elevación del capital autorizado de $ 4.000.000 a $ 20.000.000 y la emisión de $ 8.000.000 en acciones ordinarias. De esta emisión la suma de $ 1.000.000, dividida en $ 400.000 de la clase "A"; $ 400.000 de la clase "B" y $ 200.000 de la clase "C", se destinarán a abonar el dividendo resuelto por la Asamblea del 31 de octubre de 1961, y el saldo de $ 7.000.000 está dividido en $ 2.800.000 de la clase "A"; $ 2.800.000, de la clase "B" y $ 1.400.000, de la clase "C". Derecho de preferencia, sede social. — El Directorio.

$ 1.440. — e.16|10 Nº 78.708 v.18|10|63

NUEVO APOLO S. A.
Const., Inmob., Com., Ind. y Fin.
Expte. N/10.201
AUMENTO DE CAPITAL

Se avisa a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 23 de mayo de 1963 ha resuelto el aumento del capital autorizado de m$n. 60.000.000 a m$n. 200.000.000. — El Directorio.

$ 720. — e.16|10 Nº 78.656 v.18|10|63

NUEVO APOLO S. A.
Const., Inmob., Com., Ind. y Fin.
Expte. N/10.201
EMISION DE ACCIONES

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 61 a 120 del capital autorizado, por la suma de m$n. 60.000.000. — El Directorio.

$ 720. — e.16|10 Nº 78.655 v.18|10|63

SANTA RITA S. A.
Inmobiliaria
AUMENTO DE CAPITAL
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber que el Directorio, conforme a la autorización que le fuera dada de aumento de capital por $ 2.000.000 m|n., ha resuelto emitir $ 400.000 en acciones ordinarias clase "A", y $ 1.600.000 en acciones ordinarias clase "B", con el fin de que los señores accionistas puedan ejercer sus derechos, conforme al artículo 9º de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 1.200 e.16|10 Nº 78.723 v.18|10|63

EXPRESO STELLA MARIS
Sociedad Anónima Comercial de Transportes

Se pone en conocimiento que por resolución del Directorio de fecha 3 y 7 de julio de 1962, se resolvió emitir la cantidad de cuatro series de acciones Ordinarias nominativas por $ 1.500.000 m|n. cada una, distribuidas en 3 series, clasificadas con las letras "B", "C" y "D" de acciones de 5 votos cada una, y la serie "E", de un voto por acción, todo lo que se hace saber a los efectos determinados en el Estatuto Social. — El Directorio.

$ 960 e.16|10 Nº 78.648 v.18|10|63

WALDRON
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
(N. 6.255)

Se comunica que por asamblea de accionistas del 24 de septiembre de 1963, el capital autorizado se aumentó a m$n. 50.000.000 de c|l., comprendiendo la capitalización del saldo de revalúo de bienes por m$n. 1.258.325,36. — El Directorio.

$ 720 e.16|10 Nº 78.646 v.18|10|63

LA FRANCO ARGENTINA CAPITALIZACION
Sociedad Anónima
Hipólito Yrigoyen 476 — Buenos Aires

El Directorio informa a los señores accionistas que el dividendo en proporción al tiempo de integración de las acciones, correspondiente al ejercicio 1962|63, aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, será pagadero en la Caja de la Sociedad, calle Hipólito Yrigoyen Nº 476, a partir del día 15 del corriente, todos los días hábiles de 12.30 a 17 horas, contra entrega del cupón número veinticinco (25). — Buenos Aires, octubre 15 de 1963.

$ 1.200 e.16|10 Nº 78.540 v.18|10|63

MALVIN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
EMISION DE ACCIONES

Comunícase que el Directorio por acta de fecha 25|7|63, resolvió emisión y lanzamiento a la suscripción de diez series de dos mil acciones clase "A" cada una con derecho a cinco votos, pagaderas dentro de los treinta días de la suscripción. Derecho de preferencia 15 días, artículo 4º Estatuto. — El Directorio.

$ 960 e.16|10 Nº 78.506 v.18|10|63

TELIMPER S. A.
Com., Ind., Fin., Inmob. y Agrop.
Expte. N/9933
EMISION DE ACCIONES

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir la serie 14 del capital autorizado. — El Directorio.

$ 720. — e.16|10 Nº 78.659 v.18|10|63

ALAMBRICA S. A.
Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que conforme a lo aprobado por la asamblea general ordinaria del 29 de abril de 1963, se ha dispuesto emitir 94.744 acciones ordinarias de 1 voto por un valor nominal de pesos moneda nacional 9.474.400.— y de 13.204 acciones ordinarias de cinco votos por un valor nominal de m$n. 1.320.400.— que serán entregadas a los accionistas por capitalización del 20 o|o del revalúo contable, por el ejercicio cerrado al 31|12|1962. — Las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1963.

Se comunica igualmente que la entrega de los títulos por capitalización del 20 o|o del revalúo contable correspondiente al citado ejercicio, se efectuará contra presentación del cupón Nº 9 en la caja de la sociedad, Beauchef 559, Capital, a partir del día 16 de octubre de 1963. — Las fracciones menores de una acción que correspondan se liquidarán de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26|11|1959.

Se entregarán certificados provisorios, con cupón 1 a 5 adheridos. — Buenos Aires, octubre 11 de 1963. — El Directorio.

$ 2.400.— e.15|10 Nº 78.290 v.17|10|63

Agrícola Ganadera
LOS CELTAS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria
Registro Nº 12.152
AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el capital autorizado ha sido elevado de $ 15.000.000.— a $ 30.000.000.—, aumento representado por 150.000 acciones ordinarias, al portador, de la clase "A", correspondientes a las series 31ª a 60ª. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1963. — El Directorio.

$ 960.— e.15|10 Nº 78.322 v.17|10|63

LAS TRES MARIAS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agrícola Ganadera

Hácese saber por tres días a los señores accionistas a los fines ejercicio derecho suscripción, que el directorio ha dispuesto emitir 40.000 acciones ordinarias al portador v|n. $ 100.— cada acción, con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1963, pagaderas al contado, en las oficinas de la sociedad. Av. Corrientes 447, piso 6º, oficina 601. — El Directorio.

$ 960.— e.15|10 Nº 78.276 v.17|10|63

ENVASES ARTIGAS S.A.C.I.
Expediente Nº 13.813

Se comunica que por resolución de asamblea general extraordinaria celebrada el día 18|5|62 el capital autorizado ha sido aumentado a m$n. 5.000.000.— El Directorio.

$ 720.— e.15|10 Nº 78.316 v.17|10|63

ROYALTEX S.A.I.C.

Comunicamos que de acuerdo con lo resuelto en las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas de fechas 19|12|61 y 28|12|62, se ha resuelto elevar el capital social autorizado de m$n. 60.000.000 a m$n. 70.000.000 y de m$n. 70.000.000 a m$n. 100.000.000, respectivamente. — El Directorio.

$ 720 e.15|10 Nº 78.373 v.17|10|63

FUSTE INMOBILIARIA S. A.
Registro Nº 8.589

Avisa que está a disposición de los accionistas el importe del rescate de acciones resuelto por asamblea celebrada el 28|9|1963, que aprobó la reducción del capital suscripto y realizado a la suma de m$n. 1.320.000.— El Directorio.

$ 720.— e.15|10 Nº 78.319 v.17|10|63

CASA FRANK S. A.
Industrial y Comercial

Comunícase que asambleas del 31 mayo 1962 y del 31 mayo 1963 dispusieron aumento capital autorizado de $ 25.000.000.— m|n. a $ 50.000.000 m|n. — El Directorio.

$ 720.— e.15|10 Nº 78.274 v.17|10|63

CIROL S.A.C.I.F.I.
EMISION DE ACCIONES

El directorio ha resuelto emitir 100 series de acciones ordinarias de $ 200.000.— cada una, de las que serán 13 series de la clase "A" con derecho a 5 votos y 87 series de la clase "B" con derecho a 1 voto. — Suscripciones dentro 15 días de la última publicación. — El Directorio.

$ 720.— e.15|10 Nº 78.293 v.17|10|63

EDUARDO P. GIUDICI S. A. C. I. F.
José Evaristo Uriburu 362. 5º, Of. 53
Capital

Se comunica por tres días a los fines de los artículos quinto y sexto de los estatutos sociales, que han sido emitidos $ 3.000.000,00 m|n. en acciones ordinarias, clase "A" cinco votos, al portador, en seis series de $ 500.000,00 m|n., cada una, integración al contado. — El Directorio.

$ 960.— e.15|10-Nº 78.227-v.17|10|63

FRIGORIFICO LOS INCAS
S. A. I. C. y G.
Nº 3.387

Se hace saber por tres días a los señores accionistas que el Directorio en uso de atribuciones conferidas por Asamblea General Ordinaria 30 de abril 1962, ha procedido a emitir la serie 7a. por un valor de m$n. 1.000.000.00, en acciones ordinarias clase A., con derecho a 5 votos, a la par. — Integración cuatro trimestres 25 o|o., a contar desde 30 noviembre 1963. — Derecho de suscripción de acuerdo con los estatutos. — Se efectuará contra entrega cupón Nº 2 a razón de 1 acción por cada 0,16666 de tenencia. Las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º|1|63. — El Directorio.

$ 1.440.— e.15|10-Nº 78.248-v.17|10|63

ALGODONERA TEMPERLEY S. A.
Comercial e Industrial

Comunícase a los señores accionistas que está a disposición el saldo de $ 275.000.— del dividendo en acciones 3er. ejercicio. — El Directorio.

$ 800.— e.11|10 Nº 77.533 v.17|10|63

A T A N O R
Compañía Nacional Para La Industria Química
Sociedad Anónima Mixta
SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores accionistas que habiendo sido autorizada por la H. Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires la suscripción de acciones ordinarias de la categoría "B" por v$n. 153.030.700, dispuesta por el Directorio en su reunión del 22 de agosto de 1963, éste resuelve ofrecer su emisión a la par, en las siguientes condiciones:

1) Derecho de Suscripción: Contra presentación de cupones Nº 17 de acciones ordinarias categoría "A" y "B" indistintamente, se podrá suscribir una acción nueva por cada 4,80605649 que posean, o sea el 20,8070796 o|o de la tenencia.

2) Plazo de Suscripción: El citado derecho podrá ser ejercido desde el 14 al 31 de octubre de 1963 en las oficinas de la Sociedad, Lavalle 348, 5º piso, de 13.30 a 17 y Sarmiento 819, 7º piso, Rosario de Santa Fe de 15 a 17, de lunes a viernes. Vencido dicho plazo, el cupón Nº 17 queda nulo y sin valor.

3) Forma de Pago: La integración de la presente suscripción se efectuará en la siguiente forma:

1ª cuota (50 o|o) al contado y en el acto de suscribir.

2ª cuota (25 o|o) hasta el 20 de febrero de 1964.

3ª cuota (25 o|o) hasta el 20 de abril de 1964.

Los accionistas que lo desearen, podrán —en el momento de suscribir— efectuar la integración totalmente al contado.

4) Beneficios Impositivos que Alcanzan a esta Suscripción: Visto que el Decreto Nº 8352|62 determina que nuestra planta de metanol se encuentra comprendida dentro de los beneficios que acuerda el Decreto Nº 5039|61, declarando de interés nacional a la industria petroquímica, las sumas invertidas en la presente suscripción, que serán destinadas totalmente a esa planta, podrán ser deducidas por los señores accionistas al efectuar la liquidación del Impuesto a los Réditos. Este procedimiento ha sido aprobado por la Dirección General Impositiva.

5) Sobrante: Los señores accionistas que así lo expresen en la solicitud de suscripción, podrán participar en el prorrateo de un eventual sobrante, siempre que el mismo supere el 2 o|o de la presente emisión. Dicha participación será proporcional a sus tenencias. De existir un excedente luego de ejercida la opción por todos los suscriptores, será tomado por un grupo de accionistas que así lo hicieron saber al Directorio de la Empresa.

6) Fracciones de Acciones: Las fracciones menores de 10 acciones, que en definitiva pudieran resultar, se liquidarán en la forma que lo establece la Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 26 de noviembre de 1959.

7) Goce de Dividendo: Las nuevas acciones, gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1964 y participarán en una eventual capitalización del Saldo de Revalúo Contable — Ley 15.272, una vez que se hallen en paridad de condiciones con las que actualmente se cotizan en Bolsa. Llevarán adherido el cupón Nº 19.

El cupón Nº 18 será destinado a ejercitar los derechos que surjan de cualquier distribución —dividendo o revalúo contable— que disponga la Asamblea de Accionistas que considere los resultados del ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 1963.

8) Entrega de Títulos: Los suscriptores recibirán un Certificado de Integración nominativo, el que será canjeable por las nuevas acciones una vez integrado el total suscripto o impresas las nuevas acciones.

9) Incumplimiento de los Plazos de Integración: La falta de integración en la forma y plazos establecidos, dará lugar a la aplicación de los artículos 9º y 10º de los Estatutos Sociales.

La citada emisión se realiza de acuerdo con las disposiciones estatutarias de la Sociedad.

Podrán obtenerse solicitudes de suscripción en los lugares ya indicados. —

Buenos Aires, octubre de 1963

El Directorio.

$ 8.160. — e.15|10-Nº 77.270-v.17|10|63

Nota: Se publica nuevamente por haber aparecido con error del 10 al 14|10|63